

BATALIÚS III

Estudios sobre EL REINO AFTASÍ



JUAN ZOZAYA STABEL-HANSEN & GUILLERMO S. KURTZ SCHAEFER (Eds.)

BADAJOS 2014

BATALIÚS III

Estudios sobre EL REINO AFTASÍ

Remembranza de un
Ciclo de Conferencias tenido en Badajoz
el 13 y el 14 de marzo de 2014

Juan Zozaya Stabel-Hansen & Guillermo S. Kurtz Schaefer (eds.)

Badajoz, 2014

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural


Ayuntamiento de Badajoz



BATALIÚS III
ESTUDIOS SOBRE EL REINO AFTASÍ
Remembranza de un Ciclo de Conferencias
tenido en Badajoz el 13 y el 14 de marzo de 2014

Edita:

Gobierno de Extremadura
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural
Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

Colabora:

Ayuntamiento de Badajoz
Concejalía de Cultura

Coordinador y editores:

Juan Zozaya Stabel-Hansen
Guillermo S. Kurtz Schaefer

Maquetación e Impresión:

Tecnigraf, S.A.
Tel. 924 28 60 06
www.tecnigraf.com

Dep. Legal: BA-685/2014
ISBN: 978-84-9852-429-1

Índice

Presentación de la Consejera de Educación y Cultura, <i>Trinidad Nogales Basarrate</i>	7
Las necesarias revisiones en torno a la historia de los reinos de taifas. Adiciones a una tradición, <i>Juan Zozaya Stabel-Hansen</i>	9
Los reinos de taifas y el reino aftasí, <i>María Jesús Viguera Molins</i>	25
La Taifa de Badajoz y los judíos, <i>Fernando Díaz Esteban</i>	43
Mérida visigoda y paleoislámica: precedente urbano a la fundación de Badajoz, <i>Miguel Alba Calzado</i>	51
La decadencia de Mérida en el siglo IX, <i>Santiago Feijoo Martínez y Miguel Alba Calzado</i>	93
Poblamiento y territorio en el occidente de al-Andalus en época omeya, <i>Bruno Franco Moreno</i>	111
Numismática taifa y economía: el caso aftasí, <i>Alberto J. Canto García</i>	135
La epigrafía árabe durante el periodo de taifas: los aftasíes de Badajoz, <i>M^a Antonia Martínez Núñez</i>	157
Fortificações pós-califais do sudoeste peninsular. Investigações e hipóteses sobre um tema, <i>Fernando Branco Correia</i>	183
La Taifa de Denia y el mercado mediterráneo del siglo XI, <i>Rafael Azuar Ruiz</i>	219
Las cerámicas taifas del sudoeste peninsular, <i>Susana Gómez Martínez</i>	235
El día después: Albalat y el imperio africano, <i>Sophie Gilotte</i>	259

Me cabe el honor de presentar aquí un libro que recoge las aportaciones científicas que se realizaron en las jornadas “Los Aftasíes” celebradas en la primavera de este año 2014 en Badajoz dentro del marco de la celebración del Milenio del Reino Taifa de Badajoz. En tales jornadas, patrocinadas al alimón por la Consejería de Educación y Cultura y el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y con la organización de la Dirección General de Patrimonio Cultural, diversos especialistas en arqueología e historia andalusíes abordaron las nuevas visiones que sus respectivas especialidades permiten aportar sobre el conocimiento del reino que, tras la caída del Califato de Córdoba, surgió en el oeste de Al-Ándalus y con capitalidad en la ciudad de Badajoz. Dada la extensión del reino, fue obligado contar con investigadores tanto portugueses como españoles, un recordatorio obligado de cómo nuestra Extremadura es esencialmente transfronteriza y que no es posible comprender ni su historia ni su futuro sin el concurso de quienes viven y trabajan al otro lado de la Raya que nos une más que nos separa.

Todas estas aportaciones, coordinadas por el eminente y emérito Dr. D. Juan Zozaya Stabel-Hansen, consiguieron presentar una visión del Reino de Badajoz en su conjunto y como parte de una realidad mayor que fue la Península Ibérica en el siglo XI, fracturada política y religiosamente, pero también interactiva e interactuante en todos los órdenes culturales y económicos. Fueron muchas las novedades presentadas, no siendo la menor de ellas una mejor definición de cuánto queda por hacer y por investigar para que realmente podamos decir que entendemos qué y cómo fue el Reino Taifa de Badajoz.

Considero que era obligado que las palabras, sabias palabras, de los ponentes no se perdieran en el aire y que la Consejería debía publicar y fijar estas aportaciones en el libro que ahora presento, para que quedaran fijadas en el papel y que pudieran así servir como referente y referencia no solo para nosotros que ahora lo podemos leer, sino también para cuantos en el futuro quieran saber o investigar esta ciudad, este reino, este territorio que ahora nos engloba a todos los extremeños, y no solo a nosotros.

Hemos querido que este volumen sea el tercer número de la serie Bataliús. No solo porque combina todos los elementos propios de esta serie, difundir novedades y aportaciones sobre el Badajoz andalusí, sino sobre todo como reconocimiento a la labor del Profesor Emérito don Fernando Díaz Esteban, impulsor de estas publicaciones, un reconocimiento y homenaje que considero que Extremadura y los extremeños le debemos a la labor de este badajocense de pro.

Quede constancia de mi felicitación a todos los autores, y espero en el futuro poder contar para este y otros temas que puedan surgir, con su concurso y sabiduría.

Trinidad Nogales Basarrate
Consejera de Educación y Cultura
Gobierno de Extremadura

Las necesarias revisiones en torno a la historia de los reinos de taifas. Adiciones a una tradición

Juan ZOZAYA STABEL-HANSEN*

Este año que ahora termina vio la generación de dos grandes ciclos dedicados a los reinos de taifas, pero siempre de manera específica a uno de ellos, referidos al Reino de Denia y al de Badajoz. Toda una serie de otros reinos quedaron en la oscuridad, con algunos de importancia como los de Sevilla, Toledo, Zaragoza, Valencia, Lérica o Tortosa olvidados (¿siguiendo?) en la oscuridad de la historiografía clásica, con pocas explicaciones más que añadir a lo apuntado por autores como Dozy, publicado ya a mediados del siglo XIX (1861), con posteriores ediciones en diversos idiomas (1874; 1932) de las cuales las españolas no son las más tardías (1920; 1930-1932), el clásico y rico libro de Pérès (1953) sobre la poesía andalusí del siglo XI, el básico renovador de Wasserstein (1985), la obra sobre Aragón islámico de Viguera (1988), o el volumen dedicado a los taifas bajo la dirección de esta misma autora, dentro de la *Historia de España* de Menéndez Pidal (HEMP, 1996), que significa una puesta al día valerosa y de gran uso, como lo denota su reedición. Todo ello nos lleva aquí a resaltar la contribución —irregular y dispersa— de la arqueología andalusí, no siempre entendida ni atendida.

Por ello es de agradecer a la Consejera de Educación y Cultura, Dra. Trinidad Nogales Basarrate, la iniciativa de efectuar este ciclo, a pesar de los cortos medios con que se cuenta en los Presupuestos Generales para este tipo de actividades. Por ello fue importante la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz con su Alcalde Presidente D. Francisco Javier Frago Marténez y la Concejala de Cultura D^a Paloma Morcillo Valle, que ofrecieron

* Ex-Conservador del Cuerpo de Conservadores de Museos del Estado.
juan.zozaya.sh@gmail.com

generosa hospitalidad. Igualmente son de agradecer los desvelos de la Directora General de Patrimonio Cultural, D^a Pilar Merino Muñoz, para que la navegación necesaria para este libro se llevara a cabo; del Jefe de Servicio D. José Luis Mosquera Müller y la eficacia de mi amigo, compañero de viejas lides en años más jóvenes, D. Guillermo Kurtz Schaefer, Director del Museo Arqueológico de Badajoz, cuyas labores de coordinación sobre el terreno han sido claves para el éxito del ciclo y por la labor de base para esta publicación.

Ha sido importante, pues, en este sentido, el interés de la Consejería de Educación y Cultura y el esfuerzo por organizar un acto colectivo conmemorativo de la fundación del reino taifa de Badajoz, que devino en un conjunto de doce conferencias relacionadas con el tema. Las limitaciones presupuestarias no han permitido más, ni un formato de seminario o coloquio que permitiera romper el formato de lo “sabido” sin presentar mucho de lo novedoso que pudiera haber, especialmente por gente novel. Hay que destacar, por otra parte, la generosa participación de los conferenciantes, que no fueron ajenos a su vocación de gente de cultura, pues entregaron su conocimiento al público, ante una convocatoria de este tipo. Merecen el agradecimiento de todos por su voluntad. Lamentablemente no participó el Dr. Fernando Valdés Fernández, director de las excavaciones arqueológicas de la alcazaba badajocense, a pesar de haber sido invitado, lo que pudo haber añadido un capítulo interesante, no solo al ciclo de conferencias sino a este volumen. Por motivo de compromisos académicos previamente contraídos, no está presente en esta obra la contribución —importante— de Helena Catarino.

El ciclo se estructuró en tres partes básicas: los antecedentes del mundo omeya cordobés, el mundo taifa, con tres ejes primarios (epigrafía, numismática y la actuación de los judíos durante el Reino de Badajoz) y, naturalmente, su internacionalidad actual, dada la extensión del Reino de Badajoz hasta Coimbra y otras zonas del actual Portugal. Investigadores lusos participaron en este ciclo relatando lo que sucedió al otro lado de la raya actual en este interesante momento. “El día después” fue narrado por la colega francesa Dr^a Sophie Gillote, del CNRS francés, quien explicó los resultados, hasta ahora, de sus excavaciones en el yacimiento almohade de Albalate (Gilotte, 2014a y b). Las conferencias fueron abiertas, de entrada gratuita y con coloquio post-conferencia. Esta publicación recoge, sin embargo, solo los textos de lo enunciado por los conferenciantes.

Pero hagamos un poco de historiografía, forzosamente, no exhaustiva, reciente para entender la necesidad de ese Simposio Peninsular sobre los taifas, que nunca se convocó y que debería haber incluido la arqueología dentro de su ámbito igualitario. Sí, la arqueología medieval tiene importantes aportaciones, de las cuales señalaré aquí algunas. Quizás la gran contribución al estudio de los

taifas proceda de los numismatas, tanto profesionales como aficionados. Desde los trabajos de Codera (1875; 1879; 1887) y Vives y Escudero (1893; 1998) y los interesantes e ineludibles trabajos de Miles (1954) o los más recientes Marinho (1985), Canto (*p.e.* CANTO, 1992), Barceló, (1983). Algo similar parece ir sucediendo con la epigrafía, que si bien tuvo ya sus apuntes en el siglo XIX de la mano de un José Amador de los Ríos (1876) incluyendo ya, premonitoriamente, las inscripciones de España y Portugal, empezó a ser plasmada por Lévi-Provençal en su magnífico libro —especialmente para la época— sobre “Inscriptions arabes de l’Espagne” (1931-1938), acompañados por los trabajos de Nykl (1940; 1946), que destacó el valor del material portugués, al igual que Caskell (1936). Los trabajos de la post-guerra tuvieron su clave en los de Manuel Ocaña (*p.e.* 1954; 1983). Más recientes son los de María Antonia Martínez, quien en colaboración con el fallecido Manuel Acién (ACIÉN & MARTÍNEZ, 1982), empezó a estudiar de manera sistemática fondos epigráficos de museos a la sazón inéditos (MARTÍNEZ, 2013). No ajeno a esta disciplina son los artículos de Ana Labarta y Carmen Barceló sobre epigrafía tanto en España como Portugal (*p.e.* 1987a y b; LABARTA, BARCELÓ & RUIZ, 1995).

Ello no quiere decir que no se hayan hecho otros trabajos de carácter más genérico, o específicos, pero siempre desde el concepto de lo genérico o lo aislado y local. Sirvan los ejemplos de Gómez Moreno (1951), o Marçais (1965), dentro de los cuales estaba lo genérico incluyendo lo taifa, o más específicos, como el de Terrase (1961), cerámica sevillana (CARRIAZO, 1974-1975) que tres decenios después empezarán a generar trabajos de arqueología específicos sobre capiteles (MARINETTO, 1990; CRESSIER, 2005), no sin precedentes (EGUARAS, 1950-1951), cerámica (CASAMAR & VALDÉS, 1984; ESCRIBA, 1987; RETUERCE & ZOZAYA, 1986; ZOZAYA, 1992; 2008; RETUERCE, 1998; HUARTE & LAFUENTE, 2001; GISBERT, 2003), poblaciones (CURTO & *Alii*, 1986; LORIENTE, 1991; BAZANA & BEDIA, 1993; BIENES, 2007; GISBERT, 2007) o regiones (BRANCO, 1998), la epigrafía árabe como entidad conjunta dentro de un territorio (BORGES, 1991). El trabajo de Acién (2001) sirvió para conjuntar estos temas y llamar la atención sobre la necesidad de trabajar estas cuestiones de manera más sistemática y unificada.

Pero parece ser fenómeno la alienación, no está claro si involuntaria, de la arqueología medieval, ya denunciada en su momento, para el conjunto de la historia de al-Andalus por Miquel Barceló (BARCELÓ & *Alii*, 1989), parcialmente asumida —cada vez de manera más insuficiente— por la historia del arte. Leyendo el volumen citado de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, se aprecia una notable mejora en el conocimiento general de los materiales. No es aquí cuestión de hacer recensiones, pero sí deseo señalar la contribución de mi

difunto colega y amigo Christian Ewert al conocimiento de la arquitectura de época taifa, con sus excelentes trabajos analíticos sobre Málaga (1966), Balaguer (1971), y la Aljafería zaragozana (1976; 1978) y Toledo (1979), trabajos de amplio espectro de interés intelectual, no limitado exclusivamente a los lugares aquí citados. Cabañero ha seguido en esta línea respecto a la arquitectura islámica de la Marca Superior junto con Carmelo Lasa (2005) y posteriormente él solo (Cf. CABAÑERO, 2011).

Con ello, quizás por ser parte de ello, deseo resaltar la contribución de la arqueología andalusí al conocimiento de los taifas y su cultura mueble como inmueble, especialmente cerámicas, en los últimos años. Sean de recordatorio, *p.e.* los trabajos de Rosselló sobre Mallorca (1978; 1980; 1985), Giralt para Balaguer (1986), Escó y Senac para la zona oscense de la Marca Superior (ESCO, 1987; ESCO, GIRALT & SENAC, 1988; SENAC & ESCO, 1991), los citados trabajos de Ewert sobre Zaragoza, Balaguer y Málaga y los de Ana Loriente sobre la Seu Vella de Lérida (1991) o los de Curto & *Alii* sobre Tortosa (1986). La tesis de Azuar sobre Denia (1989) es un clásico, así como los de Gilbert sobre Denia y su entorno (2007), complementarios del libro de María Jesús Rubiera sobre la Taifa de Denia (1985). La reciente contribución de Azuar (2012) al estudiar los broncecillos denienses, ayuda enormemente a entender problemas de relaciones con Oriente, tras los trabajos clásicos de Lombard (1958; 1974) de falta de materias primas, de sistemas de explotación de los metales, del control marítimo de una zona estratégica. Sobre la cerámica hay que señalar algún trabajo pionero mío que sigue siendo útil (ZOZAYA, 1980a y b; 2008) el de Tudela de Bienes (1987), o Tabales sobre Sevilla (2001; 2002).

Toledo está, en ese sentido, a la espera de su gran monografía (de autor individual o colectivo) sobre la cultura material en dicho reino en época de los *Bânû d-il-Nûn*, de la misma manera que está pendiente la gran monografía sobre la alcazaba badajocense. Curiosamente, de la misma manera que no hay gran estudio o conjunto de estudios sobre Zaragoza (el Reino de Badajoz cuenta con más trabajos de este tipo), tampoco se ha realizado un gran trabajo —colectivo— sobre el Reino de Toledo. Refiriéndome, como estoy haciendo aquí, a la arqueología, los estudios sobre Toledo son dispersos, desde los genéricos a los particulares. Hay, sí, estudios específicos, generalmente asociados con arquitectura y dentro del campo de la “historia del arte”. Tangencialmente se habla de la Mezquita de Tornerías en un trabajo de Ewert dedicado a la de Bab Mardum (1977), con otro de Lavado y Amorós dedicado a excavaciones ahí realizadas (1986). El propio Lavado hizo un trabajo interesante sobre “Semiótica del poder en el Toledo taifa” (1986). Las cerámicas toledanas, fundamentalmente taifas, tuvieron un tratamiento específico por parte de Aguado (1983; 1986), como lo

tuvo un grupo de basas por Brisch (1979-1981) aunque sería Clara Delgado quien hiciera un intento, bastante exitoso, sobre el Toledo islámico (Delgado, 1987). Dentro del marco del estudio de los marfiles, el otro gran material conocido toledano/conquense, destaca el clásico trabajo de Ferrandis (1935-1940), el posterior de Kühnel (1971) y algunas observaciones al respecto por quien esto escribe (ZOZAYA, 1999).

No he hablado del otro lado de la “raya”, de Portugal y los investigadores portugueses, que realmente han formado un grupo aparte hasta tiempos recientes. Si el prócer fue el taviense Estacio da Veiga, primer excavador de la alcazaba de Mértola (1880), poco posterior fue el polígrafo Leite de Vasconcelos, que hizo incursiones sobre el mundo islámico, aunque realmente el primero que habla de una arqueología árabe en Portugal es Campos Correia, curioso personaje que equivocó todo en su libro, pero al menos aglutinó la idea de que se debía estudiar la cuestión (CAMPOS, 1965). El florecimiento de la arqueología islámica comenzará después de la revolución del 25 de abril de 1974, sin menoscabar a algunos casos de estudios aislados. Los trabajos de Claudio Torres (1982), Luis de Matos (1986), Artur Goulart de Melo Borges (1991), Helena Catarino (2006; 2012), Susana Gómez (1998; 2005), el grupo CIGA (BUGHALHAO & Alii, 2010) sobre cerámica del Garb al-Andalus, Teichner (2006), Rosa Varela Gomes (1989) o arquitectura religiosa con su marido (GOMES & GOMES, 2002), fortificaciones, como Fernando Correia Branco (1998), o Isabel Cristina Fernandes sobre tecnología del hierro (2006); que no son, en absoluto la totalidad de portugueses que trabajan sobre el mundo andalusí, y que afectan claramente al mundo taifa, pero valgan como muestra del florecimiento de estos estudios en el vecino país.

Curiosamente, los dos ciclos organizados este año en España, el de Alicante-Denia y el de Badajoz, lo fueron por arqueólogos medievalistas (Rafael Azuar y quien esto escribe, respectivamente), pues se hace imperioso acordar la historia documental con la cultura espiritual y la material, labor esta que la pujante arqueología medieval ha venido abordando durante los últimos años, ya que las dos disciplinas no pueden seguir viviendo de espaldas para un futuro más o menos próximo. Cada vez se van conociendo mejor los métodos y sistemas de explotación y producción medievales, la organización administrativa territorial, las bases antropológicas que determinan la aparición de los llamados reinos de taifas, las innovaciones tecnológicas, las escuelas de constructores de instrumentos astronómicos de la familia de los Banu Sahli, que empiezan en la Taifa de Toledo su trabajo y terminan fabricando instrumentos en Valencia, antes de una posible emigración al Norte de África, línea de investigación iniciada por Juan Vernet (1999; CATÁLOGO, 1992) o las rutas de comercio ente el Magrib

superponerse a particiones del territorio con diversos orígenes, desde el prerromano al de raigambre germánica, como parece señalar la toponimia. No es cuestión fácil de resolver, pero no imposible, sobre todo a partir de la cantidad de material que se conoce —no necesariamente bien identificado siempre— merced a las excavaciones de rescate o de gestión, que han producido gran cantidad de materiales, depositados en los museos y que no han sido estudiados mínimamente en la mayor parte de los casos.

Llama la atención en todos los casos cómo hay un proceso de cierta larga duración (aproximadamente dos lustros) en el proceso de segregación y partición del califato tras la muerte de al-Muzaffar, así como el afán, de algún modo, por legitimar los gobiernos recién nacidos, esencialmente basados en la autoridad conferida originalmente por los regidores del califato (VIGUERA, 1996a y b), ahora extinto (Mapa 1). El proceso no deja de ser lento y laborioso, con reinos que heredan alfores pequeños, como puede ser el de Qal`at Rabah



Mapa 2. Los reinos de taifas, consolidados, en la víspera de su desaparición.

(actual Calatrava la Vieja, en Ciudad Real) de escasa duración, Morón, Arcos, Niebla, Silves, o St^a María de Algarve, que pronto serán absorbidos por los vecinos más potentes, con excepciones notables, como el Reino de Albarracín, vecino del futuro Señorío de Molina, y cuyas razones para explicar su supervivencia entre reinos tan potentes como el de Zaragoza, Toledo y Valencia están aún por explicar, y a cuyas puertas nos dejó el clásico libro de Bosch (1959). Estos problemas no han interesado, por desgracia, a la arqueología andalusí, que seguramente como puede ser el de la minería (COSÍN, 1996; COSÍN & APARICIO, 1998) y cómo pervive Vascos hasta época de la taifa toledana (IZQUIERDO, 1999), quizás gracias a la minería del hierro. O el dominio sevillano sobre gran parte del cinturón ibérico de piritas (la otra parte sería de los aftasies) y su economía, o los sistemas de control marítimo, o el desconocido aspecto de la pesca en la economía de la parte occidental del Reino de Sevilla, repitiéndose el mismo dúo económico con los aftasies (¿Salinas de Alcaçer do Sal y sal en la zona de Tavira - Faro?) que con las piritas. Todo parece señalar a que sobreviven los espacios que consiguen armonizar varios “cultivos” y obtener una rentabilidad económica de ellos. Quien pretende vivir, o sobrevivir del monocultivo económico en espacios cerrados, está condenado a desaparecer.

Finalmente deseo destacar cómo cada reino, en cuanto asegura un tanto su supervivencia, desarrolla un lenguaje visual, semiótico del poder que, de alguna manera, entronca con el lenguaje del califato, pero sin ser “exactamente igual”, quizás como un recordatorio de su legitimidad, pero también su diferenciación. Conocemos poco, pero sí están los casos de Zaragoza, Balaguer, Málaga ya citados o el del Qasr Mubarak dentro del Alcázar sevillano (GUERRERO, 1974) en lo que respecta a arquitectura, marfiles del llamado “grupo de Cuenca” y astrolabios e instrumentos astronómicos y autómatas en Toledo (CATÁLOGO, 1992; MÜLLER, 2004) y por doquier sus familias cerámicas características que permiten determinar estilos en los vidriados policromos con precedentes califales (*p.e.* CF. RETUERCE & ZOZAYA, 1986). Poco queda, en cambio de metales, seguramente fundidos o por su valor monetario o por su reutilización como metal, pero no cabe duda de que fueron el canto del cisne —bello y triste— del mundo omeya en la Península.

En resumen: queda un conjunto de fuentes materiales a ser usadas y conjuntadas armónicamente como complemento a los elementos que han sido repasados someramente, sin ánimo de ser exhaustivo, pero que señalan unos caminos para poder realizar proyectos de investigación que sean realmente útiles y rindan una auténtica función de complemento a una disciplina histórica que puede ayudar a desvelar nuestro bagaje de conocimientos sobre esta fase tan interesante del período omeya andalusí y su fin. Los museos entre otros, esperan.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2001): "Del estado califal a los estados taifas. La cultura material". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid, 2, p. 493 - 513.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel & MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A. (1982): *Museo de Málaga. Inscripciones árabes*. Madrid. 154 p.
- AGUADO VILLALBA, José (1983): *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Madrid, CSIC, 88 p.
- AGUADO VILLALBA, José (1986): "Cerámica hispano-musulmana de Toledo". *Actas del Segundo Coloquio Internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo, 1981 (J. Zozaya Coord.)*. Madrid. Ministerio de Cultura, p. 127 - 134.
- AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, Rodrigo (1876): "Lápidas arábicas existentes en el Museo Arqueológico Nacional". *Museo Español de Antigüedades*, 007, 121 - 156.
- AZUAR RUIZ, Rafael (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante. 450 pp.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2012): *Los bronceos islámicos de Denia*. Alicante, MARQ, 219 p.
- BARCELÓ, Miquel (1983): "Assaig d'un Corpus numismatic de la taifa amirida de Denya - Mayurqa". *IV CHT*. Madrid - Palma de Mallorca, 43 - 57.
- BARCELÓ, Miguel; KIRCHNER, Helena; MARTÍ, Ramón & TORRES, José M. (1988): *Arqueología Medieval en las afueras del "medievalismo"*. Barcelona, Crítica, 284 p.
- BAZZANA, André & BEDIA, Juana (1993): *Saltés, una ciudad islámica*. Madrid, Casa de Velázquez; Huelva, Museo Provincial, 48 p.
- BIENES CALVO, Juan José (1987): "Introducción al estudio de la cerámica musulmana en la ciudad de Tudela". *Turiaso*, 7, p. 115 - 158.
- BIENES CALVO, Juan José (2007): "Tudela islámica". *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI^e-XI^e siècles). La transition. Philippe Sénac (coord.)*. Toulouse, CNRS: Université de Toulouse-Le Mirail, p. 199 - 218.
- BORGES, Artur Goulart de Melo, (1991): "Panorâmica da epigrafia árabe em Portugal". *Estudos Orientais. II, O legado cultural de Judeus e Mouros*. Lisboa, p. 31 - 102.
- BOSCH VILÁ, Jacinto (1959): *Albarracín musulmán. Historia de Albarracín y su sierra, dirigida por Martín Almagro Basch*. Teruel, Instituto de Estudios turolenses, 215 p.
- BRANCO CORREIA, Fernando (1998): "Fortificações islâmicas do Gharb". *Catálogo de la exposición "Portugal Islámico. Os últimos Sinaís do Mediterrâneo"*. Lisboa. Ministerio de Cultura, 193 - 206.
- BUGALHÃO, Jacinta & Alli (2010): "CIGA: projecto de sistematização para a cerâmica islâmica do Gharb al-Andalus", *Xelb*, Silves, Câmara Municipal de Silves, 10, p. 455 - 476.
- BRISCH, Klaus (1979-1981): "Un grupo de capiteles y basas islámicas del siglo XI de Toledo". *Cuadernos de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra, 15-17, p. 155 - 164. (2004).
- CABAÑERO SUBIZA, Bernabé (2011): "Los últimos 25 años de arqueología medieval en la Comunidad Autónoma de Aragón". *Boletín de Arqueología Medieval*, Asociación Española de Arqueología Medieval, 15, p. 47 - 82.
- CABAÑERO SUBIZA, Bernabé & LASA GRACIA, Carmelo (2004): "El Salón del trono del palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza; nuevos datos para su reconstitución".

- Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okzident* (M. Müller-Wiener, Christiane Korte, Karl-Heinz Golzio & Joachim Gierlich, Eds.). Petersberg, 176 - 182.
- CAMPOS, Correia de (1965): *Arqueologia árabe em Portugal*. Lisboa. 326 p.
- CANTO GARCÍA, Alberto (1992): "Hallazgos monetarios 105-106, en el período taifa". *Gaceta Numismática*, p. 25 - 42.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (1990): *La Almería islámica y su alcazaba*. Almería, 314 pp.
- CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata (1974-1975): "Una zanja en el suelo de Sevilla" *Cuadernos de la Alhambra*, 10 - 11, p. 91 - 98.
- CASAMAR PÉREZ, Manuel & VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (1984): "Orígen y desarrollo de la técnica de cuerda seca en la Península Ibérica y en el Norte de África durante el siglo XI". *Al-Qantara*, 5, p. 383 - 404.
- CASKELL, Werner (1936): *Arabic inscriptions in the Collection of the Hispanic Society of America*. Nueva York, XIII + 44 pp. + LVI láms.
- CATÁLOGO (1992): _____ DE LA EXPOSICIÓN "El legado científico Andalusí" (J. Vernet & J. Samsó Coords). Museo Arqueológico Nacional. Madrid. Abril - junio 1992. Madrid, Ministerio de Cultura, 330 pp.
- CATARINO, Helena (2006): "Madinat Qulumbriya: arqueologia numa cidade de fronteira". *Al-Andalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, p. 73 - 85.
- CATARINO, Helena & Alii (CIGA) (2012): "La céramique islamique du Ġarb al-Andalus: contextes socio-territoriaux et distribution". *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo. Venezia, 2009*. Venezia: Edizioni All'Insegna del Giglio. p. 429 - 441.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (1875): "Estudio histórico-crítico sobre las monedas de los abades de Sevilla". *Museo Español de Antigüedades*, 6, p. 115 - 136.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (1879): *Tratado de Numismática arabigo-española*. Madrid, 319 pp. + XXIV láms.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (1887): "Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudíes de Málaga y Algeciras". *Museo Español de Antigüedades*, 8, p. 422 - 468.
- COSÍN CORRAL, Yolanda (1996): "Un ejemplo de minería islámica: la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmonalejo, Toledo)". *Arqueología e Historia de la minería y metalurgia*. Madrid, 106 - 119.
- COSÍN CORRAL, Yolanda & GARCÍA APARICIO, Constantino (1998): "Minería y metalurgia en Vascos (Navalmonalejo, Toledo): ¿cambio tecnológico o continuidad material?". *Actas del IV Congreso de arqueología Medieval Española / IV Congrès d'Arqueologia Medieval Espanyola. Societats en transició / Societats en transició. Actas II - Comunicaciones / Comunicacions Alicante 4 - 9 de octubre 1993 / Alacant 4 - 9 d'octubre 1993* (R. Azuar & J. Martí Oltra eds.). Alicante 3, 891 - 897.
- CRESSIER, Patrice (2005): "Chapiteaux islamiques du Portugal (Traditions, créations, importations)": *Actas ... "Muçulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII)"...* (Barroca, Mario Jorge & Fernandes, Cristina Ferreira (coords.) Palmela - Oporto. Camara Municipal - Faculdade de Letras da Universidade do Porto. 175 - 194.

- CURTO HOMEDES, Albert; LORIENTE PÉREZ, Ana; M. LANDÍN, María Rosario & ROS BARBOSA, Elisa (1986): "Els nivells islàmics en l'excavació en la Plaça de Ntra. Sra. de la Cina de l'Olivera de la Ciutat de Tortosa (Tarragona)". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 17, 18, 19 de abril 1985. Zaragoza*, p. 99 - 112.
- DELGADO VALERO, Clara (1987): *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Toledo, 444 pp. + 21 láms.
- DOZY, Reinhart Pieter Anne (1861): *Histoire des Musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides, 711-1110*. Leyden, Imp. E. J. Brill, 4 vols.
- DOZY, Reinhart Pieter Anne (1874): *Geschichte der Mauren in Spanien, bis zur Eroberung Andalusiens durch die Almoraviden, 711-1110*. Leipzig, Grunow, VIII, 469, 448 p.
- DOZY, Reinhart Pieter Anne (1920): *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*. Madrid-Barcelona, Calpe, 4 v.
- DOZY, Reinhart Pieter Anne (1930-1932): *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*. Madrid: Espasa-Calpe, 4 vols.
- DOZY, Reinhart Pieter Anne (1932): *Histoire des musulmans d'Espagne, jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almoravides (711-1110)*. Leyden, Imp. E. J. Brill, 3 vols.
- EGUARAS, Joaquina (1950-1951): "Museo Arqueológico de Granada: la colección de capiteles del Museo". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 9 - 10, p. 91 - 95 y láms. XXV-XXXVIII.
- ESCRIBA, Felisa (1987): "La cerámica musulmana de Benetússer". *Actas de las V Jornades d'Estudis Històrics Locals. Les Illes Orientals d'Al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa Cristiana (ss. VIII - XIII)*. (Rosselló Bordoy, Guillermo. Ed.) Palma de Mallorca 311 - 337.
- EWERT, Christian; DUDA, Dorothea & KIRCHNER, Gisela (1971): *Islamische funde in Balaguer und die Aljafería in Zaragoza*. Berlín, VIII, 281 p.
- EWERT, Christian (1976): "Tradiciones omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas. La Aljafería de Zaragoza". *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. Granada, 1973, Granada*, 2, p. 64 - 75.
- EWERT, Christian (1966): "Spanisch-Islamisch Systeme sich kreuzender Bögen. II. Die arkatur des Offenen Pavillons auf der Alcazaba von Málaga". *Madriider Mitteilungen*, 7, p. 233 y ss.
- EWERT, Christian (1978): "Spanisch-Islamisch Systeme sich kreuzender Bögen. III. Die Aljafería von Zaragoza". *Madriider Forschungen*, 12, 1 /2: 1: XVI + 156 p. + 63 láms. 2/2: 42 figs.
- EWERT, Christian (1977): "Die Moschee am Bab al-Mardum in Toledo –eine "Kopie" der Moschee von Córdoba". *Madriider Mitteilungen*, 18, 287 - 354.
- ESCO, Carlos (1987): "V. La etapa islámica" (siglos VIII - XI)". *El solar de la Diputación Provincial de Huesca: estudio histórico arqueológico*. Huesca. p. 91 - 111.
- ESCO, Carlos; GIRALT, Josep & SENAC, Philip (1988): *Arqueología islámica en la Marca Superior de al-Andalus*. Huesca. 186 p.
- FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira (2006): "Uma forja islâmica em Palmela". *Al-Andalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, p. 171 - 180.
- FERRANDIS TORRES, José (1935-1940): *Marfiles árabes de Occidente*. Madrid. 2 vols.

- GILOTTE, S. (2014a): “*Les fouilles d’Albalat*”. *Dossiers d’Archéologie*, 365, p. 22 - 27.
- GILOTTE S. (2014b): “La frontière à l’époque almoravide: le cas d’Albalat”, catálogo de la exposición *Le Maroc médiéval. Un empire de l’Afrique à l’Espagne, catalogue d’exposition, Musée du Louvre-Hazan*, París, p. 182 - 184.
- GIRALT BALAGUERO, Josep (1986): “Ensayo para una tipología de la cerámica andalusí del distrito de Lérida”. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval. Huesca, 14, 15 16 de octubre 1985*. Zaragoza, 4, 301 - 305.
- GISBERT, Josep Antoni (2007): “*Dâniya*, reflejo del mediterráneo. Una mirada a su urbanismo y arqueología desde el mar (siglo XI)”. *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 1, p. 203 - 230.
- GISBERT, Josep Antoni (2003): “La producción cerámica en Daniya —Dénia— en el siglo XI”. *Cerámica Medieval e Pós-Medieval. Métodos e resultados para o suo estudo*. Actas 3^{as} Jornadas (Tondela), p. 61 - 77.
- GOMES, Rosa Varela (1989): “Cerâmicas muçulmanas do Castelo de Silves”. *Xelb*, 1, 15 - 294.
- GOMES, Rosa Varela & GOMES, Mário Varela (2004): “O Ribat da Arrifana (Aljezur, Algarve). Resultados da campanha de escavações arqueológicas de 2002”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, vol. 7, nº 1, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, p. 483-573.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (1998): “A cerâmica no Gharb al-Ândalus”. *Catálogo de la exposición “Portugal Islâmico. Os últimos Sinaís do Mediterrâneo”*. Lisboa. Ministerio de Cultura 121 - 131.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2005): “La cerámica islámica entre Tajo y Duero”. *Muçulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII). Actas dos Seminários realizados em Palmela, 14 e 15 Fevereiro de 2003. Porto, 4 e 5 de abril de 2003*. Oporto. Câmara Municipal - Faculdade de Letras da Universidade do Porto. 215 - 220.
- GÓMEZ MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1951): “Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe”. *Ars Hispaniae*, Madrid, Plus Ultra, III, p. 197 - 278 para lo específicamente taifa.
- GUERRERO LOVILLO, José (1974): “Al-Qasr al-Mubarak, el Alcázar de la bendición. Discurso de recepción de _____”. *Boletín de Bellas Artes*, Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, 2, p. 81 - 109.
- HEMP (1996): Historia de España Menéndez Pidal Dirigida por José María Jover Zamora. T. VIII: *Los Reinos de España (VVAA) María Jesús Viguera Molins (Coord)*. Madrid, Espasa-Calpe, 791 p.
- HUARTE CAMBRA, Rosario & LAFUENTE IBÁÑEZ, Pilar (2001): “Los siglos X y XI en Isbiliya. Su caracterización cultural a través del registro cerámico”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid, Consejería de Cultura, 2, p. 547 - 557.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (1999): “Vascos. La vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus”. *Imágenes y Palabras*. Toledo. 175 p.
- KÜHNEL, Ernst (1971): *Die Islamischer elfenbeinskulpturen. VIII-XIII Jahrhunderts*. Berlín. 2 vols.
- LABARTA, Ana & BARCELÓ, Carmen (1987a): “Inscripciones árabes portuguesas. Situación actual”. *Al-Qantara*, Madrid, CSIC, p. 395 - 420.

- LABARTA, Ana & BARCELÓ, Carmen (1987b): "Lápidas árabes en el Museo de Santiago de Cacem (Portugal). *Al-Qantara*, Madrid, CSIC, p. 481 - 483.
- LABARTA, Ana; BARCELO, Carmen & RUIZ, Eduardo (1995): "Cuatro epitafios cordobeses del año 1011". *Al-Qantara*, 16, p. 151 - 162.
- LAVADO PARADINAS, Pedro (1986): "Semiótica del poder en el Toledo taifa". *Actas del Simposio Toledo Hispanoárabe. Colegio Universitario, 6-8 de mayo de 1982*, Toledo, Colegio Universitario de Toledo, p. 75 - 86.
- LAVADO PARADINAS, Pedro & MARTÍN AMORÓS, Paloma (1986): "Excavaciones en la Mezquita de las Tornerías (Toledo)" en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 17, 18, 19 de abril 1985*. Zaragoza. Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación. 3, p. 493 - 503.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste (1931 - 1938): *Inscriptions arabes de l'Espagne*. París, 2 vols.
- LOMBARD, Maurice (1958): "Arsenaux et bois de marine dans la Méditerranée musulmane (VIII - XI^e)". *Le Navire et l'Économie Maritime du Moyen-Age au XVIII^e siècle. Travaux du Deuxième Colloque International d'histoire maritime tenu, les 17 et 18 mai 1957, à l'Académie de Marine présentés par Michel Mollat avec la collaboration du Commandant Denoix et d'Olivier de Prat*. París, S.E.V.P.E.N. p. 53 - 106.
- LOMBARD, Maurice (1974): *Les métaux dans l'Ancien Monde du V^e au XI^e siècle*. París-La Haya, Mouton, 295 P + V mapas.
- LOPES, David (1902): "Toponymia árabe de Portugal". *Revue Hispanique*, 9, 35 - 74.
- LORIENTE PÉREZ, Ana (1991): "L'Horitzó andalusí de l'antic Portal de la Magdalena". *Monografies d'Arqueologia Urbana*. 2, Lérida, Ajuntament de Lleida, 139 p.
- MARÇAIS, Georges (1955): *L'architecture musulmane d'Occident. Tunisie, Algerie, Maroc, Espagne et Sicile*. París. 540 p.
- MARINETTO, Purificación (1990): "El capitel en el período taifa". (Cressier, P.; Ewert, Ch. & Zozaya, J. Eds.): *Coloquio Internacional de capiteles corintios prerrománicos e islámicos (ss. VI - XII)*. Madrid, p. 145 - 166.
- MARINHO, José Rodrigues (1985): "Moedas de Ahmad ibn Qasí batidas en Silves". *O Arqueólogo Português*, 3, 177 - 196.
- MARTÍNEZ, María Antonia (2013): *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Badajoz, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, 32 p.
- MARTOS, José Luis Martins de (1986): "Céramique musulmane du sud de Portugal". *Actas del Segundo Coloquio Internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo Occidental*. Toledo, 1981 (J. Zozaya Coord.). Madrid. p. 149 - 154.
- MILES, George (1954): *The coinage of the Muluk al-Tawa'if*. Nueva York, 168 p. + XV láms.
- MONÈS, Hussein (166): "Consideraciones sobre la época de los reyes de Taifas". *Al-Andalus*, XXXI, p. 305 - 328.
- MÜLLER-WIENER, Martina (2004): "Drei astrolabien des Ibrahim ibn Sa'id al-Sahli". *Al-Andalus und Europa zwischen Orient und Okzident (M. Müller-Wiener, Christiane Kothe, Karl-Heinz Goltz & Joachim Gierlichs, Eds)*. Petersberg, p. 135 - 138.
- NYKL, A.R. (1940): "Algunas inscripciones árabes en Portugal". *Al-Andalus*, V, p. 399 - 411.
- NYKL, A.R. (1946): "Arabic inscriptions in Portugal". *Ars Islamica*, XIII, p. 166 - 183.

- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1954): "Tres epitafios musulmanes toledanos del siglo XI". *Al-Andalus*, XIX, p. 407 - 410.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1983): "La epigrafía hispano-árabe durante el período de taifas y almohades". *IV Coloquio Hispano-Tunecino de Cultura*. Madrid, p. 197 - 204.
- PASCUAL PACHECO, Josefa & SORIANO SÁNCHEZ, Rafaela (1994): "La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)". *Actas del IV Congreso de arqueología Medieval Española / IV Congrès d'Arqueologia Medieval Espanyola. Societats en transició / Societats en transició. Actas II- Comunicaciones / Comunicacions Alicante 4 - 9 de octubre 1993 / Alacant 4 - 9 d'octubre 1993* R. Azuar & J Martí Oltra eds.). Alicante, 2, p. 67 - 75.
- PASCUAL, Josefa & MARTÍ, Javier (2002): "El recinto fortificado de la Valencia musulmana". *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500 - 1500)*. Palmela. p. 291 - 309.
- PÉRÈS, Henri (1953): *La poesie andalouse en arabe classique au XI^{ème}. siècle*. París, 531 p.
- PRIETO Y VIVES, Antonio (1926): *Los Reyes de Taifas. Estudio numismático: los españoles en el siglo V de la Hégira*. Madrid.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid, 2 vols.
- RETUERCE VELASCO, Manuel & ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1986): "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: Los temas decorativos". *Atti III Congresso sulla Cerámica Medievale nel Mediterraneo Occidentale*, Siena, Florencia, p. 69 - 128.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*. Palma de Mallorca, Diputación Provincial de Baleares, 338 p.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1980): "La céramique arabe en Majorque (Problèmes chronologiques)". *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale X^e - XV^e siècles*. Valbonne 11-14 septembre 1978, París, CNRS, p. 297 - 309.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1985): "Notas para un estudio de Ibiza musulmana". *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza*. 17, 69 p.
- RUBIERA, MARÍA JESÚS (1985): *La Taifa de Denia*. Alicante, 172 p.
- SENAC, Philippe & ESCO, Carlos (1991): "Le peuplement musulman dans le District de Huesca (VIII^e - XII^e siècles)". *La Marche Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident Chrétien*. Madrid, p. 51 - 65.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2001): "Análisis arqueológico de paramentos. Algunas reflexiones referentes a las últimas actividades sobre inmuebles históricos en la ciudad de Sevilla". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid, Consejería de Cultura, 2, p. 599 - 607.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2002): *El alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Sevilla. Junta de Andalucía, 296 p.
- TEICHNER, Felix (2006): "Die Mittelalterliche und Neuzeitliche fundkeramik aus den grabungen des Deutschen Archäologischen Insitutes in Évora (Alemtejo, Portugal)". *Madrider Mitteilungen*, 47, p. 295 - 409.
- TERRASSE, Henri (1965): "Notes sur l'art des Reyes de Taifas". *Al-Andalus*, 30, p. 174 - 180.
- TORRES, Claudio (1982): "A Alcaçova de Mértola". *Arqueología*, 6, p. 3 - 12.

- VEIGA, S.P.M. Estácio da (1880): *Memorias das antiguidades de Mértola observadas en 1877*. Lisboa, Imprensa Nacional, 189 p.
- VERNET GINÉS, Juan (1999): *Lo que Europa debe al Islam de España*. Barcelona, El acantilado, 560 p.
- VIGUERA, María Jesús (1988): *Aragón Musulmán. La presencia del Islam en el Valle del Ebro*. Zaragoza, 286 p.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (1996a): "Historia Política". *HEMP VIII*, p. 31 - 150.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (1996b): "La Administración". *HEMP VIII*, p. 153 - 190.
- VIVES Y ESCUDERO, Antonio (1893): *Monedas de las dinastías arabigo-españolas*. Madrid, XC + 553 p.
- VIVES Y ESCUDERO, Vicente (1998): *Monedas de las dinastías árábigo-españolas*. Láminas. 234 p.
- WASSERSTEIN, David (1985): *The rise and fall of the Party Kings. Politics and Society in Islamic Spain 1002 - 1086*. Princeton, Princeton University Press, 338 p.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1980a): "Aperçu général sur la céramique espagnole (X^{ème} - XV^{ème}. siècles)". *La céramique médiévale en la Méditerranée Occidentale X^{ème}. - XV^{ème} siècles*". Vallbonne, 11 - 14 septembre 1978. París, CNRS, p. 265 - 296.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1980b): "Aproximación a la cronología de algunas formas cerámicas de época taifa". *Actas de las I Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, p. 277 - 285). Tesis, candiles.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1992) *Tipología y cronología de los candiles de piquera en cerámica de al-Andalus*. Tesis Doctoral inédita. Madrid, 2 vols.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1999) "Los marfiles de Cuenca". *Mil años de arte en Cuenca*. Cuenca, p. 77 - 114.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2008): "Los candiles de piquera". *Tierras del Olivo. El olivo en la Historia*. Granada, p. 125 - 135.

Los reinos de taifas y el reino aftasí

María Jesús VIGUERA MOLINS*

RESUMEN

Presentamos un panorama sintético sobre la historia política de los reinos de taifas, en al-Andalus, en el siglo V de la Hégira/XI d. C., y entre ellos del reino de Badajoz, que surgió en 1013, regido por el eslavo Sabur, que fue desplazado, desde 1022 por la dinastía de los Banu l-Aftas, que terminaron en 1094, conquistados por los almorávides. Tras exponer un panorama general con los principales datos, ofrecemos la traducción del capítulo que el escritor y visir granadino Ibn al-Jatib (s. VIII/XIV) dedicó a la taifa de Badajoz en su compendio cronístico *A'mal al-a'lam*.

Palabras clave: al-Andalus, reinos de taifas, Reino de Badajoz, Historia política, ss. VIII - XIV.

ABSTRACT

We present a synthetic overview of the political history of the taifa kingdoms, in al-Andalus, in the 5th century of Hijra/11 A. D., including the Kingdom of Badajoz, which emerged in 1013, governed by the Slavic Sabur, who was displaced from 1022 by the dynasty of the Banu l-Aftas, which ended in 1094, conquered by the Almoravids. After exposing an overview with the main data, we offer the translation of the chapter that the writer and Granada vizier Ibn al-Khatib (8th/14) dedicated to the taifa of Badajoz in his historical compendium *A'mal al-a'lam*.

Key words: al-Andalus, Petty kingdoms, Badajoz kingdom, political history, 8th - 14th C.

Introducción

Conmemorar da luces, y nos permite recopilar, valorar y plantear lo sabido y lo que queda por saber. Ahora, en estos años 2013-2014, celebramos los milenarios del surgimiento de algunas de las primeras taifas, las de la inicial oleada del siglo XI, y entre ellas la de Badajoz, que ha consagrado a aquel importante hecho del “Milenio del Reino de Badajoz” varias actividades culturales, como la magnífica exposición bibliográfica *Badajoz. Mil años de libros*, con un excelente catálogo

* Catedrática. Universidad Complutense. viguera@filol.ucm.es

(DÍAZ ESTEBAN, coord., 2014), que reúne la reseña de los materiales expuestos y también dieciocho artículos con aportaciones de otros tantos especialistas, que actualizan informaciones, análisis y aspectos bibliográficos.

Entre otras acciones, la Biblioteca de Extremadura dedicó en febrero de 2014 su “Joya Bibliográfica” a la benemérita obra de Matías Ramón Martínez y Martínez (1855-1904), autor de una notable aunque todavía arriesgada *Historia del Reino de Badajoz, durante la dominación musulmana*, de característico impulso pedagógico krausista y por tanto claramente situado en la superación de las interpretaciones tendenciosas, libro pionero en su recurso directo a las fuentes, para el cual su autor procuró informaciones rigurosas y lo más completas que entonces era posible, y en esto, creo, que obtuvo el apoyo de algunos de los arabistas contemporáneos, como Francisco Codera y Zaidín (1836-1917), quien, al comenzar el prólogo de su estudio (CODERA, 1903) sobre “Los Benimeruán de Mérida y Badajoz” señalaba que lo había:

“Iniciado, a petición o indicación de mi querido amigo D. Eduardo Saavedra, el examen detenido de mis papeletas de apuntes, con objeto de reunir lo que, referente a Badajoz y a Abenmerwán el Hijo del Gallego, hubiera yo reunido; pues deseaba que yo proporcionara los datos posibles a un su amigo, que prepara o tiene escrita una Historia de Badajoz”.

Los excelentes contenidos de este reciente catálogo *Badajoz. Mil años de libros* me eximen ahora de comenzar mi contribución por el debido repaso bibliográfico, que allí se encuentra amplia y excelentemente reflejado en las fichas de los libros expuestos y en varios de los artículos, por ejemplo en el de “Libros y Aftasies en un Milenio” (KURTZ SCHAEFER, 2014), que además de su contenido historiográfico destaca los aspectos sobre los cuales tanto nos queda por saber.

Reyes/reinos de taifas: el poder de facto, y sus recursos

A los poderes territoriales surgidos de la *fitna* o “guerra civil” andalusí del siglo XI, solemos llamarles “reinos de taifas”, pero en las fuentes árabes se prefiere destacar a los protagonistas del Poder, y denominarlos *muluk al-tawa’if*, “reyes de taifas”. Entre las fuentes textuales árabes, casi es excepción Ibn Sa’id al-Magribi (Granada, 1214 - Túnez, 1286), en la antología por él concluida, *al-Mugrib fīḥulà al-Magrib* (“Lo extraordinario sobre las galas del Occidente [islámico]”) (IBN SA’ID, 1953-1955), al reunir los datos históricos, geográficos y sobre todo literarios, precisamente referidos sobre todo al siglo XI, que clasifica por “reinos”: *mamlaka*, como una reminiscencia a los espacios en que los *muluk al-tawa’if* ejercieron, y quizás también como una reminiscencia del uso de la palabra “reinos” en tratados geográficos árabes de los “Libros de los caminos y los reinos” (*Kutub al-masalikwa-l-mamalik*).

El hecho de que las fuentes árabes hablen de “reyes” (*muluk*), no tanto de “reinos”, distingue al soberano que encarnaba el protagonismo político, pues no tanto lo representaba un espacio territorial. Nuestra perspectiva los capta sobre todo como “reinos”, al priorizar la entidad territorial de “nación”. Si poseer la institución político-administrativa propia es esencial para que exista una taifa, su estabilidad territorial en cambio fue menos fija y determinante. Claro está que hubo siempre un territorio “taifal”, pero este se encontraba adscrito a un soberano, es decir el “reino” tenía entidad indirecta, y además resultó, ese dominio territorial de cada taifa, muy cambiante en este proceso de las taifas, por unificaciones y subdivisiones continuas.

También la misma designación de “reyes”, aplicada así por sus fuentes árabes a los soberanos de estas taifas del siglo XI, resulta una generalización extensiva al conjunto de quienes ejercieron los poderes políticos: alude desde luego a una ocupación del Poder de hecho, que es lo que significa la palabra *malik* (“rey”), frente al ejercicio del Poder de derecho, correspondiente a los califas. Pero no todos los soberanos de taifas adoptaron —ni solo ni todos— esa denominación de “rey”. Muchos saltaron a la soberanía con el mero título de “chambelán” (*bayib*), como ocurre con Sabur, el fundador de la taifa de Badajoz, título precisamente con el cual Almanzor ejerció su poder absoluto, el Poder de hecho, pero no de derecho, pues ninguno de los reyes de taifas pudo titularse califa, forma política superior por su connotación religiosa ortodoxa.

Procuraron compensar tal restricción y mengua de titulación adornándose con sobrenombres honoríficos de grados diversos, igual que hiciera la dinastía de chambelanes de Almanzor y sus hijos, modelos en varios aspectos de la actuación taifal. Llegaron algunas taifas a usar los sobrenombres más pomposos, incrementándose por la evidente tendencia, según avanza el siglo, de recargar sus signos soberanos, con desproporción criticada y ridiculizada por alfaquíses y literatos legalistas. Un verso político les ridiculiza en su afán de ponerse incluso sobrenombres califales, como gatos inflados pretendiendo parecer leones. Las taifas no tuvieron en general buena prensa, como puede verse leyendo a los tres principales escritores de aquel tiempo: el gran cronista Ibn Hayyan, el eminente y original polígrafo Ibn Hazm, y el no menos complejo emir ‘Abd Allah, que a veces también refleja algún planteamiento de sus opositores.

Las estrictas condiciones de acceder al califato impidieron a los reyes de taifas proclamarse califas, y esta significativa mengua les tuvo siempre en tensión de ponerse al necesario amparo, más o menos teórico pero eficaz, de tal legitimidad, reconociendo más o menos teóricamente a alguno de los califas que en Córdoba se iban sucediendo, hasta la abolición del califato omeya, en 1031, o a alguno de los califas hammudíes que se alternaron en Córdoba para luego retirarse

a Málaga y a Algeciras, hasta 1065, o alzando incluso pretendientes propios al califato, con más o menos éxito y duración, e incluso montando la superchería —como hizo la taifa de Sevilla, para justificar su activa política expansiva— de proclamar a un sosias del califa Hisam II, y mantenerlo frente al bloque califal hamudí que tuvieron los beréberes “nuevos”. Cuando ya no tuvieron otro recurso, o no quedaron califas ni pretendientes posibles en suelo andalusí, las taifas paliaron tan grave carencia legitimadora reconociendo en ocasiones a un impersonal califa “Abd Allah”, para aludir genéricamente a esa suprema institución que no llegaron a alcanzar.

Aunque sin aventurarse a adoptar el título califal, las taifas, entre ruptura y continuación, fueron un ensayo ilusorio de reproducir, a escala local, los esquemas políticos y administrativos del califato omeya, aunque en mayores o menores Estados locales, surgidos de la fragmentación del unido territorio omeya andalusí, fragmentación que la concepción política islámica contraponen, negativamente, al ideal de unidad de la Comunidad de fieles (*Umma*). El planteamiento político clásico islámico condenaba aquella ruptura de la unidad califal.

Surgimiento de las taifas. Grupos de poder: andalusíes, eslavos y beréberes “nuevos”

Desde el año 399 de la Hégira/1009 d. C., sobre la aparente sólida institución califal andalusí, se desató la guerra civil, y del centralismo omeya, una tras otra, se desgajaron las taifas. Almanzor murió en 1002, y sus dos hijos y sucesores en detentar todo el poder de al-Andalus, manteniendo en la sombra al Califa omeya Hisam II, no supieron paliar con aciertos tal situación; el segundo de los hijos de Almanzor, Sanchuelo, aún agravó más la reacción de los legitimistas omeyas, pues arrancó al califa su designación como próximo heredero al califato, y estalló un golpe de Estado, en el que Sanchuelo fue asesinado, destrozado Hisam II, y proclamado otro omeya, en yumada II 399/febrero de 1009, que significativa e intencionadamente se tituló *al-Mahdi*, “el Salvador”. Es decir, aludiendo en primer lugar que venía a salvar a la dinastía omeya, que estuvo a punto de ser suplantada por la familia de Almanzor.

Al-Mahdi persiguió a los partidarios y a las fuerzas vivas del régimen ‘amirí, como eran los eslavos (eslavos de origen europeo, destacados en el servicio palatino de Almanzor, y en su administración provincial) y como eran también los beréberes ‘nuevos’, milicias magrebíes reclutadas ampliamente por Almanzor y sus dos hijos y sucesores, y por tanto beréberes recién traídos a al-Andalus; a ambos grupos de eslavos y de beréberes nuevos los dejó cesantes el

nuevo califa al-Mahdi, pues por sus conexiones ámiríes desconfiaría de ellos, y ambos grupos salieron de Córdoba, en busca de un territorio donde y del cual vivir, iniciando así sus autonomías en taifas. Estas taifas iniciadas por grupos de eslavos y beréberes nuevos pertenecen en general al tipo de las surgidas por imposición de un grupo poderoso, que era extraño al conjunto de la población de un territorio, que obligaron a alzarse contra el Poder Central, constituyendo taifas (*ta'ifa*: “división”, “grupo”, “bandería”).

Mientras, la guerra civil, con gravedad calificada por las fuentes como *al-fitna* (y a veces: *al-fitna al-barbariyya*: la fitna de aquellos “advenedizos” beréberes “nuevos”) ardía más o menos por todo al-Andalus, girando en torno a los distintos pretendientes al califato, pues hasta su abolición, el 12 du l-hiyya 422/30 noviembre 1031, se sucedieron trece proclamaciones califales de seis omeyas, siendo alguno depuesto y tornando al trono en más de una ocasión, y de tres hammudíes, príncipes magrebíes que lograron también, a río revuelto, el cada vez menos ilustre califato de Córdoba.

Resulta evidente que esa guerra civil, iniciada por controlar el trono califal y enseguida prolongada por las sucesivas proclamaciones de las “autonomías” locales, distinguió tres grupos de poder: los andalusíes, los beréberes “nuevos” y los eslavos. No me parece que se trate de una clasificación “étnica”, como a veces se ha criticado, sino que es indicativa del proceso formativo de las taifas y del grupo de poder que se alzó en cada una de ellas, o del que luego las fue ocupando.

Determinados personajes de cada uno de esos tres grupos (un grupo de “autóctonos”, “andalusíes”; y los otros dos de “foráneos”, aún “de primera generación” en al-Andalus) fueron proclamándose autónomos en distintos territorios, bien por llenar un vacío de autoridad en sus respectivas tierras y evitar así ajenas intromisiones, como ocurrió sobre todo en el grupo de taifas alzadas por personajes andalusíes, bien por salvarse y poder mantenerse en algún lugar, como hicieron los advenedizos eslavos y beréberes “nuevos”. El resultado fue una larga veintena de “estados” más o menos importantes o duraderos, además de otros menores, pues el mapa autonómico se subdividió y se refundió sin cesar, a lo largo de aquel siglo V/XI.

Entre 1009 y 1016, la unidad andalusí ya había sufrido, entre otras de cronología incierta, el recorte de las taifas de Almería y Murcia, Denia y Baleares, Tortosa y Valencia (todas ellas dominadas, en sus comienzos, por eslavos, como muy probablemente también Badajoz). Los enclaves de Arcos, Carmona, Granada, Morón, Ronda, junto con los enclaves hammudíes de Algeciras y Málaga (formando las taifas de los beréberes “nuevos”). En Albarracín, Alpuente, Huelva, Santa María del Algarve, Silves, Toledo y Zaragoza, se alzaron autónomos

personajes andalusíes, generalmente con poder local arraigado desde antiguo, como también, hasta la fecha de abolición del califato cordobés, en 1031, ocurrió en Mértola, Niebla, Sevilla y Córdoba, las taifas más tardías en proclamarse, y desde luego Córdoba la más remisa, pues solo fue taifa cuando, reducida incluso a la ciudad y su próximo territorio, no le quedó ya en su alcázar califa ninguno.

Las tres grandes taifas fronterizas, con capitales en Zaragoza, Toledo y Badajoz maduraron en sus autonomías, iniciadas entre 1009 y 1013, jugando en tan inicial secesión el factor de que esos territorios fronterizos tenían una larga y marcada tradición de fuertes gobiernos locales. También podemos apreciar la rápida iniciativa de los eslavos y de los beréberes “nuevos” en constituir sus taifas, pues, ya lo apunté antes, ambos poderes arribistas jugaron un papel detonante en la fragmentación, y, sin embargo, por su escaso arraigo local, ninguno de los dos grupos —eslavos y beréberes “nuevos”— pudieron mantener sus taifas a lo largo del siglo, excepto, entre los beréberes “nuevos”, los potentes Ziríes que conservaron hasta 1190 su taifa de Granada, y los eslavos que, por su lado, mantuvieron la taifa de las Baleares hasta 1116.

Todas las demás taifas iniciadas por poderes eslavos (Tortosa, Valencia, Denia y Baleares, Murcia y Almería, y por poco tiempo Badajoz) o por los beréberes “nuevos” (Arcos, Morón, Carmona, Ronda, Granada, Málaga y Algeciras) fueron a lo largo de la centuria conquistadas por las taifas de los poderes andalusíes, que en definitiva prevalecieron, aunque inicialmente los andalusíes solo se alzaron de partida con las taifas de Albarracín, Alpuente, Córdoba, Huelva, Mértola, Niebla, Santa María del Algarve o Faro, Sevilla, Silves, Toledo y Zaragoza.

Hay que observar que estas taifas se fragmentan partiendo distintas unidades territoriales, respecto a la división administrativa omeya: por un lado, las tres circunscripciones de las Marcas fronterizas; por otro, algunas coras o provincias más o menos completas formaron taifas enteras, como Córdoba y Sevilla; por otro lado, a veces una ciudad o un castillo constituyeron espacios mínimos de algunas taifas. Unidades políticas de supervivencia, en cada una de las taifas más o menos largas dinastías practicaron, simultáneamente, su dominio, desde sus distintas capitales, en casi todas las cuales se tuvo a gala el mecenazgo principesco, favorecedor de la cultura como ornato y propaganda al servicio político, pero cultura en definitiva que doró el siglo, como también tanta capitalidad supuso un desarrollo urbano, lo cual propulsó la arabización y la islamización por todo al-Andalus. Y tanta capitalidad impulsó también la economía. Tuvieron sí las taifas riqueza y cultura, pero no fuerza militar, y esto las supeditó al oneroso pago de parias a los cristianos, y al alza de los impuestos entre sus

súbditos, sobrepasando límites y conceptos canónicos: un motivo más, junto a su fragmentación de la “comunidad islámica”, y su carencia de poder de derecho, que les acarrió su final.

Este final se produjo de tres maneras:

1: por conquista de otra taifa: así, la docena que englobó Sevilla, o las que conquistaron Zaragoza y Granada. A lo largo del siglo, se anexionaron a otras las taifas de Algeciras, Arcos, Carmona, Córdoba, Denia, Huelva, Málaga, Mértola, Morón, Murcia, Niebla, Ronda, Santa María del Algarve, Silves y Tortosa.

2: por conquista cristiana, que terminó con las taifas de Toledo, en 1085, y de Valencia, en 1094. Aunque Toledo no volvió a ser recuperado para al-Andalus, y Valencia sí, pocos años después.

y 3: por conquista de los almorávides, que desde 1090, lograron dominar las taifas de Granada, Almería, Sevilla, Badajoz, Valencia, Albarracín, Molina, Alpuente, Tortosa y Lérida, Zaragoza y Baleares, hasta reunificar al-Andalus, hasta acabar su Imperio a mitad del siglo XII.

Todo este proceso, de fragmentación política, enfrentamiento taifal, avance cristiano y su presión económica y, al final, reorganización política por el centralismo de un imperio exterior, el magrebí de los almorávides, ocasionó variaciones irreversibles en el equilibrio de fuerzas peninsular entre el Islam y la Cristiandad. El XI fue, como señaló Menéndez Pidal, siglo del gran viraje, y al-Andalus inició su cuenta atrás territorial, irreversible en los cuatro siglos que aún le quedaban.

Principales taifas

El fenómeno de las *autonomías* del siglo XI, en al-Andalus, como las que volvieron a ocurrir a mitad del XII y a principios del XIII, tuvo entre sus características el dinamismo de la fragmentación, pues el alzamiento local no se cerró en un número fijo, sino que las existentes se fragmentaron a veces, generalmente por conflictos dinásticos internos, como en la taifa de Zaragoza (de la que en algún tiempo se desgajaron Calatayud, Tudela, Huesca y Lérida) o en la taifa de Badajoz (de la que se desprendió unos años Lisboa), o por alzamientos: Murcia se independizó relativamente de Sevilla; Sagunto, Jérica y otros enclaves tan reducidos así llegaron a regirse al final separados de Valencia. Por otra parte, unas taifas se integraron en otras, generalmente por conquistas (por ejemplo, Sevilla englobó una docena). Así pues, el número de las taifas osciló a lo largo del siglo, siendo las principales las 26 siguientes (VIGUERA, 1994), sobre cuya historia política puede presentarse este extracto:

1. *Albarracín*. Regida por los Banu Razin, familia de origen beréber, pero ya andalusí, por su arraigo desde el VIII en la zona turolense. Poco extensa taifa, pero estratégicamente situada, desde 1013 hasta 1104, en que la conquistaron los almorávides. Se sucedieron tres soberanos de esa dinastía: Huḍayl (1013-ap. 1044-5), ʿAbd al-Malik (hasta 1103) y Yahyà (hasta 1104).

2. *Algeciras*. Su puerto lo ocuparon los magrebíes hammudíes, que llegaron a ser califas de Córdoba, entre 1016 y 1026. Osciló en su unión con los hammudíes de Málaga. Hacia 1035 o 1039, en Algeciras, se sucedieron dos soberanos independientes, hasta su conquista por Sevilla, en 1054-5.

3. *Almería*. El eslavo Jayran, ex-esclavo palatino en Córdoba, hacia 1014, inauguró la fase eslava de esta taifa, donde a su muerte, en 1028, fue sucedido por el también eslavo, Zuhayr. En 1038, Almería reconoció al soberano de la taifa de Valencia, nieto de Almanzor, ʿAbd al-ʿAziz, que envió para regir Almería al tuyibí Ma'n, donde al poco se independizó, sucedido por un hijo y por un nieto, hasta 1091, cuando entraron los almorávides.

4. *Alpuente*. Se declararon independientes los beréberes ya andalusíes Banu Qasim, principal familia local, cinco de cuyos miembros se sucedieron al frente de esta taifa, desde 1009 hasta 1104 o 1106, cuando la conquistaron los almorávides.

5. *Arcos*. Junto con Carmona, Morón y Ronda, fue una de las cuatro pequeñas taifas de beréberes “nuevos” anexionadas por Sevilla. Los Jizrun, que se alzaron en la taifa de Arcos, eran beréberes Zanata, llegados a la Península en tiempos de Almanzor. Tres Jizruníes se sucedieron en la soberanía de esta taifa, desde 1011-2 hasta la citada conquista sevillana, hacia 1068-9.

6. *Badajoz*. Un oficial palatino, seguramente eslavo, llamado Sabur, asumió poderes autonómicos, desde 1013; al morir, en 1022, su visir, un beréber de antigua familia ya “andalusí”, ʿAbd Allah de los Aftasíes, se impuso en la soberanía de la taifa, inaugurando su propia dinastía, sucediéndose tres soberanos más de esta familia, hasta que los almorávides, en 1094, ocuparon estas tierras, y los exterminaron, excepto a uno de ellos, que resistió en Montánchez, hasta acogerse junto a Alfonso VI.

7. *Baleares*. El eslavo Muyahid, régulo ya de Denia, ocupó estas islas, a finales de 1014, y encargó gobernarlas a su sobrino ʿAbd Allah, luego a su liberto al-Aglab junto con Ibn Rašiq, y otros dos gobernadores más, hasta que Baleares se independizó, tras la toma de Denia por Zaragoza. En 1114 una coalición catalano-pisana atacó Baleares; acudieron los almorávides, ocupando aquella taifa en la tardía fecha de 1116.

8. *Carmona*. Formaba el cinturón sevillano de pequeños enclaves ocupados por beréberes “nuevos”, en este caso Zanata Birzalíes, cuatro de los cuales se sucedieron, desde 1013 hasta que el último se entregó a Sevilla, en 1066-7.

9. *Córdoba*. Fue una taifa remisa, pues siendo sede del califato, esperó a su abolición, en 1031, para incorporarse a las autonomías. La rigieron primero los Banu Yahwar, tres miembros (padre, hijo y nieto) de esta poderosa familia árabe asentada en al-Andalus desde el siglo VIII. Dominaron su taifa hasta 1070, cuando la conquistó Sevilla. Entre 1075 y 1078, la codiciada Córdoba cayó bajo el poder más o menos nominal de Toledo, pero la recuperaron los sevillanos. En 1091 la conquistaron los Almorávides.

10. *Denia*. Se alzó allí el eslavo Muyahid, oriundo parece de Cerdeña, que atacó en 1015-6, como también antes había conquistado las Baleares, en clara dimensión mediterránea, en cuyo comercio Denia destacaba. Tras gran actividad, murió Muyahid, en 1045, sucedido por un hijo, a quien en 1076 desposeyó su cuñado al-Muqtadir, soberano de Zaragoza.

11. *Granada*. Las gentes de *Elvira* (desde entonces, en Granada), hacia 1013, pidieron a los Ziríes que allí acudieran, y les defendieran. Cabila beréber, llegados a al-Andalus poco tiempo atrás, mantuvieron su taifa hasta que los almorávides, en 1090, la ocuparon y destronaron al emir ‘Abd Allah, célebre por escribir el gran testimonio de sus Memorias, ya en su exilio magrebí: *El siglo XI en 1ª persona*.

12. *Huelva*. Tomó el poder ‘Izz al-Dawla, de los Bakrís, árabes asentados desde la conquista islámica, por tanto ya “andalusíes”; se mantuvo desde los alrededores de 1012 hasta 1051 o 1053, en que tuvo que entregar su tierra a Sevilla.

13. *Málaga*. Lo mismo que Algeciras, este gran puerto fue ocupado por los magrebíes hammudíes, que tras renunciar al califato cordobés, desde 1026, se retiraron a Málaga y Algeciras, separadas desde 1035 a 1039 por querellas familiares que motivaron una accidentada sucesión, en Málaga, en treinta años, de nueve hammudíes, empeñados en mantener su título califal, hasta que en 1056 Granada los conquistó.

14. *Mértola*. Similares características que Huelva: el poder local andalusí terminó por conquista de Sevilla, en 1044-5.

15. *Molina de Aragón*. En serie con Albarracín y Alpuente, aunque solo en la segunda mitad del siglo se independizaría de las esferas de Toledo y Zaragoza. Su relativa autonomía la señala el *Poema del Cid*, citando al *alcaide Ben Galbón*.

16. *Morón*. Fue ocupada por los Dammaríes, beréberes Zanata, oriundos de Túnez y llegados a al-Andalus en tiempos recientes, para formar en los

ejércitos de Almanzor. Se independizaron al comenzar la guerra civil, y tres soberanos se sucedieron, hasta 1065-6, en que Sevilla la anexionó.

17. *Murcia*. Se alzó con los esclavos de Almería (1013-1038), hasta que la familia local “andalusí” de los Banu Tahir se fue independizando, desde algo antes de 1063. La conquista de Sevilla, en 1078. Los almorávides entraron en 1091.

18. *Niebla*. Regida por la familia local “andalusí” de los Yahsubíes, con tres soberanos sucesivos, hasta la conquista sevillana, en 1053-4.

19. *Ronda*. Ocupada por los beréberes “nuevos” Yafraníes, allí independientes hacia 1014. Tres miembros de esta familia se sucedieron, hasta que Ronda fue ocupada por Sevilla, hacia 1065.

20. *Santa María del Algarve*. Hoy Faro, donde se independizó Ibn Harun, posiblemente autóctono destacado, que rigió su exigua taifa desde 1013 o 1016 hasta morir, en 1041-2, sucedido por un hijo, que ya tuvo que entregar su tierra a Sevilla, en 1051-2.

21. *Sevilla*. La gran taifa expansiva, que en su entorno solo se detuvo ante las más poderosas de Badajoz y de Granada, y algo ante la de Toledo. Primero ocupó las cinco pequeñas taifas andalusíes del suroeste (Mértola, Niebla, Huelva, Santa María del Algarve y Silves), entre 1044 y 1063, luego las cinco del cinturón de beréberes “nuevos” (Algeciras, Ronda, Morón, Carmona y Arcos), entre 1054 y 1069. También Córdoba y Murcia. Más difíciles fueron sus relaciones con los reyes cristianos, Fernando I y Alfonso VI, cuyas presiones intentaron contrarrestar llamando a los almorávides, que ocuparon Sevilla en 1091.

22. *Silves*. Se alzó independiente un notable local “andalusí”, de ascendencia árabe, al que siguieron dos, o cuatro, régulos; el último fue desposeído por Sevilla, en 1063, aunque esta fecha final es insegura.

23. *Toledo*. Hacia 1010, las grandes familias toledanas, como los Banu Mateo, o el cadí Ibn Ya'ís, se unieron para regir su territorio. Desde 1018, los toledanos recurrieron a un linaje beréber, establecido desde el VIII en tierras de Cuenca, los Zennún, arabizados como *Du-l-Nun*. De ellos, reinaron en Toledo: al-Zafir, luego el gran al-Ma'mun (el *Alimenón* de la literatura), y por fin el incapaz al-Qadir, que recurría más a Alfonso VI, a cambio de parias que debían pagar los descontentos toledanos, alzados contra al-Qadir en 1080, a quien repuso en su trono Alfonso VI, en 1081. En mayo de 1085 el rey castellano ocupó Toledo, dando a al-Qadir conseguirle la taifa de Valencia. La conquista cristiana de Toledo alarmó a todo al-Andalus, que clamó ayuda a los almorávides.

24. *Tortosa*. Se independizaron los esclavos, desde 1009, sucediéndose cuatro régulos, hasta 1060, en que la taifa de Zaragoza, al-Muqtadir, ocupó

Tortosa, formando una sub-taifa, junto con Lérida y Denia, por la autonomía de una rama lateral de la dinastía que regía Zaragoza. La conquistaron los almorávides en la primera decena del siglo XII.

25. *Valencia*. Fue ocupada por eslavos, independientes de Córdoba desde 1009. Entre esos eslavos destacaron Mubarak y Muzaffar, que murieron hacia 1017 y 1019; otros eslavos intentaron controlar la taifa valenciana, hasta que en 1021 o 1022 decidieron proclamar a un nieto de su patrono Almanzor. Así, dos ‘Amiríes rigieron Valencia, hasta 1065, año en que la dominó Toledo, hasta 1075, en que la recuperó un tercer ‘Amirí, sucedido por un cuarto miembro de esta familia, hasta 1086, en que los castellanos entronizaron a al-Qadir, ex-rey de Toledo, hasta su asesinato en 1092. El cadí Ibn Yahhaf rigió la ciudad, entre presiones del Cid, por un lado, y de los almorávides, por otro. El Cid ocupó Valencia en junio de 1094. En 1002, la ganaron los almorávides.

26. *Zaragoza*. Continuó poderosa la familia árabe “andalusí” de los Tuyibíes, y cuatro soberanos de esta familia se sucedieron, entre comienzos del siglo XI y 1038 o 1039, cuando Sulayman b. Hud ocupó Zaragoza, entronizando su dinastía, los Hudíes, hasta que fueron desplazados por los almorávides en 1110. Cinco reyes Hudíes dominaron Zaragoza, y otros más se escindieron temporalmente en subtaifas, en Tudela, Huesca y Calatayud, o en Lérida, con Tortosa y Denia en la última parte del siglo, pues por estas dos taifas levantinas, lograron los taifas de Zaragoza expandirse.

Pasajes de Ibn al-Jatib, en su *A’mal al-a’lam*, sobre la taifa de Badajoz

Me parece interesante recorrer ahora las referencias que el visir y polígrafo granadino Ibn al-Jatib (Loja, 713/1313 - Fez, 776/1375) decidió ofrecer sobre esta taifa de Badajoz en su excelente compilación titulada *A’mal al-a’lam fi-manbuyi’a qabla l-ibtilam min muluk al-Islam, wa-mayata’allaqabi-dalikamin al-kalam* (“Gestas de los grandes, sobre los reyes del Islam que fueron proclamados antes de alcanzar mayoría de edad, con lo que esto conlleva de digresiones”, cuya segunda parte dedicó a la historia de al-Andalus, desde la conquista hasta su época, y que, editada tres veces (IBN AL-JATIB, 1934, 1956, 2003), aún no se ha traducido entera al español, sí al alemán (HOENERBACH, 1970), lo cual puede ampliar ahora el interés de que nos acerquemos a sus páginas sobre la taifa de Badajoz.

Entre las varias fuentes textuales que podríamos ahora citar, esta intencionada selección de referencias por Ibn al-Jatib ofrece el aliciente de la sabiduría y experiencia políticas de este autor, su implicación con lo narrado y su

fuerza de representación, aunque debamos reconocer que Ibn al-Jatib, con su hiperactividad, no alcanza la capacidad reflexiva del cordobés Ibn Hayyan, el gran cronista de los omeyas en el siglo XI, de quien recogió importantes noticias (MEOUAK, 1999), ni la honda sabiduría “sociológica” del tunecino Ibn Jaldun, su contemporáneo y amigo, autor de la famosa “Historia Universal”. El apartado, aunque no extenso, que Ibn al-Jatib dedicó a la taifa de Badajoz, además de sus datos, contiene los trasfondos políticos que también él, por sus oficios palatinos en la Alhambra y su eficacia cronística, era capaz de captar y transmitir.

Ibn al-Jatib aborda la historia de las taifas en un capítulo, cronológicamente situado entre omeyas y almorávides, y que en su más reciente edición por Sayyid Kisrawi Hasan, que acabamos de citar, se extiende desde la página 139 a la 219, y entre ellas, el apartado sobre la taifa de Badajoz ocupa las páginas 180-183, tras el título “Mención del tiempo de los Banu Maslama, conocidos como los ‘Banu l-Aftas”, que ahora traduciré, basándome en las tres ediciones citadas, comprobando los desaciertos de la 1ª ed. de Lévi-Provençal y de la reciente ed. de Beirut. Todo en Ibn al-Jatib es significativo, sus procedimientos y su terminología, y empieza por señalar:

*Mención del tiempo de los Banu Maslama, conocidos
como los ‘Banu l-Aftas*

“(Los Banu l-Aftas) forman parte del conjunto de los reyes de taifas. Su antepasado fue Abu Mubammad ‘Abd Allah b. Mubammad b. Maslama, conocido como ‘Ibn al-Aftas’. Su origen está en las cabilas {bereberes} de Miknasa, y se instaló en el Valle de los Pedroches (Fahs al-ballut), al norte de Córdoba. Señala {el cronista cordobés} Ibn Hayyan que es curioso y raro su vinculación con {los árabes} de Tuyib, apellido de nisba con la cual les alaban los poetas, al final de su época {de reinado}, pues Ibn Saraf al-Qayrawani dijo:

*¡Oh rey, con quien llegan a estar los {árabes} Tuyib,
envidian por ello los {árabes} Qabtan a {su antepasado} Nizar!
Si no fuera por ti, Ma’add no tendría nobleza
¡Gloria a Abu Darr y gloria a Gifar!*

Eran de gente sin prosapia, aunque tenían completa sabiduría, inteligencia, buena política y sagacidad.

Cuando se separó la unión de la Comunidad {andalusí} (al-Yama’a), y cada uno saltó sobre lo que tenía {al alcance de} su mano, dominó la región occidental, con Badajoz, Santarem y toda la Marca Media un esclavo (fatà) de entre los esclavos (‘abid) del {califa} al-Hakam, cuyo nombre era Sabur, que era tosco, carente de conocimientos, aunque de disposición valerosa. ‘Abd Allah b. Mubammad b. Maslama, uno de sus

adjuntos, era quien le administraba el Poder y atendía a su gobierno, hasta que murió Sabur, dejando dos hijos que no habían alcanzado la pubertad, y 'Abd Allah aseguró para sí mismo el Poder, aferrándolo en contra de aquellos dos hijos.

**Gobierno (dawla) de 'Abd Allah b. Mubammad
b. Maslama Ibn al-Aftas**

Este hombre sucedió a Sabur, ocupándose del Poder del hijo {de Sabur}, sobre un gran territorio, que hoy {tiempos de Ibn al-Jatib, s. XIV} llamamos "tierra de Portugal", administrando su Poder y estableciéndose como rey (malik). Y ése {hijo} a quien sustituyó está en la condición de {este} libro nuestro que está dedicado a los reyes del Islam proclamados antes de alcanzar mayoría de edad. Pero ¡bastante es esta tierra en majestad y su gente en abundancia!, y 'Abd Allah se apoderó de ese Poder y lo acaparó, y logró reinar en el Occidente de al-Andalus, manteniéndolo un tiempo hasta que murió, quedando 11 noches del mes de Yumadà I del año 437/2 diciembre 1045. Le sucedió su hijo al-Muzaffar.

**Gobierno de al-Muzaffar Mubammad b. 'Abd Allah
b. Mubammad b. Maslama Ibn al-Aftas**

Gobernó al-Muzaffar, tras su padre, sobre todo lo que este tenía en su poder, y se enderezaron sus asuntos. Era excelente, sabio, valiente caballero. Es autor de la gran composición que se titula al-Muzaffarí, en unos cincuenta volúmenes. Estableció en esta Marca un gran reino. En su tiempo se censuraba la poesía a quien la componía y se denigraba la opinión de quien procedía a recopilarla en diwanes, y decía: "Aquel cuya poesía no es como la de al-Mutanabbi o la de al-Ma'arri, que se calle! Solo eso le satisfacía. Entre él y su vecino Ibn 'Abbad {de Sevilla} hubo guerras que se llevaron los impuestos y destruyeron espíritus y cuerpos, y Dios hizo justicia entre los adversarios, en aquel determinado tiempo.

En su tiempo, el enemigo {cristiano} se apoderó de Coimbra, que había sido una de las conquistas 'Amiríes, tras largo asedio. Su caíd era un esclavo (mamluk) que en secreto pidió al enemigo un salvoconducto para él, saliendo hacia ellos con su gente y su hijo. Los musulmanes seguían en ella, disponiéndose a combatir, y los enemigos les dijeron: ¿cómo vais a luchar, si vuestro caíd está con nosotros desde ayer?, pero resistieron hasta que se agotaron sus fuerzas y el enemigo entró contra ellos, matando a los hombres, cautivando a niños y mujeres, en el año 456/1064. La tragedia fue allí enorme. El Islam llevaba en ella unos setenta años {desde que la reconquistara Almanzor}. El mamluk que fuera su caíd marchó a Ibn al-Aftas, y tenía un lugar, de su gente, y ordenó ir a buscarle y matarle. El rey cristiano (tagiya) sentía avidez por estas fronteras occidentales, imponiendo tributos para que se debilitaran, aunque Dios le hizo perecer en el año 458/1065,

sucediéndole su hijo Alfonso {VI}, que se ocupó con {el rey de Sevilla} Ibn 'Abbad hasta que Dios se ocupó de él con los almorávides.

Cuando murió al-Muzaffar, Dios se apiade de él, rigieron el Poder tras él sus dos hijos Umar y Yabyà. En el año 461/1068-69, aumentó entre ambos el desacuerdo y la lucha, y, por esta causa, el rey cristiano (tagiya) logró lo que quiso del territorio de los musulmanes, de sus bienes y riquezas, recurriendo a sembrar cizaña entre ambos contendientes. Así se prendió el fuego de la guerra civil (fitna) entre los dos, y Yabyà apeló al amparo de Ibn Dunnun {rey de Toledo} y su hermano Umaral de al-Mu'tamid b. 'Abbad {rey de Sevilla}, sin cesar de encenderse intrigas entre los dos, hasta quedar el país esquilmado y los súbditos devastados. Dios alivió aquel tiempo con la muerte de uno de ellos, Yabyà, consolidándose el Poder en su hermano Umar, que merece tener mención aparte.

Gobierno de al-Mutawakkil'alà Allah 'Umar b. al-Muqtadir b. Ibn al-Aftas

Era al-Mutawakkil un rey de elevada categoría, famoso por su mérito, modelo de honorabilidad y distinción, con buen criterio, decisión y elocuencia. En sus tiempos, la ciudad de Badajoz fue sede de cultura, poesía, gramática y ciencia.

Dijo al-Fath {b. Jaqan} cuando le menciona en su {antología de los} Qal'a'id: rigió el ejército de los escuadrones y los soldados, anudó estandartes y banderas, dominó los días, que le obedecieron, las esperanzas giraron en su Ka'ba y allí realizaron peregrinación, con lenguas y elocuencia, amplia acogida y plaza para quienes acudían, verso que desprecia a la perla ensartada, prosa que marcha con la dulzura de la brisa, días que por su belleza diríanse viernes, y noches en que hubo participación y reuniones.

Cuenta Abu Talib b. Ganim: me escribió al-Mutawakkil en una hoja de col estos dos versos desde uno de los jardines:

*Ven, Abu Talib, con nosotros, y cae sobre nosotros cual rocío:
collar sin perla central somos cuando no estás entre nosotros.*

Ya antes mencionamos la entrada de Toledo en su poder, y su marcha allí y su estancia en ella el tiempo indicado. Su tiempo continuó hasta que los Lamtuna, llamados almorávides vencieron en al-Andalus, y el emir Sir b. Abi Bakr estrechó Badajoz con destacamentos y algaras. Al-Mutawakkil esperaba mantenerse en ella por su proximidad a las fronteras de los cristianos, y cuando se agotó su paciencia y fue incapaz de resistirles, envió una carta a Alfonso {VI}, rey de Castilla y le incitó —según pretenden— a apoderarse de la ciudad, y le entregó Santarem, que el enemigo fortificó y puso en estado de defensa. Cuando el enemigo se apoderó de Santarem, se le

apartaron los súbditos, mientras continuaban las ofensivas contra él, angustiados los pechos. La gente de Badajoz escribió entonces a los almorávides, y allí llegaron sus tropas, abriendo la gente las puertas, y aquéllos entraron por la fuerza, siendo apresado al-Mutawakkil y sus hijos y servidores, mientras era saqueado lo que había de bienes y tesoro. Se le llevó con sus dos hijos a Sevilla, y en el camino, alejado de Badajoz, fue desmontado y se le ordenó prepararse a morir. Pidió que le precedieran sus dos hijos, para sufrir su muerte con resignación, y así ocurrió. Todos murieron con dominio de sí mismos. Aquello sucedió a finales del año 488/ 1095-96. {al-Mutawakkil} había hecho que su hijo, el llamado al-Mansur, marchara al castillo de Montánchez, para que en él se hiciera fuerte, y allí depositó su tesoro regio.

Los días de al-Mansur ibn al-Mutawakkil 'Umar ibn al-Aftas en el castillo de Montánchez

Cuando le llegaron noticias del destino que tuvieron su padre y sus dos hermanos, al-Fadl y Sa'd Abu 'Umar, se dirigió a Alfonso {VI} con su gente y sus bienes, y, según pretenden, entró en su religión, marchando con él a su país, tras ocupar el castillo con sus hombres. Así acabaron los Banu l-Aftas.

Escribió su elegía el visir Abu Mubammad b. 'Abdun, uno de los personajes de su reino, que poetizó sus acciones en una casida, que trata de cada rey que fue muerto y señala quién de ellos traicionó y engañó, y que ensalzan y aprecian quienes la oyen.

•••

Ibn al-Jatib cita a continuación, y para terminar su apartado sobre los Banu l-Aftas, tan solo 49 versos de esta famosa casida plañidera de Ibn Abdun de Évora (nacido a mediados del siglo XI y m. en 527 o 530 /1132-35): poco más de un tercio de los 77 versos que de esta elegía fueron incluidos por al-Marrakusi en su *Mu'yib*, y menos también de los 58 versos recogidos por Ibn Bassam en su antología histórico-literaria de *al-Dajira*. El gran historiador granadino cierra su apartado diciendo que ha incluido los versos de Ibn Abdun “por convenir al propósito de la Historia”, lo cual nos confirma el recurso complementario que los cronistas hacen a los versos (VIGUERA, 2002), con más o menos extensión y frecuencia, introduciéndolos en sus relatos históricos para ampliar las dimensiones emocionales y poder apuntalar lo que cuentan con las pinceladas subjetivas y propagandísticas de los poetas. El recurso debía resultar muy eficaz, y pone en evidencia las “funciones del *adab*”, precisa y específicamente en aquel intranquilo y azaroso al-Andalus del siglo XI (MOHEDANO, 1999; 2004). Sabido es (REBOLLO, 1997: 119-126) cuánto se ha debatido el

valor histórico de las referencias que, con mayor o menor precisión, pueden encontrarse en esta elegía, que sin duda ofrece testimonios considerables sobre “la opinión” del siglo V/XI, y algunas apreciaciones que sus contemporáneos sintieron o plasmaron sobre los reyes de taifas, ensalzados de modo extraordinario por sus círculos cortesanos. Cito ahora mi traducción de algunos versos de la elegía de Ibn ‘Abdun, como un intento más, entre otras versiones (MOHEDANO, [s.a.]) de interpretar un texto abigarrado:

*... ¡Ay, Aftasés!, los días no detienen su carrera
y los hombres por ellos cumplen viaje.
¡Malhaya el día que perecisteis!, nunca día igual
fue alumbrado por noche ninguna en ningún siglo...
¡Ay, el valor!, ¡ay la magnificencia!, ¡si aún existieran!
Que cielo y tierra lloren por ‘Umar al-Mutawakkil.
Sobre la tumba de al-Fadl y de al-‘Abas se derrama una nube...
¿Dónde está la majestad, como astro radiante,
cuya veneración sometía nuestros ojos y nuestro corazón?...*

A modo de conclusión

Sobre las taifas andalusíes del siglo V/XI, y entre ellas esta de Badajoz, las fuentes textuales árabes son diversas (sobre todo crónicas, obras geográficas, repertorios biobibliográficos, fuentes jurídicas, bellas letras), y permiten reconstruir, con sus contenidos “elaborados”, aspectos de la situación política, social y algo de la económica y cultural. Afortunadamente, contamos con fuentes materiales, que la arqueología, epigrafía y numismática de modo imprescindible analizan, y que reflejan informaciones más directas, y contamos con algunas fuentes documentales. A partir de las fuentes, es posible trazar el marco cronológico y político de aquellos reinos de taifas, aunque sea con notables imprecisiones y lagunas. Es lo que he procurado realizar en la primera parte de esta contribución, que añade la traducción del apartado sobre la taifa de Badajoz en el compendio cronístico de Ibn al-Jatib, que tuvo acceso en su siglo XIV a algunas de las fuentes esenciales: creo interesante recorrer sus páginas, y captar sus planteamientos y la terminología de propaganda y legitimación con que aquellas paradójicas taifas andalusíes fueron presentadas, lo cual también es muy elocuente.

Bibliografía

- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (1903): “Los Benimeruán de Mérida y Badajoz”. *Revista de Aragón*, IV, abril-agosto 1903; reproducido en sus *Estudios críticos*, 1917: nº IX, p. 1-74.
- DÍAZ ESTEBAN, Fernando, coord. (2014): *Badajoz. Mil años de libros. Exposición bibliográfica*, pres. Trinidad Nogales Basarrate, Badajoz.
- HOENERBACH, Wilhem (1970): *Islamische Geschichte Spaniens, Übersetzung der Aʿmal al-aʿlam und ergänzender Texte*, Zürich-Stuttgart.
- IBN AL-JATIB (1934, 1956, 2003): *Aʿmal al-aʿlam*, parte II, ed. E. Lévi-Provençal, Rabat, 1934; reed. Lévi-Provençal, Beirut, 1956; ed. Sayyid Kisrawi Hasan, Beirut, 1424/2003.
- IBN SAʿID (1953-1955): *al Mugrib fihulà l-Magrib*. [tomo III, sobre al-Andalus], ed. Sawqi Dayf. El Cairo, 1953-1955, 2 vols.
- KURTZ SCHAEFER, Guillermo S. (2014): “Libros y Aftasíes en un Milenio”, *Badajoz. Mil años de libros. Exposición bibliográfica*, coord. F. Díaz Esteban, Badajoz, p. 107-114.
- MEOUAK, Mohammed (1999): “Ibn al-Jatib y su obra *Aʿmal al-aʿlam*. Fuentes escritas y valoración historiográfica”. *Al-Andalus-Magreb*, 7, p. 185-200.
- MOHEDANO BARCELÓ, José (1999): “Ibn Abdun de Évora, poeta, erudito y hombre de Estado, y la crisis espiritual del s. XI en al-Andalus”, *Bataliús II: Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*, ed. Fernando Díaz Esteban, Madrid, p. 61-106.
- MOHEDANO BARCELÓ, José (2004): “Acerca de las funciones del *adab* en la sociedad andalusí del s. V/XI: código críptico y élite cultural”. *Al-Qantara*, 25, p. 503-538.
- MOHEDANO BARCELÓ, José (s.a.): “Ibn ʿAbdun al-Yaburi”, *Enciclopedia de al-Andalus. Diccionario de autores y obras andalusíes*, dir. por Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vilchez, Granada, I, 337-343.
- REBOLLO ÁVALOS, M^a José (1997): *La cultura en el reino taifa de Badajoz. Ibn Abdun de Évora (m. 530/1135)*, Badajoz.
- VIGUERA, María Jesús (1994): “Historia política”. *Historia de España*, fundada por R. Menéndez-Pidal, vol. VIII-1: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, coord. por M^a. J. Viguera Molins, Madrid, p. 31-129.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (2002): “Versos en crónicas andalusíes”. *Cervantes. Revista del Instituto Cervantes de El Cairo*, 3 (2002), p. 8-16.

La Taifa de Badajoz y los judíos

Fernando DÍAZ ESTEBAN*

RESUMEN

1) La antigüedad de los judíos en España data del siglo II, en que fueron traídos por los romanos; se calcula que su proporción era del 1% al 4% de la población. 2) De las inscripciones judías en la Península con fecha escrita, la más antigua es la de Mértola en Portugal. 3) La situación jurídica de los judíos en el Islam, y por tanto en las taifas, era la de “tolerados” a cambio del pago de un impuesto. 4) La participación en el comercio internacional de los judíos de las taifas era activa por estar dispersas por todo el mundo comunidades judías que se relacionaban entre sí. 5) Participación en la cultura: como ya lo fueron durante el califato, los judíos de la taifa escribían en árabe y en hebreo y reverenciaban a los que consideraban sus maestros.

Palabras clave: judíos, comercio internacional, al-Andalus, Badajoz, reinos de taifas, Muluk al-tawa`if.

SUMMARY

1) The oldest estimated dates for the presence of jews in Spain date from the 2nd. C. a.D., when they were brought in by the Romans. Their population at the time is estimated to have been 1% to 4% of the population. 2) Of all the jewish inscriptions with a dated inscription in the Peninsula, the oldest one is that of Mertola (Portugal). 3) The juridical status of jews within Islam, and therefore during the taifa kingdom period, was that of “tolerated” in exchange for the payment of a specific tax. 4) The participation in international trade by the jews of the taifa kingdom’s period was active as all over the known world of the time disperse jewish communities held close ties. 5) Participation in culture: as already happened during the caliphate, jews wrote in arabic and hebrew, and revered those whom they considered their teachers.

Key words: jews, international trade, al-Andalus, Badajoz, Taifa kingdoms, Muluk al-tawa`if.

* Catedrático Emérito de lengua hebrea, Universidad Complutense de Madrid. Académico de Número de la Real Academia de la Historia. letrumero@gmail.com
Agradezco a los organizadores, y en especial a D. Juan Zozaya, la invitación para asistir a este Congreso y la oportunidad de visitar una vez más la ciudad donde nací y pasé mi infancia, Badajoz.

1) Antigüedad de los judíos en España

Antes de tratar la antigüedad de los judíos en Extremadura y Portugal, cabría preguntarse que ¿por qué vinieron a aquí? La respuesta es sencilla: No vinieron, los trajeron.

Los judíos están en Iberia antes que los bárbaros germanos y antes que los invasores musulmanes. Los trae el emperador romano que había aplastado la sublevación judía contra los romanos en el siglo II. Supuso la desaparición definitiva del Reino de Judah, como varios siglos antes los asirios se apoderaron del reino de Israel y a sus habitantes los dispersaron por el Imperio Asirio, desapareciendo el Reino de Israel. En la tradición judía constituyen los Diez Tribus Perdidas que al final de los tiempos volverán a reunirse en Jerusalén. Igualmente, los del Reino de Judá fueron dispersados por todo el Imperio Romano, y los que fueron traídos aquí vinieron como trabajadores del campo y artesanos (fig. 1). La población ibero-romana se familiarizó con ellos y más adelante encontramos que las autoridades religiosas cristianas



Fig. 1. La estructura romana de Hispania en el momento de la llegada de los judíos (s. J. Manuel Abascal).

prohíben a los cristianos que vayan a las bodas y fiestas judías que frecuentemente eran invitados por temor a que siendo todavía cristianos recientes no distingan lo cristiano de lo judío.

Los visigodos, de religión arriana, al principio trataron bien a los judíos, pero a partir de la conversión de Recaredo al catolicismo, reciben un trato irregular, unas veces amenazas de expulsión, la de Sisebuto, por ejemplo, y otras, permiso de vuelta.

Esta situación inestable explica que los judíos acogieran a los invasores musulmanes con agrado y que los musulmanes los trasladaran a las ciudades recién ocupadas como guarnición auxiliar mientras que el grueso de sus tropas continuaba la invasión.

Este cambio del campo a las ciudades supuso también un cambio en la vida intelectual y económica de los judíos. Se interesan por la literatura en lengua árabe, en gran parte heredada de la griega de Bizancio, por la medicina y por el comercio, donde desarrollan una actividad notable como importadores y exportadores, además de artesanos y prestamistas.

En otra ocasión, hace ya muchos años (“Los Judíos en la España musulmana”. *El Saber de Al-Andalus*, II 1999, Universidad de Sevilla) me pregunté que cuántos eran. Con la invasión musulmana se les incorporan algunos otros procedentes del Norte de África e incluso de Oriente.

Como es natural, la cifra de judíos cambiaría según los tiempos y los lugares, pero en general se suele admitir para al-Andalus un promedio de un 1% a un 4% de la población, con la excepción de Lucena, donde la mayoría de la población era judía.

2) Inscripciones judías de Extremadura y Portugal

Las inscripciones judías en Extremadura y Portugal, tanto en hebreo como en latín, son más bien tardías.

En época romana gran parte de Extremadura y de Portugal formaban una sola demarcación, conocida como Lusitania, con la importante capital de Emerita Augusta. Si vemos los mapas históricos con las divisiones de Hispania de Augusto, de Caracalla y de Constantino (fig. 2), aunque de amplitud variable cada uno de ellos, coinciden en situar gran parte de Portugal y de Extremadura en lo que luego será la Taifa de Badajoz (utilizo Gabriel María Vergara Martín “Atlas y Cuadros Cronológico-Sincrónicos para facilitar el Estudio de la Historia de España”, Madrid, 1926).

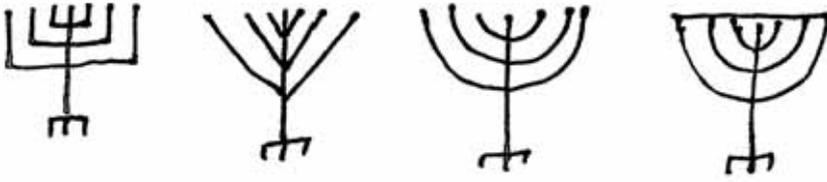


Fig. 3. Ejemplos de tipos de candelabro (*menorah*).

La Era Hispánica (como es sabido) comenzaba el año 38 a. C., (por tanto la lápida es del año 482 d. C.), de modo que es la más antigua fechada de las judías de la Península (F. Díaz Esteban, “Las Inscripciones Hebreas de España y Portugal. Algunas relecturas y novedades”. Bol. de la Asociación Española de Orientalistas. XXXV, 1999) aunque hay lápidas más antiguas, pero sin fecha. Aparte del brazo central del candelabro, vertical, los otros brazos se dibujaban rectos, o curvos o quebrados. En la lápida de Mértola son curvos y además tienen como una llamita cada uno, mientras que en otros casos la llamita es sustituida por una raya horizontal (fig. 3).

El que la lápida esté escrita en latín no es extraño, pues los judíos usaban en sus lápidas el hebreo, el griego o el latín. Y tomaban nombres judíos, griegos o romanos. En la época de la lápida de Mértola aún estaría vivo el recuerdo de las invasiones germánicas: el año 409 entraron los suevos, vándalos y alanos, el 414 los visigodos como auxiliares de los romanos, y en el año de la lápida, 482, ya eran dueños de casi toda la Península. Otras lápidas de Extremadura y Portugal, en hebreo, no tienen fecha, y aunque se deduzca el nombre del difunto, lo mismo puede tratarse de la época musulmana que de la ya cristiana reconquistada, tal la de Rabí Yehudah de Beja, en Portugal, en hebreo. En otras, como la de Trujillo de Doña Orositi, son ya de época cristiana posterior. Orositi puede traducirse por Oro (castellano) y el árabe Siti (femenino de Cid) “mi Señora”: Oro es mi Señora. Cabe también interpretar el hebreo “Or”, luz, y suponer “Luz es mi Señora”. En todo caso usa el “Doña” que a las mujeres judías de la época tanto les gustaba, como puse de manifiesto en mi artículo citado de las inscripciones hebreas.

3) Situación jurídica de los judíos en el Islam

¿Cómo eran tratados los judíos en el Islam? El Islam obliga a combatir a los idólatras, pero a “la gente del libro” (*ahl al-kitab*) formada por los judíos, los cristianos y los parsis o adoradores del fuego se les permite vivir con su religión a cambio de un impuesto de capitación, cuyo pago daba lugar en ocasiones a humillaciones (véase Bernard Lewis: “Los Judíos del Islam”. Traducción

española de Juana Amorós, Letrúmero, 2002) . Los judíos de al-Andalus sufrieron también los vaivenes de las cambiantes situaciones políticas, pero en general se adaptaron muy bien a la vida económica y cultural de los musulmanes. Si en la corte de los califas de Córdoba formaban parte de la corte, en los reinos de taifas siguieron manteniendo los puestos de literatos, médicos y comerciantes más o menos cortesanos. La “ýizya” o tributo que tenían que pagar como “dimmíes” o tributarios no evitaba que hubiera ricos y pobres, pero en las comunidades judías aun los más pobres habían recibido una educación en las escuelas judías. (Hago un resumen de los autores que han tratado el asunto en “Los dimmíes a nueva luz”, *Anaquel de Estudios Árabes*, IX 1998).

4) Participación en el Comercio Internacional

Las comunidades judías estaban asentadas en todo el mundo conocido y se relacionaban entre sí por medio de cartas y de viajeros. Era una situación excelente para mantener relaciones comerciales internacionales informándose de lo que se producía en cada sitio y de lo que se necesitaba. En *BATALIÚS* (“Las cartas judeo-árabes y Badajoz”) publico el texto y la traducción de diversas cartas escritas en lengua árabe pero con letras hebreas (para que solo las pudiera leer el destinatario) de gente de Badajoz. Como es sabido, la cortesía oriental exige una retahíla de saludos y buenos deseos y luego se hace referencia a lo que se desea preguntar o informar. “El de Badajoz” a veces había que aclararlo con el más genérico de “El Andalusí”. Una de las cartas permite conocer la verdadera pronunciación local de Bataliús a mediados del siglo XI, “Badagús”, puesto que el remitente se llama a sí mismo Ismael ben Isaac el-Badagusí. Se había establecido en Oriente Próximo y desde allí escribe las cartas e incluso menciona a sus padres y hermanos. Veamos algunos párrafos:

“En el nombre del Misericordioso. Mi carta. Dios prolongue la permanencia en el mundo de mi Patrono y Presidente, el ilustre juque, y conserve su favor y su bienestar, y le propicie bienes y aspiraciones (...) Y le muestre con alegría Jerusalén junto con todo Israel de compañeros. Amén (...) Ya me ha llegado la contestación de la carta de mi Patrono y Señor, Dios le guarde, con la contestación de mi Patrono, el ilustre jeque, nuestro señor y maestro, Nahray (...) Con la mención de los barcos que arriban (...)”.

En otra carta menciona la transmisión de las cartas por gente que iba en los barcos:

“el entregar una carta mía a un hombre que esta en un barco, y la carta segunda quizás iría mejor en un segundo barco, y que se despache a Nuestro Maestro Yosef carta acerca de mercancía en mis asuntos”.

En una carta del hijo de al-Badagusí llamado Judah ben Ismael el Andalusí escrita entre el final de la taifa de Badajoz y la invasión de los almorávides trata de mercancías pero entremezcladas las noticias con exclamaciones religiosas y expresiones de respeto y buenos deseos:

“... Te informamos, oh mi Patrono, que me he aplicado, ensalzado sea Dios, y te he despachado en el barco de Seby ben Sablun, representante de Maymun ben Jalafa una remesa de mercancías. Manifiesto lo que hay en ella: 52 fardos, excluyendo 8 en mal estado, y 13 fardos, esto es, 65, una copa y un turbante de algodón, y todo ello azul encendido. Y dos mantos de lana del total son exclusivamente para ti de parte mía, y es lo que queda de tu cuenta. Y en la remesa hay también con tu marca, de parte de Maymún 89 fardos, lo pesé yo particularmente (...) Ya ha llegado a representación de mi hermano: 47 fardos (...) Y es lo que queda del precio de la perla (...) Ya he llegado la representación de mi hermano en su remesa para la compañía. Dos velos, amarillo y colorado, son para ti exclusivamente. Queda la cuenta contigo 18 dinares (...)”.

5) Participación en la Cultura

Los judíos de la taifa de Badajoz se relacionaban con los escritores de otros lugares, como era habitual en todos los judíos. Los escritores, fueran cortesanos o no, solían trasladarse de una localidad a otra, e incluso a otros reinos. Se ha conservado una carta que dirige Judah ben Semuel al-Badagusí al-Qastilí (Judah hijo de Samuel al Badagusí el Castellano) al célebre poeta Yehudah ha-Leví:

“Su servidor y criado, Yehudah al-Badagusí, besaré su mano generosa. En el nombre del Misericordioso, Luz luciente que ilumina, suyo es el resplandor del firmamento, el Sabio querido (...) Paz mucha y grande, y Honra y Gloria y Honor (...) Nuestro señor (...) Nuestro señor y maestro, el sabio, el inteligente (...) Yehudah, príncipe de los poetas (...) ha-Leví (...) Y aunque no he visto la más ilustre y suave presencia (...) Yehudah ben Semuel (descanse su alma en el Edén) Al-Badagusí al-Castilí (...)”.

Sigue una interminable lista de alabanzas para indirectamente pedir un encuentro con Yehudah ha-Leví.

Mérida visigoda y paleoislámica: precedente urbano a la fundación de Badajoz

Miguel ALBA CALZADO*

“Si el Estado está fundado dentro de reglas de la razón humana, podrá ser un Estado Perfecto, una Ciudad Ideal, donde cada uno podrá acceder a la felicidad divina”.

(Sobre la ciudad ideal de Al-Farabi, 871- 950. MANZUR, 2012: 62)

RESUMEN

Augusta Emerita responde a un modelo de ciudad que en su fundación manifiesta, con sus muchos edificios y espacios públicos, el peso del Estado y de la representación gubernamental de Roma. En el Bajo Imperio se realiza un esfuerzo por mantener y restaurar la presencia de lo oficial, pero todo ello va a desaparecer en el siglo V sentando las bases de una ciudad nueva, cristianizada y despaganizada, que materializa el poder emergente de la Iglesia, consolidado en la etapa visigoda. Los dos primeros siglos de presencia musulmana privan a la Iglesia de su poder económico y se vuelve a manifestar una fuerte presencia gubernamental: surgen nuevos enclaves de poder con nuevas residencias para las elites que participan en el gobierno, una alcazaba y mezquitas. Simultáneamente se van a despejar solares que habían pertenecido al ámbito doméstico, todo lo cual va a determinar un paisaje urbano muy distinto al que había tenido en la Antigüedad Tardía.

Palabras clave: Augusta Emerita, ciudad romana, capital provincial, “Ciudad de Dios”, ciudad visigoda, ciudad emiral.

SUMMARY

Augusta Emerita corresponds to a city model that, in its origins, shows with its many public buildings and spaces the power of the Roman State and that of its government representations. During the Lower Empire a special effort is made to maintain and restore official buildings, but all this will disappear during the 5th Cent. a.D., thus establishing the basis of a new city, now Christianized

* Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Grupo CUPARQ.
miguelalba@consorciomerida.org

and “depaganized”, which materializes the emerging power of the Church, consolidated during the Visigothic period. The two first centuries of Muslim presence produce the Church’s economic power loss and a new government presence is felt: new power enclaves are created with new residential buildings for the ruling elites, a fortress and mosques. Simultaneously new plots that had belonged to the private sector will be cleared, all of which will generate a very distinct city landscape from that of Lower Antiquity.

Key words: Augusta Emerita, Roman city, provincial capital, “City of God”, Visigothic city, Emiral city.

Presentación

Posiblemente Mérida sea el yacimiento urbano superpuesto más estudiado de la Península (VELÁZQUEZ, 2011) y el que más datos arqueológicos esté ofreciendo para reconstruir la transición de una ciudad desde la época romana a la Alta Edad Media. Desde su creación hasta la etapa emiral desempeñó una importante función de gobierno, adaptándose a los cambios que imponían los acontecimientos históricos y reflejándolos en su paisaje urbano. Se puede seguir su progreso evolutivo durante el Alto Imperio; una cierta atonía a comienzos del Bajo Imperio y un nuevo impulso en el siglo IV por ampliar sus funciones administrativas a toda Hispania y a la Tingitania (ARCE, 2003). En sus orígenes augusteos (fig. 1) resulta

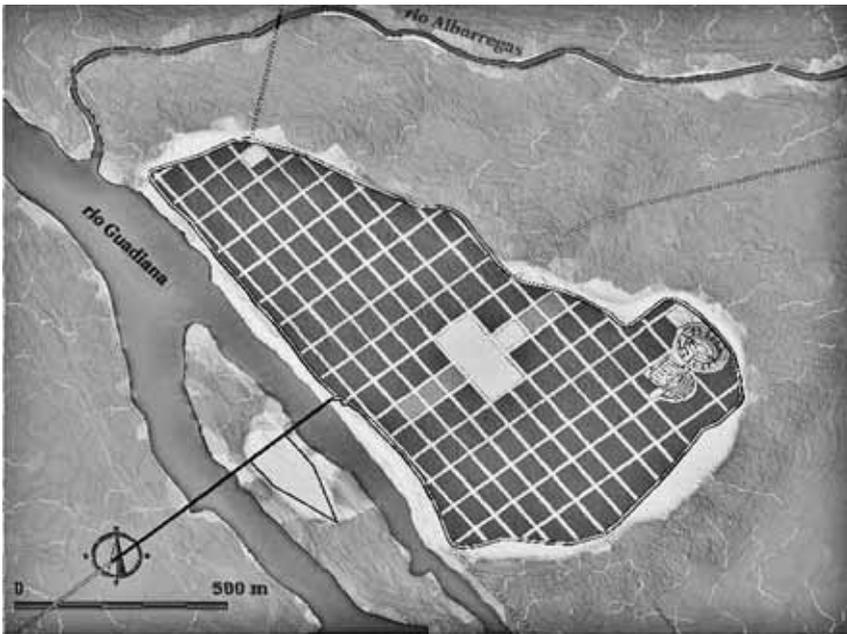


Fig 1. Forma urbana de Augusta Emerita en su fundación augustea (según Feijoo & Alba, 2008).

llamativa la gran superficie que ocupan los espacios públicos en las 72 hectáreas que comprende la ciudad intramuros, sumando las calles con tratamiento de avenidas porticadas, la zona donde se concentran los edificios para ocio (identificados hasta el presente, el teatro, un jardín público porticado, la palestra y el anfiteatro) y un foro monumental. El suelo público se incrementará con nuevos proyectos como fiel reflejo del poder creciente del Estado en el discurrir del Alto Imperio: monumentalización del *cardo maximo*, creación del foro de culto imperial, ampliación a nuevos espacios y edificios anexos al foro colonial, etc. Esta prosperidad también tiene su reflejo en las grandes viviendas de la ciudad y del campo, pero con la diferencia de que el tratamiento igualitario de las *domus* señoriales del Alto Imperio da paso a mayores contrastes sociales, en casas que quedan fosilizadas frente a mansiones más lujosas que, en sus necesidades de crecimiento, tienden a ocupar parte del espacio público (de la calle, básicamente). La arquitectura privada, más dinámica, comienza a imponerse respecto a la oficial (ALBA, 2005). Toda esta prosperidad quedará interrumpida por la crisis persistente, padecida en el siglo V, que deja una profunda huella en la ciudad y en los asentamientos agrícolas.

La desaparición del Estado, el trasiego de los pueblos germánicos y el papel activo desempeñado por los obispos van a ser factores decisivos en el siglo V que incidirán en la transformación del paisaje urbano. Bajo el reino visigodo la ciudad logra proyectarse con renovada fortaleza. El libro de la *Vida de los santos Padres de Mérida*, obra dedicada a ensalzar la labor de los obispos locales (CAMACHO, 1988; 2006), permitía defender una etapa de plenitud que la arqueología ha presentado menos idealizada, con importantes contrastes respecto al pasado romano (ALBA, 2004a).

No obstante, la antigua capital de la Lusitania conservó su influencia en la provincia tanto en época visigoda (dividida temporalmente por los suevos) como bajo el dominio de los árabes, como capital de la Marca Inferior, es decir, de la frontera occidental de Al-Andalus. Durante los inicios del emirato Mérida será un importante enclave gubernamental y foco de sucesivas rebeliones duramente reprimidas en el siglo IX (TERRÓN, 1991: 40 y ss). Los acontecimientos forzarán la creación de una nueva ciudad: Badajoz, desplazándose así el foco de poder a una ubicación más occidental, siempre con el Guadiana como referente. Desde entonces, Badajoz tomará el relevo en las funciones de gobierno y ejercerá su influencia sobre un extenso territorio cuyos límites se reproducirán en gran parte con la creación del reino taifa.

Mérida subsistió como núcleo de población pero perdió su papel destacado en la historia de la Península. En la Alta Edad Media se abandonan numerosas

ciudades con un pasado romano. Unas se despueblan por conflictos bélicos, otras al conformar al-Andalus otros ejes viarios y una reorganización de la articulación del territorio que redefine el sentido urbano hacia y desde Córdoba, con un sentido espacial distinto al que les diera razón de ser siglos atrás. Algunos asentamientos se reubican en función de necesidades defensivas abandonando el llano para buscar la seguridad en terrenos altos, o una mejor situación en relación a itinerarios. El caso de Badajoz es llamativo porque es de las pocas ciudades creadas *ex novo*, de nueva planta, fundadas por un noble emeritense con importantes efectivos de población provenientes de Mérida y de otros muchos lugares de las actuales regiones de Extremadura y del Alentejo. En cierto modo, Badajoz es Mérida desplazada, para poder seguir desempeñando, con mayor eficacia, su función de cabeza de la Lusitania, buscando un emplazamiento más céntrico, más idóneo. Se aparta de la Vía de la Plata y se aleja de Córdoba seis jornadas pero se aproxima a Evora y a Beja y a sus penillanuras cerealísticas. Badajoz se crea sobre un asentamiento precedente de escasa entidad, pero con autorización gubernamental de Córdoba, con rango de ciudad y con todos los elementos y servicios propios de esta consideración. Nace con una vocación de frontera que ha marcado su historia hasta el presente. El vínculo de Badajoz con la metrópolis romana-visigoda no solo atañe al origen de sus pobladores, también a unas características de asentamiento semejantes: ambos enclaves están a orillas del Guadiana (Marwan prefería la ubicación al norte del río, como Mérida, pero no obtuvo autorización del emir), en un lugar en alto, a salvo de las crecidas y con condiciones aptas para la defensa, flanqueados por un río menor (Albarregas y Rivillas) con vegas de muy fértiles tierras, abundancia de materias primas (entre ellas la cal) y manteniendo los mismos ejes viarios (salvo con el “corredor” norte, lo cual tiene sus ventajas preventivas).

Ambas han sido y son ciudades-puente (fig. 2a y b), si bien en el caso de Badajoz ignoramos si su paso, previsiblemente realizado a través de pontones fácilmente reparables, se emplazaba donde se encuentra el puente viejo o en relación a un vado más cercano a su casco inicial de población, hacia el Este, salvando primero el cauce del Rivillas (donde la vega es especialmente idónea para los huertos), lo que podría justificar el temprano desarrollo del arrabal en este lugar tan complicado para su asiento. De este arrabal, excavado por Fernando Valdés, que lo data en el siglo XI (1985: 70; 2001: 158) —aunque puede haber surgido en fechas más tempranas—, tenemos noticia por al-Idrisi, quien certifica su desaparición en dicho siglo, sin que nunca volviera a habitarse: “*en otra época tenía hacia el oriente un barrio más grande que la misma villa, pero se despobló (...)*”, como si la ciudad se hubiera inicialmente desarrollado hacia una parte en torno al camino de Mérida, hacia



Fig 2a) y b). Mérida y Badajoz: dos amuralladas ciudades-puente a orillas del Guadiana (panorámica de Mérida a comienzos del s. XIX y Badajoz en el XVII publicado por la Asociación Amigos de Badajoz). Adviértase cómo los dibujantes magnifican las construcciones cristianas por ser referentes visuales en el paisaje urbano.

San Roque (VALDÉS, 2001: 24) que después abandona, prefiriendo crecer en sentido opuesto (ladera menos accidentada y tal vez, con el puente reubicado donde está hoy). Solo la arqueología nos irá aclarando cómo fue la fase fundacional de Badajoz y hasta qué punto se puede hablar de un asentamiento anterior. Lo relevante es que surge como ciudad en el siglo IX, poblándose con emeritenses. Lo que nos puede llevar a preguntarnos: ¿influyó Mérida en la creación de la ciudad? ¿reprodujo Badajoz algo de su ciudad matriz?

Para contestar a estas preguntas necesitamos saber cómo era Mérida hacia el año 875, y se requeriría un conocimiento arqueológico de Badajoz más profundo que el que se tiene en nuestros días, aunque se han dado importantes pasos desde que se iniciase la investigación con los trabajos de Fernando Valdés, a los que ha dado continuidad (VALDÉS, 2001), y a los que se han sumado numerosos arqueólogos a través de seguimientos y excavaciones preventivas gracias a la gestión del yacimiento que ha puesto en marcha el Gobierno de Extremadura y a la cobertura del Museo Provincial en la figura de su director Guillermo Kurtz, que ya cuenta con notables progresos (AAVV, 2007; 2013). En Mérida todavía existen lagunas para perfilarla pero si de algo podemos estar seguros es que el escenario urbano está tan modificado que ya no es válido pensar en la ciudad romana (ALBA, 2004b).

Comenzamos a esbozar cómo fue la ciudad emiral y cómo evolucionó, a partir de la ciudad visigoda, y esta a partir de los cambios de la ciudad romana. En Mérida contamos con datos valiosos para aproximarnos a su descripción, lo que puede ser una orientación para ciudades como Zaragoza, Toledo y, acaso la propia Córdoba. Llenar estos siglos constituye uno de los retos más atrayentes de la arqueología de nuestro tiempo, con una perspectiva que necesariamente ha de trascender al compartimiento estanco de una época (ZOZAYA, 1999; CABALLERO, 2003; GUTIÉRREZ, 2012). Sobre el estado de la cuestión de la disciplina arqueológica centrada en el mundo andalusí y reflexiones sobre sus progresos remitimos al trabajo de Juan Zozaya (2012).

Cabe suponer, en efecto, que la ciudad emiral era heredera de la visigoda pero ¿cómo era la ciudad visigoda? ¿qué novedades se incorporaron al escenario urbano en el siglo IX? ¿Quedaba todavía algo reconocible de la ciudad romana? Veamos qué podemos inferir a partir del registro arqueológico de nuestro yacimiento urbano.

La ciudad en época visigoda

Resulta esencial conocer las características de la ciudad visigoda para poder tratar con fundamento sobre la continuidad o la ruptura que se plantea respecto a la ciudad romana y tras la llegada de los árabes, aunque esta disyuntiva resulte un tanto capciosa (CHALMETA, 1999) ha favorecido que se procuren buscar unos enfoques diacrónicos de amplio recorrido cronológico.

Tradicionalmente, las aproximaciones al conocimiento de la ciudad en época visigoda a partir del registro arqueológico suelen focalizar la atención en una doble vía: la presencia de la arquitectura cristiana y, por otro lado, las valoraciones comparativas por contraste entre lo que fue la ciudad romana y las

“alteraciones” o transformaciones operadas durante los siglos VI y VII que desdibujan el escenario de la urbe imperial (GURT & SÁNCHEZ, 2008).

La primera línea de investigación consigna aquellos elementos novedosos que se aportan al paisaje urbano, enfatizando el aspecto cultural, del que, para el caso emeritense, se dan noticias en el libro de la *Vida de los santos Padres de Mérida*, obra hagiográfica sobre los obispos de esta sede metropolitana con categoría de arzobispado (NAVARRO, 1975; CAMACHO, 2006). En ella se encuentran reveladoras noticias sobre el patronazgo constructivo de los obispos y la riqueza que sustenta a la Iglesia (DÍAZ, 1995; 2003). Algunos de los templos cristianos mencionados han sido localizados por hallazgos arqueológicos y por noticias aportadas por la historiografía (ÁLVAREZ, 1969; 1976), como las que facilita Bernabé Moreno de Vargas en su obra publicada en 1633. Ciertamente una de las características más sobresalientes de la ciudad visigoda es el impulso constructivo que desarrollan los centros episcopales en el ámbito urbano, suburbano, periurbano y en el medio rural, aunque los templos cristianos son un aspecto demasiado restrictivo para definir la morfología de toda una ciudad.

La segunda vía de conocimiento sobre la ciudad en época visigoda atiende más al conjunto urbano, pero suele hacerse a partir de lugares selectivos: los más monumentalizados de la ciudad antigua, donde se mostraba el poder de Roma, con lecturas de contraste y balance negativo que se extienden a la totalidad. Cuántas veces el final por destrucción de un edificio público como el teatro, por ejemplo, o el desmantelamiento de un foro han servido como pruebas para plantear la transformación decadente de una ciudad o su abandono, considerando la afección de estas partes como sintomáticas de todo lo restante. De no disponer de fuentes escritas entre los siglos V y X, la autopsia que practica la arqueología en lo que se suele considerar órganos vitales de la ciudad puede (y suele) certificar su defunción. Mérida, no obstante, se mantuvo poblada por lo que la explicación más recurrente al estado de desmantelamiento en que quedó la arquitectura pública romana se atribuyó a los bárbaros y, sobre todo, a los destrozos que ocasionaron los musulmanes en la Alta Edad Media. Este mensaje unánimemente aceptado por la historiografía debe ser reconsiderado o al menos matizado (ALBA, 2014). Los historiadores construyeron una imagen de ciudad que se ocultaba a los arqueólogos, de modo que prudentemente los informes de excavación se circunscribían al mundo antiguo en una suerte de arqueología selectiva. Tradicionalmente, los arqueólogos esperaban una realidad estratigráfica superpuesta que imaginaba los edificios romanos amortizados bajo la ciudad visigoda o de la ciudad musulmana, de la cual a penas habrían quedado restos por el arrasamiento concienzudo de los árabes. En efecto, hay numerosas acciones de guerra atestiguadas por documentos históricos, pero pese a los insistentes

asedios y la dureza de los castigos una vez conquistada, la Mérida de los siglos VIII y IX era, todavía en gran parte, heredera de la ciudad romana, con igual extensión, murallas, calles y viviendas, excepto las áreas públicas que habían sido completamente arruinadas y la zona perimetral a la muralla, con anterioridad al año 713.

En efecto, había importantes áreas de la ciudad que habían sido desmanteladas con anterioridad a los árabes. El foro colonial (AYERBE & Alii, 2009), el foro de culto imperial (ALBA & MATEOS, 2007), la zona donde se concentraban los edificios de espectáculos (ALBA, 2004a; 2014) eran las partes representativas de la ciudad romana, pero todo lo concerniente al ámbito público fue afectado por desmantelamientos y cambios de usos, lo que debe calibrarse como indicador de la pérdida del sentido funcional-gubernamental que tuvieron, como plasmación arqueológica de partes urbanas ahora “prescindibles” y, por consiguiente, reconvertibles en canteras y en darle otros usos al solar resultante. Creemos que debe dissociarse de acciones destructivas de los bárbaros y, con más motivo, de los árabes. Es una de las características de los núcleos de población de época visigoda, o al menos de las sedes episcopales. Desaparecido el Estado en el siglo V que los mantenía y daba razón de ser, quedan a merced del expolio (fig. 3) y de ocupaciones domésticas que certifican su disfuncionalidad. Otros tiempos con otras formas de ser ciudad, con espacios diferentes para ejercer el poder, para mostrar la

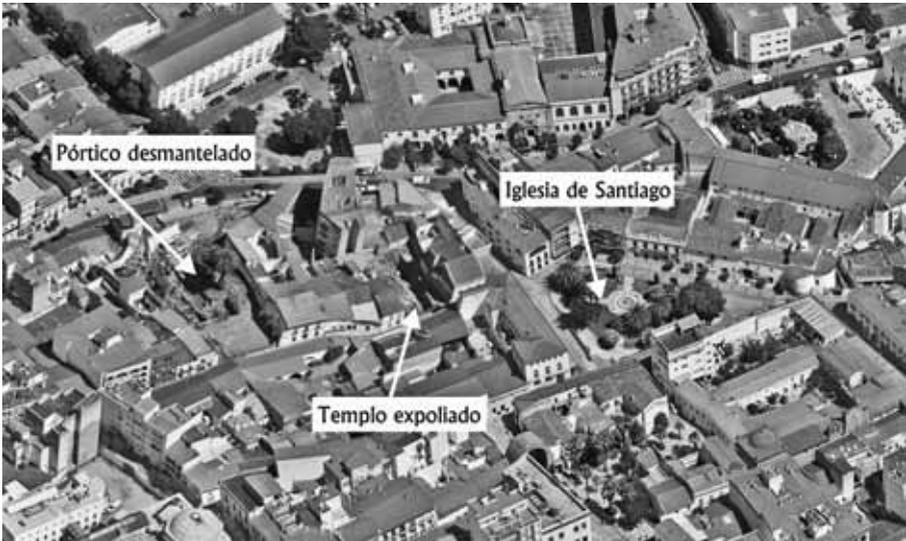


Fig. 3. El foro de culto imperial será desmantelado en el siglo V y ocupado por viviendas durante toda la etapa visigoda. La iglesia visigoda de Santiago se construye fuera de este antiguo espacio oficial-pagano.

religiosidad, pero no menos cargados de simbolismo, tanto los nuevos espacios que se necesita crear ahora como los que intencionadamente fueron desprovistos de su mensaje pagano. Unos en positivo, porque pasan a materializarse (arquitectura cristiana, viviendas, talleres, etc.); los otros en negativo, porque dejaron de ser y de existir. Convertidos en mensajes mudos, probablemente entendidos de forma diferente en el transcurso de las generaciones desde la caída del Imperio a la formación del reino visigodo. Mensajes fragmentados que llegan a nosotros con mucho ruido por alteraciones durante siglos, propios de ciudades superpuestas, pero que para el caso emeritense hemos defendido que el desmantelamiento de estos espacios oficiales se llevó a cabo en dos tiempos dentro del siglo V: uno de larga duración, a cargo de agentes que tuvieron más que ver con la población local que con los invasores germanos, y otro, relativamente en un corto espacio de tiempo, a causa de obras que promueve al Iglesia, asociadas a la emergente (consolidada) autoridad episcopal. En concreto se deben a un personaje clave: el arzobispo Zenón (en torno a la década del 480). Otro obispo llamado Fidel, ochenta años después, con una inmensa fortuna y un bagaje cultural bizantino, fomentará una imagen singular para la ciudad.

La lectura diacrónica de la ciudad a un tiempo aporta un interesante ejercicio de reconstrucción de una secuencia evolutiva, continuista y rupturista, que puede ser interpretada de forma diferente, según se haga de atrás hacia delante en el tiempo o viceversa (ALBA, FEIJOO & FRANCO, 2009). Así, por regla general, condiciona visiones diferentes según se trate del estudioso especializado en la Antigüedad que sigue a la ciudad en el tiempo o el arqueólogo urbano, “genérico”, que recorre a la inversa el camino del tiempo. Para los primeros, la interpretación derivada de centrarse en la arquitectura monumental del foro, en otros espacios públicos de representación o en los conjuntos de edificios de espectáculos, va a ofrecer un panorama desolador y decadente a partir de su estado desmantelado, lo que “demuestra” graves problemas en la ciudad. El segundo no va a argumentar decaimientos o degeneración si documenta que estos espacios están ocupados por viviendas en la etapa visigoda y en época islámica, asumiendo con mayor naturalidad que son otros los espacios de representación y poder en la ciudad medieval, altomedieval y tardoantigua. Así pues, resulta improcedente percibir el proceso como algo degenerativo, desde la perspectiva de lo que fue la ciudad romana en su momento de mayor esplendor y la consumación de unas pérdidas que tendemos a valorar desde nuestros parámetros contemporáneos en los que la ciudad procura un trasunto de servicios públicos “reconocibles” en las idealizadas ciudades del Alto Imperio por contraste a la religiosidad omnipresente, ruinas por doquier y falta de servicios de todo tipo con los que construimos mentalmente los núcleos tardoantiguos y altomedievales en aquellos “tiempos oscuros”.

Historiadores y arqueólogos han venido ofreciendo un fructífero debate para enfocar dos imágenes distintas sobre la realidad urbana: unos defendieron ciudades romanas continuadoras en época visigoda, si es que no alcanzan ahora su mayor plenitud (como se ha defendido para el caso emeritense), otros advierten tantas alteraciones del contexto urbano que lo cuestionan. Sería provechoso conocer el punto de vista transversal de otras disciplinas para conseguir una mayor nitidez en la imagen reconstructiva de la ciudad de los siglos posteriores al mundo romano, incorporando a geógrafos urbanos, sociólogos y antropólogos, entre otros. El cambio cultural y social queda patente a partir de la transformación de los escenarios antiguos o de su desaparición, y con ellos la memoria colectiva transmitida por muchas generaciones, suplantada por la creación de una nueva memoria en construcción asociada a espacios diferentes, con significados distintos. Lugares de representación y fuerte simbología en el pasado romano son vaciados de contenido en el siglo V y usados de forma muy distinta: residencial, industrial y agrícola, para construir una nueva identidad o, si se prefiere, destruir la antigua, paralelamente a la edificación de otros referentes en el paisaje urbano: catedral, palacio episcopal, basílica de Santa Eulalia, e iglesias con su advocación a los santos protectores.

Con motivo de las invasiones, el siglo V trajo consigo una crisis que, para la Iglesia, propiciará oportunidades de cambio. La ciudad avanza en su proceso de cristianización, pero no solo por la actividad constructiva que desarrolla (aspecto habitualmente más tratado) también, y sobre todo, por lo que elimina con una finalidad tan práctica como simbólica: despaganizar la ciudad (ALBA, e.p.). El propósito excede a destrozar esculturas y templos. Llegados a este punto es importante hacer una distinción en la identificación de procesos destructivos. Arqueológicamente se constatan destrucciones que modifican la ciudad, para lo cual las invasiones suelen ser una explicación recurrente, pero si lo leemos en clave diacrónica, como permite hacerlo el yacimiento de Mérida, descubrimos que intervienen diferentes agentes con motivaciones bien distintas. Destrozos, saqueos, niveles de incendio y abandono de inmuebles, de forma temporal o definitiva, atestiguan la gravedad de una coyuntura y dan verosimilitud al panorama descrito por las fuentes (como el *Cronicón* de Hidacio). Las exigencias económicas, de víveres y levas para sostener el ejército imperial que ha de hacer frente a las invasiones, arruinan la ciudad a la par de no impedir que Mérida sea atacada y asediada en varias ocasiones por alanos, vándalos, suevos y visigodos. Los edificios públicos, en desuso, quedarían dañados en diferente grado pero ¿se justifica el desmantelamiento de los foros y de los edificios de espectáculos por el afán destructor de los bárbaros? Creemos que no, como hemos intentado demostrar en varios trabajos (ALBA, 1998; 2004a; 2014; e.p.).



Fig. 4. Desmonte del anfiteatro (los sillares irán destinados a la obra de refuerzo de la muralla en el siglo V).

La cristianización se hace patente en una doble vertiente: por las construcciones que aporta y por lo que elimina. Así pues, tan importante son los templos, como elementos añadidos al paisaje urbano que materializan el cristianismo, como aquellas construcciones, espacios e hitos simbólicos que son eliminados para depurar de paganismo a la ciudad, dejando un rastro de mayor dificultad en su identificación al ser en negativo. En el desmantelamiento de las áreas forenses, con sucesivas acciones de expolio de materiales y destrucción de la mayor parte de sus edificios y en el desmante de todos los edificios de espectáculos, hay un propósito práctico de explotarlos como cantera para reutilizar sus materiales (fig. 4), entre otras obras, para reforzar las murallas, reconstruir el puente y crear iglesias. Pero paralelamente se consigue una reconversión o “limpieza” de todo lo concerniente al paganismo. En Mérida, además, desaparecen al mismo tiempo las áreas funerarias paganas, con la sustracción de los sillares

de los mausoleos, monumentos, aras, estelas, etc. Podemos deducir que fue una acción rápida, lo que explicaría por qué, por lo general, encontramos los depósitos funerarios intactos. Desaparecieron los indicadores de las tumbas antes de que fueran violadas y el paso del tiempo y otros usos llevaron al olvido de las necrópolis. El mayor acopio de sillares se hizo para la obra ingente de refortificación de la ciudad (fig. 5), para la que se utilizaron unos 220.000 bloques, levantando un ancho muro que se antepone y forra a la muralla romana, doblando así su grosor e igualándola en altura. A diferencia de la defensa augustea, iba provista de torres en todo su perímetro y tapiaba numerosas puertas del *pomerium*. Ninguna ciudad de Hispania dispuso de unas murallas tan sólidas y anchas, lo que puede explicarse por miedo... o por dotarla de una representatividad especial. Sin ser incompatibles, creemos que la sede arzobispal aspiró a convertir a Mérida en *La Ciudad de Dios* (ALBA, e.p.), una entelequia basada en la descripción que se hace en los textos bíblicos de la ciudad perfecta y en la influencia que ejercen los escritos de San Agustín en la Iglesia Lusitana (si es que sedes episcopales como Coria o Idanha persiguieron lo



Fig. 5. Refuerzo de bloques de la muralla fundacional (s. V) en el área arqueológica de Morería.



Fig. 6. Representación medieval de la *Ciudad de Dios* (en el centro) inspirada en el Apocalipsis (entrada principal de Notre Dame).

mismo). Este paradigma se prodigará en la Edad Media como un modelo conceptual (fig. 6) a partir de los postulados del citado padre de la Iglesia. La novedad estriba en que en Mérida la idea se habría materializado. La ciudad ideal que fuera en época romana evolucionó para seguir siéndolo dentro de los paradigmas de la mentalidad cristiana tardoantigua.

En el contexto de la crisis del siglo V, de derrumbe del sistema y caos generalizado en la Península, el obispo Hidacio interpreta la situación en clave apocalíptica en su *Cronicón* (CANDELAS, 2004). La idea de que lo que estaba pasando anunciaba el fin del mundo debía estar bastante extendida entre el clero, pero en Mérida la máxima autoridad de la Iglesia logra revertirla para promover el episodio más esperanzador del Apocalipsis de San Juan, aquel que describe la ciudad celestial de Jerusalén. En Mérida se avanzó en la cristianización con la construcción de monumentales templos como el de Santa Eulalia, la reunión de la catedral y el palacio episcopal, pero sobre todo, la ciudad fue despaganizada con la eliminación de todos sus referentes. Para San Agustín paganismo y demonios son términos equivalentes. Se opera una transformación



Fig. 7. Ocupación doméstica en época visigoda del antiguo pórtico del peristilo del teatro romano.

o reconversión de espacios y edificios públicos romanos que pasan a ser ganados para la ciudad como lugares residenciales, donde también se desarrollan actividades industriales y agropecuarias (fig. 7). Hubo un cambio en la imagen y en el sentido de lo que hasta entonces había sido la ciudad, para aspirar a convertirla en la ciudad descrita en los textos bíblicos: con fuertes murallas de sillares. Una ciudad santa protegida por reliquias, por la mártir Eulalia y las plegarias de los obispos intercesores. Las iglesias se visten de mármoles, el material más apreciado, reutilizando o retallando piezas romanas despojadas de los edificios públicos (con preferencia por el blanco que simboliza la gloria y la pureza —con numerosas alusiones en la Biblia y en las *Vidas*—). La escultura arquitectónica en mármol se produce para y por la Iglesia, llena de mensajes crípticos. Como signo parlante de los nuevos tiempos, Mérida edifica un palacio episcopal mayor (*Vidas*, obispo Fidel, en CAMACHO, 1988: 97) con una altura que, junto a la catedral, se convierten en el referente más destacado del paisaje urbano. El palacio se significa (GODOY & TUSET, 1994), además, por la riqueza de materiales reunidos, en la concepción de la época, para mayor gloria del reino celestial en su versión terrenal donde alojar a los obispos santos e intercesores para la prosperidad de la ciudad y dar cobijo a la plebe en sus suntuosos pórticos exteriores. En las *Vidas* hay numerosas noticias sobre el papel benefactor (y milagroso) de los preladados emeritenses. En el mismo libro se cuenta que hay testigos que ven al obispo con multitud de santos, pues en la lógica de lo que estamos tratando, también ellos habitan en la ciudad (referido en tres ocasiones para el obispo Fidel —560 a 571— *Vidas*, CAMACHO, 1988: 98-99).

Dada la dificultad de entender imaginarios del pasado, puede ser aventurado que hayamos asociado las interpretaciones apocalípticas de Hidacio en el contexto de crítico de las invasiones, a la formidable obra de refuerzo de las murallas emeritenses y estas a la despaganización que pregona San Agustín en su obra culminante *La Ciudad de Dios*. No obstante, algunos datos objetivos señalan los deseos de emulación de Mérida respecto a la ciudad perfecta descrita en el Apocalipsis de San Juan que es nombrada “Jerusalén”. Ello se recoge en las *Vidas* con el nombre al que está consagrada la catedral dedicada a Santa María “*que hasta hoy se llama de Santa Jerusalén*” (obispo Fidel, s. VI, en CAMACHO, 1988: 99). “Jerusalén” es el nombre que figuraba en una antigua inscripción de mármol que estaba en la muralla que mandan retirar los árabes, gracias a lo cual tenemos noticias de ella por al-Razi (PACHECO, 1991: 32, *vide* nota 70). La ciudad bíblica se describe con sólidas murallas de sillares (como tiene Mérida) y doce puertas. Precisamente el mismo número que parece fosilizado en el perímetro urbano si damos validez a

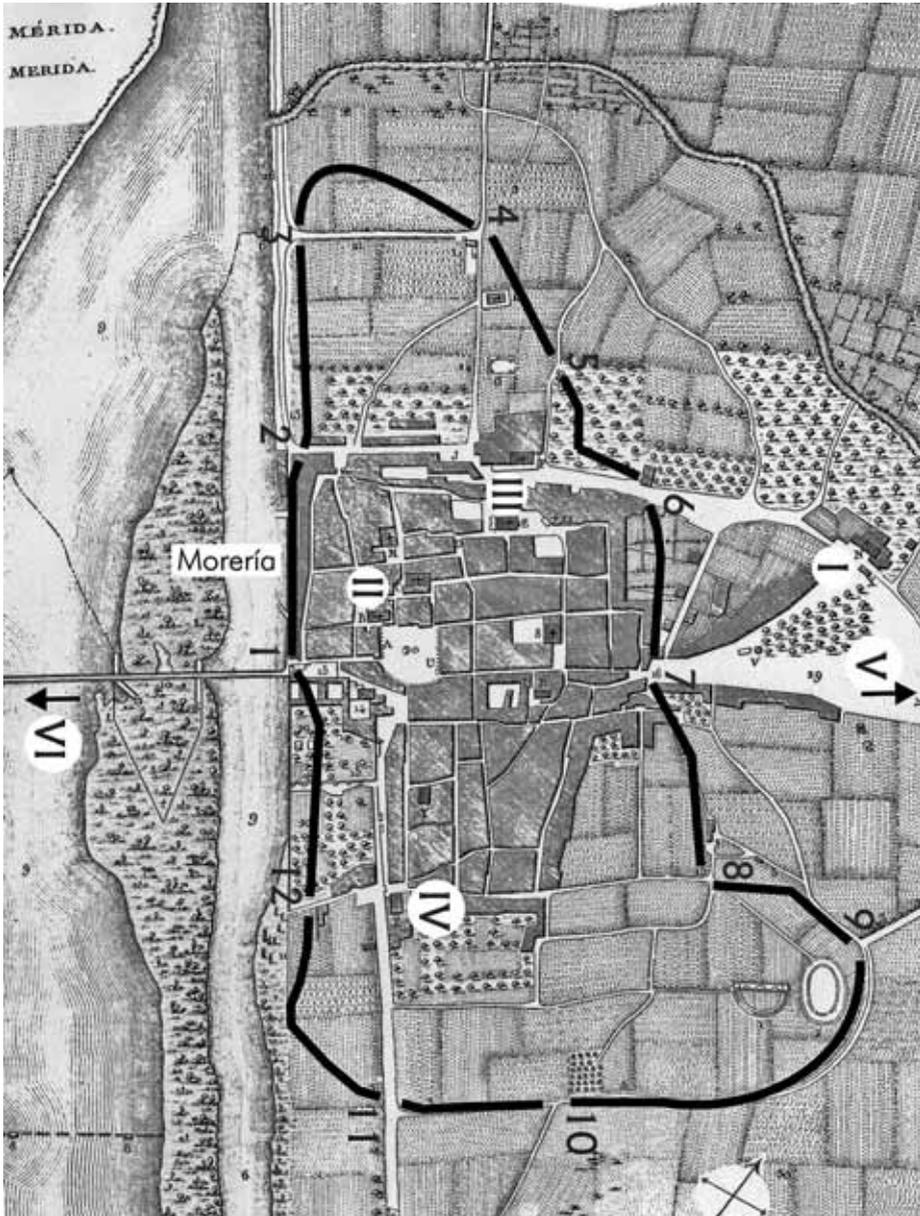


Fig. 8. Mérida en 1802 ha reducido mucho su extensión respecto a la época romana. En el plano de Laborde se puede seguir el recorrido de la muralla romano-visigoda y los caminos que la atravesaban indican doce posibles puertas en su perímetro, que pueden haber quedado fosilizadas desde el siglo V. Templos de época visigoda más importantes: I Complejo extramuros de Santa Eulalia y II Conjunto episcopal con la catedral de “Jerusalén”. Emplazamiento de iglesias visigodas localizadas: III Santiago; IV San Andrés y V el hospital para peregrinos.

que los caminos pudieran delatar sus emplazamientos muchos siglos después (fig. 8). Es un hecho constatado que la ciudad romana contaba con más accesos y que en el siglo V se tapiaron muchas puertas (hasta dejar doce). Se colocaron inscripciones en la muralla (a lo que era dado el arzobispo Zenón como sabemos por la que recordaba la restauración del puente, y puesto que la Biblia también refiere este detalle) para que “*finieron escribir lo de Mérida et poner sobre las más altas piedras de la villa porque fuesse sabido por toda Espanya lo que ellos faciant*” (al-Razi, *Ibidem*, p. 33). La misma fuente musulmana vuelve a mencionar “Jerusalén” en relación a dos objetos-reliquia apreciadísimos que se guardaban en Mérida: la mesa de esmeralda del rey Salomón y un cántaro de la “casa Santa de Hierusalen” (*Ibidem*). Por último, Moreno de Vargas, en su libro publicado en 1633, refiere un capitel reutilizado con este mismo epígrafe: “*En las casas de D. Alonso Messía de Prado, a la entrada de una escalera sobre una columna, está un capitel de obra y labor antiquísima, y en él unas letras que dicen IERUSALEM (...)*” (1987: 139).

Si Mérida quiso convertirse en la Jerusalén de occidente, no es extraño que, en la medida de sus posibilidades, haya ecos de Bizancio en el lenguaje artístico de sus mármoles. Recordemos, que en las *Vidas de los santos Padres* se menciona a peregrinos y comerciantes venidos desde la zona oriental del Mediterráneo (*Vidas*, obispos Paulo y Fidel).

La época visigoda habría dado muestras constructivas de gran vitalidad, como todo lo concerniente a la arquitectura cristiana (SASTRE, 2011) y la actividad de los talleres del esculpido de mármoles que la acompaña (CRUZ, 1985; 2011) para engrandecimiento de una ciudad santa en la que no hay lugar para el paganismo. Los textos permiten argumentar la continuidad de la ciudad romana en la etapa visigoda (ARCE, 2011). Sin embargo, desde la óptica arqueológica, esa continuidad se limita a unas determinadas facetas como por ejemplo, la pervivencia del callejero, de las viviendas romanas o de la muralla, mientras nos adentramos en un proceso de alteraciones que originan una realidad urbana diferente y con entidad propia, al igual que la etapa en la que se desenvuelve (GUTIÉRREZ, 1996; FERNÁNDEZ, 2005).

Al margen de la característica singular mencionada más arriba, Mérida es una ciudad que debía compartir otras muchas facetas con otras ciudades de su tiempo ¿Responden los cambios de la ciudad a unos patrones que, por lo tanto, puedan ser reconocidos en otros enclaves urbanos? Creemos que la respuesta es afirmativa. La situación provocó unos cambios y una reacción de la sociedad que parece semejante en las ciudades que habían sido importantes en época romana y que, por consiguiente, son sede episcopal. Por ello defendemos que se puede hablar de pautas que tratamos en un trabajo anterior al que remitimos (ALBA,

2004 a) y cuyos enunciados resumimos en una lista de diez puntos de contraste entre la ciudad romana y la visigoda:

- 1º La ciudad visigoda ha prescindido de los espacios de poder vigentes en la Antigüedad. El Foro de la colonia y el llamado “Foro Provincial” son espacios desmantelados, expoliados y reocupados con un sentido residencial, artesanal y agrícola.
- 2º Carece de los edificios romanos de espectáculos y otros espacios públicos de ocio: el teatro, anfiteatro, circo, jardines públicos, la palestra, las termas... han sido amortizados y entre las ruinas resultantes, se va a reproducir la humilde ocupación doméstica referida para los foros.
- 3º Inicialmente se produce un repliegue que afecta a la parte suburbana y periurbana, concentrándose la población al amparo de las murallas. La destrucción y el abandono de las construcciones extramuros romanas son un fiel reflejo de la gravedad de la crisis padecida en el siglo V.
- 4º Otra pérdida significativa es la interrupción del suministro de los acueductos (la ciudad contaba con cuatro) y el abandono paulatino de la red de saneamiento. La desaparición de las fuentes públicas y el abandono de las cloacas por falta de mantenimiento, además de la desaparición de los baños públicos y la presencia intramuros de la basura, tal vez sean poco relevantes en las modificaciones del paisaje urbano pero van a tener una fuerte repercusión en la calidad y esperanza de vida (como es que proliferen las epidemias en el contexto de una población hacinada que coexiste con animales, alimentación escasa, falta de higiene, etc.).
- 5º El paisaje urbano se presenta “despejado” de todo lo concerniente al paganismo. Se ha producido la eliminación física o al menos funcional de las construcciones paganas (templos, espacios sacros y áreas funerarias). Esto también está relacionado con los puntos 1 y 2.
- 6º La ciudad asegura su defensa, con un potente amurallamiento renovado y la protección de templos cristianos que custodian importantes reliquias.
- 7º Aparición de nuevos enclaves de poder. El más importante, el palacio episcopal, engrandecido y embellecido, acorde al poder creciente de la autoridad eclesiástica. Los potentados emeritenses, pertenecientes a una minoritaria nobleza, ejercen el poder desde sus ricas viviendas (la curia había desaparecido en el siglo V).

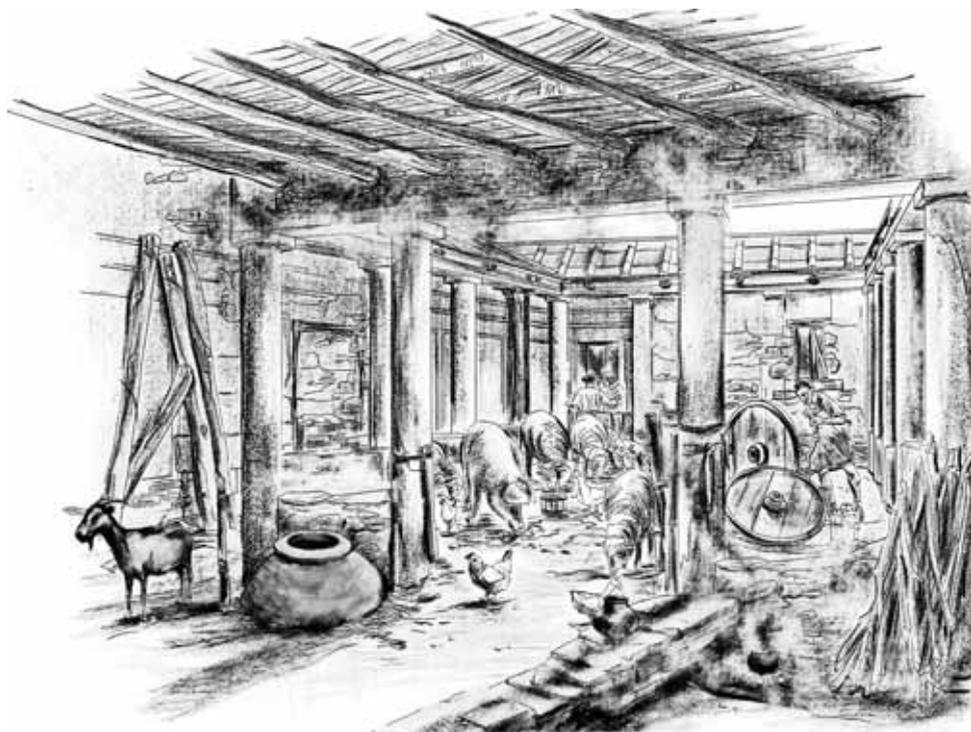


Fig. 9. Aspecto ruralizado en época visigoda de las antiguas casas romanas. Muchos inmuebles siguen aún en uso en los siglos VIII y IX, hasta progresivamente desaparecer durante el emirato.

- 8º El impulso de la cristianización de la ciudad se materializa en la reforma y ampliación de edificios paleocristianos, en la construcción de nuevos templos y la creación de verdaderos complejos religiosos, intramuros y extramuros.
- 9º La ciudad se encuentra densamente poblada, residiendo en los inmuebles romanos, fraccionados y ocupados de manera distinta acorde a nuevos modos de vida y con la construcción de humildes casas de nueva planta, habilitando todo espacio posible para convertirlo en residencial (como todo lo que había sido suelo público en época romana).
- 10º Es una ciudad inmersa en un proceso de ruralización (fig. 9), que se plasma en las formas de vida, en la actividad artesana instalada

ahora intramuros, en un comercio retraído al que se incorporan manufacturas caseras (solo esporádicamente llegan productos importados para una minoritaria elite) y en la presencia de actividad agrícola y ganadera intramuros, lo que nunca antes había ocurrido.

En cualquier caso, la observación arqueológica hay que extenderla a muchas partes de la ciudad para conocer qué permanece (cómo y por qué), qué se mantiene pero con otra(s) utilidad(es) o usos, qué desaparece (cómo y por qué) y cuáles son las novedades constructivas y deconstructivas aportadas al escenario urbano (ALBA, 2004a; 2011).

La ciudad visigoda, en síntesis, mantiene de la ciudad romana la muralla, el trazado de las calles y los caserones romanos (la mayoría subdivididos, convertidos en casas de vecinos) pero han dejado de existir los edificios de espectáculos, los foros, los baños públicos o el eje monumentalizado del *cardo maximo*. Intramuros posee mayor densidad de población que la que tuvo en época romana, extendiéndose el ámbito doméstico a los antiguos espacios públicos (incluidos los pórticos de las calles que no se habían ocupado en el Bajo Imperio). Es una ciudad con poderosas murallas de sillares y torres. En su interior y exterior, destacan en altura los templos cristianos con sus campanarios. El eje viario más importante será el *decumanus maximus* que conecta el ámbito del conjunto catedralicio (origen de la actual plaza de España) con el complejo cultural de Santa Eulalia, extramuros (MATEOS, 1999). Estos dos enclaves establecen los nodos y puntos de atracción más importantes de la ciudad, unidos simbólicamente por actos procesionales, celebraciones y por el trasiego de los peregrinos. Ello propiciará que la ciudad se prologue hacia la basílica de la mártir con el arrabal de las Ramblas, el barrio extramuros más importante en época visigoda. Otros barrios extramuros más alejados parecen establecerse por proximidad a los cortados acueductos romanos, hasta donde siguen vertiendo el agua, como en la zona con el revelador topónimo de la Godina y junto al acueducto de San Lázaro, en los terrenos traseros al hospital de peregrinos fundado por el obispo Masona. Otras viviendas humildes se establecen de forma dispersa en el entorno periurbano, junto a los caminos antiguos, a veces reutilizando edificaciones romanas que estaban abandonadas y son adaptadas (como en el solar de Resti, en el Cuartel Hernán Cortés, en los pozos de nieve o en los columbarios) o levantando sencillas casas de nueva planta en terrenos que habían sido necrópolis paganas y que ahora se han convertido en tierras de cultivo. Este será el panorama con el que se encuentre el ejército de Muza que someterá a largo asedio a la ciudad.

Mérida paleoislámica

Hemos empezado estableciendo la comparación entre la ciudad de época visigoda y la romana, para, según qué partes, valorar la ruptura o continuidad de la herencia romana y conocer qué elementos se mantuvieron en la Mérida Alto Medieval (ALBA, FEIJOO & FRANCO, 2009). Durante el eslabón visigodo predomina el escenario romano pero con diferencias en la manera de usarlo, con acusadas transformaciones e ingredientes de novedad tanto por lo que se añade (templos cristianos, por ejemplo, y viviendas en lo que fueran los espacios públicos), como por lo que desaparece (templos paganos, por ejemplo, y el desmantelamiento de los foros). Este escenario urbano se va a proyectar a los siglos VIII y IX, acentuándose en los cambios durante la etapa paleo-islámica, término acuñado por Juan Zozaya que suscribimos (ZOZAYA, 1998: 85). En el tamiz del tiempo muchos elementos no van a formar parte de la ciudad islámica aunque en sus inicios existiese un sorprendente patrimonio constructivo romano que sigue vigente: la muralla, los puentes y el viario suburbano, el trazado de las calles, las manzanas residenciales y muchas viviendas aunque hay una tendencia a crear solares despejados y a cambiar los usos de algunos espacios, lo que es un indicador de que la ciudad posee menos efectivos de población.

Según la óptica tradicional de los autores basada en el precioso documento de la *Vida de los santos Padres de Mérida*, en época visigoda se certificaba una etapa de plenitud que contrastaba con el decaimiento definitivo que habría provocado la presencia árabe desde los inicios. La arqueología nos ofrece un panorama más mesurado, con importantes contrastes respecto al pasado romano, como se ha mostrado en el apartado anterior, y una ciudad más continuista de lo que se había sospechado durante el siglo VIII y comienzos del siglo IX, junto con importantes novedades constructivas en relación a las residencias nobles para las elites foráneas que participan en el gobierno y la creación de la Alcazaba para asegurar el control de la ciudad (VALDÉS, 1991; 1996). Había demasiadas ideas preconcebidas sobre la consideración positiva de la etapa visigoda en contraposición a la valoración negativa que se hacía de los árabes y ello había influido en la no identificación de los contextos arqueológicos paleoislámicos (ALBA, 2014) atribuyéndoles únicamente acciones destructivas. Era impensable imaginarlos como constructores, hasta el punto de que varios autores llegaron a negar la autoría árabe de la alcazaba, considerada una obra romana (el pretorio), visigoda o hasta bizantina, pese a sus conocidas inscripciones fundacionales que la datan en tiempos de Abderramán II en la sospecha de que se habría “restaurado” en el siglo IX una fortificación preexistente. En cambio, el cuadro que nos dibuja la arqueología, nos presenta importantes novedades

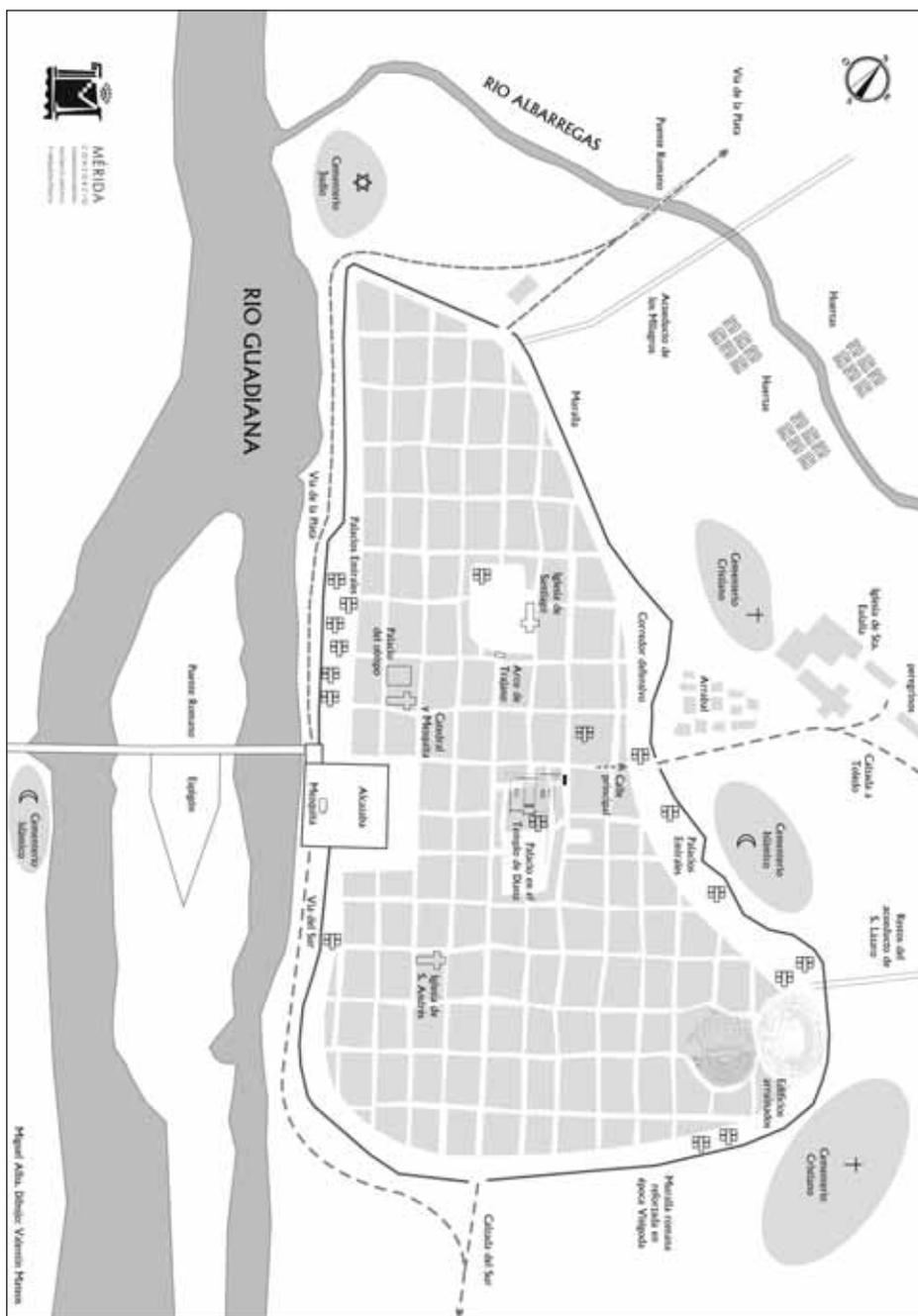


Fig. 10. Mérida paleoandalusí con situación de los edificios nobles emirales, el corredor defensivo y los cementerios según los distintos credos.

constructivas en relación al Estado que crean los omeyas para gobernar al-Andalus. La dificultad estriba en reconocer la vigencia del longevo escenario romano todavía en estos siglos, y en la identificación de otros contextos arqueológicos que pueden ser una realidad estratigráfica superpuesta. Para hacernos una idea de la dificultad en la identificación arqueológica de estos dos siglos, en el caso emeritense se supuso la pertenencia a la época visigoda de toda aquella arquitectura de gruesos muros y empleo de sillares que apareciera sobre estructuras romanas amortizadas (por ejemplo, el gran inmueble emiral localizado dentro de la alcazaba que se superpone a una *domus*, o el edificio vecino al podio del templo de Diana o los potentes cimientos aparecidos en la calle Teniente Torres y Sagasta). Conforme ha avanzado la investigación, todos estos vestigios han resultado pertenecer a la etapa emiral.

El área arqueológica de Morería, con sus más de 12.000 m², parecía dar la razón a la visión de los historiadores. Todas las viviendas romano-visigodas adosadas a la muralla habían sido derribadas en una acción rápida que había dejado bajo los derrumbes de tapial materiales utilizables: tinajas, piedras de molino, recipientes cerámicos, utillaje agrícola, asientos, poyetes, etc. y evidencias de endeble naturaleza, como las cocinas, todas ellas conservadas. Tampoco se había aprovechado la piedra de los muros, dejando los sillares *in situ*, pero no se documentaron niveles de incendio ni derrumbes masivos de *tegulae*. Todo ello nos hizo defender que el derribo lo podían haber llevado a cabo los emeritenses para crear un corredor defensivo (ALBA, 2001) desde el que acudir con rapidez a los puntos atacados de la muralla durante el asedio de casi un año que sufre la ciudad, y que, de hecho, no llegarán a tomarla por asalto, sino mediante un pacto. Para corroborar esta hipótesis debería atestigüarse la mencionada banda de terreno despejado de construcciones en todo el perímetro intramuros (fig. 10).

Y así ha sido en todos los solares excavados, que han sido numerosos y algunos de gran extensión, como el del área de servicio del Teatro o el cuartel de la Guardia Civil.

Pero hay otra evidencia arqueológica más interesante, y es que sobre estos terrenos libres se van a edificar inmuebles singulares que enriquecen y varían el discurso con que se definía al emirato. Es importante tener presente que en Morería la estratigrafía indica que sobre este corredor se va a acumular después un potente vertedero, lo que nos permite asegurar que la acción destructiva no tuvo nada que ver con la aparición de la nueva arquitectura. Se edificó donde hubo espacio libre para hacerlo (MATEOS & ALBA, 2000). Mayores dudas sobre su incidencia en la población local suscitan la presencia de esta arquitectura en los antiguos foros que, recordemos, habían sido ocupados perimetralmente por humildes casas en época visigoda.



Fig. 11. Cimentaciones corridas de bolos de río como asiento de los muros de tapial (edificio emiral ubicado en una esquina del foro provincial).

Dichas viviendas aparecen abandonadas en el Foro Provincial y sobre estas se construye un gran edificio con característica cimentación de cantos de río (fig. 11), tan comunes en Córdoba, y en su entorno se crea un campo de silos que son los de mayor capacidad de todos cuantos han sido documentados en Mérida, tal vez por estar relacionados con la fiscalidad (ALBA & MATEOS, 2007). En el antiguo Foro Colonial el criptopórtico había sido subdividido en varias viviendas que están arruinadas ahora, mientras que en vecindad al templo de Diana, que en gran parte seguía en pie tal vez por haber tenido funciones residenciales en época visigoda (MATEOS & SASTRE, 2004), surge un complejo áulico sumándose dos edificios de planta regular, uno paralelo al templo (fig. 12) y el otro ocupando el espacio entre estos dos. Están contruidos con gruesos cimientos de sillares reutilizados, cuando al templo se le ha hecho desaparecer la escalinata para “encastillar” la residencia emplazada sobre el *podium*, por evidentes razones de seguridad. La identificación emiral se debió a las cerámicas halladas en la fosa fundacional de uno de ellos (ALBA, 2004c). Estos tres edificios de gran tamaño, solidez y altura, comparten entre ellos un espacio abierto de distribución. Debido a las características monumentales de este conjunto y a lo céntrico del emplazamiento respecto al



Fig. 12. Planta de uno de los robustos edificios construidos con sillares reutilizados (junto a un lateral del templo de Diana).

casco de población, conforman un centro de poder que debió ser anterior a la alcazaba (construida en el año 835). Es difícil asegurar si las viviendas que habían ocupado el espacio en época visigoda se despoblaron sin más o si la autoridad omeya obligó a sus habitantes a mudarse para poder disponer de estos recintos bien delimitados y cerrados, fácilmente defendibles. Otro espacio interior, idóneo para su defensa y acuartelamiento, pudo ser el Anfiteatro, donde se han hallado cerámicas de este horizonte cronológico.

Hasta el presente se han identificado más de una veintena de edificios emirales de nueva planta, la mayor parte de ellos establecidos en la orla de terreno colindante a la muralla (fig. 10), conservados e integrados por su interés científico. Por sus características en extensión, plantas, solidez y fábricas, las interpretamos como residencias nobles de las elites “importadas” asentadas para tareas de gobierno (ajenas a la nobleza local, muladí o mozárabe) y otros edificios auxiliares de servicio complementario a los primeros así como posibles espacios ajardinados o arbolados entre ellos. Las características de estos edificios ya han sido referidas en otros trabajos (ALBA, 2007; 2009) pero exponemos aquí las más notorias:

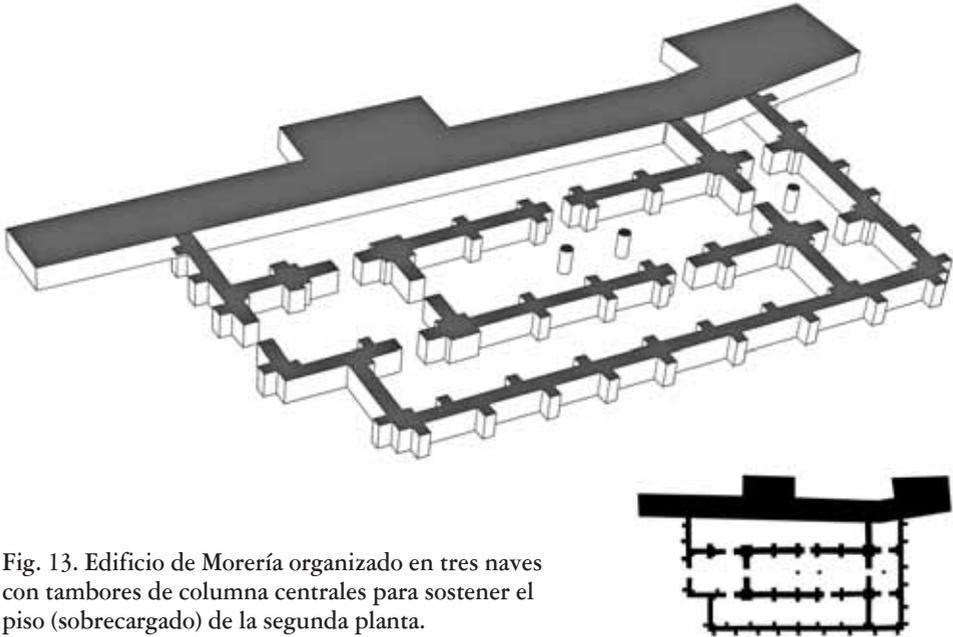


Fig. 13. Edificio de Morería organizado en tres naves con tambores de columna centrales para sostener el piso (sobrecargado) de la segunda planta.



Fig. 14. Poderosas cimentaciones emirales con sillares romanos de acarreo (inicio de la calle Sagasta).

Las plantas poseen un eje de axialidad y se organizan en dependencias simétricas, con módulos regulares y paralelos, prescindiendo de los patios en su interior. Disponen de amplios salones y algunos contaron con una segunda planta en altura, según puede deducirse por la presencia de columnas intermedias (fig. 13). Utilizan aparejos diversos: cimentaciones de cantos de río como asiento del tapial, mampostería unida con o sin cal, muros de sillares despiezados o completos, *opus africanum*, etc.) con materiales reaprovechados de construcciones romanas y siempre con potentes cimientos, de gran anchura y profundidad (fig. 14). Se techan con *regulae* de nueva fabricación (pequeñas, con pestañas de

poco resalte y forma rectangular o trapezoidal) o reutilizan teja romana. Los *imbrices* romanos escasean sustituidos por la forma de la teja árabe, más estrecha en un extremo que en el otro y más panda, aunque pueden tener grandes tamaños para adaptarse a las *tegulae* reutilizadas o ser más cortas para adecuarse a la teja plana que se fabrica ahora.

Las técnicas constructivas diferentes y la heterogeneidad de plantas sugieren una consecución en el tiempo hasta alcanzar el conjunto conocido en un segmento temporal que comprende desde finales del siglo VIII a las primeras décadas del IX, durante el gobierno de Hisham I (788-796), Al-Hakam I (796-822) y Abderramán II (822-852). Llama la atención que en ninguno de estos edificios de porte señorial se hayan reutilizado pilastras visigodas, seguramente por estar todavía en uso en las iglesias, mientras que sí aparecen en la obra de la cisterna de la alcazaba (fig. 15) fechada en el año 835, cuando comienza a haber mármoles disponibles por causa de la destrucción o el abandono de templos cristianos, en una acción llena de simbolismo, con el significado de legitimación del poder y de sometimiento de los vencidos (VALDÉS, 1995: 295; CRESSIER, 2001: 315). La vigencia de los edificios nobles no parece superar la novena centuria, aunque alguno parece mantenerse en pie hasta el siglo X (como el del foro provincial), sin que, en todo caso, sobrepasen el Califato.

Paralelamente a esta arquitectura residencial en el interior se mantienen parcialmente en uso muchos inmuebles romanos subdivididos siguiendo la



Fig. 15. Pilastras visigodas-cristianas reutilizadas en la cisterna emiral de la alcazaba.

tradicción de ocupación visigoda y con partes arrasadas para ampliar espacios al aire libre con una finalidad pecuaria y agrícola, de manera que las manzanas tienden a crear zonas despejadas y perder densidad constructiva (ESTÉVEZ, 2002). Las casas que todavía aprovechan muros romanos erguidos son pequeñas, de una o dos habitaciones. Las calles se mantienen pero donde hubo casas en épocas romana y visigoda puede haber ahora tapias de delimitación que guardan tierras de cultivo (tierras oscuras, en las que escasean las piedras y esporádica presencia de cerámica emiral tal vez por ir a parar a los montones de estiércol empleados para abono).

En este escenario urbano poco compacto van a resaltar los templos cristianos e islámicos. La Iglesia había acumulado una enorme riqueza durante la etapa visigoda (DÍAZ, 1995; 2003) pero su patrimonio había pasado a los musulmanes en cumplimiento a las condiciones del pacto del año 713. Todo apunta que el decaimiento progresivo de la comunidad mozárabe debió repercutir en el abandono de iglesias, simultáneamente a la proliferación de mezquitas. Pero deberá aclararse si en ciertos casos no se trata de los mismos edificios, adaptados para hacerlos compatibles. Tal vez algunas de las iglesias intramuros fueron habilitadas como mezquitas, lo que puede explicar que se mantuvieran en pie, “adaptadas” (como Santiago o San Andrés) en tanto que otras pudieran haber terminado por ser demolidas para edificar mezquitas de nueva planta, como pudo ocurrir con Santa María, la catedral. En un texto recogido por Al-Razi se evidencia en la segunda mitad del siglo IX que hay iglesias sin servicio litúrgico usadas por los musulmanes, lo que lleva a un monje anciano a lamentarse: “*¿Señor si tú lo ves todo! ¿por qué no ves los altares de Mérida, sobre los que tantas veces tu cuerpo fue presentado y donde tantas santas oraciones se dicen para tu alabanza, en tu honor y en tu nombre? Pues hoy se dicen muchas blasfemias contra tu voluntad y en honor de Muhammad!*” —se menciona al emir, por ser el príncipe de los creyentes, mientras que por “blasfemias” podemos entender los mensajes del Islam en las iglesias reconvertidas en mezquitas— (Al-Razi, en PÉREZ, 1992: 38).

Con todo, ninguna obra destacará tanto en el paisaje urbano como la alcazaba. Su traza reproduce la forma de los castra romano-bizantinos de Oriente Próximo. Se edifica en el año 835 para zanjar el problema emeritense y asegurar protección a los leales al emir (como reza la inscripción de la puerta principal), domina visualmente la fachada ribereña, imponiéndose con su volumen, con el sólido aspecto que le confiere su fábrica de sillares y la altura de su torre de señales, más sobresaliente que cualquier otra construcción de la época. Conformar una imagen de lenguaje explícito de poder, en cuya escenografía la fortaleza deja a la vista (desde el puente) su

interior a causa de estar asentada sobre un plano inclinado. El puente estaba fortificado con torres y puertas en varios puntos de su recorrido, complementando así las defensas del alcazarejo y de la propia alcazaba. En cambio, la muralla de la ciudad había perdido su refuerzo de sillares y había quedado inutilizada mediante brechas.

La edificación de la alcazaba persigue el sometimiento definitivo de la ciudad (VALDÉS, 1991; 1995), para ello destruye un tramo importante de la muralla romana y visigoda para llevar su cuadrilátero recinto hasta el río, complementándose con un fortín que abraza la cabecera del puente romano para su control, destruyendo así la puerta romana que había sido un emblema para la ciudad (ÁLVAREZ, 2006: 236). Para la obra se utiliza como cantera el refuerzo de sillares de la muralla visigoda. Su traza reproduce fortificaciones romano-bizantinas de Oriente Próximo. Las diversas campañas de excavación que hemos realizado dentro y fuera de su recinto han redundado en la cronología emiral indicada en sus inscripciones fundacionales (BARCELÓ, 2004). Se erige para asegurar la presencia gubernamental omeya en su función militar, administrativa y fiscal (IZQUIERDO, 1998: 106). La investigación nos ha llevado a plantear que se trata de un *ribat*-campamento a partir de las peculiaridades que tiene el edificio que da acceso a un aljibe monumental, que sería el basamento de una torre de señales con una pequeña mezquita en la primera planta, otras estancias superpuestas y una linterna por coronación, siguiendo el modelo de las fortificaciones de la costa norteafricana, razonablemente próximas en el tiempo a la alcazaba emeritense (FEIJOO & ALBA, 2005), tratada en esta misma publicación.

Córdoba, Mérida, Toledo y Zaragoza mantuvieron una estrecha vinculación de poder que se debió materializar de forma parecida, como se ha advertido en las dos primeras (MANZANO, 2006: 255). Cada una de ellas había sido muy importante en la etapa visigoda, sede de obispados con amplio alfoz, ciudades-puente a orillas de ríos-frontera que seguían ejerciendo como centros cabecera de una importante red de comunicaciones.

En las crónicas del emir Alhakam I del *Almuqtabis* se nos da noticia de una primera fortificación en Toledo en relación al puente: “*Lo primero de lo que se ocupó [el gobernador] fue de la construcción de un albizan sobre la puerta del puente, que separa a la tropa de las viviendas de la población: allí se estableció él con su tropa y compañeros*” (IBN HAYYAN, 2001: 28) [por el contexto se infiere un fortín; traducido por Makki y Corriente por “baluarte” aunque este término alude a un reducto que es parte de una fortificación mayor y en la fuente se refiere a un todo]. A continuación, el mismo representante del emir propone alojar a la

guarnición en una alcazaba que ha de construir, ya sea dentro de la ciudad o fuera de ella (IBN HAYYAN, 2001: 31). Con independencia del tamaño de los recintos militares, tanto Córdoba como Mérida siguen la misma pauta: puente fortificado y alcazaba a orillas del río para control del puente, siguiendo los esquemas de fortificaciones romanas y bizantinas que se conocen en Oriente Próximo en relación al limes y las rutas comerciales. El control estratégico del paso de los ríos (practicable todo el año) se revela esencial en la lógica del asentamiento y sujeción del territorio (IZQUIERDO, 1998). Pero con el paso del tiempo se va a cuestionar su efectividad por inseguridad, vulnerabilidad a ataques internos, exposición a las crecidas, dificultad de ampliar las defensas, de faltar espacio para satisfacer nuevas necesidades constructivas, exigencias áulicas, etc. y se buscan sitios más protegidos por la defensa natural del terreno, adaptando las murallas a la topografía elevada y escarpada, significando la parte residencial del poder (como se hará en Badajoz casi ochenta años después).

Pero en sus inicios se ensayan unos asentamientos que están dentro de las poblaciones y pueden ser guía para buscarlos en las otras ciudades importantes en esta etapa. En Toledo, nos narra el *Almuqtabis*, que para evitar que se sobrepasase la tropa con “*las mujeres e hijos*” el gobernador propone “*construir una alcazaba junto a esta ciudad vuestra, separada de vosotros, donde instalaré a toda la guardia y personas del entorno del sultán, de manera que estén aislados de vosotros y quedéis a salvo de sus perjuicios y abusos*”. Prosigue la crónica que los nobles toledanos: “*Aceptaron esto a condición de que hiciera la alcazaba en medio de la ciudad y no se apartara a ninguno de sus lados (...) y escogieron la meseta donde este trazó el plano de una fuerte alcazaba en la que estableció a su tropa, ordenándole construir (...) un hermoso, espacioso y fuerte alcázar (...). Y se trasladó a ella desde la antigua sede del gobierno, concebida para los emires, con su tropa y corte, viviendo allí y reuniéndose en ella cuanto antes tenía disperso, todo ello con conocimiento y designio del emir Albakam*”. En Mérida hubo una dispersión de edificios gubernamentales cuando la presencia del poder armado era suficiente para controlar la situación sin concentrarlos ni fortificarlos. Estas residencias que necesitan una nueva arquitectura no pertenecen a las elites romano-visigodas (mozárabes o muladíes), que inicialmente participaron en el gobierno como aliados sujetos a pactos, pues ejercían la autoridad desde sus casas señoriales.

Desde el siglo V en que desaparecen los espacios de representación gubernamental (como la curia o la basílica, por ejemplo), el poder se ejerce desde el palacio del obispo y desde las domus de los potentados. En la etapa emiral pasará lo mismo, solo que son elites forasteras destacadas en la ciudad

por su probada lealtad al emir, con residencias acorde a su estatus (los nobles locales lo hacen en sus mansiones con el simbolismo de herencia que comporta). Con la consolidación del Estado, la presión fiscal y otras exigencias, se produce un descontento generalizado que desemboca en sediciones. En respuesta, los emires van prescindiendo paulatinamente de los servicios de esa élite autóctona propensa a la sublevación, hasta relegarlos y marginarlos, desplazados por personal de confianza en cumplir las órdenes de Córdoba. Aunque algún autor ha puesto en duda la veracidad de la jornada del foso en Toledo, es un testimonio esencial para entender el agotamiento del sistema de los pactos con los desleales colaboracionistas locales que los emires no están dispuestos a consentir por más tiempo. El compendio del *Almuqtabis II-1* ofrece varias versiones, con detalles sobre cómo se urdió la trama que da verosimilitud al acontecimiento y que pasamos a resumir: al-Hakam I ha enviado su ejército, tranquilizando a los toledanos con que va de paso a combatir en la frontera y sin intenciones de entrar en la ciudad. Al mando va el joven príncipe Abderramán (futuro constructor de la alcazaba de Mérida) que se aloja en el alcázar de una alcazaba recientemente levantada y defendida por un foso, localizada dentro de la ciudad. Los gubernamentales teatralizan satisfacer las reivindicaciones de los nobles toledanos y negocian para corregir las razones del descontento. Y qué mejor manera de celebrar este buen propósito y reconciliación que organizando un banquete al que se va a invitar a los principales de cada casa. Los nobles acuden confiados y muchos son asesinados, arrojados sus cuerpos a un foso que da nombre al episodio. Las razones del escarmiento parecen coincidentes con los levantamientos de Mérida desde comienzos del siglo IX: desobediencia a los dictados del emir. El cuestionamiento de la autoridad se reprime con extremada violencia.

Por último, debemos ocuparnos de la incidencia de la nueva religión en la ciudad. Sobre este tema es fácil errar en las apreciaciones debido a que desconocemos el número de mezquitas y el lugar en el que se localizaban las creadas en los dos primeros siglos de islamización. Tradicionalmente se acepta que en el actual emplazamiento de la concatedral de Santa María (de fábrica gótica) sería donde se localizaría la mezquita mayor, cuyo patio o un zoco anexo pudo haber sido origen de la actual plaza de España (VALIENTE, 1997: 76). Recordemos que este lugar es donde se propone que estuvo el conjunto catedralicio visigodo. La continuidad religiosa de este enclave tendría semejanzas con Córdoba (MURILLO & Alii, 1997: 52). Y no será el único caso. La iglesia de Santiago (hoy desaparecida) se relaciona con las columnas llenas de epígrafes (BARCELÓ, 2001) pertenecientes a la etapa emiral que se conservan



Fig. 16 a y b. Columnas con epígrafes árabes que pudieron pertenecer a la iglesia visigoda de Santiago (conservada su cabecera hasta el siglo XIX).

en el Parador de Turismo (Fig. 16a y b). También existen inscripciones árabes en las columnas de la basílica de Casa Herrera (ULBERT, 2003: 72), indicios de su posible conversión en mezquitas, como se ha documentado en otros casos (CABALLERO, 1989: 124).

Mérida capitula en el año 713. Entre las condiciones del pacto estuvo la del traspaso de la riqueza de la Iglesia, por lo que hay que entender sobre todo las tierras, inmuebles, solares urbanos y suburbanos, etc. En el siglo VIII se constata una Iglesia despojada del poderío económico de antaño,

que languidece al tiempo que decrece su comunidad de fieles, empezando por los nobles, muchos convertidos al Islam. Precisamente serán muladíes los que encabezen las revueltas desde comienzos del siglo IX, aunque con un significativo apoyo de beréberes y mozárabes, colectivo este último al que se dirige la misiva del emperador de los francos, Ludovico Pío, animándoles a revelarse contra el emir Abderramán II. En el contexto bélico en el que se ve envuelta Mérida en la primera mitad del siglo IX parece más que probable que el palacio episcopal levantado en el siglo VI haya dejado de existir, por lo que representaba y por sus muchos codiciados mármoles. Se entrevé una correlación entre las revueltas sofocadas por el ejército y el acarreo de mármol a Córdoba para grandes obras, como la mezquita aljama (PEÑA, 2009). El mozarabismo pudo concentrarse extramuros, en torno a Santa Eulalia, y se desenvuelve en el ámbito rural. Vinculada con Mérida, pero significativamente alejada de la ciudad, se construye en el s. VIII la iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, decorada con abundantes mármoles (CABALLERO & SÁEZ, 1999), aunque no debió ser un caso aislado (CABALLERO, 2003) y hay constancia de que el taller emeritense siguió produciendo piezas escultóricas arquitectónicas (CRUZ, 1995; 1999; 2000; 2003).

Con la construcción de la alcazaba de Mérida se pretendía acabar para siempre con las revueltas, pero casi treinta años después la población protagoniza un último alzamiento y se hacen con el control de la fortaleza. La población será atacada por el ejército emiral mandado por el propio Muhammad, forzando la rendición tras cortar el puente, destruyendo uno de sus arcos. La ciudad es arrasada en castigo. Nuevamente se mandan a Córdoba apreciados mármoles, como era costumbre. Las familias nobles que quedaban fueron llevadas a Córdoba. Comienza así la historia de Ibn Marwan, el emeritense, futuro fundador de la ciudad de Badajoz.

La bipartición de Mérida-Badajoz

Tras años de correrías, Ibn Marwan, noble natural de Mérida (FRANCO, 2008; 2011) pactó con el emir la creación de una nueva ciudad: Badajoz, a orillas del Guadiana. En cierto modo se puede considerar Badajoz una traslación simbólica de Mérida a un emplazamiento más centrado desde el que seguir ejerciendo su influencia hacia el oeste, hacia el *Garb al-Andalus*. Cuando se convirtiera en capital del reino taifa, se evidenciará que su territorio reproduce en gran medida lo que fuera la Lusitania.

Badajoz se funda con pobladores venidos de muchas partes, pero con un aporte importante de emeritenses que abandonan su ciudad destruida siete años después del castigo ejemplarizante que inflinge el emir Muhammad, para

advertencia a otras ciudades tentadas a los levantamientos. “*Ibn Marwan había transformado Badajoz en un hisn y lo hizo su morada, trajo además a gentes de Mérida y de otros lugares*” (Ibn 'Idari, en PÉREZ, 1992: 164). Sabemos, que al igual que Mérida, se solicitó su asiento al norte del Guadiana, pero esto le fue denegado. Mérida, por entonces tiene el puente inutilizado, cortado, y sus murallas destruidas. La arqueología también nos informa que el largo proceso de pervivencia de los inmuebles romanos, llega a su fin. Los caserones romanos, si bien muy alterados a lo largo de los siglos V-IX, con tendencia a crear espacios abiertos, quedan incorporados a la estratigrafía arqueológica en las partes que se habían mantenido erguidas hasta entonces. En época califal, de la ciudad romana aún quedan testimonios emergentes y aislados como el Arco de Trajano, la “basílica” de Laborde, los templos de Diana y de la calle Viñeros, las “VII Sillas” (graderío del teatro) o los acueductos, pero los cronistas árabes se refieren a ellos como testigos de una gloria pasada. En pie queda Santiago y San Andrés, desconocemos si para servicio litúrgico mozárabe o para otros usos ¿se convirtieron en mezquitas? Santa Eulalia también, como núcleo del barrio mozárabe que se establece en su entorno y del que han sido exhumadas restos de viviendas muy modestas.

El caso de la basílica de Santa Eulalia sería especial, por su situación extramuros y por la preeminencia que mantuvo para la comunidad mozárabe. Sabemos que sigue plenamente operativa en este tiempo, entre otras razones porque los talleres escultóricos labraron algunos mármoles de nuevo estilo (SASTRE, 2010: 63). El pozo localizado en su cabecera para proporcionar agua lustral en época visigoda para salud de enfermos, confortar a los peregrinos, etc., debió ser ampliado en esta fase por razones de seguridad o preventivas, por si había que buscar el refugio de sus muros. Las modestas construcciones que han aparecido en el entorno de la basílica apuntan a que Santa Eulalia debió ser el núcleo de todo un arrabal mozárabe que tal vez se prolongase hasta las Ramblas. Sería lógico que en el siglo IX sus habitantes hubieran levantado murallas en su torno. Tal vez los muros de contención que en nuestros días sujetan y aterrazan el terreno, de mampostería y tapial, reproducen su antigua traza. En la misma centuria debió perder sus dos campanarios desmochados durante alguno de los muchos episodios de asedio del ejército emiral, pues hacían las funciones de torres vigía y de señales, no necesariamente con campanas (ARBEITER, 2010).

En 1230 los leoneses comienzan su restauración y rehabilitación para darle una planta más acorde a las necesidades litúrgicas de la basílica románica. Resulta llamativo que no tengamos noticia de ninguna iglesia dedicada a Santa Eulalia en Badajoz, como debió existir de haber mozárabes entre los primeros pobladores, aunque bien es cierto que de la etapa fundacional lo ignoramos casi todo.

La nueva ciudad de Badajoz, se encastilla en la zona más alta de la topografía, protegida por una muralla de tapial que pudo haber tenido menor perímetro que la que abarca hoy el cerro de la Muela (VALDÉS, 2001: 21; MÁRQUEZ & GURRIRÁN, 2011: 220). En el punto más alto, con clara simbología y efecto escenográfico, se asienta un gran palacio con mezquita propia y patio ajardinado porticado que ha podido ser identificado por excavación arqueológica (VALDÉS, 1999; 2009). Sus sólidos muros de cal sugieren más de una altura como partes de un complejo que ha de contar con salas de recepción, audiencia, colación, baños (envían desde Córdoba alarifes expertos para hacer los baños públicos), cuerpos de guardia, dependencias administrativas, auxiliares y de servicio (almacenes, bodega, granero, despensas, establos, cocina, leñera, etc.) y las estancias propiamente residenciales, todo lo cual bien pudiera superar la extensión ocupada por el hospital militar. Un palacio previsiblemente fortificado (VALDÉS, 2001: 22) que es sede gubernamental con vecindad a la mezquita aljama. Esta concentración de elementos del poder es la gran diferencia respecto a como se concibiese inicialmente la dispersa presencia estatal en Mérida, unido a buscar el resguardo interior de una alcazaba con ventajas defensivas, que la alejan del río y del lugar por el que es cruzado el cauce. La desvinculación de Badajoz con el precedente emeritense contesta negativamente a las preguntas planteadas en la presentación sobre si Mérida sirvió de modelo urbano. Todo lo contrario, se procura superar sus muchas deficiencias, en especial las que atañen a la seguridad.

Consideraciones finales

El proyecto fundacional hizo de *Augusta Emerita* una ciudad distinguida, con un tratamiento especial acorde a su rango de capital provincial, que justificó que los autores desde el siglo XVI hasta el XX la nombraran: “La Roma de Hispania”, “La pequeña Roma”, “la segunda Roma” o la “Nueva Roma”. En el Bajo Imperio, al tiempo que otras ciudades mostraban signos de decaimiento, Mérida era una ciudad restaurada y vigorosa. Su prosperidad explica que atraiga en el siglo V a todos los pueblos invasores que la sumen en una crisis sin precedentes, pero logrará sobreponerse y recuperar su pujanza por la intervención de la Iglesia y el empeño de los arzobispos que de las ruinas de la urbe pagana hacen una ciudad renovada adecuada al ideario cristiano de *La Ciudad de Dios*. Su afianzada fortaleza nos da idea de los fracasados intentos oficialistas arrianos por controlarla, de por qué se convierte en el lugar de peregrinación más importante de Hispania y de que fuera factible hacer frente al ejército de Muza durante tanto tiempo (y el empeño de este en conquistarla).

Según la historiografía, la ulterior deriva urbana bajo el emirato parece asestar el golpe final a lo que restaba del escenario romano y al núcleo de población visigodo dejándolo yermo, como nos “certifican” los textos. Pero hemos de entrecomillar la seguridad que aportan las fuentes escritas porque en el cotejo con la información arqueológica, sabemos que se produjo un importante impulso de la ciudad en la etapa emiral con presencia de una variada arquitectura gubernamental que, entrado el siglo IX, arruinarán las rebeliones incesantes de la población local frente a Córdoba. La Iglesia perdió su poder desde inicios del siglo VIII y se eclipsa lentamente con el abandono de sus templos (excepto Santa Eulalia) que terminan sirviendo de cantera de mármol en la centuria siguiente. Por un cúmulo de circunstancias críticas padecidas en el siglo IX, Mérida tenderá a perder población debido al clima imperante de inseguridad, a la fiscalidad creciente, a los asedios constantes que dejan a la ciudad extramuros sin recursos agrícolas y ganaderos, a los castigos ejemplarizantes cuando es rendida o tomada al asalto (destrucción de las murallas, presencia de la alcazaba, corte del puente, etc.). Si la ciudad en el siglo VI presenta un aspecto abigarrado, entrado el siglo IX predominan los solares despejados. En el siglo IX buena parte de los edificios romanos reutilizados en época visigoda, que aún quedaban en pie, desaparecen y también las humildes casas de nueva planta “visigodas”, en lo que tal vez podamos ver consecuencias directas de la guerra pero también pudieron o debieron incidir otros factores, como verse obligados a cultivar terrenos intramuros para hacer frente a los asedios (huertos, forraje para el ganado, árboles productivos) y crear corrales, ya fuera de forma preventiva o por la experiencia acumulada en soportar tales cercos. Cobra sentido que el último elemento que pervivió de las casas romanas fueran los pozos, a veces mucho tiempo después de la desaparición completa de los inmuebles. Otras razones para despejar terrenos pudieron deberse a la necesidad de crear campos de silos imprescindibles para no ser rendidos por hambre —lo que no llega a pasar nunca—, y al tipo de propiedad y casas pequeñas cuyas fábricas deleznales de adobe o tapial a penas hayan dejado rastro. Tal vez ello también esté plasmando otras formas de hábitat a causa de una diferente idiosincrasia cultural (lo que nos ayudaría a entender la “invisibilidad” bereber). Por otra parte, la posibilidad de emigrar está entre las condiciones del pacto del año 713, en las invitaciones de acogida de los monarcas asturianos como Alfonso II y en los deseos fundacionales de Badajoz.

En lo que al aspecto gubernamental se refiere, los omeyas aplicaron unos parámetros reconocibles en Mérida, Córdoba y Toledo (Zaragoza no puede ser la excepción) que impulsaron inicialmente el fenómeno urbano pero se revelan obsoletos en el propio transcurso del emirato. Asistimos al nacimiento de un



Fig. 17. El binomio fortaleza y puente marcó a Mérida durante muchos siglos de su historia.

Estado que está aprendiendo a serlo. En el proceso se ensayan pautas para la formación de la ciudad emiral tales como el inicial asentamiento disperso de las residencias del alto funcionariado, la presencia de alcazabas o fortines de planta regular en el interior de las poblaciones para su vigilancia, subordinadas al control del puente (fig. 17), la apropiación del palacio episcopal y la “suplantación” de un templo cristiano para emplazar la mezquita aljama (relativamente cercana al puente y a la alcazaba). Si veíamos cómo Mérida en época visigoda es una ciudad distinta a la romana, la Mérida emiral se interna en un proceso de cambios más profundos respecto a la ciudad precedente... Tantos, que dan origen a Badajoz.

Bibliografía

- AAVV (2007): *Actas de las Jornadas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, p. 211.
- AAVV (2013): *Nuevas aportaciones arqueológicas a la Alcazaba de Badajoz*. Extremadura Arqueológica nº XI, Gobierno de Extremadura, Consejería de Cultura, Mérida, p. 235.
- ALBA, M. (1998): "Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: repercusiones en las viviendas y en la muralla", *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 1996*. 2, p. 361 - 385.
- ALBA, M. (2001): "Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería". *La islamización de la Extremadura romana*. Cuadernos Emeritenses, MNAR, 17, p. 265 - 308.
- ALBA, M. (2004a): "Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval)". *Augusta Emerita, territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana*. Monografías emeritenses, MNAR, 8, p. 207 - 255.
- ALBA, M. (2004b): "Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda de la ciudad islámica de Mérida". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001*. 7, p. 417 - 438.
- ALBA, M. (2004c): "Arquitectura emiral palacial en el enclave del Templo de Diana". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001*. 7, p. 55 - 72.
- ALBA, M. (2005): "La vivienda en Emerita durante la Antigüedad Tardía: Propuestas de un modelo para Hispania". VI reunión de Arqueología Cristiana hispánica. *Las ciudades tardoantiguas de Hispania, cristianización y topografía*. Valencia, p. 121 - 150.
- ALBA, M. (2007): "Diacronía de la vivienda señorial de Emerita (Lusitania, Hispania): Desde las domus Altoimperiales y Tardoantiguas a las residencias palaciales Omeyas". *Archeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo (s. I-IX)*. A cura di P. Brogiolo y A. Chavarría. Mantua, *Documenti di Archeologia*, 44, p. 163 - 192.
- ALBA, M. & MATEOS, P. (2007): "Epílogo: Transformación y ocupación tardoantigua y alto-medieval del llamado "Foro Provincial". *El "Foro Provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de AEspA, CSIC-IAM, XLII, p. 355 - 380.
- ALBA, M. (2009): "Los edificios emirales de Morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder". *Anales de Arqueología Cordobesa*, Área de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, 20, p. 379 - 419.
- ALBA, M.; FEIJOO, S.; & FRANCO, B. (2009): "Mérida islámica (s. VIII- IX): El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina". *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarbe. El Gharb en al-Andalus: síntesis y perspectivas de estudio. Homenaje a José Luís de Matos*, Silves, XELB, 9, p. 191 - 228.
- ALBA, M. (2011): "Semblanza arqueológica de la Mérida islámica". *Actas Congreso Internacional 1910-2010, El Yacimiento emeritense*. Badajoz, p. 661 - 685.
- ALBA, M. (2014): "Mérida Visigoda: construcción y deconstrucción de una idea preconcebida". *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Alto Medioevo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, Universidad de Córdoba, 20, p. 385 - 416.

- ALBA, M. (e.p.): "La participación de la Iglesia en la transformación del escenario urbano: la cristianización y despaganización de Emerita (ss. V-VII)". *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*. Universidad de Zaragoza, (en prensa).
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (2006): "Los accesos al recinto de la Colonia Augusta Emerita. La puerta del puente". *Puertas de ciudades, tipos arquitectónicos y forma artística*. Instituto Arqueológico Alemán & Dip. Prov. de Toledo, Mainz am Rhein, p. 221 - 251.
- ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J. (1969): "Sobre la posible identificación de una iglesia visigoda dedicada a Santa María". *AEspA*, 42, p. 190 - 196.
- ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J. (1976): "Los primeros templos cristianos de Mérida". *REE*, XXXII/ 1, p. 139 - 155.
- ARCE, J. (2003): "Augusta Emerita en los siglos IV-V d.C.: La documentación escrita". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura (Época Tardoantigua y Altomedieval)*. Anejos de *AEspA* XXIX, Mérida, p. 121 - 131.
- ARCE, J. (2011): "Augusta Emerita: continuidad y transformación (s. IV-VI)". *Actas Congreso Internacional 1910-2010, El Yacimiento emeritense*. (José M^a Álvarez y Pedro Mateos, editores). Badajoz, p. 491 - 503.
- ARBEITTER, A. (2010): "La llamada a la oración y al servicio religioso. Campanas y campanarios de los cristianos hispánicos anteriores al románico". *Bol. Arqueol. Medieval*, Ciudad Real, 14, p. 21 - 53.
- AYERBE, R.; BARRIENTOS, T. & PALMA, F. (2009): *El Foro de Augusta Emerita Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. ANEJOS de *AEspA*, LIII; Instituto de Arqueología y Archivo Español de Arqueología. Mérida, p. 857.
- BARCELÓ, C. (2001): "Columnas arabizadas en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus". *Cuadernos Emeritenses*, MNAR, 17, p. 87 - 137.
- BARCELÓ, C. (2004): "Las inscripciones omeyas de la Alcazaba de Mérida". *Arqueología y Territorio Medieval*, Universidad de Jaén, p. 59 -78.
- CABALLERO, L. (1989): "Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Universidad de Oviedo, p. 112 - 134.
- CABALLERO; L. (1995): "El último influjo clásico en la Lusitania extremeña. Pervivencia visigoda e innovación musulmana". *Los últimos romanos de la Lusitania. Cuadernos emeritenses*, MNAR, 10, p. 185 - 217.
- CABALLERO, L. & SÁEZ, F. (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres), arqueología y arquitectura*. *MÁrqEx*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2, Mérida, p. 399.
- CABALLERO, L. (2003): "Arquitectura Tardoantigua y Alto Medieval en Extremadura". *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*, Anejos de *AEspA*, Mérida, XXIX, p. 143 - 176.
- CAMACHO, A. (1988): Edición comentada de *Las Vidas de los santos Padres de Mérida*. (s. VII). Ayuntamiento de Mérida, p. 223.
- CAMACHO, A. (2006): *La Antigua sede Metropolitana de Mérida. Proceso evolutivo de una "Iglesia local"*. Anejos de Cuadernos emeritenses. Asociación de amigos del MNAR, Mérida, 1, p. 534.

- CANDELAS, C. (2004): *O Croniçón de Hidacio*. Serie Trivium, nº 13. La Coruña, p. 103.
- CRESSIER, P. (2001): "El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época". *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos emeritenses*, Mérida, MNAR, 17, p. 309 - 334.
- CHALMETA, P. (1999): "Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura", *Cuadernos Emeritenses*, MNAR, 15, p. 11 - 28.
- CRUZ, M^a. (1985): *Mérida Visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*. Colección Roso de Luna, 2, Diputación Provincial de Badajoz, Los Santos de Maimona (Badajoz), p. 456.
- CRUZ, M^a. (1995): "Mérida entre Roma y el Islam. Nuevos documentos y reflexiones". *Los últimos romanos de la Lusitania. Cuadernos emeritenses*, MNAR, 10, p. 153 - 184.
- CRUZ, M^a. (1999): "Indicios cristianos bajo el Islam. El caso de Mérida y Badajoz". *Cuadernos Emeritenses*, MNAR, 15, p. 179-199.
- CRUZ, M^a. (2000): "El taller de escultura de Mérida. Contradicciones de la escultura visigoda". Visigodos y Omeyas un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA XXIII, p. 265-278.
- CRUZ, M^a. (2003): "La escultura cristiana y altomedieval en Extremadura". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época Tardoantigua y Altomedieval*, Anejos de AEspA XXIX, p. 253- 269.
- DÍAZ, P. (1995): "Propiedad y poder: La iglesia lusitana en el siglo VII". *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses*, MNAR, 10, Mérida, p. 51 - 72.
- DÍAZ, P. (2003): "La Iglesia Lusitana en época Visigoda: La formación de un patrimonio monumental". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura (Época Tardoantigua y Altomedieval)*. Anejos de AEspA, Mérida, XXIX, p. 133 - 142.
- ESTÉVEZ, J.A. (2002): "Ocupaciones y vacíos poblacionales al interior del recinto intramuros de Mérida". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2000, Memoria*, 6, Mérida, p. 185 - 191.
- FEIJOO, S. & ALBA, M. (2005): "El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2002, Memoria*, 8, Mérida, p. 565 - 586.
- FEIJOO, S. & ALBA, M. (2008): "Consideraciones sobre la fundación de *Augusta Emerita*". *IV Congreso de las obras públicas en la ciudad romana*, Lugo, p. 97 - 124.
- FERNÁNDEZ URIEL, P. (2005): "Fin mutación o pervivencia del mundo antiguo". *Al-Andalus Espaço de Mudanza. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya*, Mértola, p. 13 - 20.
- FRANCO, B. (2008): "Abd Al-Rahman Bn Marwan Al-Yilliqi, un líder muladí del occidente de al-Andalus rebelde a los dictados de Córdoba (s. IX)". *Arqueología Medieval*, Campo Arqueológico de Mértola, 10, p. 51 - 63.
- FRANCO, B. (2011): "Abd Al-Rahman Bn Marwan Al-Yilliqi bn en el occidente de al-Andalus: itinerarios y asentamientos". *Frontera inferior de al-Andalus*, Mérida, p. 275 - 295.
- GODOY, C. & TUSET, F. (1994): "El atrium en las Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura del poder?". *AEspA*, 67, p. 209 - 221.

- GURT, J.Mª. & SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica". En *Recópolis y la ciudad en época visigoda*. (Lauro Olmo, Ed.). *Zona Arqueológica*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, 9, p. 182 - 202.
- GUTIÉRREZ, S. (1996): "Tradiciones culturales y proceso de cambio entre el mundo romano y la sociedad islámica". *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche, p. 315 - 329.
- GUTIÉRREZ, S. (2012): "El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus". 711 Arqueología e historia entre dos mundos. *Zona Arqueológica*, Museo Arqueológico Regional de Madrid, 15, p. 191 - 210.
- HAYYAN: *Almuqtabis II-1, Crónica de los emires Albakam I y Abderraman II entre los años 796 - 847*. Traducción de M. Makki y F. Corriente, Serie Estudios Islámicos, Zaragoza, 2001, p. 402.
- IZQUIERDO, R. (1998): "Las alcazabas en al-Andalus: sentido y funciones". *Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, p. 103 - 111.
- MANZANO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Crítica, Barcelona, p. 620.
- MANZUR, A. (2012): "El hombre en la ciudad ideal de Al-Farabi". *Temas de Filosofía*, 16, p. 59 - 66.
- MÁRQUEZ, S. & GURRIARÁN, P. (2011): "Las puertas monumentales en las fortificaciones del occidente andalusí". *Frontera inferior de al-Andalus*, Mérida, p. 183 - 252.
- MATEOS, P. (1999): *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida*. *Arqueología y Urbanismo*, Anejos de AEspA, XIX, p. 249.
- MATEOS, P. & ALBA, M. (2000): "De Emerita Augusta a Marida". *Visigodos y omeyas*. Anejos AEspA, XXIII, p. 143 - 168.
- MATEOS, P. & SASTRE, I. (2004), "Mobiliario arquitectónico de época Tardoantigua en el entorno del templo de Diana. Una propuesta sobre su ocupación entre los siglos VI y IX". *Excavaciones Arqueológicas en Mérida 2001*, 7, p. 397 - 415.
- MORENO DE VARGAS, B. (1981): *Historia de la ciudad de Mérida, Mérida, (1ª edición en 1633)*. Patronato de la biblioteca pública municipal y Casa de la Cultura de Mérida, p. 530.
- MURILLO, J.; HIDALGO, R.; CARRILLO, J.R.; VALLEJO, A. & VENTURA, A. (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C un milenio de transformaciones urbanas". *Urbanism in Medieval Europe. Papers of the "Medieval Europe Brugge 1997" Conference*, Zellik, 1, p. 47 - 60.
- NAVARRO, J. & JIMÉNEZ, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución". *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Universidad de Murcia, p. 319 - 381.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1975): *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*, Tomo I, Cáceres, p. 412.
- PACHECO, J.A. (1991): *Extremadura en los geógrafos árabes*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, Colección Historia, 10, p. 127.
- PEÑA, A. (2009): "Análisis del reaprovechamiento de material en la mezquita Aljama de Córdoba". *Spolia en el entorno del poder*. Instituto Arqueológico Alemán & Dip. Prov. de Toledo, Mainz am Rhein, p. 247 - 272.
- PÉREZ, M.A. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Salamanca, p. 334.

- SASTRE, I. (2010): *Los primeros edificios cristianos de Extremadura. Sus espacios y elementos litúrgicos. Caelum in terra*. Ataecina, Asamblea de Extremadura, Mérida, 5, p. 134.
- SASTRE, I. (2011): "El cristianismo en la Mérida romana y visigoda, evidencias arqueológicas y fuentes escritas". Actas Congreso Internacional 1910 - 2010, *El Yacimiento emeritense*. Badajoz, p. 563 - 585.
- TERRÓN, M. (1991): *Extremadura musulmana*. Badajoz, p. 505.
- ULBERT, T. (2003): "Basílica de Casa Herrera, Mérida". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época Tardoantigua y Altomedieval*, Anejos de AEspA, XXIX, p. 67 - 72.
- VALDÉS, F. (1985): *La Alcazaba de Badajoz (1977-1982). Hallazgos islámicos y testar de la puerta del Pilar*. Ministerio de Cultura. Madrid, p. 383.
- VALDÉS, F. (1991): "La fortificación islámica en Extremadura. Resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres", *Extremadura Arqueológica*, II, p. 547 - 557.
- VALDÉS, F. (1995): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el Occidente de AlAndalus", *Extremadura Arqueológica*, V, p. 279 - 299.
- VALDÉS, F. (1996): "El propugnaculum de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en AlAndalus". REE, LII, Badajoz, p. 463 - 485.
- VALDÉS, F. (1999): "La mezquita privada de Abd al-Raman ibn Marwan al-Yilliqi en la Alcazaba de Badajoz". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 25/2, p. 267 - 290.
- VALDÉS, F. (2001): *En torno al Badajoz Islámico. Trabajos sueltos de arqueología andalusí*. Colección arte/arqueología, Diputación de Badajoz, p. 358.
- VALDÉS, F. (2006): "Puertas de recintos urbanos y cambio político. Los casos de la muralla urbana de Toledo y de las alcazabas de Mérida y Badajoz". *Puertas de ciudades, tipos arquitectónicos y forma artística*. Instituto Arqueológico Alemán & Dip. Prov. de Toledo, Mainz am Rhein, p. 407 - 429.
- VALDÉS, F. (2009): "La amarga claudicación. Los spolia del alcázar marwaní de Badajoz". *Spolia en el entorno del poder*. Toledo, Instituto Arqueológico Alemán & Dip. Prov. de Toledo, Mainz am Rhein, p. 469 - 488.
- VELÁZQUEZ, A. (2011): *Repertorio de bibliografía arqueológica emeritense III. 100 años de excavaciones arqueológicas*, Mérida, p. 318.
- VALIENTE, A. (1997): "Aspectos urbanísticos de la Mérida islámica". *Mérida, ciudad y patrimonio*, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 1, p. 65 - 77.
- ZOZAYA, J. (1998): "El mundo visigodo. Su supervivencia en Al Andalus". *Hispania, Al Andalus y Castilla*, Granada, p. 69 - 112.
- ZOZAYA, J. (1999): "771 - 856. Los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo". *Cuadernos Emeritenses*, 15, MNAR, p. 145 - 176.
- ZOZAYA, J. (2012): "Bocetos para la historiografía de la arqueología andalusí". *711 Arqueología e Historia entre dos mundos*. Museo Arqueológico Regional de la comunidad de Madrid (Alcalá de Henares), p. 96 - 131.

La decadencia de Mérida en el siglo IX

Santiago FEIJOO MARTÍNEZ*

Miguel ALBA CALZADO**

RESUMEN

Que Mérida quedará reducida a su mínima expresión, propiciado por la enorme sangría que sufrió en la novena centuria, fue el antecedente necesario para que Badajoz recogiese el testigo como urbe predominante en la zona. En este artículo nos centraremos en las defensas emeritenses y en su evolución, pues las murallas y la alcazaba emiral son símbolos claves que explican bastante bien el punto de inflexión histórico, político y económico que sufre esta ciudad.

Palabras clave: Alcazaba, murallas, Mérida, rebeliones, emirato, ribat, desmoche, foso, asedio.

SUMMARY

That Merida should be reduced to its bare essentials due to its 9th Cent. A.D. crisis, was all that Badajoz required to pick up the post and become the most important conurbation of the area. In this article we focus on the Merida defense systems and their evolution, as the walls and the emiral "alcazaba" are key symbols that explain quite well the historical, political and economical turning point suffered by the city.

Key words: Rebellions, ribat, moat, siege, crenellation destruction, Mérida, Alcazaba, city walls, Caliphate.

Con motivo del ciclo organizado en conmemoración del milenario del reino Aftasí, presentamos una ponencia invitada por Juan Zozaya donde exponíamos la evolución que sufrió Mérida en el convulso siglo IX. Fue un proceso lento, que ocupó casi setenta años en los que los emeritenses lucharon por su autonomía frente a Córdoba y su aumento de la presión fiscal, teniendo como consecuencia

* Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Grupo CUPARQ.
sfeijoo@consorciomerida.org

** Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Grupo CUPARQ.
miguelalba@consorciomerida.org

que los sucesivos emires fueran minando progresivamente sus recursos y sus defensas para doblegarla. Los ejércitos enviados a sofocar las rebeliones —a veces comandados personalmente por Al-Hakam I, Abderraman II o Muhammad I— sistemáticamente arrasaban los cultivos, producían bajas en la población, se llevaban cautivos y, a veces, procuraban dejar indefensa a la ciudad socavando sus murallas. Es un periodo en el que se contraponen varias dicotomías típicas de un momento de transición, donde se pueden dar brillantes ejemplos técnicos o poliorcéticos junto con signos de decadencia y falta de recursos en una urbe que llegó agotada al final de este periodo por años de guerra casi continua.

Al comienzo del siglo IX Mérida estaba defendida por una muralla que tenía entre ocho y diez metros de altura y hasta cinco metros de anchura, compuesta por el lienzo fundacional augusteo —de dos metros y medio de espesor— al que en tiempos de Eurico se adosó a su exterior un nuevo paño de sillares con sus correspondientes torres, duplicando el grosor total (fig. 1). Esta muralla reforzada fue sumamente efectiva, asegurando una Mérida incólume durante el reino visigodo y probando su resistencia en el asedio de Muza del 713, que intentó durante meses tomarla al asalto sin conseguirlo y acabó pactando al



Fig. 1. Refuerzo visigodo de sillares adosado a la muralla romana.

final su rendición. Nos cuenta Ibn Hayyan (PÉREZ, 1992: 104) que Muza mandó construir “*una máquina, con la que se aproximaron los musulmanes a una de las torres del muro y comenzaron a hacer brecha. Pero cuando arrancaron la piedra...*” (se refiere al refuerzo visigodo, hecho de sillares de granito) “*... encontraron lo que en el idioma de los cristianos se llama argamasa, que rechazaba los picos y demás instrumentos*” (llegaron al muro romano, realizado con mampostería de durísimas dioritas y cuarcitas, aglomeradas con una argamasa y un hormigón de relleno de excelente calidad, característico del altoimperio).

Esta fue también la potente cerca en la que los emeritenses confiaron a la hora de revelarse contra el poder emiral cordobés en el siglo IX. En un lapso de 63 años, a partir del año 805, resistió continuos asedios y sufrió varias destrucciones y reparaciones de las que nos hablan las fuentes escritas y varios datos recopilados en intervenciones arqueológicas. Aquí intentaremos ir desgranando este proceso que abarca dos derribos intencionados —aunque es bastante probable que hubiera por lo menos un tercero—, varias reparaciones, fosos defensivos y estructuras asociadas. Arqueológicamente hemos documentado cortes, roturas y paramentos reconstruidos que se corresponden con los que nos relatan las fuentes históricas, aunque a veces no podemos correlacionar fehacientemente y con exactitud a qué momento en concreto pertenece cada una de ellas. Sí podemos hacer una descripción y una propuesta aportando una cronología relativa a estos hechos, pero aún es prematuro casarlos con seguridad con las fuentes, por lo que tendremos que estar atentos para ver si aparecen nuevos datos que nos permitan ver este proceso con mayor amplitud y definición.

Ibn Jaldun nos narra la primera destrucción de las murallas de la que tenemos constancia, cuando Abderraman II en el año 828 la desmantela en respuesta al asesinato del gobernador de la ciudad (PÉREZ, 1992: 199). No sabemos el alcance de este derribo, pero con seguridad fue parcial dado que inmediatamente fue reconstruida, lo que propició un nuevo ataque al año siguiente.

En las intervenciones arqueológicas hemos visto que las murallas no se arrasan hasta los cimientos y se vuelven a reconstruir, sino que se van haciendo brechas y desmoches parciales, que las inutilizan, pero que pudieron ser reparados con mayor o menor solidez. Este sistema de desmoche es un recurso ampliamente usado en la Edad Media para no tener que invertir enormes recursos en eliminar completamente las fortificaciones. En el caso de la cerca romano-visigoda estamos hablando de un volumen construido que calculamos ronda entre ciento cincuenta mil y ciento ochenta mil metros cúbicos de una fábrica de piedra y argamasa de gran calidad. Este cálculo aproximado resulta de multiplicar los 3.800 metros de perímetro por 8-9 de altura (Al-Himyari dice que tenía 18 codos, en PÉREZ, 1992: 78) por 5 de anchura; a sumar las periódicas torres que defendían el recinto).

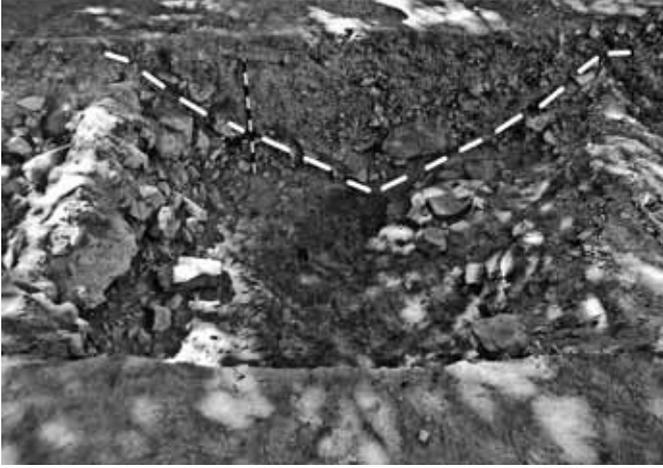


Fig. 2. Foso (¿año 866?) excavado en el escombros de un derribo de la muralla (¿año 828?).

En la excavación que se ha realizado en julio del 2014 con el Curso de Verano de Arqueología, hemos abierto una zona (junto al Anfiteatro) para estudiar las defensas exteriores de la ciudad y su evolución, lo que ha permitido añadir algunos datos más a los recopilados por nosotros en las excavaciones del área de Morería, junto al río Guadiana. Así, en el cerro del Anfiteatro hemos documentado un gran nivel de un metro de potencia, formado por un escombros muy limpio de argamasa desmenuzada, mampuestos y piedra menuda, fruto del desmantelamiento de un gran muro y cuya única procedencia plausible, por su composición, es la muralla. Este desmonte no fue total, pues se conservan a tramos lienzos de la cerca romana y este relleno se adosaba a la parte baja del refuerzo visigodo, corroborando que las primeras hiladas de este no fueron extraídas. No es seguro que este nivel se corresponda con el primer desmantelamiento que realiza Abderraman en el 828, pero es probable, ya que es previo al desmonte casi total del refuerzo visigodo —que se dio cuando se levantó la alcazaba—. Además, este nivel de escombros es anterior también a un foso (fig. 2), que lo corta con forma de V, relacionado con una de las reparaciones de las murallas que se dieron en este siglo (¿quizás en el 866?).

En el año 2006 excavamos junto con Juan José Chamizo un foso defensivo que estaba abierto y en funcionamiento en los asedios que culminaron con la construcción de la alcazaba. Es un gran corte, pero por su dirección en oblicuo hacia el dique romano creemos que no recorría todo el perímetro amurallado, sino que solamente se restringía a la zona entre el puente romano y la puerta principal de la ciudad (fig. 3). Su función, por tanto, sería

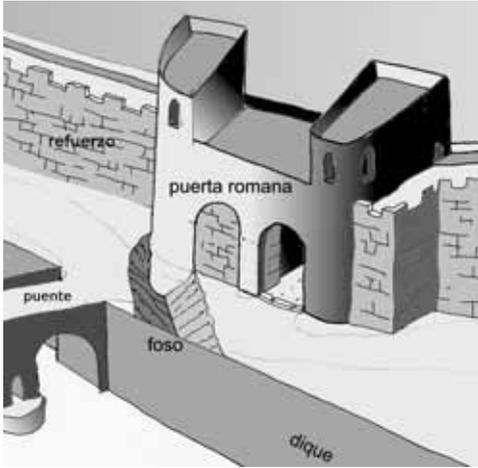


Fig. 3. Esquema de las defensas previas a la alcazaba del 835.

salvaguardar esta puerta de la posible llegada de maquinaria de guerra desde el puente, así como cortar el camino de circunvalación al exterior de las murallas.

La fecha de este foso, en buena lógica, habría que encuadrarla entre el año 828, posterior al primer desmantelamiento de las murallas (ya que si hubiese existido entonces debería haberse colmatado con los desechos de estas), y la construcción de la alcazaba, datada en el año 835. La cronología de la amortización está muy clara, dado que se rellena con las tongadas de

cimentación y de obra del alcazarejo, que fueron cegando este foso conforme se construía el nuevo *hisn*. En este lapso de tiempo tenemos varios momentos documentados (por Ibn Idari e Ibn Hayyan) en los que se pudo excavar, ya que se hacen campañas en los años 830, 832, 833 y 835. La primera de ellas, en el 830, se dio una revuelta sofocada duramente por Abderraman II: “*la ciudad de Mérida fue sitiada y reducida hasta el punto de que mucha gente huyó de ella y otros muchos fueron muertos*” (PÉREZ, 1992: 163). En el 832 “*hizo una incursión personalmente contra la ciudad de Mérida en el mes de rabi, acampando ante ella y asediándola estrechamente, y que luego regresó, dejando encargados del asedio...*”. De nuevo en el 833 “*el emir acudió con su ejército y pertrechos, los rodeó y cercó estrechamente, devastó sus cereales y destruyó sus recursos, pero desistió de combatirlos por la inexpugnabilidad de su fortaleza*”. Por último, en el 835 se dio otra rebelión y vuelven los cordobeses contra ella: “*...avanzó el emir hacia las coras de occidente. Había engañado Sulayman bn Martin a Yahya al-Maridi y le hizo salir de Mérida. Estuvo Sulayman bn Martin en las cimas de las montañas por un tiempo; lo asaltó el emir en esta algazúa y lo cercó hasta angustiarse en el hisn...*” (PÉREZ, 1992: 164) o, como aparece en el al-Muktabis (II-1: 287-290) “*...rodeándola y asediándola...*”.

Este pequeño foso no fue lo único que fue amortizado con la erección de la alcazaba en el 835, pues la fortaleza se edificó reutilizando los sillares del refuerzo visigodo de la muralla. El desmantelamiento de este muro, unido al que se dio siete años antes, posiblemente terminó con los paramentos vistos del refuerzo y solo han perdurado hasta nuestros días las hiladas que habían sido enterradas por los basureros y escombreras que, desde el siglo V,

se habían ido acumulando al exterior de la muralla. De todas formas, el volumen de piezas necesarias para edificar la alcazaba —que ronda los 600 metros de perímetro total— es bastante menor que los sillares disponibles en el refuerzo —que tiene cerca de 4 kilómetros— (ambos dispusieron la misma anchura de 2,50 metros). Por mucho que hubiera construcciones en el interior del nuevo recinto es muy difícil que se reutilizara completamente el material disponible, por lo que no sabemos qué pasó con la mayoría de los, calculamos, cerca de 220.000 sillares que conformaban el refuerzo de época de Eurico.

Este año, tanto el lienzo visigodo como el romano se eliminan a ras de suelo en el tramo que ocupa el recinto de la alcazaba. Aquí también se desmanteló la doble puerta romana del puente, emblemática de Mérida, y que aparecía en las monedas altoimperiales como símbolo de la ciudad desde su fundación. La puerta augustea no había sido chapada en su frente por el refuerzo visigodo debido al gran grosor que le proporcionaba su forma de bastión pronunciado al exterior y, por ello, presentó hasta el final el aparejo romano a la vista (aunque tuvo el vano izquierdo tapiado, quizás ya desde antes del siglo V). Tras ser desmontada y ser colmatado el foso que la precedía con sus materiales, ocupó ese



Fig. 4. Recreación ideal de la alcazaba: recinto principal, torre de señales y alcázar que controla el puente (dibujo de Joaquín Suárez siguiendo nuestras indicaciones).

lugar el denominado alcazarejo, un pequeño recinto que tenía el cometido de controlar la entrada o la salida de la ciudad, ya que al estar situado entre el puente y la medina inevitablemente debían pasar por él las personas y las mercancías —aparte de ser un punto idóneo para el cobro de impuestos, como tradicionalmente se ha mantenido hasta entrado el s. XIX—. El alcazarejo cumplía también la función de canalizar e independizar este tránsito de la población emeritense, potencialmente enemiga, del recinto principal de la alcazaba (fig. 4) destinado a los fieles al emir: la guarnición del complejo, junto con el gobernador y su administración. Esta separación aparece remarcada por la inscripción fundacional de Abderraman II (BARCELÓ, 2004: 63) situada sobre la puerta que une ambos recintos.

Hoy resulta evidente que la alcazaba fue diseñada siguiendo un plan muy coherente: por un lado, resulta patente que se quiso mantener el valor estratégico del emplazamiento de Mérida —y no tanto de la ciudad misma, quebrantada y con las murallas inutilizadas—, pues el dominio del puente romano seguirá siendo fundamental para el control de las vías de comunicación que confluyen en este paso del Guadiana: la Vía de la Plata y el camino de Lisboa a Toledo, entre otros. El control del puente en aquel momento también pudo tener su razón de ser a la hora de garantizar una vía de entrada de refuerzos o de abastecimiento a la alcazaba e, incluso, una vía de escape para su guarnición; pues hay que recordar que se sitúan en medio del enemigo, dentro de una ciudad que en los años anteriores se había rebelado continuamente y, que tengamos certeza, habían matado por lo menos a dos gobernadores emirales, uno en el 816 y otro en el 828. La importancia de estas razones a la hora de situar a la alcazaba en la zona del río se pone de relieve al primar este aspecto sobre la regla de edificar las fortalezas en puntos altos para dificultar su asedio. Se descartaron, por tanto, los cerros que dominan el recinto urbano (San Albín, el Calvario, etc.).

Por otro lado, el diseño del complejo fortificado sigue unos patrones clásicos (ZOZAYA, 1998: 94), buena muestra de ello es que en la historiografía ha sido tomado como una obra bizantina y la cisterna del aljibe ha sido datada como romana por su buena factura, cuando ahora sabemos por las excavaciones que hemos realizado que todo responde al mismo proyecto ejecutado en tiempos de Abderraman II.

La cuestión primordial del abastecimiento de agua a la fortaleza fue resuelta de una forma que solo puede definirse como genial, puesto que garantizaba un suministro inagotable mediante un doble corredor, que creaba circuito por el que las caballerías podían bajar por una rampa escalonada hasta el mismo pozo y subir por la otra al exterior cargados con la aguada, surtiendo



Fig. 5. Rampas para caballerías que finalizan en la cisterna con diferentes escalones para personas (dibujo de Joaquín Suárez siguiendo nuestras indicaciones).

de una manera fluida a los cientos de personas y animales que podrían ocupar la alcazaba en ese momento (fig. 5). La cisterna se nutría de las aguas filtradas del Guadiana y del nivel freático de la ciudad, por lo que más que un aljibe es un pozo con un aporte de agua constante y, de ahí, que su recuperación sea casi instantánea.

Este sistema está bien documentado en el Pozzo di San Patrizio, en la localidad italiana de Orvieto, donde se utiliza exactamente el mismo concepto de doble corredor y donde la forma de los escalones es también idéntica a los de la alcazaba: muy anchos y muy bajos para facilitar el tránsito de las caballerías

(figs. 6 a y b). La construcción de este pozo fue encargada en el siglo XVI a Antonio da Sangallo el Joven por el papa Clemente para asegurar el suministro de agua a la villa por si era asediada. El Pozzo di San Patrizio consta también de dos rampas escalonadas independientes, en este caso de forma helicoidal, que llegaban hasta el nivel del agua permitiendo a los animales de carga descender por una de ellas y subir por la otra sin cruzarse con los que bajarán.



Fig. 6. Rampas con idéntica tipología destinadas a caballerías: a) Pozzo di San Patrizio, b) aljibe de Mérida.



En la alcazaba de Mérida, sobre el acceso a las rampas subterráneas, el edificio adoptaba la forma de torre fuerte con varios pisos —posiblemente un ribat al tener una pequeña mezquita en el primer cuerpo—, culminando con un faro de señales para comunicarse con otras torres almenara del territorio (FEIJOO & ALBA, 2005: 570 y ss.). En caso de producirse una nueva rebelión en la ciudad o en caso de asedio, desde este punto se podía dar rápidamente la alarma al exterior, alertando a otras ciudades o fortalezas fieles al emirato para que enviaran con prontitud refuerzos a los sitiados.

El esquema de la alcazaba está modulado y proporcionado siguiendo unas pautas fijas: se dispone una torre más grande que el resto en las esquinas de cada



Fig. 7. Fases de la torre sureste de la alcazaba. Garita superior.

recinto, cuatro en total para el principal y dos en el alcazarejo (fig. 4). Estas torres probablemente estuvieran techadas formando las garitas para los vigías, un elemento que no solemos añadir a las reconstrucciones ideales por prudencia, pero que debía ser casi indispensable en general, pues la guardia no podría cumplir bien su función a la intemperie en el crudo invierno o bajo el aplastante sol del verano extremeño. Su importancia dentro del esquema defensivo de la alcazaba está claramente constatada por las reformas que sufren, ampliándose de tamaño y de altura en sucesivas fases a lo largo de la Edad Media. Por ejemplo, la torre del Emperador (en la esquina sureste) se databa unitariamente como anterior a 1474 (GARRIDO, 1989: 208) pero, sin embargo, tras la lectura estratigráfica, hemos visto cómo consta de seis fases diferenciadas, con sucesivas ampliaciones hasta el macizado con tapial de época moderna del cuerpo de guardia superior (fig. 7). Esta torre es gemela de la que hay en la otra esquina, en la plaza del rastro, y ambas funcionaron como torres de vigilancia a modo de gran garita, como atestigua la ventana superior, y como pensamos que funcionaban las originales.

Los lienzos laterales estaban defendidos por cubos más pequeños a intervalos regulares solo rotos por las puertas que, a su vez, estaban flanqueadas por dos de ellos. Tanto el paño que mira a la ciudad (al este) como el que se asienta sobre el

dique romano junto al Guadiana (al oeste) tendrían cinco torres cada uno, aunque este último ha perdido una de ellas en una reforma posterior. En los lienzos norte y sur se rompía esta regularidad con las puertas de acceso, ya que se primó por encima de la modulación el situarlas sobre el camino preexistente que discurría más o menos paralelo al exterior de la muralla romano-visigoda.

La alcazaba creemos que se planificó como un ribat-campamento, pues se ajusta con exactitud a la definición que ofrece Pavón (1999: 120), aunque aún no sabemos si estaba destinada a un ejército acantonado de forma estable o solamente acampaban en su interior las tropas en caso de razias, revueltas o tránsito hacia otros lugares.

La perfección en el diseño teórico de la alcazaba tuvo su contrapunto en la ejecución de la obra, dado que hubo un elemento del que parece que no se dispuso en abundancia: la argamasa de cal y arena para cohesionar los paramentos y el relleno. Como hemos visto, había sillares y piedras de sobra procedentes del desmonte del refuerzo visigodo para levantar los muros, pero la argamasa solo se utilizó en las cimentaciones, en las primeras hiladas de los alzados y en las puertas de entrada. Los muros originales del 835 tienen dos metros y medio de anchura y están formados por dos paramentos de sillares con un relleno de piedras de todos los tamaños entre ellos. En las labores de consolidación que se hicieron en el año 2008 comprobamos cómo, a media altura, el relleno del interior de los muros tenía las piedras completamente sueltas y con grandes espacios vacíos, con acumulaciones de paja que difícilmente pertenecen al aglomerante original y que, seguramente, procedan de nidos de todo tipo de especies que han aprovechado los abundantes huecos existentes (fig. 8). Esto apunta a



Fig. 8. Interior de los muros originales de la alcazaba, con los materiales sueltos.



Fig. 9. Abombamiento en los paramentos de la alcazaba del 835.

que conforme se fueron levantando los lienzos no se dispuso de suficiente argamasa y se substituyó por un aglomerante de peor calidad —quizás adobe o arcilla— que ha ido perdiéndose con el tiempo hasta no dejar rastro; lo que ha provocado que los paramentos de las torres y de los lienzos se destraben con el relleno, a pesar de los múltiples tizones, y que progresivamente se hayan ido abombando (fig. 9).

La escasez de argamasa apunta a que la alcazaba se debió edificar con premura, sin tiempo para quemar y apagar la cal necesaria para culminar la fortaleza, un aspecto que imaginamos supuso una comprometida y grave tesitura para los constructores, que debieron optar a mitad de obra por otro aglomerante de menor calidad. La cuestión es que cumplió su función y, por lo menos, durante dos o tres siglos los muros permanecieron estables, aunque posteriormente no funcionó adecuadamente. El primer dato del que disponemos para fijar el comienzo de este proceso degenerativo es cuando se construyen dos albarrañas en el lienzo oriental, probablemente en el s. XI (VALDÉS, 1986: 569), ya que una de ellas se adosa a una torre original que ya estaba ligeramente abombada.

Los muros iban adoptando forma de barril hasta producirse el derrumbe de uno de los paramentos (fig. 10). Durante el uso militar de la alcazaba la hoja caída solía ser rápidamente reparada, lo que ha dado el curioso efecto de que muchos lienzos tengan el paramento exterior de una época y el interior de otra, con fábricas levantadas a veces con varios siglos de diferencia. Estos derrumbes han sido periódicos y constantes, aproximadamente tres o cuatro veces cada centuria, y adoptaban una forma en U (fig. 11) afectando por igual a las torres o a los lienzos. A finales de la Edad Media más del ochenta por cien de la alcazaba original aún seguía en pie, pero debía presentar un aspecto abombado en su mayoría, pues hay una torre en el muro sur que se rehace reproduciendo intencionadamente esa curvatura en sus muros. Esta torre bajomedieval es un ejemplo de cómo una patología constructiva puede llegar a convertirse en una tipología.

El desmantelamiento de las murallas de la ciudad y el efecto disuasorio de la alcazaba parece



Fig. 10. Derrumbe de un paramento en 1982. (Foto Diario Hoy).



Fig. 11. Dos reparaciones medievales de derrumbes en U. El más lejano, caído en el s. XIX, ya no fue restaurado.

que fueron suficientes para mantener la paz durante los siguientes treinta años, dado que no tenemos noticias de más conflictos hasta el año 866, cuando Mérida se declaró en rebeldía de nuevo y se produjeron tres campañas en años consecutivos para intentar reducirla. En las dos primeras —866 y 867— la ciudad resiste y resulta claro que se habían reparado o reconstruido de alguna manera las murallas. Además, se puede inferir la existencia de una cerca defensiva cuando Ibn Hayyan narra que en el 868 Mérida capitula porque destruyen uno de los pilares del puente, ya que así seguramente se cortarían la arteria que permitía a la medina abastecerse. También comenta que “... se fortificaron aprovechando la posición dominante de su ciudad” (PÉREZ, 1992: 107). Como colofón, Ibn Idari confirma su pervivencia en este año y, nuevamente, su desmantelamiento: “Tomó el gobierno de la ciudad Said Ibn Abbas al-Qurasi, que mandó derribar la muralla y no dejó más que la alcazaba para alojamiento de los gobernadores” (PÉREZ, 1992: 164).

Tanto en el área arqueológica de Morería como junto al anfiteatro, hemos documentado unos parches en las murallas que se han realizado con posterioridad al robo del refuerzo visigodo y, por tanto, se puede corresponder con las reparaciones efectuadas en revueltas del 833 al 835 o con las del 866 al 868. En ese momento no solo habían desaparecido los sillares del s. V, sino que también el muro romano había sido cortado longitudinalmente, desmontándose a tramos la mitad exterior de la cerca augustea, lo que parece que había dejado impracticable el adarve y completamente debilitado al muro. La reparación de estos cortes previos se hace levantando de nuevo el paramento exterior de la muralla fundacional, renunciando al grosor de 5 metros para ceñirse a los dos y medio previos al añadido visigodo. Esta reforma se hace de mampostería con todo tipo de materiales reutilizados: sillares de granito, cuarcitas, dioritas, ladrillos, tégulas, etc. trabado todo con tierra, ya sin rastros de argamasa alguna, contrastando con el paramento interior que aún era romano (fig. 12). Además, parece que también se hace un foso en V a unos tres metros, cortando los escombros de un derribo anterior de la muralla, como hemos apuntado antes (ver fig. 2).

Tras este parcheado, a lo largo de la muralla se han documentado grandes cortes eliminando tramos aproximadamente cada diez metros, de arriba abajo, dejando entre medias pequeños lienzos a modo de gigantes merlones sobresaliendo del suelo. Este desmoche supuso la ruina definitiva del recinto romano-visigodo (ALBA & FEIJOO, 2005) y, posiblemente, fue realizado tras la toma de la ciudad en el 868. De nuevo, el desmonte es parcial debido a la enormidad de la tarea, pero la efectividad resulta indudable y la visión de las murallas, con esos enormes boquetes, debió resultar apocalíptica para los emeritenses.



Fig. 12 a) reparación del paramento exterior de la muralla posiblemente en el 866, conservando en el interior la mampostería romana b).

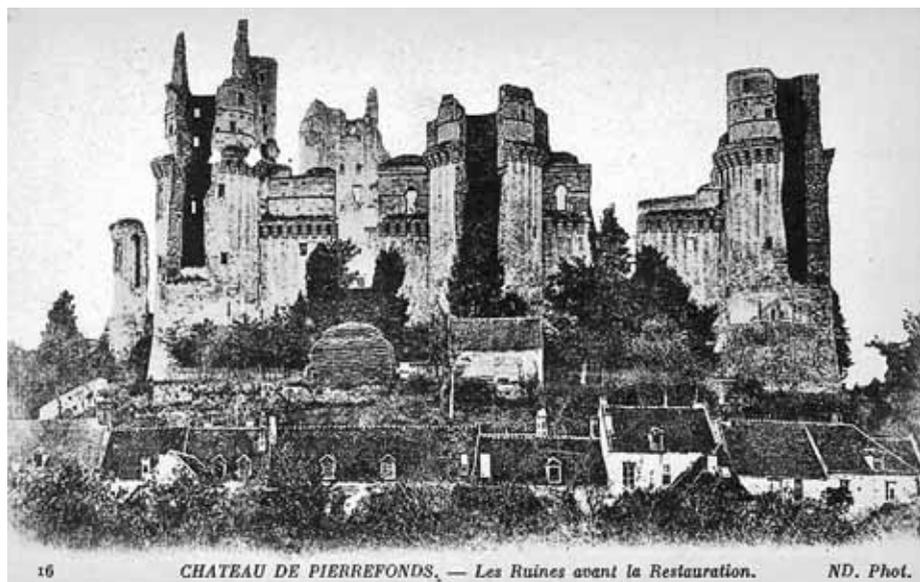


Fig. 13. Desmoche del castillo de Pierrefonds, muy similar al que sufrieron las murallas de Mérida.

Para hacernos una idea de cómo quedaría, en 1617 las tropas enviadas por Richelieu desmocharon de esa guisa el castillo de Pierrefonds (fig. 13), que se mantuvo así hasta su restauración en el siglo XIX por Violet le Duc.

Como conclusión, el siglo IX supuso para Mérida un tiempo lleno de acontecimientos y produjo un gran cambio en su fisonomía. El casco urbano queda reducido a unas 20 hectáreas, quizás mucho menos, cuando la ciudad fundada por Augusto tuvo como mínimo 72 dentro de las murallas. La erección de la alcazaba también tuvo un significado peculiar, pues para ser exactos, deberíamos hablar de ella en su origen como la fortaleza para dominar a la ciudad —para controlarla militarmente— y no como un castillo construido para defender a su población o para acoger a sus élites. Como dice la inscripción fundacional, es para acoger a los fieles al emir, en clara contraposición a la actitud de enemistad manifiesta, guerrera y rebelde, que mantuvo Mérida durante este siglo.

Estos sucesos, junto con la marcha de parte de la población en el 875 a Badajoz, supone para la ciudad el fin de sus potentes murallas, la pérdida irremediable de población y de su hegemonía en la Lusitania, acabando convertida en un pequeño lugar casi sin importancia política o económica hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la llegada del ferrocarril vino a paliar en algo esta situación.

Bibliografía

- ALBA, M. (2001): "Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam): datos documentados en el Área Arqueológica de Morería". *La islamización de la Extremadura romana. F. Valdés - A. Velázquez (Eds.), Monografías Emeritenses*, 17, p. 265 - 308.
- ALBA, M. & FEIJOO, S. (2001): "Cerámica emiral de Mérida". *Garb, sitios islámicos del sur peninsular*. IPPAR-Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, p. 328 - 375.
- ALBA, M. & FEIJOO, S. (2003): "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral". *Cerámicas Tardorromanas y Altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AespA*, XXVIII, p. 483 - 504.
- ALBA, M. (2003): "Apuntes sobre la cerámica de época tardoantigua (visigoda) y altomedieval (emiral) en Extremadura a partir del registro arqueológico emeritense". *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura): Épocas tardoantigua y altomedieval, AespA*, XXIX, p. 293 - 332.
- ALBA, M. (2004): "Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda de la ciudad islámica de Mérida". *Excavaciones Arqueológicas 2001, Mérida Memoria*, 7, p. 417 - 436.
- ALBA, M. & FEIJOO, S. (2005): *Defensas urbanas de la Mérida islámica. Seminário internacional "al-Andalus espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais"*. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen. Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, p. 101 - 110.
- ALBA, M., FEIJOO, S. & FRANCO, B. (2009): "El proceso de transformación de una ciudad tardoantigua en una medina". *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve "O Gharb no al - Andalus): síntesis e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luís de Matos*. Silves, XELB, 9, p. 191 - 228
- ARBAIZA, S. & HERAS, C. (1998): *Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794 - 1797). (Exposición 23 de junio - 19 de octubre 1998)*. Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 87, p. 309 - 366.
- BARCELÓ, C. (2004): "Las inscripciones omeyas de la Alcazaba de Mérida". *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 11 - 1, p. 59 - 78.
- BARREIROS, G. (1952): "Corografía de algunos lugares". *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo I, Desde los tiempos más remotos hasta finales del siglo XVI. Recopilación, traducción y notas de J. García Mercadal*. Aguilar, Madrid. p. 13 - 28.
- CANTO Y DE GREGORIO, A. M^a. (2001): *Mérida y la arqueología ilustrada. Las láminas de Don Manuel de Villena (1791 - 1794)*. Mérida, 48 p.
- CRESSIER, P. (2001): "El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época". *La islamización de la Extremadura romana. F. Valdés - A. Velázquez (Eds.). Monografías Emeritenses*, 17, p. 309 - 334.
- FEIJOO, S. (2001): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida. 1ª campaña de intervención arqueológica en la zona Norte y Oeste del aljibe". Mérida, *Excavaciones Arqueológicas*, 1999. Memoria 5. p. 191 - 211.
- FEIJOO, S. (2004): "Las presas y los acueductos de agua potable, una asociación incompatible en la Antigüedad): el abastecimiento en Augusta Emerita." "Coloquio internacional "Augusta Emerita): territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana". *Monografías Emeritenses*, 8, p. 171 - 205.
- FEIJOO, S. & ALBA, M. (2005): "El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida): su aljibe, mezquita y torre de señales". Mérida. *Excavaciones Arqueológicas 2002. Memoria 8*. p. 565 - 586.

- GARRIDO, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 326 p.
- GARRIDO, M. (1989): Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños. Diputación Provincial, Institución Cultural "El Brocense". Cáceres. 226 p.
- HERNÁNDEZ, F. (1979): "The Alcazaba of Mérida". *Early Muslim Architecture*, Vol II. K. A. C. Creswel. Hacker Art Books New York, 200 p.
- IBN HAYYAN (2001): *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrabman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II - I); traducción, notas e índices de Mahmud Ali Makki y Federico Corriente*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 402 p.
- IBN HAYYAN (1981): *Crónica del califa Abderrabman III an - Nasir entre los años 912 y 942 (al - Muqtabis V); traducción, notas e índices por M^a Jesús Viguera y Federico Corriente*. Instituto Hispano - Árabe de Cultura, Madrid, 469 p.
- LEZA, J. (1999): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida. Bases de un proyecto de restauración. Mérida. Ciudad y Patrimonio, p. 177 - 204.
- MACÍAS, M. (1929): Mérida monumental y artística (bosquejo para su estudio). Ed. La Neotipia. Barcelona. 197 p.
- MARÍN, M. (2004): "La práctica del ribat en al-Andalus". *El ribat califal*. Collection de la casa de Velázquez, 85. p. 191 - 201.
- MARTÍNEZ, S. (1998): *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Toledo. 388 p.
- MARTÍNEZ, C. (1994): *El ribat en el Mediterráneo Occidental: Ifriqiya y al-Andalus, dos ejemplos de religiosidad (siglos IX - XI d. C.)*. Tesis Doctoral. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. 2 tomos.
- PAPADOPOULOU, A. (1988): *Le mibrab dans l'architecture et la religion musulmanes. Actes du colloque international tenu a Paris en Mai 1980*. Ed. Alexander Papadopoulos. Brill, Leiden, p. 115 - 122
- PAVÓN, B. (1996): *España y Túnez: Arte y arqueología islámica*. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid. 275 p.
- PAVÓN, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana I. Agua*. CSIC, Madrid, 561 p.
- PAVÓN, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II. Ciudades y fortalezas*. CSIC. Madrid. 729 p.
- PÉREZ, M^a.Á. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 334 p.
- SERRA Y RAFOLS, J.C. (1946): "La Alcazaba de Mérida". Madrid, *AEspA*, 65, p. 334 - 345.
- VALDÉS, F. (1986): "Arqueología islámica en la Baja Extremadura". Cap IV (II). de la *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I. p. 557 - 599.
- VALDÉS, F. (1995): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el Occidente de al-Andalus". *Extremadura Arqueológica* V. p. 279 - 299.
- VALDÉS, F. (2001): "Acerca de la islamización de Extremadura". *La islamización de la Extremadura romana*. F. Valdés - A. Velázquez (Eds.), *Monografías Emeritenses*, 17, p. 335 - 368.
- ZOZAYA, J. (1984): "Islamic fortifications in Spain: some aspects". *BAR internacional series*, 193. p. 636 - 673.
- ZOZAYA, J. (1994): "711- 856: Los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo". *Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus*. Cuadernos Emeritenses, Mérida, 15, p. 85 - 142.

Poblamiento y territorio en el occidente de al-Andalus en época omeya

Bruno FRANCO MORENO*

RESUMEN

Con la incorporación de la antigua provincia de la Lusitania al Califato Omeya de Damasco a partir del 713 d. C./95 h. se inicia una etapa de nuestra historia en la que la franja más occidental de al-Andalus atravesará por diferentes procesos administrativos. Si en un principio no sufrirá cambios significativos con la etapa precedente, con la instauración del emirato omeya independiente de al-Andalus se inicia un proceso de cambios administrativos y territoriales que se harán plenamente efectivos con la proclamación del califato. Mérida y su territorio se erigirán desde el inicio en el núcleo poblacional y administrativo más importante de esta zona de frontera hasta su caída en desgracia en el último tercio del siglo IX, asentándose pueblos de la orilla sur del Mediterráneo que buscarán su espacio entre la población autóctona.

Palabras clave: Articulación del espacio, poblamiento, occidente de al-Andalus, *ṭagr al-adnâ*, dinastía omeya, emirato, califato.

ABSTRACT

After 713 a.D./95 H, date of the incorporation of the ancient Roman province of Lusitania to the Ummayyad Caliphate in Damascus, a new chapter begins in our history, during which the westernmost band of al-Andalus will suffer different administrative processes. If at the beginning not much change may be appreciated regarding the preceding phase, with the installation of an independent emirate in al-Andalus a process of administrative and territorial changes starts which will reach its summit with the proclamation of the caliphate. Since the beginning Mérida and its territory will become the most important population and administrative nucleus in this frontier area, till its downfall during the last third of the 9th Cent. when people coming from the southern shores of the Mediterranean will settle in the area, looking for living-space amongst the autochthonous population.

Key words: Spatial organisation, settlement, Western al-Andalus, *ṭagr al-adnâ*, Umayyad dynasty, emirate, caliphate.

* Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida
bruno@consorciomerida.org

1. Presentación

En la ponencia presentada con motivo del ciclo de conferencias organizado en conmemoración del milenario del reino aftasí, celebrado en Badajoz los días 13 y 14 de marzo de 2014, intenté ofrecer una visión de conjunto de la presencia islámica en la región que abarcara desde sus inicios hasta la consolidación de la medina homenajeadada, ya entrada la décima centuria. No obstante tengo que resaltar que el interés principal radicó en presentar un estado de la cuestión sobre el nuevo marco jurídico-administrativo donde quedó encuadrada la franja más occidental del nuevo orden establecido, resalando en un principio la antigua ciudad romana de Mérida, recogida tras su incorporación al Islam como Mārida, desde donde se intentó dominar una amplia franja de frontera a lo largo del periodo omeya de al-Andalus y se establecieron pueblos de distinta procedencia articulados en torno a diversos tipos de asentamientos.

2. Organigrama administrativo en época omeya

El planteamiento mantenido hasta hace escasamente unas décadas acerca de la pervivencia en el tiempo de las antiguas divisiones territoriales romana y visigoda a lo largo de la dominación islámica de la Península ha ido cambiando con el progreso en la investigación. Si en un principio los árabes dieron por válida la división visigoda de “provincias-ducados o ciudad-provincia” (MU‘NIS, 1957: 79 y ss.) (fig. 1), con la instauración del emirato independiente por ‘Abd al-Raḥmān I daría comienzo una nueva reorganización administrativa que afectaría a todos los territorios que estuvieran en ese momento bajo el control de Córdoba. Política que se haría efectiva bajo los emiratos de ‘Abd al-Raḥmān II y Muḥammād I al imponerse una política centralizadora captadora de los recursos económicos. Como afirma Eduardo Manzano (2006: 425): “*El marco territorial que impusieron los omeyas en al-Andalus no tenía nada que ver con las antiguas divisiones romanas y visigodas. El país estaba dividido en un número de kūrās o provincias que se configuraron de forma original*”.

Esta nueva denominación recogida en las fuentes árabes como *kūra* (*kuwar*, pl.) se implanta en al-Andalus hacia el 743-752 d. C, con motivo de las revueltas bereberes en la Península, y la llegada de los yundíes sirios en ayuda del poder vigente. Estas primeras demarcaciones militarizadas no afectaron a la región, y por tanto a Mérida, que seguiría con su devenir anterior. Será a partir del fortalecimiento del poder emiral impuesto desde Córdoba (756 d. C./138 H) cuando los cambios administrativos tengan su reflejo en el



Fig. 1. Circunscripciones administrativas en al-Andalus durante el Califato Omeya de Damasco, 711-756 (fuente: López-Davalillo, Julio, *Atlas Hco. de España y Portugal*, Madrid, 1999: 86).

territorio emeritense, aunque se muestren de manera intermitente durante todo este periodo, siendo con la proclamación del califato en el 929 d. C./316 h. cuando alcance una perdurabilidad verdaderamente efectiva (CORDERO & FRANCO, 2012: 158-166).

En cuanto al estudio sobre la evolución de las jurisdicciones en esta etapa, variados han sido los trabajos que tratan las demarcaciones administrativas y territoriales de al-Andalus que profundicen sobre estas y otras cuestiones (MU'NIS, 1957: 79-135; BOSCH, 1962: 23-33; PACHECO, 1991; PÉREZ, 1992). Vamos conociendo que el territorio estuvo formado por jurisdicciones que variaron según las épocas, y en referencia al territorio de Mārida compartimos la opinión, ya expuesta por otros autores (BOSCH, 1962: 23-33; MANZANO, 1991, VALDÉS, 1992: 85-98), que formó parte en una gran extensión de

la Frontera Próxima o Inferior de al-Andalus —*ṭagr al-adnā* o *ṭagr al-ŷawf*— siendo no obstante la más desconocida de las circunscripciones que separaba el territorio de al-Andalus de los reinos septentrionales. Ahora bien, las fuentes no aclaran si el desempeño de esta jefatura era compatible con el estatuto provincial de la *kūra*. A este respecto existen diversas opiniones debido a la escasa información que recoge la historiografía, refiriéndose que es un término que entra en contradicción si se relaciona con otras de mayor extensión como son la Marcas (LÈVI-PROVENÇAL, 1950-1959). Para el caso de Mérida compartimos la opinión manifestada por Bosch Vilá, que señalaba que *ṭagr* y *kūra* no eran incompatibles, decantándonos por la terminología de Cora de frontera o *kuwār al-Garb* (Coras del Occidente). La circunscripción que dependía de Mérida, según han reflejado en sus textos numerosos geógrafos, historiadores y juriscónsultos musulmanes, era gobernada por un *walī* o *gobernador*, que en ocasiones era auxiliado por un *‘āmil* con atribuciones fiscales.

En nuestro caso sabemos por el nombramiento de gobernadores que tuvo Mārida, que durante buena parte del periodo emiral mantuvo un carácter civil, aunque hay que resaltar que esta particularidad no tuvo por qué resultar incompatible con la militar, como se pondrá de manifiesto durante el periodo califal para otras capitales de frontera (FRANCO, 2011: V. II). Para este periodo, sobre todo a partir de la consolidación del califato por al-Nāṣir, las fuentes recogen también esta particularidad para Badajoz, aunque durante un breve periodo de tiempo. De lo que no hay duda es que para el resto del califato, la capital de la frontera se establecerá en Badajoz de manera definitiva hasta la caída de los omeyas de al-Andalus, como bien viene recogido en la historiografía árabe: «*Con los omeyas tuvo por gobernadores hombres de alto rango, pero enseguida obtuvo Badajoz la primacía sobre ella*» (Abū-l-Fīdā, *Taqwīn al-Buldān*, 1958: 571). Si bien Mérida será el núcleo urbano más importante que aglutinará a los territorios de esta franja del occidente peninsular, no resulta menos relevante resaltar que las tierras situadas más hacia el occidente gozarán, durante buena parte del periodo emiral de una autonomía que únicamente será controlada con la proclamación del califato. A esta franja del occidente de al-Andalus se le ha venido denominando *Garb al-Andalus*, aunque no formaría unidad administrativa alguna (TORRES, 1999: 287; PICARD, 2000), lo cierto es que buena parte de la misma estaría incluida en la Frontera Inferior de al-Andalus, y por tanto sería Mérida el núcleo urbano desde donde de manera más teórica que práctica, se ejercerá el control administrativo y militar a lo largo de la etapa emiral, situación que cambiaría en el transcurso del siglo X cuando se traslade este poder a la recién fundada medina de Badajoz.

2.1. Autores y fuentes literarias árabes conservadas para el conocimiento del occidente de al-Andalus

Territorio heredado del periodo anterior, con la consolidación del emirato omeya se configuró como un espacio propio de frontera dentro del organigrama estatal andalusí, con unos límites un tanto imprecisos que pervivirán hasta bien entrado el siglo XIII. El autor árabe que primero recogió en sus escritos esta franja territorial fue Aḥmad al-Rāzī en el siglo X, aunque la mayoría de las noticias resultan bastante escasas, las conservadas aportan algunas noticias sobre sus ciudades, itinerarios y asentamientos, sobre todo desde finales del siglo VIII hasta la caída del califato (PÉREZ, 1992; VIGUERA, 1995: 35-50).

A continuación presentamos brevemente los autores y fuentes que más información nos pueden aportar para el conocimiento de la región para el periodo que nos ocupa. No obstante tenemos que advertir que estas noticias se encuentran mayoritariamente insertadas en obras de carácter general que narran los acontecimientos históricos junto a otros muchos sucesos, por lo que se hace necesario realizar un exhaustivo análisis. Los presentamos de manera cronológica, teniendo en cuenta que el primer autor que aporta datos de importancia, se remonta a finales del siglo IX.

Aḥmad Ibn Abī Ya`qūb, Kitāb al-buldān. Siglo IX. *Al-Rāzī*, Crónica del moro Rasis. Siglo X. *Al-Istajrī*, Kitāb al-masālik wa-l-mamālik. Siglo X. *Ibn al-Qūṭiyya*, Tari`j Iftitah al-Andalus, Siglo X. *Ibn Ḥawqal*, Opus geographico-rum. Siglo X. *Al-Jusanī*, Historia de los Jueces de Córdoba. Siglo X. *ʿAjbār Maʿmūʿa*, Colección de tradiciones, crónica anónima, Siglo X. *Ibn Hayyān*, al-Muqtabis, II-1, II-2, III, V. Siglo XI. *al-Bakrī*, Kitāb al-masālik wa-l-mamālik. Siglo XI. *Ibn Gālib*, Kitāb farḥat al-anfus. Siglo XII. *Al-Idrīsī*, Geografía de España; Los caminos de al-Andalus, según el “Uns al-Muḥay wa-rawd al-Furaʿ”. Siglo XII. *Ibn Idārī* al-Marrakusi, Al-Bayān al-Mugrib I, Siglo XIII. *Yāqūt*, Mu`ḥam al-buldān. Siglo XIII. *Ibn Sa`īd* al-Magribī, Mugrib. Siglo XIII. *Dīkr bilād al-Andalus*, Compilación anónima. Siglo XIV. *Al-Ḥimyarī*, al-Rawd al-mīṭār. Siglo XIV. Abū-l-Fīdā, *Taqwīn al-Buldān*. Siglo XV.

Todas estas obras están traducidas al castellano, mayoritariamente del inglés, francés o árabe, aunque sería necesaria en el caso de algunas una traducción más actualizada. No debemos olvidar por otra parte la información suministrada por las obras de carácter jurídico, algunas de autores de esta primera etapa de la historia de al-Andalus, que vienen a aportar una valiosa documentación sobre el proceso de islamización de la sociedad, así como el nombramiento de jueces y sus lugares de destino (FIERRO & MARÍN, 1998: 65-97). En nuestro caso resulta significativo el nombramiento para Mérida de estos personajes ya

durante el emirato de ‘Abd al-Raḥmān II, para decaer en la segunda mitad del siglo IX y su traslado a Badajoz, que será la ciudad donde se asentarán para el resto del periodo omeya. Así conocemos a Sa’īd b. Sulaymān al-Gāfiqī, natural de Gafīq (norte de Córdoba), que ejerció en Mérida antes de trasladarse a Córdoba, y de Sulaymān Ibn Qurayš de la *Kunya* de Abū ‘Abd Allāh, originario de Mérida que residió en Córdoba y recibió enseñanza de Ibn Waḍḍāh y otros, viajando hasta la Meca y Yemen antes que Marwān lo nombrara cadí de Badajoz a inicios del siglo X (*Yāqūt*, ‘ABD AL-KARĪM, 1974: 276).

2.2. *El trabajo arqueológico*

En cuanto al registro arqueológico practicado, los avances si los comparamos con apenas hace dos décadas, los podemos considerar como tímidos, pero con resultados muy interesantes para la investigación, teniendo en cuenta que cuando se han producido ha sido mayoritariamente como consecuencia de obras de infraestructura viaria, como autovías, ampliación de carreteras secundarias, trazado del tren de alta velocidad y remoción de tierras para construir presas o embalses. Si lo comparamos con el estado de la cuestión realizado por Fernando Valdés (1986: 559-599) en relación a Extremadura hace ya más de 20 años, podemos constatar un ligero avance (GILOTTE, 2011: 81-100), pero mientras no dispongamos de proyectos integrales de excavación el problema va a continuar siendo el mismo: información sesgada al estar estas intervenciones supeditadas a la obra a realizar, ausencia de proyectos, falta de estudios carpológicos, y lo que es peor, los realizados raramente se ven publicados. El avance más considerable en estas dos últimas décadas ha tenido lugar sin duda en las ciudades, debido al desarrollo urbanístico que han sufrido. Así, para Mérida y su alfoz más próximo podemos afirmar sin temor a equivocaciones, el proceso por el que pasa la urbe desde la primera presencia islámica hasta su posterior caída en desgracia (ALBA, FEIJOO & FRANCO, 2009: 191-228). Lo mismo podríamos asegurar sobre Badajoz, al conocer gracias a las excavaciones desarrolladas en la alcazaba y zonas limítrofes, la ubicación de la residencia del primer Ŷillīqī que fundara la ciudad con el consentimiento del emir Muḥammad, así como su mezquita privada y la que podría ser la mezquita aljama (VALDÉS, 1999: 267-290). También han sido significativos los hallazgos de abundante material cerámico, aunque solo sea en superficie, en algunos de los asentamientos en altura recogidos en las fuentes historiográficas y que situamos en el mapa adjunto (fig. 2) (FRANCO, 2011, V. 2)

Este progreso que hemos presentado para Extremadura podríamos trasladarlo a la vecina Portugal, especialmente en los trabajos realizados en núcleos urbanos como Coimbra, Lisboa, Évora o Mértola, por recoger los más significativos, sin

olvidarnos de pequeñas intervenciones en el medio rural próximas a estas poblaciones y otras (CATARINO, 2002: 131-148; CORREIA, 1998: 193-206; MACÍAS, 2011: 101-115). De los estudios y trabajos realizados se desprende que a partir de los siglos IX-X el proceso de islamización de los núcleos urbanos más significativos y su inclusión en las nuevas rutas comerciales mediterráneas parece evidente, a falta de demostrar los mecanismos de continuidad y transformación que tienen lugar en el campo a lo largo de este periodo (MACÍAS & LÓPES, 2012: 316).

3. ‘Abd al-Raḥmān I y la proclamación del emirato: cambios administrativos y políticos

La reorganización político-administrativa de al-Andalus llevada a cabo tras la instauración del emirato independiente en Córdoba a partir del 756, perdurará en buena medida hasta la desaparición del poder omeya en el 1008-09. Con ello se pretendía realizar una política de afianzamiento y estabilización de un Estado centralizado, cohesionado, desde donde se nombrarán gobernadores para los diferentes territorios que conforman el Estado (Ṭugūr, kuwār, etc.). Se crearon unas fronteras permeables dentro de al-Andalus, con sus respectivas demarcaciones político-militares, donde como hemos indicado, Mérida se configurará como capital de la Frontera Inferior o Próxima –*al-ṭagr al-Adnā*– (CHALMETA, 1994; MANZANO, 2006).

Ahora bien, esta frontera de al-Andalus con los reinos cristianos no puede comprenderse siguiendo las pautas propias de las fronteras establecidas entre los estados modernos. La traza de la línea fronteriza no es un elemento definido ni homogéneo, por el contrario cabría hablar de “conjunto de fronteras” o “sistema de fronteras” que no tratan sino de dar respuesta a la diversidad política y cultural de tan amplia extensión territorial, aportándose soluciones distintas para zonas también diferentes. Desde un punto de vista étnico tampoco puede hablarse de homogeneidad en el poblamiento de la frontera; según apuntan los cronistas, esta amplia franja fronteriza estaría dominada por asentamientos beréberes (FELIPE, 1997: 269 y ss), frente a otras con un claro predominio de los árabes (qasíes o yemeníes) o de los indígenas islamizados (muladíes) en las marcas Superior y Media. Por el contrario, sí puede afirmarse el carácter defensivo (CHALMETA, 1991: 23) de los límites andalusíes, límites que durante el período omeya se mantuvieron de forma estable.

En la cultura tradicional islámica el concepto de frontera tiene unos significados ideológicos muy definidos, la frontera, *al-ṭagr*, define con precisión la zona que separa la tierra de los infieles de la de los creyentes (*dar al-Islam*), estando ambas distanciadas por un espacio conocido como *dar al-ḥarb* (morada de la guerra). Esta concepción ideológica refuerza la insistencia de los gobernantes



Fig. 3. Límites aproximados de las circunscripciones administrativas en al-Andalus durante el periodo emiral, 756-929 (fuente: <http://laraboislámica.4.blogspot.com>).

andalusíes por defender las fronteras, ejecutando cada año campañas de hostigamiento a los enemigos de la fe más allá del *dar al-ḥarb*, pues este resultaba un modo idóneo de legitimar la detentación del poder en tanto que protector de la comunidad de los creyentes frente al infiel (MANZANO, 1991).

Políticas que tendrán sus inicios bajo el primer emir de al-Andalus, como bien recogen los autores árabes puesto de manifiesto en una serie de actuaciones, como es la rehabilitación de los ejes viarios que enlazan Mérida de este a oeste y de norte a sur (donde sobresalen algunos de los núcleos urbanos más importantes del momento —Zaragoza, Toledo, Talavera de la Reina, Évora, Lisboa—, y Córdoba, Sevilla, Coria, Coimbra, respectivamente). Estas regiones fronterizas o marcas (*Tuḡūr*) se fijaron teniendo en cuenta la orografía peninsular que de oeste a este está marcada por grandes cadenas montañosas: sierra de la Estrella, sierra de Gredos, Sistema Central e Ibérico, fijando su capitalidad en ciudades con un gran pasado histórico y monumental: Mérida, Toledo y Zaragoza (fig. 3).

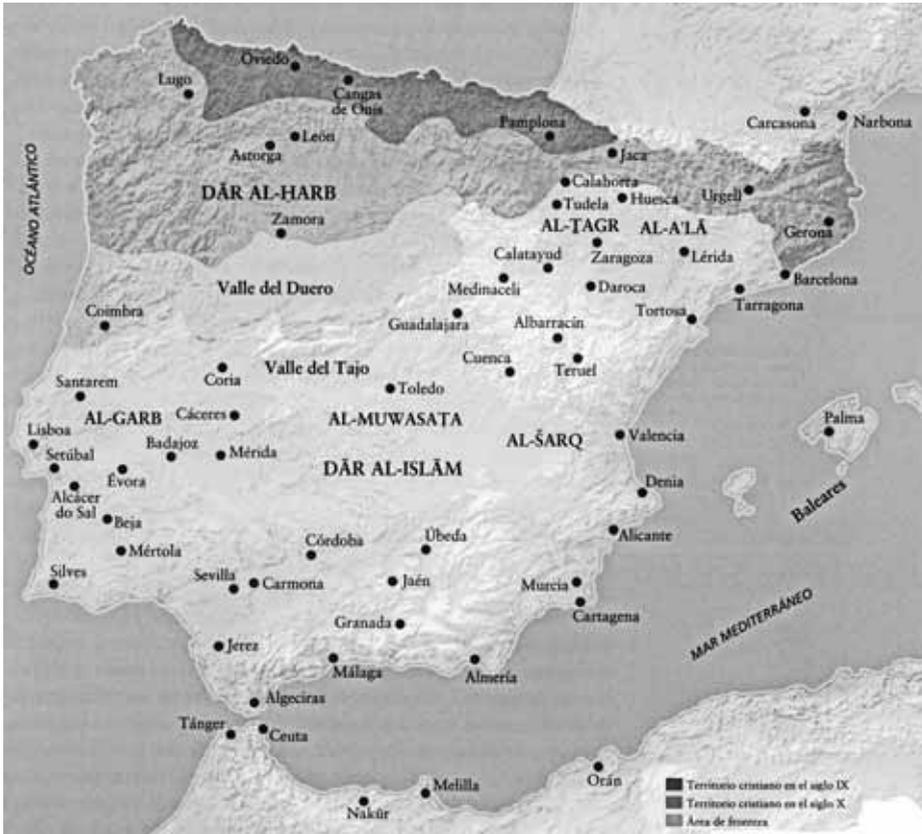


Fig. 4. La Península Ibérica en época omeya, “El esplendor de los omeyas cordobeses”, *Catálogo exposición en Madinat al-Zabrā*, Viguera Molins, M^a. Jesús y Castillo, Concepción (Coord.), Córdoba, 2001, p. 103.

La vulnerabilidad del modelo de frontera se hace patente en el último tercio del siglo IX, donde el poder emiral se vio incapaz de mantener durante largos periodos de tiempo todo el territorio de al-Andalus bajo su control, debido al debilitamiento sufrido por algunos emires en su lucha contra los poderes locales: revueltas beréberes, insubordinación de los líderes muladíes y luchas intestinas por el poder. La efectividad del limes fronterizo no será una realidad hasta la proclamación de ‘Abd al-Raḥmān III a partir del 912, consolidándose durante el califato y perdurando hasta su desaparición (fig. 4).

3.1. Delimitación del *ṭagr al-adnà* o frontera inferior

Se extendería por buena parte de la actual Comunidad Autónoma de Extremadura y el centro de Portugal, teniendo al Duero como frontera natural más alejada y las sierras de la Estrella y Gredos como referente más real. El noreste del territorio extremeño quedará englobado durante época omeya en la *marca media*, formando provincia propia en época califal (*kūra* de *al-Balāṭ*). Otras demarcaciones de este periodo serían las “provincias” de *Laydanīyya*, *Santarem* y *Beja*, sobresaliendo durante la última etapa califal Qaṣr Abū Dānis (Alcácer do Sal) y Coimbra (Qulumbriya). Esta organización de frontera en al-Andalus desaparecerá tras la caída de la dinastía omeya, sufriendo una reorganización de manos de los señores locales que formarán los distintos reinos de taifas más próximos a los reinos cristianos. En cuanto a los núcleos urbanos más representativos el cronista Aḥmad al-Rāzī cita para el siglo X a Mérida, Badajoz, Santarém, Coimbra, Exitania y Lisboa, aunque también recoge a las situadas más al sur como Évora, Béja y Oconoba. Para la circunscripción de Mérida, principal núcleo urbano de la antigua Lusitania romana y sin lugar a dudas una de las ciudades más pobladas de la Hispania visigoda, todo indica que continuaría figurando como referente durante la primera etapa de la presencia islámica, así el geógrafo del siglo XI, Abū ‘Ubayd al-Bākrī, viene a fijar los siguientes núcleos fortificados durante el califato (BAKRÍ, 1982: 34-35): «*Mārida tiene varios ḥuṣūn-castillos (sing. ḥīṣn) y distritos (aqālīm). Entre estos se encuentran el castillo de Medellín (Mādallin), el de Morox (Mūrūš), el de Umm Gazzāla (Magacela), el de los Alares (Al-Arš), el de Umm Ŷa’far (Mojafar), el de la isla (ḥīṣn al-Ŷazīra), el del Ala (ḥīṣn al-Ŷanāh), el de la Roca (ḥīṣn al-Sajra), llamado de la Roca de Abū Hassān, el de Logrosán (Luqrūšān); el de Santa Cruz (Sant Aqrūŷ), de extrema elevación a la que no llegan en absoluto las aves, ni el águila, ni otras; y otros castillos (ḥuṣūn) cuya enumeración es prolija*».

De igual modo, la compilación anónima del siglo XIV —*dīkr bilād al-Andalus* (DIKR, 1983)— relata el número de alquerías que se encontraban en el alfoz de Mérida, contabilizadas en torno a tres mil. No pretendemos recoger en esta contribución todos los posibles asentamientos de la Cora de Mérida o de otras circunscripciones, sino llamar la atención sobre su considerable número, como así es recogido en las obras de cronistas, ya fueran geógrafos, historiadores, jurisconsultos, etc., que nos están indicando la vertebración de todo este territorio durante el periodo omeya de al-Andalus (VALLVÉ, 1986).

3.2. La Cora de Mérida

Sin duda la “provincia” que aglutinará toda esta amplia demarcación o se erigirá en la más citada por las fuentes escritas es la *kūra* de *Mārida*, que vendría a ser un territorio jurídico-administrativo de una gran extensión, constituido por

varios *a'māl* o *aqālīm* (distritos), que a su vez comprenderían ciudades, castillos (fortalezas en altura) y aldeas, según recoge el geógrafo del siglo XI al-Bakrī, recogido a su vez de autores anteriores (BAKRI, 1982: 34-35). Hay que tener en cuenta que ningún autor nos ha transmitido una lista completa de estas circunscripciones, que variaban dependiendo de las circunstancias, siendo la más fiable la del cronista al servicio del poder omeya, Aḥmad al-Rāzī, recogidas por autores posteriores (Ibn ḤAYYĀN, 1950; 1953; 1971; 1981), quien recoge unas 26 para la etapa califal, además de algunas ciudades importantes. La terminología recogida de las fuentes historiográficas árabes para definir los asentamientos que se distribuyen por la provincia se rigen mayoritariamente por los conceptos de ciudad (*madīna*, pl. *mudūn*), distrito (*iqlīm*, pl. *aqālīm*), fortaleza en altura (*ḥiṣn*, pl. *ḥuṣūn*) y aldea/alquería (*al-qarya*, pl. *qurā*)”.

El papel administrativo ejercido por Mérida durante el primer dominio omeya no deja lugar a dudas, bien recogido en la historiografía de este periodo —*Mārida está ahora a la cabeza de una Cora* (al-Huṣānī, 1914: 155 y 178), donde evoca a un juez de la “cora de Mérida”— y en los hallazgos arqueológicos documentados en la ciudad y su entorno más inmediato. Ahora bien, como hemos indicado, existen dudas sobre la simultaneidad en el ejercicio del desempeño administrativo de la Cora y de la capitalidad de la frontera a lo largo del periodo omeya. Nosotros compartimos la opinión manifestada por Bosch Vilá y Pérez Álvarez, donde capital del *tagr* y *Kūra* no tenían por qué ser incompatibles, resultando lógico el desempeño como capital del *tagr* desde el último tercio del siglo VIII con las reformas impuestas por *al-dājil*, para, a continuación, aglutinar un extenso territorio a partir del siglo IX (FRANCO 2011, V. 2).

Para el siglo X las fuentes no ofrecen dudas sobre el traslado de capital de la frontera de Mérida a Badajoz, como también se ha documentado a lo largo de los últimos años en los trabajos arqueológicos practicados en la ciudad (ALBA, FEIJOO & FRANCO, 2009: 191-228) donde se ha constatado un retraimiento urbano y material de la primera, y un progresivo afianzamiento de la segunda a lo largo del siglo X (VALDÉS, 1992: 93). No obstante, en cuanto a los límites del territorio maridí, los geógrafos al-Bakrī y Yāqūt citan a Mérida como una extensa *kūra* que comprende varios términos agrícolas (*nawāḥī*) en al-Andalus, con numerosos asentamientos en altura (*ḥuṣūn*) y aldeas (‘ABD AL-KARĪM, 1974: 275-276). También es recogida en los itinerarios más conocidos de la época (IBN HAWQAL, 1971 o IBN GĀLIB, 2004: 200 y 663) bien estudiados en su día por Hernández Jiménez (1960: 313 y ss. 1967: 1: 37-123; 2: 277-358). Algunos de estos asentamientos están bien documentados tanto por las fuentes escritas, como por el material cerámico recogido en superficie, incluso en algunos de ellos se han realizado intervenciones en los últimos años que han

venido a confirmar su poblamiento en esta etapa, como la superposición de estructuras constructivas que nos indican su evolución a lo largo de todo el periodo andalusí (FRANCO, 2011, V. 2, p: 255-444).

Habría que indicar, no obstante, que este ejercicio del poder ejercido desde Mérida tendría escasa efectividad conforme avance la novena centuria, la vulnerabilidad del modelo de frontera se hace patente en el último tercio del siglo, donde la administración omeya se vio incapaz de mantener el territorio bajo su control durante largos periodos de tiempo, debido entre otras causas al debilitamiento del poder emiral en su lucha contra los poderes locales protagonizados por la insubordinación de los líderes muladíes, las revueltas encabezadas por algunas tribus beréberes, en lo que se ha venido en denominar el final del modelo social protofeudal visigodo y la imposición de la sociedad islámica (ACIEN, 1998: 45-68). Esta imposición del estado islámico evidentemente se encontró con obstáculos, derivados de la diversidad de formaciones sociales en al-Andalus, algunas de las cuales resultaban incompatibles con la imposición estatal, aunque finalmente quedaron integradas con la proclamación del califato (ACIEN & MANZANO, 2009: 331-348).

3.2.1. Articulación del espacio: *mudūn, ḥuṣūn y qurà*

Según se iba consolidando la expansión musulmana, el estado andalusí adquiría un territorio vertebrado por una red caminera que unía asentamientos de entidad variable (ACIÉN, 2008: 141-167), y en el caso que nos ocupa, numerosas poblaciones se disponían en torno a Mérida, la principal urbe del occidente peninsular en época romana y durante la tardoantigüedad. Los legados romano y visigodo son heredados por los nuevos ocupantes que aprovechan una infraestructura aún en buenas condiciones de uso, tiene lugar una revitalización de las ciudades, algunas de las cuales se habían sumido en un proceso de letargo y decrepitud: Mérida y Coria, son exponentes de ello. Del mismo modo, tiene lugar un fenómeno paralelo mediante el cual algunos emplazamientos en llano de origen romano son sustituidos por otros establecidos en cerros próximos de fácil defensa, bien documentado en *Rubina* (actual Reina), sustituta de la *Regina Turdulorum* latina, o Marvão en territorio portugués por la romana Amaya. Durante la última fase emiral también asistiremos a la fundación de asentamientos urbanos, como *Baṭalyaws* (Badajoz) que terminará por convertirse en una de las principales urbes de al-Andalus tras la caída del califato. Pero será a lo largo de los siglos X-XI cuando tiene lugar el desarrollo más importante de la ciudad en al-Andalus, las capitales de *Kūra* evolucionan hasta convertirse en capitales de los reinos taifa una vez que desaparece el estado califal. En Badajoz puede seguirse este proceso de expansión en algunas de las intervenciones arqueológicas

efectuadas en algunos solares, situándose el núcleo inicial en torno al Cerro de la Muela, que es pronto rebasado, generándose amplios arrabales extramuros (VALDÉS, 1988: 143-152). Como era previsible el auge de Badajoz se produce a expensas de Mérida, sumida desde mediados del emirato en una irrefrenable decadencia que únicamente salvará el califato.

Durante los primeros momentos de la ocupación islámica los centros fortificados desde los que se detenta el poder serán las ciudades, sede también del poder local; en el mundo rural los asentamientos carecen de defensas bien estructuradas. No obstante, esta realidad será modificada con rapidez, pues incluso durante el primer siglo del emirato cordobés nacen fortalezas situadas en el campo, fortalezas bien construidas que trascenderán de los simples refugios de altura o del reaprovechamiento de emplazamientos fortificados antiguos. Innumerables *ḥuṣūn* alcanzaron gran importancia y entidad en el término de Mérida, tal es el caso de *Umm Ŷa'far*, ubicada en el cerro Tamborrío, próximo a Villanueva de la Serena, *Umm Gazzala* (Magacela), *Qal'at al-Hanš* (Alange), *Ḥiṣn Qasr* (Cáceres), *Ḥiṣn Madallīn* (Medellín), etc. (FRANCO, 2011, V. 2), algunas de ellas fueron confundidas por los viajeros islámicos con medinas perfectamente estructuradas amuralladas en torno a una alcazaba (IBN ḤAWQAL, 1971).

Junto a estos *ḥuṣūn* en el medio rural encontramos dos tipos básicos de poblamiento: alquerías y pequeñas aglomeraciones en ocasiones fortificadas (*buldān*), posiblemente en sus inicios heredadas de las formas de explotación de la tierra de época tardorromana y visigoda: las *villae*. Las alquerías son pequeñas comunidades rurales formadas por algunas familias que explotan la tierra sin que exista una dependencia económica o social con respecto a un gran propietario. Encontramos diversos tipos de alquerías, en algunos casos pueden presentar algún tipo de estructura fortificada en la que alojar personas y animales un breve periodo de tiempo, pero todas ellas tienen como punto en común la noción de dependencia con respecto a un punto central de mayor importancia: el *ḥiṣn* del distrito (*iqlīm*) y la *madīna* que capitaliza la provincia. Por su parte, los *buldān* (poblad) cuya extensión e importancia pueden ser muy variables, podrían dar lugar en ocasiones al nacimiento de una población estable.

Ahora bien, tras los trabajos desarrollados en los últimos años en excavaciones donde se han podido documentar algunos de estos asentamientos, las alquerías parece que guardan una relación económico-social directa con el poder establecido, según indica el estudio de los materiales cerámicos (introducción de nuevas técnicas, así como el uso de numerario emitido por el estado). En cambio en los asentamientos en altura, los *ḥuṣūn* de las fuentes árabes, la historiografía viene a indicar que un buen número de ellos vivían de espaldas a este poder para buena parte del siglo IX (GUICHARD & MISCHIN, 2002: 177-187). Esto resulta significativo si tenemos en cuenta que el propio término recogido en las

Fig. 5. Vista aérea del campo de silos de “Valdelobos” (foto: *Gibello, V.M.*)



fuentes se considera una fundación claramente patrocinada por el estado, como son los construidos en Mérida o Trujillo, cuando la mayoría de los conocidos en el término de Mārīda eran nido de rebeldes, ya estuvieran habitados mayoritariamente por comunidades bereberes o muladíes.

Si bien los asentamientos de primer nivel han sido más estudiados, el mundo campesino dista mucho de ser conocido, en parte por la escasez de investigaciones del primer periodo islámico y en parte por la ausencia de elementos materiales sobresalientes y diferenciables en el territorio. Recientes excavaciones realizadas en la región vinculadas a obras públicas (tren de alta velocidad y carreteras especialmente), están abriéndonos la puerta a un mundo casi desconocido y complejo, entre ellas cabe citar los yacimientos de Valdelobos (en las cercanías de Montijo), Pozo de la Cañada (Guareña) y Cerro de las Baterías (La Albuera). En los dos primeros puede apreciarse la evolución de los yacimientos desde época altoimperial romana hasta época andalusí. En el ejemplo de Valdelobos (SÁNCHEZ & al. e.p.), donde se excavó más de una hectárea de extensión, la ocupación se prolonga, sin rupturas, desde el siglo I hasta el XI. A lo largo de este dilatado período de tiempo, las estructuras romanas son desmontadas, reutilizadas y reemplazadas en un proceso de reocupación continua de un mismo espacio físico en el que se suceden distintos modelos de explotación y usos bien diferentes: áreas productivas romanas se tornan áreas funerarias de época visigoda, y estas se convierten en una zona de almacenaje de productos agrícolas emiral gracias a la excavación de numerosos silos que horadan buena parte de la superficie excavada (fig. 5).

Posiblemente estos sean exponentes de una realidad todavía desconocida cuya investigación podría cambiar la imagen que sobre la época andalusí poseemos.

Recientemente hemos desarrollado una serie de estudios que han tenido en la región extremeña y centro de Portugal, durante sus distintas etapas de periodo andalusí su campo de trabajo, donde se ha ofrecido, como hipótesis de trabajo, una zonificación de la región (GIBELLO, 2007; FRANCO, 2011, vol. 2; FRANCO & GIBELLO, 2012: 90 y ss.) vinculada a la ocupación del espacio relacionada tanto con usos como con densidad de la misma, de modo que fragmentamos Extremadura y regiones adyacentes en cuatro grandes espacios que de forma sintética resumimos del siguiente modo: norte del río Tajo, zona situada entre los ríos Tajo y Guadiana, entorno del Guadiana, espacio comprendido entre el Guadiana y Sierra Morena. Presentamos una breve descripción de cada zona tratando de comprender la articulación espacial con la que se relacionan.

Al norte del río Tajo existe un poblamiento escaso, con excepción de Coria, definida como medina en las fuentes, al igual que Santarém y Coímbra en Portugal, que atrajeron la atención del poder cordobés a mediados del siglo IX. En tanto que Egitania o Laýdāniya y Monsanto, que durante la etapa visigoda recibieron la influencia de Mérida, durante el emirato se configuró como un *iqḷīm* donde merodeaban bereberes Barānis a los que al-Ŷillīqī intentó atraer a su causa, sin lograrlo. En cambio en otros núcleos de menor entidad, como Portezuelo y Ambroz (Plasencia), no puede hablarse de asentamientos estables de entidad y sí de poblaciones nómadas o seminómadas vinculadas a una economía pastoril. Es un territorio de frontera en el que tiene lugar un enconado conflicto entre los siglos VIII y IX, donde en contadas ocasiones el peso del poder omeya se hará efectivo (GARCÍA, 2007: 89-120). Atalayas, almenaras y pequeños fortines se distribuirían por el espacio como simples vigilantes del mismo, Mirabel, Monfragüe o Portezuelo son ejemplos de ello.

Entre el Tajo y el Guadiana podemos definir un poblamiento en el que el carácter defensivo sobresale por encima del urbano. Cáceres, Alcántara, Marvão, Alconétar, Trujillo, Majādat al-Balāt, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra, Alburquerque, Castros, El Marco, Espejel, Logrosán, son algunos de los asentamientos más destacados, tan solo Trujillo a partir del califato puede ser definido por su entidad urbana. Podría describirse el espacio situado entre los ríos Tajo y Guadiana como una marca fronteriza en sentido pleno, una tierra repleta de fortificaciones situadas sobre los principales itinerarios recogidos en las fuentes.

El entorno del río Guadiana, por su parte, es el que ofrece la mayor concentración de asentamientos islámicos de la región, como es bien recogido por los geógrafos árabes. Próximas al Guadiana se asientan las medinas de Badajoz (a partir de su fundación en el 875), Mérida y Miknāsa, así como las poblaciones

de Évora (Yabūra), Elvas (Yalbash), Ŷalmāniyya (Juromenha), Umm Ŷa'far, Medellín, Peloché, *Ḥiṣn Murūs*, en Helechosa de los Montes, entre otras. Si las dos zonas analizadas anteriormente se caracterizan respectivamente por ser espacio pastoril y refugio de rebeldes, esta área así como la próxima tienen una vocación claramente agrícola y artesanal: primero, por tratarse de tierras densamente pobladas (al menos la más pobladas de la Extremadura y el Portugal andalusí), segundo, por la existencia de importantes asentamientos de carácter urbano, tercero por encontrarse en posición de retaguardia, protegida de las acometidas militares desarrolladas en la frontera, y cuarto, por tratarse de una zona con tierras fértiles óptimas para la agricultura.

Las tierras situadas entre el Sur del Guadiana y Sierra Morena conformaron junto con la anterior, el que será el núcleo del reino taifa de Badajoz, puede hablarse del espacio más poblado pese a la inexistencia de un gran centro urbano: Magacela, Benquerencia de la Serena, Feria, Jerez de los Caballeros, Alange, (*Ḥiṣn al-Ars*, en las proximidades de Esparragosa de Lares), Capilla, Almorchón, Hornachos, Azuaga, Sajra Abū Hasan, Los Santos, Sigunsa, *Laqant* (Fuente de Cantos), Usagre, Maguilla, Reina, Montemolín, Alconchel, Villalba de los Barros, Burguillos del Cerro, Villanueva del Fresno, etc.

4. El poblamiento y su ubicación espacial

Si la ubicación de los asentamientos resulta cada día más clara a tenor del estudio de las fuentes y del registro arqueológico practicado, ubicar a sus moradores es sin duda más complicado. La información suministrada por las fuentes se caracteriza por su naturaleza fragmentaria y esporádica, por lo que resulta muy difícil extraer de ellas una imagen de su composición social, sobre todo del medio rural. La coexistencia (no siempre pacífica) de grupos de hombres de lengua y religión muy diferentes: musulmanes (árabes, beréberes y muladíes), cristianos o “mozárabes” y judíos, que van a convivir en una sociedad compartimentada, que dependiendo de las circunstancias del momento se alían o se oponen al poder central, o luchan entre sí para hacerse con el poder en la región, presentan un territorio donde los elementos tribales prevalecerán durante buena parte del emirato, hasta su incorporación y adhesión definitiva al modelo de estado previa a la proclamación del califato (MANZANO, 2006).

Hay que destacar la presencia de distintos grupos de tribus de etnia beréber muy por encima del número de asentamientos de origen árabe en gran parte del territorio, no solo durante el primer momento de la presencia islámica, sino también durante todo el periodo omeya de al-Andalus (GUICHARD, 2009: 129-135). Como recoge Ibn 'Idārī esta región era conocida como *balad al-barbar* (país de los bereberes) para referirse a la ruta entre Córdoba y Coria y

el espacio comprendido entre ambos núcleos. También el gran polígrafo cordobés Ibn Ḥazm fija en buena parte del Garb a tribus Hawwāra. De igual modo el gran cronista Ibn Ḥayyān recoge en su *al-Muqtabis II-1* y *III*, que la población del valle medio del Guadiana y del este del actual Portugal estaba constituida por tribus Barānis, Butr y Maṣmūdas, alcanzando en ocasiones un extenso grado de autonomía y desafiando al poder omeya siempre que se le presentaba ocasión (FELIPE, 1997).

La distribución de las tribus beréberes en época omeya se situaría mayoritariamente en el curso medio de los ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes, siendo los núcleos más sobresalientes los que recogen las fuentes árabes en los enfrentamientos que se desarrollan a lo largo de los siglos IX y X, y que indicamos a continuación: Alanje: *Kutama* y *Maṣmuda*. Azuaga: *Zuwwaga* y *Zanata*. Badajoz: *Zanata* y *Miknāsa*. Coimbra: *Maṣmuda* y *ʿAwsaya*. Coria: *Maṣmuda*, *Nafza* y *Miknāsa*. Egítania-Laydaniya (Idanha-a-Vella): *Maṣmuda*. Laqānt: *Zanata*. Maguilla: *Magila*. Medellín: *Hawwara*, *Maṣmuda* y *Sadfura*. Miknasa: *Miknāsa*. Mérida: *Maṣmuda*, *Hawwāra*, *Kutama* y *Miknāsa*. Umm Yaʿfar: *Nafza*. Santarīm, *Maṣmūda*. Trujillo: *Nafza*, *Miknāsa*? (FRANCO, 2005: 39-50). Su distribución sobre el territorio resultaría especialmente significativa en la zona centro-meridional de la actual Extremadura, aunque es notable también su presencia en el curso medio y final del Tajo. Por contra, el espacio más occidental correspondería a población mayoritariamente muladí (*muwallad*) donde las revueltas protagonizadas por ʿAbd al-Raḥmān b. Marwān al-ʿYillīqī y los suyos encontrarán más apoyo; y no olvidemos señalar la muy escasa presencia de población árabe en buena parte de toda esta franja territorial. Presencia que debemos al primer momento, sobre todo en las ciudades de Mérida y Beja, y posteriormente a los hombres que representan la ortodoxia y al estado, como alfaquies, cadíes y gobernadores, recogidos en los núcleos urbanos más significativos como Mérida, Badajoz, Beja o Santarém (GUICHARD, 2009: 137-139). Frente a este número relativamente reducido de árabes llegados con la conquista, los muladíes (*muwallad*) formaron mayoritariamente junto a los bereberes la población musulmana del occidente peninsular, y representan el triunfo de la islamización, aunque se resistieran a ceder sus estructuras “feudalizantes”. El linaje muladí de los ʿYillīqies o Banū Marwān (provenientes del noroeste peninsular donde se refugiaron tras la presencia islámica) dominará la escena política en la Frontera Inferior, sobre todo en su parte más occidental, entre finales del IX y primer tercio del X. Gracias a las revueltas protagonizadas por este grupo social, conocidas en buena medida porque fueron recogidas por los cronistas al servicio de la Cancillería cordobesa, sabemos ubicar sobre el terreno una serie de asentamientos, la mayoría de ellos fortificaciones en altura (Marvão, Juromenha, Alange, Montemolín entre otros) pero también ciudades y distritos agrícolas (Badajoz,

Lisboa, Évora, Beja, el iqlīm Amsīn (distrito de las Bellotas) que englobaría el SO de la Cora con la sierra de Monsalud y Nogales (*ḥiṣn Nuqālis*) que nos han posibilitado conocer su evolución a lo largo de todo este periodo (PICARD, 2000; FRANCO, 2008: 51-63).

En cuanto a la comunidad cristiana de la Lusitania tanto las fuentes islámicas como las cristianas no transmiten noticia alguna sobre su situación, aunque todo indica que debieron continuar funcionando los conventos jurídicos, así como sus obispos al frente si no huyeron en el momento de la presencia islámica, como indica el hecho de que buena parte de ellos pactaran con los dirigentes omeyas para de este modo controlar el censo y el poder coercitivo, y así implantar una nueva fiscalidad (ACIÉN, 1998: 49). Por lo menos esto es lo que se recoge en las fuentes escritas consultadas (CRÓNICA, 1980). Así de las noticias que se conservan podemos deducir que el eje en torno al cual se articulaba la comunidad cristiana de Mérida era la estructura eclesiástica y su jerarquía. En cuanto a la pervivencia de las sedes de la diócesis durante el periodo andalusí, el padre Flórez indica en su tomo XIV de la *España Sagrada* (FLÓREZ, 1766) que algunos obispos, como el de Egitania, Coimbra o Lamego fijaron su residencia en Asturias, de lo que podemos deducir que al no existir magisterio sobre la jerarquía inferior de la iglesia y sus feligreses, dichas sedes no pervivirían. Aunque la comunidad cristiana se puede considerar una de las más importantes, su número iría en disminución tras las primeras décadas del siglo IX, cuando el poder cordobés exige más tributos a los dimníes, y por tanto vean peligrar el status pactado en el momento de la conquista (MANZANO, 2000: 410-413). No obstante pensamos que estas circunstancias tampoco variarían en demasía la infraestructura en el seno de la iglesia, aunque no es menos cierto que las conversiones al Islam irían en aumento, como se ha podido constatar en estudios realizados (BULLIET, 1979). En la metrópoli emeritense se mantenía su obispo a la cabeza, como ha quedado constancia en varios documentos donde figura su firma (FLÓREZ, 1816, 256; SANSÓN, 1998: 75). Suponemos que la jerarquía principal dentro del seno de la iglesia seguiría más o menos siendo la misma, el obispo era elegido por representantes cualificados de la comunidad cristiana de la diócesis, a veces asociados a obispos de diócesis vecinas, que sería en más de una ocasión el caso del titular de Mérida, al no quedar representantes en los obispados de la antigua Lusitania, a excepción de Lisboa y Beja. Estos tenían que verse posteriormente ratificados en sus puestos por la autoridad civil musulmana, cuya intervención en el nombramiento del arzobispo metropolitano (maṭrān), resultaba de una mayor entidad (VALENCIA, 1988: 761).

También debemos suponer en base a algunos documentos que se han conservado, que la comunidad cristiana en Mérida debía ser apreciable, aunque no comparable a la cordobesa, sevillana o toledana, que mantuvieron

sus metrópolis operativas hasta bien entrado el siglo XI (FRANCO, 2013: 130). En Mérida por las circunstancias ya expuestas, la comunidad “mozárabe” fue decreciendo paulatinamente, hasta desaparecer en el último tercio del siglo IX, no manteniendo por tanto una existencia canónica real como en ocasiones se ha pretendido argumentar, ni mucho menos la creación de un nuevo obispado al amparo de la dinastía de los Banū Marwān (LÓPEZ, 2001: 332). No es este el caso para otras importantes comunidades “mozárabes” del occidente andalusí, como la de Lisboa, que perviviría hasta su conquista por una coalición comandada por Alfonso Henriques con la participación de cruzados en el año 1147 (MOLÉNAT, 2012: 45-65).

Resulta también bien conocido cómo los insurgentes cristianos que participaron en las revueltas protagonizadas por los líderes muladíes no asumieron nunca un papel preponderante en este movimiento, aunque fueron de gran ayuda en las correrías llevadas a cabo por estos últimos en buena parte del Garb al-Andalus. Las comunidades “mozárabes” más importantes de toda esta franja, además de Mérida para buena parte del emirato, son las residentes en Lisboa, Beja, Coria y espacios del medio rural próximos, como el valle del Mondego o las estribaciones de la sierra de la Estrella (AILLET, 2013: 285-310). Será en las escabrosidades del medio rural donde residirían pequeñas comunidades cristianas, por lo menos hasta el inicio del siglo X, como indican los restos materiales estudiados en los últimos años en Extremadura y buena parte de Portugal (CABALLERO & SÁEZ, 1999; REAL, 2000: 65-71) que vienen a constatar esta pervivencia “protofeudal” hasta el triunfo del modelo de estado social-tributario con la proclamación del califato (ACIEN, 2000: 429-441).

Bibliografía

Siglas. Abreviaturas revistas

AEspA. Anejos de Archivo Español de Arqueología, Madrid.

CuPAUAM. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid.

MArqEX. Memorias de Arqueología Extremeña.

R.E.E. Revista de Estudios Extremeños, Badajoz.

‘ABD AL-KARĪM, Gamal (1974): *España musulmana en la obra de Yāqūt* (ss. XII - XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, *Cuadernos de Historia del Islam*, I, p. 60 - 146; II, p. 147 - 219; IV, p. 235 - 315.

ABŪ-L-FĪDĀ (1958): *Taqwīn al-Buldān*, trad. Reinaud - Gayard, París, 1848 - 1893. “Mérida y los viajeros (ss. XII - XVI)”, trad. parcial Álvarez y Sáenz de Buruaga, R.E.E., XIV, 1, Badajoz, p. 561 - 573.

- ACIÉN, Manuel (1998): “La desarticulación de la sociedad visigoda”. *Hispania, Al-Andalus, Castilla, Jornadas históricas del Alto Guadalquivir (Salvatierra, V. ed.)*. Jaén, p. 45 - 68.
- ACIÉN, Manuel (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado islámico”. *Actas Congreso Visigodos y Omeyas (Caballero, L. & Mateos, P. eds.), Anejos de AEspA, XXIII, Madrid, p. 429 - 441.*
- ACIÉN, Manuel (2008): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun”. *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. José Ignacio de la Iglesia (Coord.), XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto 2007, La Rioja, 141 - 167.*
- ACIÉN, Manuel & MANZANO, Eduardo (2009): “Organización social y administración política en Al-Andalus bajo el emirato”. *Territorio, Sociedad y Poder, Anejo nº 2, Oviedo, p. 331 - 348.*
- AILLET, Cyrille (2013): “La formación del mozarabismo y la remodelación de la península ibérica (ss. VIII - IX)”. *De Mahoma a Carlomagno, los primeros tiempos (ss. VII - IX), XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella 17 - 20 julio 2012, Pamplona, p. 285 - 310.*
- ALBA, Miguel; FEIJOO, Santiago & FRANCO, Bruno (2009): “Mérida islámica (ss. VIII - IX): El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina”. *Actas do 6º Encontro de Arqueología do Algarbe o Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luis de Matos (Silves, 23, 24 e 25 Outubro 2008), Xelb, Silves, 9, p. 191 - 228.*
- AL-RĀZĪ, Ahmad b. Muhammad (1975): *Crónica del Moro Rasis... Versión del Ajbar muluk al-Andalus de _____, romanizado por; Diego Catalán y M^a Soledad de André con la colaboración de Margarita Estrellas {et al.} prepararon esta edición textual.* Madrid, Gredos, CX + 389 p.
- BAKRĪ, ‘Abd Allah b. ‘Abd al-‘Azīz al- (1982): *Geografía de España: kitab al-masalik wa-l-mamalik l ‘Abd Allāb b. ‘Abd al-‘Azīz Al-Bakrī*; introducción, trad., notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán Zaragoza, Colección Anubar, 53, 58 p.
- BOSCH, Jacinto (1962): “Algunas consideraciones sobre Al-tagr en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana”. *Extrait des Etudes d’Orientalisme dédiées a la mémoire de Lévi-Provençal I, París, I, p. 23 - 34.*
- BULLIET, Richard (1979): *Conversion to Islam in the Medieval Period*, Harvard University Press, 158 p.
- CABALLERO, Luis & SAÉZ, Fernando (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura, MArqEx, 2, Mérida, 400 p.*
- CHALMETA, Pedro (1991): “El concepto de Tagr”. *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident chrétien, Sénac, Philippe (ed.)*. Madrid, Casa de Velázquez, Serie Arqueologie, XV, p. 15 - 28.
- CHALMETA, Pedro (1994): *Invasión e Islamización. La sumisión de España y la formación de al-Andalus*. Madrid, 439 p.
- CATARINO, Helena (2002): “Arqueología Medieval: o estado da ‘arte’ e novas perspectivas”. *As Oficinas da História (coord. José d’Encarnaçãõ)*. Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, Ed. Colibri, p. 131 - 148.
- CORDERO, Tomás & FRANCO, Bruno (2012): “El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media”. *Visigodos y Omeyas, el territorio*. Mérida, 17 - 19 de diciembre de 2008. I.A.M. - CSIC, Anejos de AEspA LXI, Mérida, p. 147 - 169.

- CORREIA, F. Branco (1998): "Fortificações islâmicas do Gharb". *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*, Lisboa, Museu Nacional de Arqueologia, p. 193 - 206.
- CRÓNICA (1980): _____ *Mozárabe de 754*, Edic. crítica y trad. José E. López Pereira, Zaragoza, ANUBAR, 166 p.
- DIKR(1983): _____ *bilād al-Andalus, Una descripción anónima de al-Andalus*, Estudio y traducción de Luis Molina, Madrid, 2 vols.
- FELIPE, Helena de (1997): *Identidad y onomástica de los Bereberes de al-Andalus*, Madrid, CSIC, 446 p.
- FIERRO, Maribel & MARÍN, Manuela (1998): "La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas". *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Patrice Cressier et Mercedes G.^a Arenal (eds.). Madrid, p. 65 - 97.
- FLÓREZ, E. (1816): *España Sagrada. De La Lusitania en común y de su metrópoli en particular*. 2.^a Edic. Madrid, T. XIII Cap. IX.
- FLÓREZ, E. (1766): *España Sagrada, Iglesias sufragáneas de Mérida*. Madrid, imprenta de Antonio Marín, T. XIV.
- FRANCO, Bruno (2004): "Territorio y poblamiento en la kūra de Mārida durante el emirato omeya (ss. IX - X/III - IV)". *Estudios en memoria del Prof. José L. Martín Rodríguez, Espacio, Tiempo y Forma, III*. Madrid, UNED, 17, p. 161 - 178.
- FRANCO, Bruno (2005): "Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII - X)". *Arqueología y territorio medieval*, Universidad de Jaén, 12, 1, p. 39 - 50.
- FRANCO, Bruno (2008): "'Abd al-Rahmān bn Marwān al-Ŷillīqī, un líder muladí del occidente de al-Andalus rebelde a los dictados de Córdoba". *Arqueología Medieval*, Campo Arqueológico de Mértola, Oporto, 10, p. 51 - 63.
- FRANCO, Bruno (2011): *De Emerita a Mārida. El territorio (S. VII - X)*. Saarbrücken, Editorial Académica Española, Vol. 1-2, 848 p.
- FRANCO, Bruno (2013): "La comunidad cristiana de Mārida durante el periodo andalusí". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*, Madrid, UNED, 26, p. 119 - 138.
- FRANCO, Bruno & GIBELLO, Víctor (2012): "La arqueología medieval en Extremadura. Estado de la cuestión". *Boletín de Arqueología Medieval, Monográfico sobre la Arqueología medieval en España*, Ciudad Real, Asociación Española de Arqueología Medieval, 16, p. 67 - 120.
- GARCIA, M^a. Dolores (2007): "Un espacio sin poder: La Transierra Extremeña durante la época musulmana". *Studia Historica Historia medieval*, Universidad de Salamanca, 25, p. 89 - 120.
- GILLOTTE, Sophie (2011): "L'archéologie médiévale en Estrémadure: bilan et perspectives". *Ville 4. Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VII - XV siècle): Al-Andalus, Maghreb, Sicilie, Études Médiévales Ibériques, Sénac, Philippe (Ed.)*, Toulouse, Université de Toulouse, p. 81 - 100.
- GIBELLO, Víctor (2007): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Junta de Extremadura, Mérida, Junta de Extremadura, 409 p.
- GUICHARD, Pierre & MISCHIN, D. (2002): "La société du Garb al-Andalus et les premiers ḥuṣūn". *Actes do Simposio Internacional sobre Castelos. Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500 - 1500)*, Palmela, Câmara Municipal de Palmela, 177 - 187.

- GUICHARD, Pierre (2009): "La formation de la société arabo-musulmane dans le Gharb". *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarbe o Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luis de Matos (Silves, 23, 24 e 25 Outubro 2008)*, Xelb, Silves, 9, p. 127 - 139.
- HERNÁNDEZ, Félix (1960): "La Kūra de Mārida en el siglo X". *Al-Andalus*, CSIC, XXV, p. 313 - 371.
- HERNÁNDEZ, Félix (1967): "Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana". *Al-Andalus*, CSIC, XXXII, p. 37 - 123 y p. 277 - 358.
- IBN GĀLIB al-Ansāri, Muḥammad, (2004): "Interpretación de la información geográfica contenida en el fragmento conservado de la obra Farḥat al-anfus de Ibn Galib (s. XII)". *Biblioteca de al-Andalus*, 3, Almería, p. 200 y 663.
- IBN ḤAWQAL, Muḥammad b. `Alī (1971): *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*. Traducción e índices por M. J. Romany Suay, Valencia, Textos Medievales, 26, 99 p.
- IBN ḤAYYĀN, Ḥayyān b. Ḥalaf (2001): *Crónica de los emires Alḥakam I y Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*. Traducción, notas e Índice, Mahmūd `Ali Makki y Federico Corriente. I.E.I.O.P. Zaragoza, 402 p.
- IBN ḤAYYĀN, Ḥayyān b. Ḥalaf (1950 & 1953): "Muqtabis III, Reinado de `Abd Allāh, al-Muqtabis: Chronique du règne du califa umayyade Abdd Allah à Cordoue, éd. M. M. Antuña, Paris, P. Geuthner, 1937; trad. de José Guráieb. *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, XIII - XIX, p. 157 - 176 y 156 - 164.
- IBN ḤAYYĀN, Ḥayyān b. Ḥalaf (1981): *Crónica del Califa `Abdarrabman III an-Nasir entre los años 912 y 942*. Traducción, notas e índice por María J. Viguera y Federico Corriente. Zaragoza, Textos Medievales, 64, 469 p.
- ḤUŠANĪ, Muhammad b. al-Ḥarīṭ al- (1914): *Historia de los Jueces de Córdoba*, trad. y ed. Julián Ribera, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios, 272 + 207 p.
- LÉVI-PROVENÇAL, Evariste (1950 - 1959): "Historia de la España musulmana de la conquista hasta la caída del Califato de Córdoba (711 - 1031)". H.^a de España Menéndez Pidal, 9^a Ed., 2000, Madrid. Tomo IV, 517 p. y V, 1 - 330.
- LÓPEZ, Teodoro (2001): "La Iglesia mozárabe del Badajoz Islámico". *Actas del XXX Coloquio Histórico de Extremadura, Trujillo 24 - 30 sept. 2001*, p. 325 - 356.
- MACÍAS, Santiago (2011): "Archéologie islamique au Portugal: bilan et thèmes de recherche". *Ville 4. Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VII - XV siècle): Al-Andalus, Maghreb, Sicile, Études Médiévales Ibériques (Sénac, Philippe, Ed.)*, Toulouse, Université de Toulouse, p. 101 - 115.
- MACÍAS, Santiago & LOPES, M.^a da Conceição (2012): "O território de Beja entre a Antiguidade tardia e a Islamização". *Visigodos y Omeyas, el territorio, Caballero, Mateos y Cordero (eds.)*, *Anejos de AEspA*, LXI, Mérida, 2012, p. 305 - 328.
- MANZANO, Eduardo (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, CSIC., 430 p.
- MANZANO, Eduardo (2000): "La conquista del 711: transformaciones y pervivencias". *Visigodos y Omeyas, Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* Caballero, L. y Mateos, P. (eds.), *Anejos de AEspA*, XXIII, Madrid, p. 401 - 414.

- MANZANO, Eduardo (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 620 p.
- MOLÉNAT, Jean-Pierre (2012): “Cristianos arabizados (mozárabes) del Occidente peninsular (Garb al-Andalus) del siglo IX al XII”. *Hesperia, culturas del Mediterráneo*, 2012, p. 45 - 65.
- MU’NIS, Hussein (1957): “La división político-administrativa de la España musulmana”. *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, V. Fasc. 1, Madrid, p. 79 - 135.
- PACHECO, José A. (1991): *Extremadura en los geógrafos árabes*, Badajoz, Diputación Provincial, 126 p.
- PÉREZ, M^a. Ángeles (1992): *Fuentes Árabes de Extremadura*, UEx. Cáceres, Universidad de Extremadura, 334 p.
- PICARD, Ch. (2000): *Le Portugal musulman (VIII - XIII S.). L’Occident d’al-Andalus sous domination islamique*, Paris, Maisonneuve et Larose, 422 p.
- REAL, Luis (2000): “Portugal: Cultura visigoda e cultura moçárabe”. *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Caballero, L. y Mateos, P. (eds.). *Anejos de AEspA*, Madrid, CSIC, XXIII, p. 65 - 71.
- SÁNCHEZ, Fernando & Alii (e.p.): “El yacimiento de Valdelobos (Guadiana del Caudillo, Badajoz). Un modelo de ocupación continuada en el medio rural desde la romanización hasta época islámica. Resultados preliminares”. *Arqueología del A.V.E. Extremadura Arqueológica*, XII.
- SANSÓN, Abad (1998): *Apoloético del Abad Sansón* Lib. II, praefatio, n.º VIII. Edición, estudio y traducción por Palacios Royán, J. Madrid, Akal, 187 p.
- TORRES, Claudio (1999): “El Garb Al-Andalus. Poblamiento y formas de habitar”. *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge, Actes du colloque de Murcie (Espagne) 1992*. Bazzana (Ed.). Madrid - Roma - Murcia, Casa de Velázquez - École Française de Rome, Ayunt. de Murcia, p. 287 - 292.
- VALDÉS, Fernando (1986): “Arqueología islámica de la Baja Extremadura”. *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1, p. 559 - 599.
- VALDÉS, Fernando (1988): “Ciudadela y fortificación urbana: el caso de Badajoz” *Castrum 3, Guerre, Fortification et habitat dans le monde Méditerranéen au moyen âge*, Casa de Velázquez, *Serie Archéologie*, Fasc. XII. *Collection de l’école Française de Rome - 105*, p. 143 - 152.
- VALDÉS, Fernando (1992): “Consideraciones sobre la Marca Inferior de Al-Andalus”. *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au moyen âge*, *Ecole Française de Rome - Casa de Velázquez*, Madrid, p. 85 - 98.
- VALDÉS, Fernando (1999): “La mezquita privada de ‘Abd al-Rahmān ibn Marwān al-Ŷillīqī en la alcazaba de Badajoz”. Madrid, *CuPAUAM*, 25 - 2, p. 267 - 290.
- VALENCIA, Rafael (1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio* (tesis doctoral). UCM,
- VALLVÉ, Joaquín (1986): *La división territorial de la España musulmana*, Madrid.
- VIGUERA, M.^a Jesús (1995): “El establecimiento de los musulmanes en Spania-al-Andalus”. *V Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1 al 5 de agosto de 1994, Iglesia Duarte, J. I. de la (Coord)*. Logroño, p. 35 - 50.

Numismática taifa y economía: el caso aftasí

Alberto J. CANTO GARCÍA*

RESUMEN

Se presenta un breve resumen y puesta al día de la aportación que la numismática aporta sobre la moneda de la dinastía de los aftasíes de Badajoz. El registro numismático de esta dinastía es uno de los más reducidos de las taifas andalusíes del siglo XI d. C., lo que plantea numerosas dudas sobre su función en el estado taifa aftasí y sus relaciones con los poderes vecinos que la rodean. Los escasos análisis metalográficos y la enorme disociación entre las fuentes de información primarias (colecciones y repertorios, hallazgos y material de excavaciones) plantea más problemas que soluciones.

Palabras clave: al-Andalus, aftasíes, siglo XI d. C., economía, monedas.

ABSTRACT

This is a brief summary and update of the contribution that numismatics renders on the coinage of the dynasty of the aftasids of Badajoz. The numismatic record of this dynasty is one of most reduced of the muluk al-Tawaif of the eleventh century A.D. It raises many doubts about its role in the taifa aftasid state and its relations with the neighboring political powers that surrounded it. The scarce metallographic analysis existing and the huge dissociation between primary information sources (collections and *corpora*, hoards and coins from excavations) suggests more problems than solutions.

Key words: al-Andalus, aftasid dynasty, XIth A.D., economy, coins.

* Dpt^o. de Prehistoria y Arqueología. Univ. Autónoma de Madrid. alberto.canto@uam.es. Las imágenes utilizadas en las láminas proceden del archivo de imágenes del IVDJ, y archivo UAM dentro del proyecto de investigación *Estudio y clasificación del material gráfico numismático de época andalusí*, depositado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, (n^o ref. 06/0131/2002) Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, dirigido por el Dr. Alberto Canto García.

“La serie de Badajoz contrasta, por su tosquedad, con la de Toledo, siendo este uno de los casos en que se presenta más en desacuerdo la fama de cultura de una dinastía con sus correspondientes obras...”. (PRIETO, 1926: 137).

Este comentario del mejor especialista que ha tenido este país en la moneda de las taifas del siglo XI d. C., ilustra, de forma bien clara, algunas de las incógnitas que acompañan a las producciones numismáticas de la dinastía de los aftasíes.

La numismática, como bien es sabido, es una disciplina muy enriquecedora en algunos momentos (dicho sea esto sin segundas) y muy ingrata en otros. Quizás fuera la más completa o avanzada en los inicios de su etapa moderna en términos de catalogación y organización de sus producciones, de toda la arqueología medieval española, ya que, desde finales del siglo XIX, existían catálogos exhaustivos que, todavía en algunos casos, siguen en vigor.

Por razones evidentes la época de las taifas del siglo XI d. C. es la más interesante, a efectos históricos de toda la numismática andalusí, dada la variedad de tipos, dinastías, nombres, cecas, etc., que se dan en este periodo y que son totalmente indispensables para entender este complejo momento.

Desde la obra magistral de A. Prieto y Vives, *Los Reyes de Taifas* (PRIETO, 1926) se ha producido un goteo incesante de información complementaria que ha ido rellenando nuestros huecos y complementando nuestra masa de información. De hecho un suplemento a la obra de Prieto actualizó, hace algunos años, nuestro estado de la cuestión, pero las aportaciones son incesantes (PRIETO, 2003).

Sin embargo hay problemas o características de las acuñaciones de los reinos de taifas que es interesante que queden definidas. Es muy habitual hablar de economía de los reinos de taifas sin contar para nada con la numismática y la información que nos proporciona lo que constituye un modelo bastante erróneo de metodología de investigación.

Una de las cosas que la numismática parece haber dejado claro es que, en algunos casos, las riquezas legendarias atribuidas a determinados reinos de taifas tienen poco que ver con la realidad de las monedas, si es que estas son un indicador válido de dicha riqueza, algo puesto en duda por algunos investigadores; es verdad que, cuando los datos interesan o convienen, entonces sí se utilizan...

Es sabido que los reinos de los hammudíes, en su primera época, los abbadíes de Sevilla, los hudíes y tuyibíes de Zaragoza y alguna otra taifa tienen una producción monetaria que sugiere una sólida economía que la genera; otras dinastías, como los dunníes, los amiríes, y alguna otra taifa levantina, como la de Denia, manifiestan modelos monetarios distintos más adecuados a otras circunstancias económicas y ajustándose, paulatinamente, a las nuevas realidades económicas del mediterráneo occidental.

Existen otras taifas, como la de los aftasíes de Badajoz cuya producción monetaria plantea algunos problemas de interpretación.

El siglo XI, en términos numismáticos, se considera una sucesión y evolución de la moneda califal del siglo X y primeros años del XI, incluso todo el primer tercio si entendemos a la dinastía hammudí como los epígonos del califato.

Sin embargo es necesario hacer algunas puntualizaciones: la *fitna* y la desaparición del califato omeya de Córdoba ejercen unos efectos devastadores sobre la fiscalidad y la capacidad de los sucesivos estados taifas de generar la riqueza o los excedentes de la misma que son convertibles en moneda, tanto como forma de expresión de una más que dudosa legitimidad como herramienta económica para satisfacer pagos o garantizar el funcionamiento del estado.

Las causas son bien conocidas pero entiendo que hay que partir de una premisa muy clara: la suma de la riqueza de las taifas no es igual a la del califato en términos monetarios. La situación política, los sucesivos enfrentamientos bélicos internos, la creciente agresividad de los reinos cristianos y su demanda de las parias, imparables en volumen e intensidad, sumada al fenómeno paulatino de la crisis de la plata en el mediterráneo occidental que, aunque de menor resonancia en al-Andalus que en Oriente, tienen un efecto devastador sobre la economía monetaria.

Las taifas eran herederas de un sistema califal de moneda, basado en una moneda de oro, no muy abundante (aunque había ido en aumento hasta el reinado de Hisam II) (CANTO, 2004) y unas intensísimas emisiones de plata bajo la forma de dirhems de relativa buena calidad que, a lo largo del siglo XI d. C., van sufriendo una pavorosa devaluación (CANTO & IBRAHIM, 2003: 52-58); las causas mismas de este proceso son todavía debatidas, entre considerarlas un producto de la crisis general de la plata del siglo XI d. C., en el mundo islámico o si se debe a la presión de las demandas monetarias de los estados cristianos. Respecto de la primera opción es necesario considerar que no parece que el califato omeya, a pesar de su ligera devaluación, estuviera en ciernes de una crisis tan profunda, y la información extraída de la Geniza de El Cairo demuestra que en la primera parte del citado siglo la plata era “barata” en al-Andalus y rentable cambiarla por oro para su exportación.

Nuestra información numismática procede de tres fuentes básicas:

- a) *Los repertorios clásicos* de Antonio Vives Escudero y Antonio Prieto y Vives.
- b) *Los ballazgos*.
- c) *Las monedas de excavación*.

La información de estas tres fuentes primigenias es absolutamente dispar: los repertorios son implacables, son la fuente básica y primaria de conocimiento, y han permitido establecer las guías por las que hemos organizado nuestras líneas de investigación. Continúan siendo la herramienta básica de ordenación y estructuración de las series y la monografía de Prieto sigue siendo una fuente magistral de información por la utilización combinada de fuentes históricas y numismáticas para elaborar su propuesta de estructuración política de las taifas de al-Andalus.

Aunque todos entendemos que, por definición, las monedas proceden de hallazgos, de cualquier época, los hallazgos del siglo XI son parcos en lo que se refiere a las monedas de los aftasíes que aparecen de forma muy minoritaria y reducida en los hallazgos más importantes de los que disponemos información fiable.

Y si los hallazgos son parcos, las excavaciones no les van a la zaga y los materiales numismáticos de época aftasí procedentes de excavación son bastante escasos, empezando por los realizados en la propia capital del reino taifa aunque alguna excepción a esta situación podemos encontrar.

a) Los repertorios que se han citado conforman la base de nuestro conocimiento inicial a los que se suma todo lo añadido con posterioridad, más o menos importante, pero que ha ido rellenando, corrigiendo o completando las secuencias elaboradas por esos autores. Ellos sentaron las líneas maestras de la moneda aftasí ya que, la figura de Antonio Vives Escudero, reunió en su colección las más notables que le precedían con lo que, en su mano, estuvo lo más completo y florido del siglo XIX y comienzos del XX. Es decir, tuvo a su disposición, todos los materiales que a lo largo del siglo XIX, en el primer gran despertar de la numismática andalusí española, habían ido saliendo a la luz y, sobre todo, en manos privadas (VIVES, 1893; 1998). La figura de su sobrino, Antonio Prieto y Vives, es la culminación de este proceso: hombre de bien fundada formación científica (ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) a la par que, no menos sólida, formación humanística y en numismática y árabe de la mano de maestros como su tío, Francisco Codera o Manuel Gómez-Moreno. Su obra ha seguido siendo el hilo maestro que todos hemos seguido (PRIETO, 1926, 2003). Recientes aportaciones bajo el formato de páginas web han ampliado nuestro conocimiento y el acceso a múltiples colecciones y repertorios siendo, sin duda, el más destacadado por su organización y calidad el enlace con la *Coins of al-Andalus*, Tonegawa Collection (a la que me remito para nuevas variantes y una moderna presentación de la serie monetaria de los aftasíes).

b) Los hallazgos

Los hallazgos son uno de los problemas básicos dada la escasez de moneda aftasí en los mismos que nos pueden ilustrar al respecto. Prieto y Vives publicó dos

importantísimos hallazgos de época taifa que le fueron de sustancial ayuda para la realización de su libro sobre las taifas del siglo XI (PRIETO, 1914; 1915).

En el primero de ellos, el de Jaén de 1914, con fecha de cierre hacia el 435h./1043 d. C., y con fracciones de dinar de los reinos de Sevilla, Almería, Valencia, Murcia, Toledo, Alpuente, Tortosa, Denia y dudosas (pero casi seguro de Córdoba) no aparece ninguna moneda de los aftasíes.

El segundo, el de Córdoba, con fecha de cierre también muy temprana, hacia el 432h./1040 d. C., incluye monedas del mismo tipo de Almería, Valencia, Toledo, Zaragoza, Denia y dudosas. Siguiendo a Prieto, las más numerosas, con un 80%, serían las de Almería y después Toledo, siendo las demás escasas: de nuevo ausencia de ejemplares aftasíes.

Estos dos hallazgos, dadas sus tempranas fechas de cierre, ratifican que los aftasíes no habían entrado en ningún proceso de acuñación como ya lo habían hecho otras taifas, algo que la secuencia de emisiones posteriores solo parece respaldar.

El tercero, el hallazgo de Belalcázar, publicado por Codera de más de un millar de fracciones de dinar y una abrumadora presencia de ejemplares de los dunníes de Toledo, tampoco tiene representación clara de moneda aftasí, solo tres ejemplares del tipo con nombre *Muwafaq* (Vives n°. 1385bis), pueden ser atribuibles a la dinastía aftasí, lo que supone un menguado 0,2% del total (CODERA, 1897: 454).

El cuarto, el conocido hallazgo de monedas de oro de la calle Cruz Conde (Córdoba), publicado a mediados de los años 50 del siglo pasado, con fechas de cierre en torno al primer tercio del siglo XI, tampoco presenta ningún ejemplar de la dinastía aftasí. Su cronología, algo anterior, al comienzo de las series de la dinastía podría explicar este dato (NAVASCUÉS, 1961).

El quinto, menos conocido pero muy bien estudiado, y es por ello que podríamos considerarlo como uno de los poquísimos hallazgos de conjunto atribuibles a esta dinastía; se trata del mencionado por Manuel F. de Vargas, el reputado numismata portugués quien, en 1915, menciona un lote de monedas aparecidas en unas obras en la localidad de Elvas, muy cercana a la capital de los aftasíes, Badajoz (VARGAS, 1915: 274-291). El conjunto de dirhemes, con algunas fechas incompletas, parece ser una secuencia bastante lógica que abarca desde el 435h./1043 d. C., 436h./1044 d. C., (dos), hasta el 437h./1045 d. C., (dos), con monedas de fecha incompleta pero, con toda lógica, de la misma década 43xh./1030-40 d. C.? y una sin fecha legible... Por desgracia de estas monedas no se conservan imágenes ni improntas y Prieto no pudo incorporarlas a sus trabajos posteriores por más que las diera como buenas. Lo más destacable del

conjunto es que todas las monedas, al parecer de plata aceptable, corresponden a los tipos con los nombres *Muwafaq* / *Hayib Jalid* lo que sumado a las circunstancias geográficas del hallazgo hacen de él la prueba más irrefutable que, hasta el momento, tenemos sobre la adscripción a este territorio de estas monedas con la presencia del citado nombre.

El sexto, el de la calle Santa Elena de Valencia, importante conjunto de casi dos mil dinares y fracciones de dinar, con una alta representación de moneda amirí, lógico, y de Toledo, también, solo tiene una mínima representación de ejemplares quizás atribuibles a Badajoz, monedas de *Muwafaq* y el *hayib Jalid*, solo tres ejemplares de quinientas setenta y dos monedas taifas, un 0,5% del total (CANTO *et alii*, 2005. La mención al número de monedas de los aftasíes procede del estudio en curso sobre el conjunto).

Tampoco es menos llamativa la colección de monedas del Seminario Conciliar de Badajoz, publicadas en 1916 por Justo Pérez Hernández (PÉREZ, 1916) y en curso de revisión actual; por desgracia no hay menciones a su procedencia aunque, quizás, en un futuro algo pueda averiguarse al respecto. Curiosamente se registran diez ejemplares, de esta taifa (el autor cita una más pero una creo que está mal leída, según la fotografía), por lo que constituye uno de los repertorios más abundantes de esta serie que haya visto en ningún museo o colección (la espectacular colección Tonegawa tiene veinte, cuatro el Museo Casa de la Moneda y, en sus tiempos, unas treinta el Museo Arqueológico Nacional dando por hecho que parte de la colección Vives estaba integrada en él); como esté ahora —Dios lo sabe— habrá que esperar que tras la anhelada inauguración de este año las colecciones se publiquen de forma sistemática y revisada. Por todo ello no parece nada sospechoso que estas monedas procedan de la zona pero sin evidencias concretas no es posible elaborar hipótesis fiables.

Por el contrario hasta hace pocos años el Museo Arqueológico de Badajoz solo disponía de dos ejemplares de monedas aftasíes de Umar al-Mutawakkil, un divisor de dinar (Prieto n.º. 377g) y una pequeña pieza de plata (Prieto n.º. 388).

Los trabajos sobre Portugal hacen menciones más abundantes si seguimos a Vargas y algo menores en los últimos trabajos de Rodrigues-Marinho. En el primero de los casos Vargas cita unos diez ejemplares de los que cuatro proceden de Évora, cuatro de Santarem y una de Beja (VARGAS, 1915: 280); el segundo de los autores menciona un único ejemplar de dinar en el Museu Nacional de Arqueología, algunas fracciones de dinar en colecciones particulares, procedentes de Elvas, a nombre del *hayib Jalid*, fracciones de dinar a nombre de Hisam II y *Muwafaq*, procedentes de una colección de Faro (RODRIGUES, 1990: 119).

Por todo ello resulta que habrá que concluir con el hecho cierto de que la presencia de moneda aftasí en los principales hallazgos de finales de los siglos XIX y XX es escasa o muy reducida y, de producirse, lo hacen en el ámbito de los territorios considerados parte del reino aftasí. Parece evidente que, cuanto más lejos se encuentran los hallazgos del territorio de los aftasíes, menor o inexistente es su presencia, lo que a todas luces parece indicar un espacio de circulación reducido.

c) Las monedas de excavación

Esto constituye la búsqueda del “unicornio aftasí”. El número de ejemplares encontrados en registro arqueológico es mínimo, en comparación con lo que conocemos por las otras vías y, sin duda, da que pensar. En la práctica ningún ejemplar en las excavaciones de la alcazaba de Badajoz tras cerca de medio siglo de intervenciones y pocas piezas en otros yacimientos aunque aquí se presente una selección reducida.

Por ejemplo algún ejemplar tenemos en Calatrava la Vieja (Ciudad Real) o en el yacimiento de Vascos (Toledo) cuya secuencia parcial de hallazgos monetarios sugiere una secuencia bastante lógica compuesta de: una serie más o menos amplia de monedas de las taifas del siglo XI d. C., con monedas del reino de los dunnies de Toledo de Al-Mamun (cinco fracciones de dinar), Al-Qadir (cuatro fracciones de dinar) y un dirham de la ceca de *madina Qunka*; el reino amirí de Valencia presenta un ejemplar de al-Mudaffar (una fracción de dinar); los abbadíes de Sevilla, un ejemplar de Al-Mu'tadid (un dirham del 456h./1063 d. C.) y, los aftasíes de Badajoz un dirham de Umar al-Mutawakkil (sin fecha, *al-Andalus*) por mencionar los ejemplares del siglo XI.

De la suma de estas diversas fuentes de información podríamos establecer o proponer una secuencia de las emisiones relacionadas con esta taifa y unas conclusiones o hipótesis de trabajo.

Dicha secuencia de las acuñaciones recogida por los manuales clásicos y con pequeñas puntualizaciones o añadidos posteriores nos delimitan con precisión los gobernantes, y las fechas de arranque y cierre de las mismas. Por otra parte los hallazgos conocidos demuestran de forma palpable que no hay nada que se pueda atribuir, con certeza, a la dinastía aftasí hasta pasada la mitad del siglo XI, con las primeras emisiones atribuidas a Yahya al-Mansur mientras que las dos dinastías que la flanquean, ya sea la de los abbadíes de Sevilla o los dunníes de Toledo, llevan ya tres lustros, por lo menos, acuñando monedas.

Un caballo de batalla clásico en la numismática andalusí del siglo XI d. C. es la ubicación de las monedas que llevan el nombre del desconocido *hayib* Jalid y el nombre *Muwafaq*. Corresponde a Codera haber sido el primero que

expresó la posibilidad de que el personaje estuviera relacionado con la taifa de Badajoz (CODERA, 1884: 356-357); el mencionado trabajo de Vargas, solo parece corroborar la hipótesis del maestro aragonés (DE VARGAS, 1915). Años después Rodríguez (RODRÍGUEZ, 1980: 9) y Canto (CANTO, 1986: 613) apoyaban la hipótesis de Codera, a tenor de los nuevos materiales aparecidos a lo largo de casi un siglo desde el trabajo de Codera.

Codera dejó muy claro que la combinación del término *hayib Jalid* con el nombre *Muwafaq*, que hace acto de presencia en las monedas que, sin duda, consideramos de la dinastía aftasí, parecía demostrar de forma ineludible que esta clase de monedas debía estar estrechamente relacionada con el reino de Badajoz. Por las pocas fechas leídas en estas monedas esta serie solo puede colocarse entre el reinado de Abd Allah al-Mansur (413-37h./1022-45 d. C.), del que no se conocen acuñaciones, y el de Muhammad al-Muzaffar (437-455h./1045-63 d. C.) del que ya conocemos ejemplares aunque escasos.

Las monedas del citado *hayib Jalid* se fechan entre el 435 h. y 441 h./1043-49 d. C., y con dos momentos distintos, ya que en las batidas primero (435-439 h./1043-47 d. C.), se reconoce al califa Hisam II (Lám. 1c-e) mientras que en las del 441 h./1049 d. C., se produce el cambio al genérico *Abd Allah* ya que conocemos ejemplares de ambos tipos (Lám. 1e, a nombre de Hisam II y f-h a nombre de Abd Allah). Estos vaivenes de reconocimiento deben entenderse dentro del juego político entre las diferentes taifas, en un marco de alianzas cambiantes, desde los años 430 h./1038 d. C. En el 435 h./1043 d. C., la práctica mayoría de las taifas, y los Banu al-Aftas entre ellas, reconocían *de facto* al supuesto califa omeya Hisam II *al-Muayyad bi-llah*, aparecido y protegido por los reyes de Sevilla como autoridad del que procedía su legitimación aunque fuera teórica a detentar el poder.

Por ello cabe deducirse que entre los años 435 h. y 441 h./1043-49 d. C., el *hayib Jalid* realizó monedas a nombre del supuesto Hisam II, en cualquier caso un teórico y evanescente reconocimiento a los desaparecidos omeyas para, a continuación, invocar al genérico *Imam Abd Allah*; en el fondo este último paso es el reconocimiento *de facto* de la libertad e independencia de los distintos reinos para erigirse en dueños de su destino sin necesidad de una legitimación local.

La secuencia de materiales numismáticos aftasíes es, si los comparamos con los reinos de Sevilla y Zaragoza (posiblemente las emisiones más sólidas y coherentes de todas las taifas), o con los del cercano Reino de Toledo, por no mencionar las lejanas taifas del Sarq al-Andalus (Valencia, Almería, Denia, etc.), extrañamente reducida y pobre (me recuerda la serie zirí de Granda, igual de poco espectacular...). Salvo alguna emisión concreta parecen haber sido muy limitadas en sus

volúmenes de producción y, este, es un factor que debería tenerse en cuenta para cualquier análisis de las circunstancias económicas de este reino.

O bien no parece haber dispuesto de una masa de metal precioso, ya fuera oro o plata, suficiente para unas acuñaciones sistemáticas que garantizaran una economía monetaria de cierto nivel o bien se trataba de una decisión política de restricción de la producción y uso de moneda. A esta última consideración no debe ser ajeno el hecho de que los territorios del occidente de al-Andalus parecen no haber usado o dispuesto de la misma masa de moneda que circulaba, en época omeya, por otros territorios de al-Andalus.

Cierto es que podría pensarse en el efecto que, las parias castellano-leonesas, podrían haber tenido sobre la masa monetaria de este reino, pero otros estados taifas sufren demandas similares y adoptan otras soluciones.

Personalmente creo que el problema radica más en una actitud o decisión de política económica de los gobernantes y en una sociedad que está acostumbrada a un determinado nivel de presencia de moneda.

Ni se acerca a los parámetros de la rica moneda abbadí ni a la de los dunníes como se ha visto en el conjunto de Belalcazar. Desde luego lo más llamativo de la serie aftasí podría ser su agilidad de reflejos para aproximarse a los nuevos modelos de la pequeña moneda de plata introducidos por los almorávides.

La secuencia de la documentación numismática y de la documentación histórica determina esta evolución que se puede ilustrar con materiales numismáticos:

1. La *fitna* que conduce a la desaparición del califato omeya de Córdoba contempla a los territorios extremeños bajo el control de familias de origen bereber de la tribu Miknasa como los Banu al-Aftas, por más que adujeran un fantástico origen árabe y su entronque con los Banu Tuyib (VIGUERA, 1994: 84). Estas pretensiones de entroncar con los linajes árabes venían desde la época de la conquista de al-Andalus como una forma de enaltecer a las familias locales (GUICHARD & SORAVIA, 2006: 48).

Sin embargo es sabido que la mención al primer gobernante independiente de Badajoz, es a Sabur, ajeno a los aftasíes pero que a su muerte en el 413 h./1022 d. C., será sucedido por los miembros de esta dinastía. Toda la información concuerda en que el primer gobernante sería Abd Allah ibn Muhammad ibn Maslama, el cual habría gobernado hasta su muerte en 437 h./1045 d. C. Prieto sugiere que este personaje sería el *Ibn Maslama* que aparece en las monedas de Muhammad II o Sulayman al-Mustaín desempeñando, por tanto, cargos de confianza o relevancia en la gestión de las monedas (PRIETO, 1926: 65-66).

De este reinado no se conocen monedas, algo natural y lógico dado que en estos primeros años, de hecho en el primer tercio del siglo XI, son escasísimos los poderes locales que se atreven a emitir moneda. Sin embargo siempre cabe hacerse la pregunta de cómo se llevan a cabo todas las actividades e intercambios que, antes, se hacían con especies monetarias. ¿Qué ocurre en este momento?, ¿son los remanentes de la moneda califal la que cumple estas funciones? ¿o lo hace la moneda hammudí? Los hallazgos, la composición de los mismos y su distribución geográfica no dan respaldo a las dos últimas sugerencias. La moneda califal no parece haber subsistido más que pocos años a la desaparición del mismo y no está presente, de forma sustancial, en los hallazgos de transición de época hammudí.

Por lo tanto los indicios numismáticos nos llevan a un paulatino abandono de los usos monetarios previos y un retorno a los medios de intercambio más tradicionales. Las causas de este fenómeno deben ser tanto las de carácter económico o de disponibilidad de metal como las ideológicas sobre el derecho a batir moneda. En este sentido la ausencia de moneda de este primer gobernante de la taifa extremeña es bastante lógica con la situación general del momento y, quizás, con la particular de su territorio.

2. El segundo gobernante será su hijo Abu Bakr Muhammad, al-Muzaffar (437-55 h./1045-63 d. C.) (PRIETO, 1926: 66). La fecha de inicio de su reinado se entiende por la fecha del fallecimiento de su antecesor, registrada en la epigrafía, pero se trata de un momento muy complejo, desde el punto de vista numismático, por la presencia de la serie de acuñaciones con los nombres de *hayib Jalid* y *Muwafaq* y a los cambios de reconocimiento califal de Hisam II o del *Imam Abd Allah*.

Las monedas pertenecientes a esta época deben organizarse en dos series o dos secuencias, aquellas pertenecientes al *hayib Jalid* y *Muwafaq* y las que con nitidez son de al-Muzaffar.

2.a) El primer grupo está acuñado a nombre de Hisam II, y los dirhams conocidos se fechan entre el 435 h. y 437 h./1043-45 d. C., e inicialmente fueron los publicados por Vargas como procedentes de Elvas, los únicos conocidos durante mucho tiempo (Lam. 1c, solo con las leyendas dibujadas; bajo este mismo tipo se registran las fechas de los tres años); le acompaña un divisor de dinar que solo podría situarse en esta franja de años, por lógica (Lámina 1d).

Tan dudosa resultaba su presencia que Prieto, tradicionalmente, los consideró como una posible emisión de un gobierno menor local y los relegó a “monedas de atribución dudosa” (PRIETO, 1926: 239, nos, 430-433); Sin embargo la publicación por Rodríguez Lorente de un dinar de similares características le hacía preguntarse, con razón, si estas piezas podrían ser obra de un

“reino menor” (RODRÍGUEZ, 1980: 9). Le siguen una serie de dirhems del año 441h./1049 d. C., en los que reconoce a Hisam II (Lámina 2e) y las fracciones de dinar el mismo año (Lámina 1g y h). La lectura de fecha de ambos ejemplares permite atribuirlos al 441h./1049 d. C.

2.b) La segunda fase, aquella en la que el *hayib* invoca a Abd Allah, incluye divisores de dinar (Lámina 1a y b) y dirhams del 441 h./1049 d. C. (Lámina 2f). Los divisores de dinar recogen como ceca *Batalyaws* y el gobernante Muhammad aparece con su *laqab*, *al-Muzaffar* (CANTO, 1986: 605); por coherencia con la sucesión de fechas y cambios de reconocimiento deben ser acuñados en la fase final del reinado, antes del 454h./1050-1062 d. C.

De los diez y ocho años del reinado teórico de al-Muzaffar sólo conocemos monedas fechadas en cuatros y varias emisiones sin datar atribuidas al del final de su reinado. En suma no parecen exceder de una docena de tipos y parecen sugerir una constricción de la producción monetaria.

Con la desaparición de al-Muzaffar la sucesión del reino pasa a sus hijos, Yahya y Umar, por ese orden.

3. El primero de ellos aparece, desde el 455 h./1063 d. C., con su nombre Yahya y la titulación de *hayib*, genérica referencia a este cargo administrativo cortesano que, como se había visto en la serie del *hayib Jalid*, sirve de pretexto legitimador de acceso al poder. El reconocimiento formal se mantiene hacia Abd Allah y se conocen fracciones de dinar de esta serie (Lámina 2a y b); de forma anómala Prieto se equivoca al copiar la leyenda de la pieza de Vargas cuya imagen no ha visto y, coloca en la descripción de la leyenda el nombre de Hisam en vez de Abd Allah (VARGAS, 1915: 276). La serie de dirhems de vellón es más abundante y con datación segura con piezas de los años 455 a 57h./1061-64 d. C., en dos series (Lámina 2c-e y f-h y Lámina 3a-b). En ellos la diferencia radica en la disposición y colocación del nombre Muwafaq, arriba o debajo de la leyenda central o partido. En cualquier caso indica un aumento de las variedades y, casi con toda posibilidad, de las emisiones.

La siguiente secuencia de emisiones destaca por la inclusión, por primera vez del título honorífico de *al-Mansur bi-llah* acompañando al nombre Yahya (Lámina 3c-g). A pesar de las distintas variedades solo hay lecturas claras de fechas, para los años 457, 58 y 60h./1064, 69 y 70 d. C. (PRIETO, 2003: nos 144 y 145) y hasta un ejemplar con dos reversos acuñados en ambas caras (Lámina 3h); de forma curiosa la ceca que aparece es *al-Andalus* asumiendo que significa *Batalyaws*.

La devaluación de la calidad de la moneda es muy grande, en la serie del dirham, ya que todos los ejemplares suelen ser de vellón o, incluso de cobre, ya sea por pérdida del plateado (CANTO & IBRAHIM, 2004: 284), mientras que las

fracciones de dinar mantienen, aparentemente, una mejor calidad. La verdad es que la emisión de los divisores de dinar parece la única solución razonable habida cuenta de la implacable devaluación del dirham si se quiere mantener una mínima relación factible de equivalencias entre el valor real del dirham y el dinar.

4. En el 460 h./1067 d. C., tras la muerte de Yahya, su hermano Umar ocupa el gobierno del reino taifa de Badajoz. Los casi treinta años del reinado de Umar suponen la etapa más abundante, original e innovadora de la moneda aftasí aunque sea, quizás, debido a una combinación de influencia política almorávide y a necesidades económicas perentorias.

En sus monedas se mantiene la invocación califal a Abd Allah pero con la peculiar inclusión del *laqab al-Muayyad bi-llah*, usado por Hisam II que sustituye, en este caso, a la mera mención de *Amir al-Muminin* que aparecía asociado al nombre Abd Allah en otros reconocimientos anteriores. Es una solución muy llamativa puesto que puede entenderse tanto como un reconocimiento al omeya desaparecido como a cualquier otra ficción si partimos de que ningún soberano, abbasí por ejemplo, del momento tiene un *laqab* parecido. De cualquier modo el aftasí sitúa, siempre, su título honorífico *Al-Mutawakkil ala-Allah* como mención expresa a su persona abandonando cualquier subterfugio de aparecer como *hayib*; función que será desempeñada por su hijo según supone Prieto (Prieto, 1926, 137).

Como ocurre tantas veces en las series de las taifas del siglo XI, las fechas dudosas y la acuñaciones imperfectas hacen difícil datar con precisión a todos los ejemplares conocidos; en ocasiones la similitud de estilo o disposición epigráfica, es decir los tipos que definía Codera, permiten establecer agrupaciones cronológico-estilísticas que deben corresponder por lógica a un mismo momento.

4.a) La secuencia arranca con una serie de dirhems de vellón, con ceca *al-Andalus*, entre el 460-465h./1067-72 d. C. (Lámina 4 a-e), aunque algún ejemplar parece haber sido plateado dado que Miles clasifica uno como de cobre (MILES, 1954: 139) y la fracción de dinar sin fecha que se ajusta a esta serie (Lámina 3 g). Estos divisores o tercios de dinar (CANTO, 1986: 608, 616), deben ubicarse en una franja amplia de cerca de diez años y, aunque falta un estudio amplio sobre su calidad, los pocos ejemplares analizados presentan resultados en torno a dos franjas muy diferenciadas: una, cerca del 80-90% de oro y otra, bastante inferior, en torno al 60% del mismo metal (CANTO & IBRAHIM, 2004: 285; ANTUNES & PAIS, 1996: 265, 276).

Creo que esta secuencia solo tiene dos posibles explicaciones: una sería cronológica, estableciendo una fase de decadencia de la calidad de la moneda

aftasí. Otra, que no implica esa evolución temporal, sería que los aftasíes estuvieran aplicando la misma solución que sabemos se utiliza en las taifas de Toledo y de Valencia en las que se acuñan fracciones de dinar en dos calidades distintas, posiblemente al mismo tiempo y con ámbitos de circulación distintos.

4.b) Una segunda variante, mucho más escasa y sin fechas legibles pero que, por fuerza debe ser posterior al grupo anterior que termina en el 466h./1073 d. C., introduce la novedad de suprimir la mención califal y colocar solo los títulos y nombres del gobernante y su hijo (Lámina 4 g y h). Estas piezas, al parecer no muy abundantes, presentan una característica peculiar en el caso de la catalogada por Prieto como 378a; consiste en el ápice decorativo de la letra kaf, del nombre al-Mutawakkil, cuyo giro a hacia la derecha del sentido de la escritura es exactamente similar a la grafía de los epígrafes funerarios conservados de esta taifa (MARTÍNEZ, 2007: 80) en un claro ejemplo de epigrafía institucional.

La calidad de estas monedas sigue siendo muy baja y algunos autores las diferencian como de vellón o de cobre; sinceramente creo que se trata una diferencia muy sutil, me da la sensación que todos los ejemplares son núcleos de cobre con un plateado o baño superficial de plata cuya desaparición es lo más frecuente (CANTO & IBRAHIM, 2004: 285).

4.c) La que, indudablemente, es la última serie de moneda aftasí es, asimismo, la más original por el cambio radical que supone respecto de toda su producción anterior. Este segundo periodo debe comenzar con una breve emisión, tanto en dirhams como en fracciones de dinar, en las que desaparece el cargo y título del supuesto sucesor y solo quedan las menciones al monarca, la dualidad *al-Mansur* y *al-Mutawakkil* (Lámina 5 a, b y c) que deben representar las últimas emisiones de “modelo antiguo” antes de la emisión de las fracciones de plata de pequeño tamaño. La similitud de inscripciones, leyendas y tipos epigráficos entre ambos grupos es lo que me hace agruparlos pero en este orden.

La serie distintiva es un conjunto de monedas de pequeño módulo, en los que se baten tanto fracciones de dinar (Lámina 5 d) como del dirham. Mejor dicho, más que divisores del dirham, se asemejan al aspecto, peso y tamaños de los *qirates* almorávides, la nueva moneda de plata que esta dinastía estaba empezando a acuñar (CANTO, 1986: 610, 613). Este grupo plantea dos características que merece la pena destacar: la primera que las fracciones de dinar son muy escasas, de hecho representadas solo por un tipo mientras que las monedas de plata lo están por no menos de once variantes (Lámina 5 e-h y Lámina 6 a-h). La diferencia entre una producción y otra es abrumadora. La segunda, es que, por los datos de que disponemos, la calidad de estas fracciones de plata es bastante aceptable, si sirve de indicio uno de los escasos ejemplares analizados (CANTO & IBRAHIM, 2004: 53, 285).

Esta última manifestación monetaria aftasí suscita interrogantes de todo tipo, ya que se pasa de una situación de monedas de cobre (nominalmente dirhems) a otra de pequeñas monedas de plata de una ley aceptable aunque no al nivel de la plata almorávide (CANTO & IBRAHIM, 2004: 56, 60-61).

El primer interrogante es el porqué de este notable cambio de política monetaria y la procedencia o disponibilidad de metal argentífero puesto que la carestía de este metal en al-Andalus parecía haber ido en aumento desde mediados del siglo XI, si nos atenemos a la calidad de las monedas como muestra de su evolución. Prieto las consideraba de “buena ley” y con ciertas similitudes formales con las almorávides a pesar de diferencias de peso y espesor formal indicando, literalmente, “*Como estas monedas no tienen fecha ni en uno ni en otro caso, no es posible saber a quién corresponde la innovación y a quien la copia*” (PRIETO, 1926: 137).

Si tenemos en consideración que el primer monarca de la dinastía almorávide ya emite qirates y divisores, antes del 480h./1087 d. C. (VIVES, 1893: 237, n^{os} 1443-44,) aunque no estén fechados, me parece más correcto considerar que estas monedas deben ajustarse o acomodarse a la llegada o influencia de los almorávides y sus nuevos modelos monetarios.

En conclusión, los aftasíes se incorporan al mundo de las acuñaciones taifas a un ritmo más lento que otras dinastías que les rodean y su volumen e intensidad de acuñaciones parece ser menor. Si esto se debe a circunstancias externas (como el pago de parias) no queda claro puesto que esta imposición también afecta a otras muchas taifas. Como he sugerido me parece más bien producto de una política decidida de restricción de la producción monetaria por razones de difícil explicación en el estado actual de nuestros conocimientos.

Es verdad que el reino aftasí, en el extremo occidental de al-Andalus, queda fuera de los principales circuitos económicos de los que se benefician las principales taifas andalusíes: no controla puertos del estrecho como los abbadíes que les permiten acceso al oro africano; bloqueado hacia el este por dunníes y amiríes quienes, al igual que otras taifas levantinas, tienen unas emisiones muy características relacionadas con la circulación monetaria fatimí del mediterráneo occidental. Quizás sus continuos intentos de expandirse hacia Córdoba y territorios de Toledo eran la única posibilidad que tenía el reino de acceder a otras zonas económicas de mayor potencial. La enorme diferencia de potencial monetario (ya sea en calidad o en volumen de emisión por los tipos conocidos y por lo que muestran los hallazgos) entre las dos taifas que le rodean, abbadíes y dunníes, es tan abrumadora que no permite otra explicación.

Comentario a las láminas

Para ilustrar el artículo se han utilizado, como se indica en la primera nota, los materiales procedentes del archivo documental del Instituto Valencia de Don Juan y archivo de la UAM. A efectos informativos y, dado que algunos materiales son la primera vez que se publican con su identificación (como los de la colección Gayangos) se han conservado, casi siempre, los datos que referencian la procedencia del ejemplar. En las improntas suelen aparecer, en la parte superior, el número de la obra de Prieto y su equivalencia en la de Vives; debajo, puede aparecer la ceca y fecha y se suele indicar la colección (O., Osma; G., Pascual de Gayangos, Gómez-Moreno, Berlín, etc...)

Bibliografía

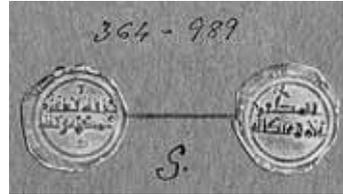
- ANTUNES, M.T. & PAIS, J. (1996): "Debasement of gold coinage in the Al-Andalus" da *Academia das Ciências de Lisboa*, 36, p. 257-278.
- CANTO GARCÍA, A. (1985): "Algunas monedas árabes del Museo Arqueológico de Badajoz", en *Estudios de arqueología extremeña (homenaje a D. Jesús Canovas)*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 171-174.
- CANTO GARCÍA, A. (1986): "Numismática islámica en la Baja Extremadura", en M. Terrón Albarrán (dir.), *Historia de la Baja Extremadura*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, tom. I, Badajoz, p. 603-622.
- CANTO GARCÍA, A. (1992): "Hallazgos monetarios en el periodo taifa", *Gaceta Numismática*, 105/106, 25-42.
- CANTO GARCÍA, A. (2004): "El dinar en al-Andalus en el siglo X", *Cuadernos de Madinat al-Zabra*, 5, p. 327-338.
- CANTO GARCÍA, A. & IBRAHIM, T. (2004): *Moneda andalusí. La colección del Museo Casa de la Moneda*, Madrid, Casa de la Moneda, 417 p.
- CANTO GARCÍA, A. & IBRAHIM, T.H. (2001): "Introducción", en A. Delgado y Hernández, *Estudios de Numismática Árabe-Hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la península*. Real Academia de la Historia. Gabinete de Antigüedades, Madrid, XVII-XXV.
- CANTO GARCÍA, A. & MARTÍN ESCUDERO, F. (2000): "El hallazgo de Belalcázar (Córdoba): Nuevas aportaciones", *Qurtuba. Estudios andalusíes*, 5, 27-40.
- CANTO GARCÍA, A.; CASAS HERVÁS, I.; IBRAHIM, T. & MARTÍN ESCUDERO, F. (2005): "El tesoro de época islámica de la calle Santa Elena (Valencia)", *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, eds. A. Ribera i Lacomba y P.P. Ripollés Alegre, Valencia, pp. 177-196.
- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1884): "Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta hoy", *Boletín Real Academia de la Historia*, IV, p. 353-359.
- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1897): "Tesoro de monedas árabes descubierto en Belalcázar", *Boletín Real Academia de la Historia*, XXXI, p. 449-457.

- GUICHARD, P. & SORAVIA, B. (2005): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Editorial Sarriá, Málaga.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a A. (2007): *Epigrafía árabe*, con la col. de I. Rodríguez Casanova y A. Canto García, Real Academia de la Historia, Cat. Gabinete de Antigüedades I.1.3, Madrid, p. 397.
- MILES, G.C. (1954): *Coins of the Spanish Muluk al-Tawa'if*, The American Numismatic Society, Nueva York.
- NAVASCUÉS, J.M. de, (1961): "Tesoro de moneda árabe de la calle Cruz Conde. Córdoba", *Numario Hispánico* X, p. 170-172.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, J. (1916): "EL seminario conciliar de Badajoz. Las monedas árabes de su monetario", Madrid.
- PRIETO Y VIVES, A. (1914): "Hallazgo de monedas hispano-musulmanas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 31, 362-377.
- PRIETO Y VIVES, A. (1915): "Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 32, 309-337.
- PRIETO Y VIVES, A. (1926): *Los reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid.
- PRIETO Y VIVES, A. (2003): *Los Reyes de Taifas. Edición Facsímil, Láminas y Suplemento* por T. Ibrahim y A. Canto, UAM Ediciones & Ibersaf Editores, Madrid.
- RODRIGUES MARINHO, J. (1990): "As moedas dos Reinos de Taifas nas Colecções Portuguesas", en *II Jarique de Numismática Hispano-Árab*, Institut d'Estudis Ilerdences, Lleida, 117-132.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J. (1980): "Numismática del reino de taifas de Badajoz (siglo V de la Hégira, XI de J. C.). El dinar de los aftasidas", *Cuadernos de Numismática*, 22, 8-9.
- VARGAS, M.F. de (1915): "Materiais para o estudo das moedas arábico-hispánicas em Portugal III. 1. Moedas do reino de Badajoz, existentes na coleção de M.F. de V.", *O Archeologo português*, XX, Lisboa, p. 274-291.
- VIGUERA Y MOLÍNS, M^a.J. (1994): "Historia política", M.J. Viguera Molíns (coord.), *Historia de España. Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Espasa Calpe, VIII-I, Madrid, p. 31-129.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893): *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1998): *Monedas de las Dinastías Árabe-Españolas. Láminas*, eds. T. Ibrahim y A. Canto García, Fundación para el Fomento de los Estudios Numismáticos, Madrid.

LÁMINA 1



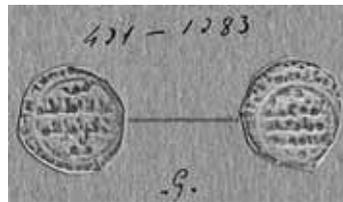
a)



b)



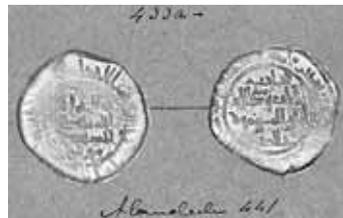
c)



d)



e)



f)

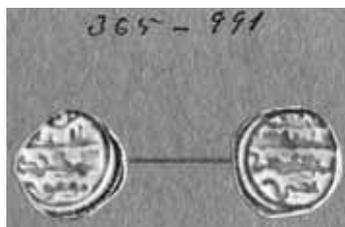


g)

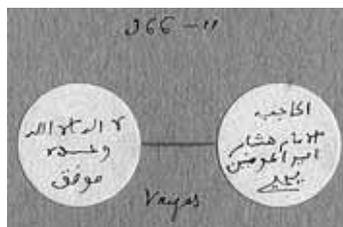


h)

LÁMINA 2



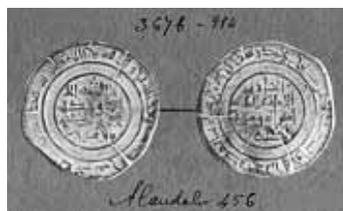
a)



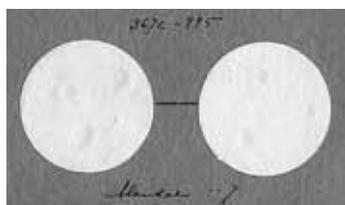
b)



c)



d)



e)



f)



g)



h)

LÁMINA 4



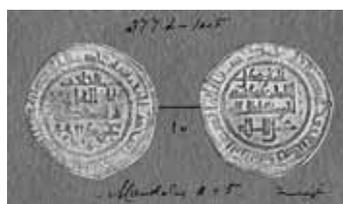
a)



b)



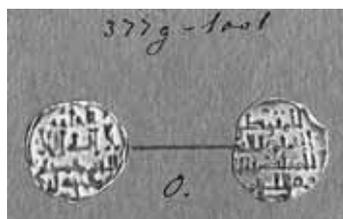
c)



d)



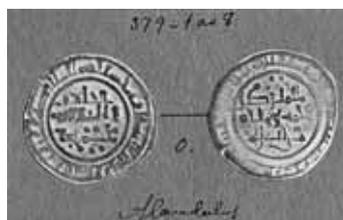
e)



f)



g)

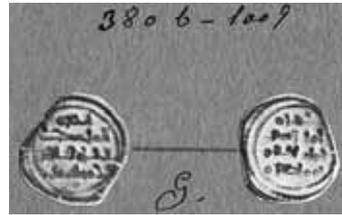


h)

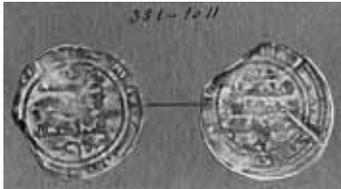
LÁMINA 5



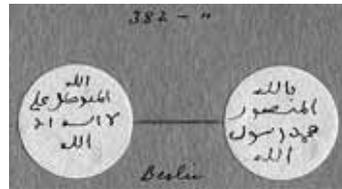
a)



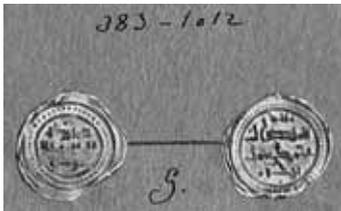
b)



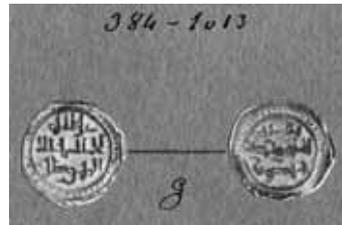
c)



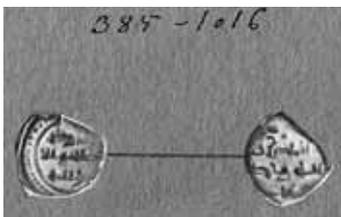
d)



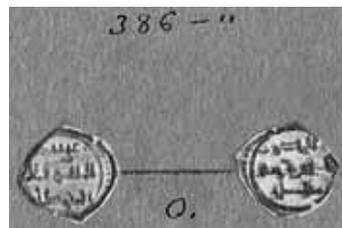
e)



f)

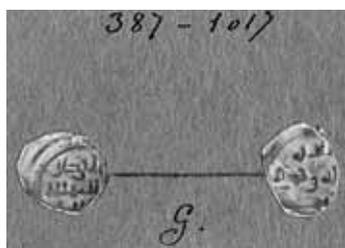


g)



h)

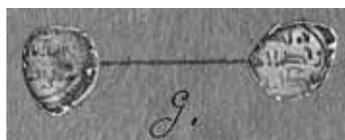
LÁMINA 6



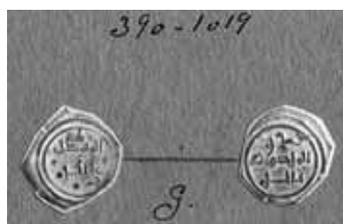
a)



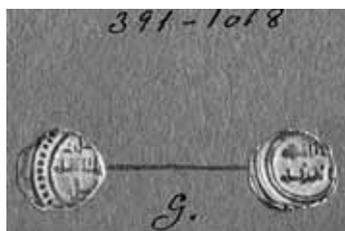
b)



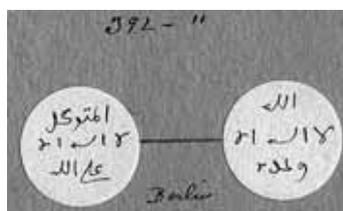
c)



d)



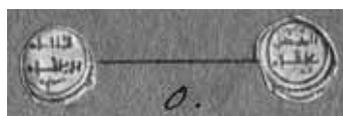
e)



f)



g)



h)

La epigrafía árabe durante el periodo de taifas: los aftasíes de Badajoz

M^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ*

RESUMEN

En el presente artículo se analiza la epigrafía andalusí del siglo XI y se detallan las diferentes escrituras propagandísticas que impusieron los soberanos de taifas en sus respectivos dominios tras la *fitna* que puso fin al califato omeya de Córdoba, prestando especial atención a la taifa de Badajoz, y las posibles causas de esa diversidad. También se aborda la proyección de esas escrituras en la epigrafía no “oficial” y en la funeraria.

Palabras clave: al-Andalus, epigrafía árabe, reinos de taifas, siglo XI.

SUMMARY

Andalusi epigraphy of the 11th Cent a.D. is analysed, and the propaganda aspects of writing as imposed by the taifa kings in their domains after the *fitna*, which ended the Umayyad Caliphate of Cordova. Special attention is given to that of the Kingdom of Badajoz, and the possible causes of this diversity. The projection of these styles in non-official and funerary epigraphy is also referred to.

Key words: arabic epigraphy, al-Andalus, taifa kingdoms, 11th Cent. a.D.

El presente texto recoge lo fundamental de mi ponencia en el *Ciclo de Conferencias Los Aftasíes* que tuvo lugar en Badajoz durante los días 13 y 14 de marzo de 2014 y a cuyos organizadores deseo agradecer su amable invitación.

1. Introducción

Como se recoge en el título de mi contribución, voy a abordar las diversas modalidades de la epigrafía árabe durante el siglo XI; es decir, durante el periodo correspondiente a los denominados “reinos de taifas” (*mulūk al-ṭawā’if*), tras la

* Profesora Titular del área de Estudios Árabes e Islámicos. Universidad de Málaga. mamartinez@uma.es

caída del califato omeya, prestando una atención especial a las manifestaciones epigráficas de la taifa de Badajoz.

Aunque no deseo extenderme en consideraciones previas sobre el carácter, la función y el valor de los diversos textos epigráficos, pues ya he abordado esas cuestiones en varias publicaciones anteriores sobre el tema (MARTÍNEZ, 1999b; 2000; 2001; 2004; 2005; 2009), sí creo necesario hacer hincapié en algunos aspectos que considero han de tenerse presentes.

Así, se debe recordar que la epigrafía constituye una proyección material, a la vez que textual, de los sucesivos ajustes ideológicos que tuvieron lugar en cada etapa de la historia de al-Andalus (ACIÉN, 1998a: 957-961); una materialización que permite detectar especialmente la forma en que los diversos poderes establecidos se servían de dichos ajustes u orientaciones ideológicas para legitimarse. Y es que la epigrafía es una manifestación restringida y relacionada fundamentalmente con las clases dominantes, el poder estatal y las élites sociales que lo sustentaban. Tanto es así que, a pesar de su valor indiscutible en tanto que documentación directa, llegada hasta nosotros sin estar sujeta a las reelaboraciones ni manipulaciones posteriores que sí han experimentado otras fuentes escritas, la epigrafía adolece del mismo elitismo que se suele señalar para las restantes fuentes escritas que proporcionan información sobre al-Andalus.

La escritura árabe constituía en el Islam medieval el medio o la forma preferente de expresión del poder y ocupaba un destacado lugar en tanto que “escritura de aparato” o “escritura emblemática”, un tipo de escritura dotado de solemnidad, distinto de la escritura utilitaria.

Incluso en el terreno de la epigrafía funeraria, que abarca a sectores sociales menos restringidos que los representados, por ejemplo, en la epigrafía fundacional, el uso de epitafios en cementerios musulmanes contrasta con la austeridad de la mayor parte de los enterramientos —marcados con pequeños montículos de tierra y simples piedras anepígrafas y sin decorar y en los que los difuntos yacían en el más absoluto anonimato— y remite, sin duda y en primer lugar, a las diferencias económicas y al prestigio social. Esa ostentación en ciertas sepulturas entraba en contradicción con las prescripciones de los doctores de la ley islámica, que condenaban unánimemente la ornamentación de las tumbas en cementerios públicos, especialmente por la falta de espacio (MARTÍNEZ, 2011: 181-183).

Lo anterior no implica menoscabo alguno de los datos aportados por la epigrafía. Antes bien, las inscripciones oficiales, las realizadas a instancias del poder y redactadas en las cancillerías del Estado, ofrecen abundante información

acerca de las inquietudes políticas y apologéticas de cada *dawla* (dinastía) y permiten detectar, en última instancia, la concepción del poder que operaba en cada etapa histórica concreta.

Las distintas fórmulas con las que configuraron y legitimaron su poder las diversas dinastías, e incluso los distintos soberanos, a lo largo de la Edad Media islámica se proyectaban en las características específicas que adquiriría la escritura de aparato que usaron en sus inscripciones oficiales. De tal forma que, entre los rasgos más llamativos de los epígrafes árabes, están los cambios que se observan en el diseño de los grafemas de cada periodo concreto y de cada dinastía que conseguía acceder al poder.

Junto a los rasgos caligráficos, el formulario de las inscripciones se adaptaba a las necesidades concretas de cada coyuntura histórica. A los datos cronológicos, toponímicos y antroponímicos que los epígrafes pueden contener, con su indudable valor histórico, hay que añadir la preferencia en determinadas épocas por determinadas fórmulas laudatorias, por la inclusión o no de pasajes del Corán o por citas coránicas específicas (MARTÍNEZ, 2008)¹.

2. El periodo omeya

La etapa de dominio omeya en la Península, el primero y más antiguo de los tres grandes periodos que estableció Manuel Ocaña para la epigrafía de al-Andalus (OCAÑA, 1986), fue de suma trascendencia desde el punto de vista epigráfico, ya que las características caligráficas y textuales de las manifestaciones epigráficas del califato omeya tuvieron una amplia repercusión posterior, especialmente durante el siglo XI.

En la epigrafía del califato, caracterizada por un predominio absoluto de la grafía cúfica, se suelen distinguir dos etapas (OCAÑA, 1970) en las que se puso fin al arcaísmo de la etapa emiral (MARTÍNEZ, 2001: 408-409) y en las que predominaban respectivamente: a) el cúfico florido, cuyo máximo desarrollo se alcanzó en época del primer califa omeya, ^cAbd al-Raĥmān al-Nāṣir (fig. 1), y b) el cúfico simple, inaugurado por el segundo califa al-Ĥakam al-Mustanṣir (fig. 2).

1. Estas reflexiones generales sobre epigrafía árabe no son muy distintas de las planteadas desde estudios dedicados a epigrafía latina y a aspectos teóricos de la disciplina (DE SANTIAIGO, 2004; RAMÍREZ, 2005). Curiosamente estos dos autores abordan el análisis de la definición de epigrafía formulada en 1953 por Joaquín María de Navascués en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia: *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*.



Fig. 1: Cúfico florido.
Inscripción de la Puerta de
las Palmas (346/957-8).
Mezquita de Córdoba.

Cúfico florido y cúfico simple fueron las dos variedades gráficas que se usaron como escrituras de aparato durante el califato omeya; unas escrituras que evidenciaban la nueva imagen que los califas de Córdoba querían proyectar, superando ampliamente el *mirāt*, la herencia, de sus antepasados, los califas omeyas de Siria, y cuyas mejores muestras proceden de Córdoba, y en especial de Madīnat al-Zahrā', la ciudad de fundación califal (MARTÍNEZ, 1995; MARTÍNEZ & ACIÉN, 2004). Y es que en epigrafía omeya de al-Andalus la principal diferencia a marcar es la existente entre la primera etapa emiral, durante el siglo IX, más austera y sujeta a la tradición omeya de Siria, y la califal posterior, atenta a las orientaciones epigráficas de todo el ámbito islámico durante el siglo X (MARTÍNEZ, 2001: 408-417).

En ese sentido es importante señalar que el califato omeya se configuró con todas las características que, ya para el siglo X, había adquirido la institución y que, como réplica andalusí de los califatos ʿabbāsī y fāṭimī y en competencia con ellos, precisaba de un amplio y diversificado sistema de propaganda que evidenciara la asunción de la dignidad califal y las bases sobre las que se asentaba. Así, a partir del año 316/928-929 se inauguran nuevos formularios estereotipados en las inscripciones omeyas y se proyecta la nueva dignidad califal del soberano en las fórmulas propiciatorias que se le dedican y en los títulos protocolarios con los que se presenta. A los dos títulos de tradición omeya oriental, ʿAbd Allāh y Amīr al-muʿminīn, se añaden ahora otros dos: el de *Imām*, de raigambre šīʿí y un *laqab* en *Allāh* (*al-Nāsir li - dīn Allāh*), ambos a imitación de los que ya ostentaban los califas ʿabbāsíes y fāṭimíes².



Fig. 2: Cúfico simple. Inscripción fundacional a nombre de Muštāq, madre de al-Muḡīra (361-366/971-976).

Es en este contexto en el que cobra sentido la proliferación de construcciones y manufacturas estatales y de los textos epigráficos que las conmemoraban y acompañaban, especialmente en *Madīnat al-Zahrāʾ*, la ciudad fundada por el califa ʿAbd al-Raḡmān III, en las cercanías de Córdoba.

Las construcciones y fundaciones soberanas, junto a la reanudación de las acuñaciones de oro y la fabricación en la *dār al-ṣināʿa* de una nueva vajilla califal de lujo, la denominada “cerámica verde y manganeso”, o de los objetos de eboraria o de metal y las vestiduras de honor (*jilʿa*) de la *dār al-ṭirāz*, que el califa ordenaba realizar para regalar a personas de su entorno, a personajes importantes

2. Resumo brevemente aquí los datos y las conclusiones fundamentales expuestos en publicaciones anteriores sobre epigrafía de califato omeya de al-Andalus, a las que remito: MARTÍNEZ, 1995; 1997: 132-136; 1999a; 2000: 95-97; 2001; 2009: 44-48; MARTÍNEZ & ACIEN, 2004.

o a miembros de las embajadas y a los aliados existentes o potenciales, formaban parte esencial del sistema propagandístico del califato omeya y de su nueva legitimidad y, junto a la calidad y amplitud de las relaciones diplomáticas y políticas mantenidas con los poderes vecinos y a la intensificación de los intercambios comerciales, y su cambio de signo a partir del siglo X (MANZANO, 2013), proyectaban la imagen que la nueva administración califal quería mostrar.

La *gran fitna* de principios del siglo XI, entre el 1009-1013, marcó el comienzo del fin del califato omeya y tuvo como consecuencia la destrucción de Madīnat al-Zahrā' y el expolio y dispersión de sus materiales, tanto de los objetos suntuarios (tejidos y arquetas de marfil y metal), de los que un buen número fueron a parar finalmente a tesoros de monasterios y catedrales³, como de los materiales arquitectónicos, sobre todo capiteles, que se dispersaron y reutilizaron intencionadamente en construcciones posteriores en todo el territorio peninsular y también en el Magreb al-Aqṣà (CRESSIER & CANTERO, 1995; ROSSER-OWEN, 2014). Así, y por citar solo unos pocos ejemplos de los muchos que se podrían aducir, el arquito de la catedral de Tarragona, con fecha expresa del año 349/960-961, debía de proceder de un baño de al-Zahrā' (MARTÍNEZ, 1995: 128-129, nota 41; CATÁLOGO, 1998: n° 21, 44-46; MARTÍNEZ, 2007: n° 83, 217-219), al igual que los capiteles conservados en Málaga, pero realizados en los talleres califales cordobeses: el de Torrox, que se conserva actualmente en el Museo de Málaga (ACIÉN & MARTÍNEZ, 1982: n° 8, lám. VIII, 27) y otro reutilizado en la alcazaba de Málaga, en la construcción del alcázar del siglo XI (ACIÉN & MARTÍNEZ, 1982: n° 7, lám. VII, p. 26 - 27), en cuya cartela aparece escrito '*amal Faṭḥ 'abdi-hi*' ("obra de Faṭḥ, su esclavo"), un *ism* mencionado reiteradamente en epígrafes cordobeses y de Madīnat al-Zahrā' (OCAÑA, 1936 - 39: n° 4, 160; GÓMEZ MORENO, 1941: 424, lám. 2, fig. 11; CONTADINI, 1993: n° 39; MARTÍNEZ, 1995:

3. Algunos como trofeos de guerra, otros asociados desde antiguo a la conservación de reliquias cristianas, la misma suerte que corrieron objetos suntuarios andalusíes de otras procedencias. En este sentido son muy esclarecedores los expedientes que obran en la Real Academia de la Historia sobre el almaizar de Hišām II, hallado en la Iglesia de Santa María del Rivero, en San Esteban de Gormaz (Soria), y la arqueta de marfil, a nombre del 'amir al-Muzaffar, conservada en el Monasterio de Leyre, en Navarra, y que, según la tradición, contenía las reliquias de las mártires mozárabes Nunilo y Alodia. Este último expediente es del siglo XVIII y contiene un interesante informe de Miguel Casiri (MARTÍNEZ, 2007: n° 81/1, 212-214 y n° 68/1, 68/2, 177-180, respectivamente). Otro caso es el de la célebre arqueta de la Catedral de Gerona, a nombre de Hišām II, entonces mencionado como "heredero designado" de su padre al-Ḥakam II (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 191, 185).



Fig. 3: Arcada de acceso a la Torre de Maldonado (siglo XI). Alcazaba de Málaga.



Fig. 4: Basa con inscripción en cúfico florido. Alcazaba de Málaga.

nº 5, 113 y nº 17, 123; 1999a: nº 5, 87-90; SOUTO, 2010: nº 2.27 - 29, 216 - 218).

Y es que durante el siglo XI no solo se reutilizaron materiales procedentes de Córdoba y de Madīna al-Zahrā', sino que en algunos territorios se remedaron los componentes decorativos de las construcciones omeyas cordobesas. Uno de los casos más

significativos es el de los califas ḥammūdīes, que convirtieron Málaga en una auténtica medina y en sede del califato, suplantando a Córdoba tras la caída del califato omeya, y construyeron la alcazaba malagueña, de cuya zona áulica se nos han conservado, entre otros restos, una arcada de clara tradición omeya cordobesa (fig. 3) y una basa de mármol con epígrafe en cúfico florido (fig. 4) (ACIÉN & MARTÍNEZ, 1982: nº 11, lám. XI, 28), inspirado en la prestigiosa grafía de aparato del primer califa omeya. Todos ellos muestran la magnificencia de las obras acometidas por los ḥammūdīes en los palacios de la alcazaba malagueña.

3. Epigrafía del siglo XI

En el siglo XI, durante el periodo de taifas, una vez finalizado el califato omeya y desaparecida la supremacía cordobesa, se produjo una diversificación de las escuelas y de los diseños de las trazas cúficas en los territorios de los diferentes poderes establecidos, pues cada dinastía adoptó una escritura propagandística específica. Así, en algunas taifas, como Almería, Sevilla o Córdoba se siguió el modelo califal cordobés de austero cúfico simple, mientras que en otras, como Badajoz, Toledo y sobre todo Zaragoza, se utilizaron unas modalidades gráficas que rompían radicalmente con esa tradición (OCAÑA, 1983).

La causa hay que buscarla, más que en el origen étnico de estas dinastías, en la forma en que los diversos soberanos de taifas legitimaron su autoridad, en la mayor o menor vinculación que desearon establecer con respecto a los omeyas y en la proyección de esas diferencias en las grafías de aparato y propaganda que adoptaron estos soberanos independientes en las inscripciones que conmemoraban las construcciones que ordenaban realizar o en sus respectivos epitafios (MARTÍNEZ, 1997: 136-140; 2000: 98-100; 2011: 194-199; ACIÉN, 2001).

Lo cierto es que, a pesar de la fragmentación política, la institución califal siguió siendo la forma legítima de autoridad, no solo por la existencia del califato ḡammūdí, sino porque de la institución califal emanaba teóricamente, y por delegación, la legitimidad de los nuevos gobernantes independientes. Y es que los estudios que se han realizado sobre este periodo, incluidos los dedicados a epigrafía y, sobre todo, a las acuñaciones monetarias (CANTO, 1994; CLÉMENT, 1994; ACIÉN, 1998b), han puesto de manifiesto la gran complejidad del siglo XI andalusí y han señalado que la legitimidad se obtenía por vinculación con la institución califal (CLÉMENT, 1997: 54-58), con el reconocimiento que se dispensaba, al menos formalmente, bien a los omeyas o bien a los nuevos califas ḡammūdíes e, incluso, al califa ʿabbāsí⁴.



Fig. 5: Epitafio del ḡayīb Sābūr. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

De este modo se explica el título de *ḡayīb* con el que estos soberanos de taifas son designados en las acuñaciones monetarias, y en algunos epígrafes, especialmente en los de cronología taifa más temprana, y la secuenciación cronológica que se observa en la adopción de *laqab*ls sultánicos.

En Badajoz, el territorio que ocupa prioritariamente nuestra atención, se detecta en un primer momento un tipo de cúfico simple de tradición omeya, muy conservador, caracterizado por la austeridad gráfica y por un cierto arcaísmo, como podemos observar en la estela funeraria de Sābūr (fig. 5) (CODERA, 1884: 358; LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 42, 53-54; PÉREZ, 1992, 211-212;

4. Tradicionalmente se había identificado la mención en las monedas de taifas de los títulos *al-Imām ʿAbd Allāh Amīr al-muʿminīn* con la obediencia formal al califa ʿabbasí, aunque también puede referirse al califa omeya de turno, pues estos ostentaron también todos esos títulos, como demuestra ampliamente la epigrafía, donde se consigna el título ʿAbd Allāh, junto a otros, o a la figura de un califa cualquiera como fuente de legitimidad (MARTÍNEZ, 2000: 99; 2001: 415).

MARTÍNEZ, 2007: n° 17, 78-79, 2013: n° 2, 4-5), el primer soberano independiente de Badajoz, cuya fecha exacta de fallecimiento se conoce gracias a su epitafio, en el que se menciona la noche del jueves, 10 de *šarḫān* del año 413/ 8 de noviembre de 1022. Este es uno de los epitafios más tempranos de época taifa y, sin duda, el más antiguo que se nos ha conservado de uno de estos soberanos del siglo XI.

Este personaje, Sābūr al-ʿĀmirī, esclavo de origen eslavo, fue uno de los *fiṭyan* de las últimas décadas del califato omeya (MEOUAK, 2004: 206) que había estado al servicio de Fāʿiq, el *fata l-kabīr* del califa al-Ḥakam al-Mustaṣir (MEOUAK, 2004: 184-185) y después de al-Manṣūr, y que al estallar la *fitna* que puso fin al califato omeya estableció su dominio sobre Badajoz, Santarem, Lisboa y el Algarve portugués, como relata Ibn al-Jaṭīb, (VIGUERA, 1994: 69).

Como todos los soberanos de las taifas más tempranas, adoptó el título de *ḥāyib*, que es el que se consigna en su epitafio, a través del cual se hace evidente el origen de su legitimidad; una legitimidad calcada del modelo establecido por los dictadores ʿāmirīes, quienes, siendo formalmente *ḥāyib/s* del califa Hišām II, acapararon y ejercieron el poder en la práctica (GUICHARD, 1995a, 1995b: 49 y ss.; MARTÍNEZ, 2001: 417). Esta legitimidad emanada directamente de la institución califal, por vinculación con los califas omeyas, estuvo en vigor en las primeras décadas del siglo XI, entre las taifas de eslavos y de beréberes, mientras que a partir de mediados del siglo XI otros soberanos de taifas empezaron a adoptar *laqab/s* sultánicos, por delegación de una institución califal más o menos ficticia, e incluso *laqab/s* en *Allāh*, lo que había sido hasta entonces prerrogativa del califa legítimo (GUICHARD, 1995b: 72-74; ACIÉN, 1998b: 45-59; 2001: 494-495, 500).

La misma situación, proyectada también en la adopción de escrituras cúficas de tradición cordobesa, se produjo en otras taifas tempranas dominadas en su mayor parte por eslavos, como la de Almería, la de Alpuente, la de Denia o la de Valencia, pero también por beréberes, algunos asentados de antiguo en territorio andalusí, como es el caso de los Banū Razīn en Albarracín, y otros de más reciente implantación en al-Andalus, como los Banū Jizrūn de Arcos de la Frontera (VIGUERA, 1994a: 34-35), de cuyas manifestaciones epigráficas, las de algunas de estas taifas, trataremos más adelante.

Las inscripciones que se nos han conservado de dichas taifas, en su mayor parte funerarias, presentan unos rasgos gráficos próximos a los de la Córdoba califal. Así, la lápida funeraria almeriense fechada en el año 410/1019 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 116, 106; OCAÑA, 1964: n° 11, 8-9), que se conserva en The Hispanic Society of America, es solo tres años anterior a la de Sābūr y

contiene el epitafio, en cúfico simple, de un desconocido de época del eslavo Jayrán (MEOUAK, 2004: 203-204), poco después de que desbancara del poder al también eslavo Aflaḥ en el año 405/1014 (VIGUERA, 1994a: 34, 66). La misma modalidad gráfica presentan el epitafio de Arcos de la Frontera del año 416/1025, en época de los beréberes Banū Jizrūn, que abordaremos después, y algunas lápidas y cipos de Toledo fechados en las primeras décadas del siglo V/XI (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 54 y 55, 64-65; GÓMEZ, 2006: n° 7-8, 10-12) en la etapa previa a la instauración de la taifa beréber de los Banū Dī l-Nūn.

Estas taifas tempranas fueron, en la mayor parte de los casos y por diversos motivos, sustituidas por otras dinastías. En el caso de Sābūr, al que podía haber sucedido alguno de sus dos hijos, ʿAbd al-Mālik o ʿAbd al-ʿAzīz, fue su visir, ʿAbd Allāh ibn al-Aftas, quien los desplazó del poder (VIGUERA, 1994a: 69; VIGUERA, 1994b: 155).

ʿAbd Allāh ibn al-Aftas era miembro de una familia local de origen beréber y se convirtió, a la muerte de Sābūr en el año 413/1022 y tras poner fin a la resistencia en Lisboa de los dos hijos de este, en el primer soberano de una dinastía, la de los Banū l-Aftas (VIGUERA, 1994a: 84-86), que dominó a partir de entonces la taifa de Badajoz con los territorios que la integraban.

Las inscripciones de esta nueva etapa presentan unos rasgos y características que contrastan con la austeridad anterior, pues los soberanos Aftasíes impusieron desde el principio un cúfico florido de rasgos muy evolucionados y caracterizado por la profusión de los remates foliados en las astas, con retrocesos en escuadra, y en los apéndices finales de los grafemas, como se muestra en los epígrafes de esa adscripción que se nos han conservado. El más representativo es el friso funerario del Museo Arqueológico de Badajoz (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 43, 54-55; PÉREZ, 1992: 213-214; MARTÍNEZ, 2013: n° 3, 5-6) que contiene el epitafio del primer soberano de la dinastía (fig. 6), fallecido en el año 437/1045, quien es mencionado solo por el *laqab* sultánico de al-Manṣūr, aunque en las monedas, que suelen ser de grafía austera y tosca, también se añade el título de *ḥāʾib* (CLÉMENT, 1997: 248-250, 263-272). A nombre de



Fig. 6: Friso funerario de al-Manṣūr I. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

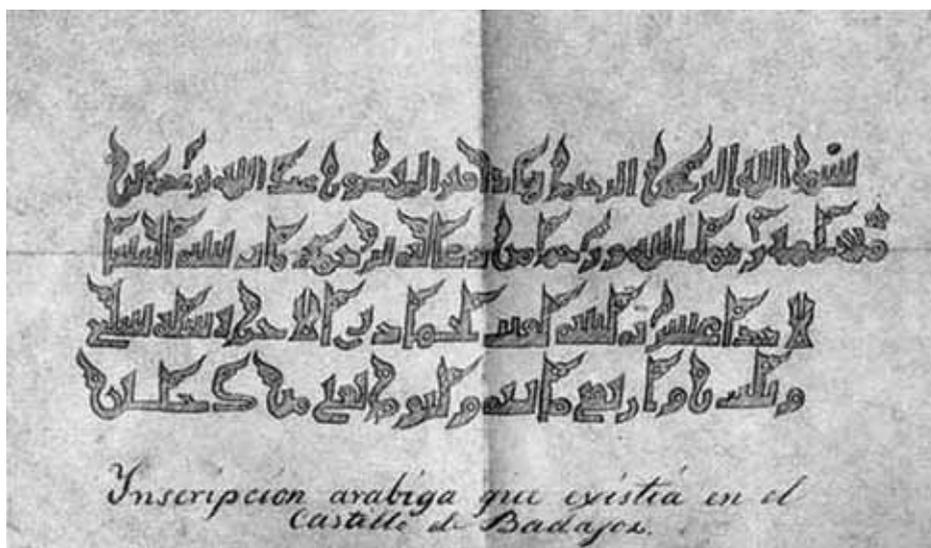


Fig. 7: Lápida funeraria de al-Manşūr I, desaparecida. Dibujo propiedad de la Real Academia de la Historia.

este mismo soberano se ha documentado una estela funeraria que hubo de formar parte también de su sepultura y fue hallada en la alcazaba de Badajoz en 1774. Desapareció en el s. XIX, pero su reproducción gráfica se conserva en la Real Academia de la Historia (fig. 7) (MARTÍNEZ, 2007: n° 18, 79-80; 2013: 6-7; CANTO & RODRÍGUEZ, 2010) y en el Museo Arqueológico de Badajoz, donde existen también dos traducciones antiguas, una de ellas de E. Saavedra (MARTÍNEZ, 2011: 197, nota 83). El texto de este epígrafe, realizado en el mismo tipo de cúfico que el friso, reproduce el epitafio completo de este soberano, que es mencionado ahora como al-Manşūr ‘Abd Allāh ibn Muḥammad ibn Maslama.

Esta modalidad de cúfico florido constituyó una auténtica escritura dinástica y propagandística de los aḡtasīs (ACIÉN, 2001: 500), pues se usó con al-Manşūr y sus sucesores, al-Muḡaffar y al-Mutawakkil, en todos los territorios bajo su dominio, no solo en la capital, Badajoz. Así podemos comprobarlo en unos fragmentos de estela funeraria en mármol, reutilizada como quicialera (fig. 8), que fueron hallados en la alcazaba de Badajoz y contienen el epitafio de un varón fallecido en el año 488/1095 (MARTÍNEZ, 2013: n° 5, 8-9) También se usó el mismo tipo de cúfico en zonas del actual Portugal, como se desprende de la grafía que presentan dos fragmentos de un dintel de Évora (LABARTA & BARCELO, 1987: n° 15, 16, 406-407; GOULART, 1991: 100-101; MARTÍNEZ,

2007: n° 137, 289-290) cuyo texto reproduce una breve cita coránica, por lo que su lugar originario de ubicación bien pudo ser una mezquita.

Sin embargo, los epitafios procedentes de enclaves fortificados o de zonas rurales, ajenos a los núcleos urbanos más destacados de la taifa, presentan un cúfico austero de labra incisa, como se observa en un fragmento de lápida en pizarra de las últimas décadas del siglo V/XI (fig. 9) (MARTÍNEZ, 2013: n° 4, 7), localizado en recientes excavaciones arqueológicas del Castillo del Cuerno (Fuentes de León, Badajoz). Solo conserva el final del epitafio, con parte de la fecha de óbito: *dū l-ḥij̣j̣a* del 483/febrero de 1091. Aunque su factura es bastante cuidada, el tipo de cúfico empleado es bien distinto del que ostentan los ejemplares aḫṣāsīs más representativos.

Los epitafios de los dos reyes de taifa pacenses, Sābūr y al-Manṣūr, forman parte del conjunto de inscripciones funerarias que se han conservado de soberanos musulmanes del siglo XI andalusí. Este conjunto está compuesto, además, por el epitafio del *ḥāyib* 'Izz al-Dawla Aḥmad ibn Muḥammad ibn Qāsim (m. 447/1055), tercer soberano de la taifa eslava de Alpuente, en cúfico simple de tradición cordobesa, que ha sido estudiado por Carmen Barceló (BARCELÓ, 1998: n° 17, 153-156), y el epitafio del *amīr* al-Murtaḍā Ibn Aglab, último soberano de la taifa de Mallorca, también de origen eslavo (VIGUERA, 1994a: 64-65), fallecido en el año 486/1094, que se conserva en la Iglesia



Fig. 8: Estela funeraria reutilizada como quicialera. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.



Fig. 9: Lápida de pizarra hallada en el Castillo del Cuerno (Fuentes de León). Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

de San Sisto, en Pisa, y ha sido publicado por la misma investigadora (BARCELÓ, 2006; 2010). Otra estela funeraria, con el epitafio del califa 'Alī b. Hammūd, que falleció en 408/1017, fue hallada en Ceuta en el año 1774, pero desapareció, sin dejar ningún rastro gráfico. La única documentación disponible se conserva en la Real Academia de la Historia y es un manuscrito del sabio maronita Miguel Casiri con la traducción al castellano del epitafio (MARTÍNEZ, 2007: n° 30, 108-110).

En el Toledo del siglo XI sucedió algo semejante a lo ocurrido en Badajoz, pues los primeros soberanos independientes, el cadí Ibn Yaṣīṣ y los Banū Matiyo (VIGUERA, 1994a: 34, 86), fueron sustituidos por los Banū Dī-l-Nūn. A esa primera etapa, cuyos límites cronológicos precisos se desconocen, deben pertenecer las estelas funerarias antes citadas, cipos y lápidas⁵, fechados entre los años 419/1028 y 421/1030 (GÓMEZ, 2006: n° 7-8, 10-12, 86-90, 97-116), que están realizados en cúfico simple de tradición cordobesa, al igual que unos pocos ejemplares de los inicios del siglo XI. Entre estos últimos hay que citar el cipo del año 391/1001, el más antiguo de los toledanos, que apareció en una sepultura mudéjar de la Iglesia de San Andrés⁶, donde se conserva (GÓMEZ, 2006: n° 3, 61-69; MARTÍNEZ, 2007: n° 100, 244-246; 2011: 195), o el hallado en la Iglesia de San Sebastián y luego desaparecido, que contenía el epitafio de una mujer⁷, Asmā' bint al-Layṭ, fallecida en el año 407/1016 (MARTÍNEZ 2007: n° 102, 247-248), y una lápida del año 409/1019, con el epitafio de un visir (GÓMEZ, 2006: n° 6, 81-85), aunque no se puede determinar si ya en esos años (407-409 H.) Toledo era una taifa independiente (VIGUERA, 1994: 86).

Esa situación cambió con la dinastía de los Banū Dī l-Nūn (VIGUERA, 1994a: 71, 87-93), beréberes descendientes de Ibn Zannūn que arabizaron su *nasab* y se convirtieron en soberanos independientes de Toledo, donde adoptaron el

5. Se debe recordar, a modo de inciso, que en la epigrafía funeraria de Toledo en el siglo XI destaca el uso de un tipo de estela específico, el cipo o fuste de columna (*amūd qabr*), cuyo uso se simultaneó al principio con el de las lápidas, pero terminó por imponerse desde mediados de siglo, así como la abundancia y calidad de los epitafios conocidos de esta procedencia (MARTÍNEZ, 1994: 422, 429-432, 2011: 194-196).

6. Sobre las circunstancias de su hallazgo en 1912 y su ubicación en el sepulcro mudéjar, véase el expediente conservado en la Real Academia de la Historia (MARTÍNEZ, 2007: 244-246). De Calatrava la Vieja procede otro cipo, cuya fecha se ha perdido, que ha sido datado en torno al año 1000 (ZOZAYA, 1986).

7. Otro cipo conservado en una colección particular presentaba también el epitafio de una mujer (DÍAZ, 1966: 338-342). Estas dos piezas deben ser añadidas al elenco de epitafios femeninos que publiqué en 2006 (MARTÍNEZ, 2006a: 315-326).

protocolo típico del poder islámico. Estos nuevos soberanos de Toledo desarrollaron en sus inscripciones oficiales una grafía que rompía con los modelos omeyas cordobeses. Así se puede constatar en un brocal de mármol cuya inscripción conmemora la construcción de una cisterna o aljibe (*ḡubb*) para la Mezquita Aljama de Toledo, como especifica su epígrafe, por orden de Ismāʿīl al-Zāfir, primer soberano de esta taifa toledana (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 57; BARCELÓ, 2000: 230-232; GÓMEZ, 2006: n° 13, 117-124; MARTÍNEZ, 2007: n° 86, 224- 228). El texto de fundación especifica: ... *amara al-Zāfir Dū l-riʿāsatayn Abū Muḡammad Ismāʿīl b. ʿAbd al-Raḡmān b. Dī l-Nūn aḡāla Allāḡ baqāʿa-hu bi-bunyān ḡādā l-ḡubb bi-ḡāmiʿ Ṭulayṭula...* (“... ordenó al-Zāfir Dū l-riʿāsatayn Abū Muḡammad Ismāʿīl b. ʿAbd al-Raḡmān b. Dī l-Nūn, Dios prolongue su permanencia, la construcción de este aljibe en la Mezquita Aljama de Toledo...”), donde se consignan dos títulos: el sultánico *al-Zāfir* y el de *Dū l-riʿāsatayn* (“El que ostenta las dos jefaturas”), este último como réplica del que le había otorgado el califa de Córdoba de *Dū l-wizāratayn* (“El de los dos visiratos”), y se atribuye a este soberano la frase de petición de permanencia (*aḡāla Allāḡ baqāʿa-hu*) que usaron en exclusiva durante un tiempo los califas omeyas⁸.

Esta inscripción se ha realizado en un cúfico florido muy específico cuyos rasgos más aparentes se apartan, como se ha dicho, del patrón cordobés: evolución muy acusada del trazado de los grafemas, profusión y gran desarrollo de los ornatos florales y, como elemento toledano más específico, la acanaladura central que presentan los grafemas; rasgos gráficos que están presentes en otras inscripciones de este soberano y de sus sucesores y que se proyectaron también en la epigrafía funeraria toledana de ese periodo.

Aunque no se conoce el momento preciso de acceso al poder de este soberano, Ismāʿīl b. Dī l-Nūn, la fecha consignada en esta inscripción, *ḡumādā l-ūlā* del año 423/abril-mayo de 1032, es por el momento la única fecha expresa que ha permitido precisar la cronología y adelantar en cuatro años el inicio del

8. El uso en al-Andalus de esta fórmula, que era la expresión estándar reservada a los califas ʿabbāsías a partir de al-Maʿmūn (BLAIR, 1998: 38), se inaugura con los epígrafes de la Mezquita Aljama de Madīnat al-Zahrāʿ y se convierte en un elemento fijo del formulario de las inscripciones de al-Zahrāʿ y de otras fundaciones califales posteriores, llegando a desplazar la expresión más tradicional *aʿazza-hu Allāḡ* y otras que solo fueron utilizadas por los califas omeyas en contextos concretos, como *ayyada-hu Allāḡ*, usada en el epígrafe del arsenal de Tortosa, y *waffaqa-hu Allāḡ* y *aḡlaḡa-hu Allāḡ*, ambas consignadas para al-Hakam II en la ampliación de la Mezquita de Córdoba (MARTÍNEZ & ACIÉN, 2004: 112-113, 114, 117, 119). Estas fórmulas fueron utilizadas poco después por los dictadores ʿāmiríes como prueba de la asunción del poder en la práctica (MARTÍNEZ, 2001: 417).

dominio de los Banū Dī l-Nūn. Bien es cierto que se ha conservado un fragmento de lápida conmemorativa, realizada en el mismo tipo de cúfico florido, a nombre de este mismo soberano, pero carece de fecha. Aunque ha sido datada entre los años 418/1027 y 420/1030 por sus rasgos gráficos y por la ausencia de acanaladura central (GÓMEZ, 2006: n° 9, 91-96), bien pudo ser realizada algo después, en torno al 423/1032, ya que el cúfico con y sin acanaladura central se usó simultáneamente en el siglo XI toledano.

Otro brocal de mármol a nombre del mismo soberano y fecha algo posterior, del 429/1037-38 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 58; GÓMEZ, 2006: n° 16, 137-141), presenta un cúfico con acanaladura central, pero menos ornamentado, y reproduce un texto más escueto, sin especificar el objeto de la fundación, por lo que bien pudo ser realizado para otra mezquita toledana o estar destinado a un lugar menos relevante de la propia Aljama. En este epígrafe se incluye la frase propiciatoria *aʿazza-bu Allāb*, que también usaron los califas omeyas de Córdoba.

Las características gráficas de las inscripciones oficiales de esta taifa toledana se proyectaron en los epígrafes funerarios, aunque de manera simultánea se siguió usando la modalidad gráfica de cúfico simple. Tal es el caso de otro texto epigráfico que conmemora una fundación no soberana, la construcción de la nave de una mezquita en el año 432/1041 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 60, 68-69; GÓMEZ, 2006: n° 17, 142-149). No se nombra a ningún soberano de los Banū Dī l-Nūn, pero por la fecha corresponde a los últimos años de este primer soberano, al-Zāfir, que murió en 435/1043-1044 (VIGUERA, 1994a: 88).

En una intervención arqueológica, llevada a cabo por Martín Almagro Gorbea en el subsuelo de la Catedral de Toledo, se localizaron varios *graffiti* árabes en los aljibes (MARTÍNEZ & ALMAGRO, 2011). Resulta significativo comprobar que en el único grafito de entre ellos que conserva la fecha completa, *raʿyab* del 467/febrero 1075, ubicado en la pared septentrional del aljibe S4 (fig. 10), se ha utilizado el mismo término, *al-ʿyubb*, que en el epígrafe fundacional del brocal de mármol, antes citado, para designar el lugar al que se entra: *dajala bādā l-ʿyubb Ibrāhīm ibn Husayn...* (“Entró en este aljibe Ibrāhīm b. Husayn...”). Los nuevos hallazgos arqueológicos en el subsuelo de la Catedral y estos *graffiti* han arrojado nueva luz sobre la época islámica de Toledo, sobre su Mezquita Aljama, preexistente a la Catedral, y sobre la gran ampliación que hubo de efectuarse en pleno apogeo de la dinastía de los Banū Dī l-Nūn, con el hijo de al-Zāfir, Yaḥyà al-Maʿmūn, en la 2ª mitad del siglo V/XI (MARTÍNEZ & ALMAGRO, 2011: 206, 215).



Fig. 10: *Graffiti* hallados en el aljibe S4 (467/1075). Subsuelo de la Catedral de Toledo.

Sobre una viga de madera, hallada en el convento de San Clemente de Toledo, con inscripción coránica en cúfico florido y sin acanaladura central, se ha planteado recientemente la posibilidad de que pertenezca también a la Mezquita Aljama y a esa misma ampliación de época de al-Ma'mūn (MARTÍNEZ & GÓMEZ, 2013: 96)⁹.

Además de estas inscripciones, se nos han conservado algunos objetos de marfil, como la denominada “arqueta de Palencia”, realizada en Cuenca, a nombre del hijo de al-Ma'mūn Ismā'īl, el *ḥāyib* *Ḥusām al-dawla ibn Dī l-Nūn*, con fecha expresa del año 441/1049-50 (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 207; CATÁLOGO, 1992: n° 7, 204-206; MARTÍNEZ, 2000, 100, nota 18), pero todavía en vida de su padre, al-Ma'mūn, que aún estaba en el poder y que murió en los últimos meses de año 467/1075 (VIGUERA, 1994a: 90). A nombre del

9. En este artículo se afirma que los pasajes coránicos reproducidos en la viga de madera no se documentan en ningún otro epígrafe andalusí (MARTÍNEZ & GÓMEZ, 2013: 95). Por lo que respecta, al menos, a Q. III, 191-192, sí está documentada esta cita en la nave axial de la Mezquita Aljama de Córdoba (Q. III, 191-193) y en la Aljama de Madīnat al-Zahrā' (Q. III, 191) (MARTÍNEZ, 2008: 132, 136), así como en las yeserías de la Casa del Gigante de Ronda, en su Sala Norte, donde se reproduce Q. III, 190-199 (MARTÍNEZ, 2006b).

mismo *ḥāyib* se han conservado otros dos cofres, (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 208, 209).

Por consiguiente, el Toledo de los Banū Dī l-Nūn es, por el momento, el territorio andalusí que ha proporcionado un número mayor de inscripciones del siglo XI, con una gran variedad (conmemorativas de fundaciones soberanas y de fundaciones no oficiales, funerarias, y de objetos suntuarios) y una buena calidad de materiales y de ejecución (MARTÍNEZ, 2011: 194, 196).

En los dominios de otros beréberes, los de la taifa temprana de los Banū Jizrūn, se debió de imponer, en cambio, un cúfico simple de tradición cordobesa, como se desprende de la única inscripción de Arcos de la Frontera (Cádiz) de la que nos han quedado noticias. Se trata de una lápida funeraria, hallada en el siglo XVIII y pronto desaparecida, de la que solo se conserva un dibujo de 1758 propiedad de la Real Academia de la Historia (MARTÍNEZ, 2007 n° 25, 95-98; 2011: 198-199). Contiene el epitafio de un varón, cuya onomástica no se conserva, que falleció en el año 416/1025.

Tanto las características gráficas, en cúfico simple de buena ejecución y con algunos ornatos exentos, como el texto del epitafio, con un formulario bastante amplio y profuso en sus elementos y en el que se menciona a un tal “Salīm, el *fatā*, su esclavo”, del que se dice que “le cuidó en su enfermedad”¹⁰, y se consigna la fecha de nacimiento del difunto (*ramadān* del 380/ diciembre del 990), uno de los ejemplares más tempranos en proporcionar este dato que también está presente en el epitafio más tardío de Ibn Aglab de Mallorca (BARCELÓ, 2006: 280), indican que el fallecido tuvo que ser un personaje relevante en el Arcos de la Frontera de ese momento e, incluso, que podemos estar en presencia del epitafio del primer soberano de la dinastía, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Jizrūn b. ‘Abdūn al-Jizrī, que era emir de los beréberes Banū Irniyān, del tronco Zanāta, y se apoderó de Calsena y de Arcos de la Frontera en el año 402/1011-12 (ANÓNIMO, 1991: 27-29). La fecha exacta de su muerte se desconoce y, aunque se ha situado en torno al 420/1029, bien pudo tener lugar unos años antes.

De ser acertada la hipótesis que planteo, habría que añadir este ejemplar al conjunto de epitafios de soberanos de época taifa.

10. La lectura que realicé del texto de esta inscripción (MARTÍNEZ, 2007: 96) permitió desmentir lo que E. Lévi-Provençal había afirmado sobre ella, sin ningún argumento válido: que se trataba de dos epígrafes de cronología diferente, el último de ellos almohade (LÉVI-PROVENÇAL, 1935: n° 35 - 36, 48), así como la lectura errada que realizó R. Amador de los Ríos (AMADOR DE LOS RÍOS, 1883: 93 - 95).

Por otra parte, estos Banū Jizrūn de al-Andalus deben de estar relacionados con los Banū Jizrūn de Siḡilmasa, quienes se apoderaron de esta ciudad caravanera magrebí en el año 366/976-977 y lo hicieron precisamente con el apoyo de los omeyas cordobeses. En Valencia y en Murcia se han localizado monedas acuñadas por los Banū Jizrūn de Siḡilmasa, algunas del siglo XI (CANTO & *alii*, 2005; DOMÉNECH, 2009: 15). Lo anterior puede explicar el que estos soberanos beréberes de Arcos, de reciente implantación en la Península, mantuvieran los lazos de continuidad con respecto a la Córdoba califal omeya.

El mismo cúfico simple de tradición cordobesa se utilizó igualmente en el caso de la taifa beréber, también temprana, de los Banū Razīn (ANÓNIMO, 1991: 57-62), aunque estos estaban asentados de antiguo en al-Andalus. Así se desprende de la única muestra epigráfica que se nos ha conservado, una redoma de plata cuya inscripción menciona como depositaria del objeto a la “Elevada Señora” Zahr (*al-Sayyida al-ʿĀliya Zabr*), esposa (*zawḡa*) del segundo soberano de la taifa, ʿAbd al-Mālik ibn Jalaf (436-497/1045-1103), nombrado como *ḡāyib* y con el *laḡab* sultánico de *Muʿayyad al-dawla* (CATÁLOGO, 1992: n° 16, 219; CATÁLOGO, 1998: n° 61, 74; MARTÍNEZ, 2006a: 310-311).

Fue, sin embargo, la dinastía de los Banū Hūd, árabes yemeníes de ʿYudām (Ver VIGUERA, 1994), en Zaragoza, en Balaguer y en el resto de territorios bajo su dominio, quienes impusieron como grafía propagandística el tipo de cúfico más específico y evolucionado. Las mejores muestras las ḡ proporcionado el palacio de la Aljafería, que mandó construir el soberano Abū ʿĀfar al-Muḡtadir bi-llāḡ (1046-1082) (CABAÑERO, 1989-90; CABAÑERO & LASA, 1998). En este palacio se introdujeron innovaciones arquitectónicas y decorativas, en consonancia con modelos orientales, y los caracteres cúficos, realizados sobre estuco y con una profusa decoración floral de fondo, se estilizaron hasta lo inverosímil, mediante complicadas prolongaciones finales, distanciándose expresamente de los modelos cordobeses (OCAÑA, 1983: 199-200; MARTÍNEZ, 1997: 138). La misma grafía se observa en los frisos epigrafiados del Castillo de Balaguer (KIRCHER, 1979). Estos rasgos, junto al desarrollo geométrico de algunos grafemas, se adelantan a lo que sería después la profusión decorativa de la epigrafía nazarí, inaugurada con los almohades. También constituye un precedente puntual de lo que sucederá con el contenido de los epígrafes en época almohade la incorporación del Corán en las inscripciones fundacionales del palacio de la Aljafería, aunque, al igual que sucede en la epigrafía selyuquí de Oriente (BLAIR, 1992: n° 57, 62, 71, 149-151, 163-164, 187) se mantuvieron las fórmulas y el talante típicos de los textos fundacionales y conmemorativos de construcciones soberanas (MARTÍNEZ, 2005: 33-34, nota 122; 2008: 138-144).

Frente a esa profusión ornamental, en otros territorios se mantuvo el cúfico simple, como hemos visto en la antes mencionada inscripción de ʿIzz al-Dawla de Alpuente, en las inscripciones valencianas del siglo XI, como el epitafio de Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Sayyid Būna al-Anṣārī, fallecido en 453/1061 (BARCELÓ, 1998: n° 20, fig. XX b y XXI a y b, 160-162), que fue hallada en el s. XVIII en la alquería de Benimaclet y cuenta con material gráfico en la Real Academia de la Historia (MARTÍNEZ, 2007: n° 114, 266-267) y en los restos epigráficos hallados en Denia o atribuidos a Denia, todos ellos funerarios, que han sido estudiados por Carmen Barceló (BARCELÓ, 1998: n° 28-29, 31, 36, 171-173, 175-177, 184-186), y los procedentes de otros territorios de la taifa de Denia, como el epitafio aparecido en Elche (BARCELÓ & LÓPEZ, 2006).

Sin embargo, la grafía más representativa en este sentido es la que acuñaron los Banū ʿAbbād de Sevilla, una familia local de cadíes de origen árabe (VIGUERA, 1994a: 108-114). Se trata de un austero cúfico simple de tradición cordobesa, pero muy mejorado debido al gran desarrollo en vertical de las astas y al diseño entrecruzado del nexo *lām-alif*; un tipo de grafía que está presente en las inscripciones fundacionales de los soberanos de esta dinastía. Así, se puede comprobar en la inscripción conmemorativa de la reconstrucción de un alminar, que fue destruido por un terremoto, por orden de al-Muʿtamid (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 31, 38-40; OCAÑA, 1983: 199, fig. 3; MARTÍNEZ, 2007: n° 73, 190-194), con fecha expresa del año 472/1079, o el epígrafe que conmemora la construcción de un alminar, en el año 478/1085, por orden de la célebre Itimād, a la que se atribuye el título de *al-Sayyida al-Kubrā* (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 32, 40-42; MARTÍNEZ, 2006a: n° 3, 302-305, MARTÍNEZ, 2007: n° 74, 195-196). En ambos epígrafes el soberano ʿabbādī es nombrado con dos *laqabls* en *Allāh*: *al-Muʿtamid ʿalā Allāh* y *al-Muʿayyad bi-naṣr Allāh*, que había sido una prerrogativa califal, lo que parece indicar que se diluía la legitimidad obtenida por delegación califal, aunque el califa fuese ficticio.

La misma grafía presenta un brocal de pozo en mármol (OLIVA & alii, 1985: n° 5, pp. 457-458), que se conserva también en el Museo de Sevilla, como las dos inscripciones anteriores. Y este tipo de cúfico fue el que se impuso en todos los dominios de la dinastía ʿabbādī, como en la propia Córdoba (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 22, 23; 29-30; OCAÑA, 1983: 201, fig. 7) y en el *garb* al-Andalus, en tierras del actual Portugal. De esta procedencia última es la inscripción de Moura (NYKL, 1940: 401-403; GOULART, 1991: 100; LABAR-TA & BARCELÓ, 1987; MARTÍNEZ, 2000: 100, 108), que conmemora la construcción de una *ṣawmaʿa* (minarete) por orden del primer soberano de la taifa (fig. 11), quien aparece nombrado con sus *laqabls* protocolarios *al-Muʿtadid b-llāh* y *al-Mansūr bi-faḍl Allāh*, también teóforos, como en el caso de su hijo. Aunque

Fig. 11: Lápida conmemorativa de la construcción de una ṣawmā'a por orden de al-Muḡḡāḡid. Moura (Portugal).



ha perdido la fecha, podemos afirmar que este es el ejemplar más arcaico de la taifa sevillana; un epígrafe que viene a demostrar la adopción de esa grafía propagandística desde el inicio de la dinastía.

De estos dos soberanos ʿabbādīs se nos han conservado piezas de cerámica excepcionales. Se trata de unos ataifores, conservados en el Museo Arqueológico de Sevilla, en el Museo de Silves y en el Museo Arqueológico de Córdoba, por cuyo borde superior discurre una inscripción cúfica de la misma modalidad gráfica que presentan las inscripciones lapidarias y cuyo texto especifica que fue ordenado hacer por orden al-Muḡḡāḡid en un caso y de al-Muḡḡamid en el otro, quienes aparecen con los mismos *laqabls* que se consignan en las inscripciones lapidarias (BARCELÓ, 2007: n° 3.2; 305-306; MARTÍNEZ, 1999: 94, nota 45). Como afirma C. Barceló, estas piezas debieron realizarse en la *dār al-ṣinā'a* de estos soberanos de Sevilla.

Esta grafía austera, pero de una gran perfección técnica, de los ʿabbādīs sirvió de base al cúfico empleado en época almorávide, como se puede comprobar en la estela funeraria de arco simbólico, procedente de Córdoba y conservada en el Museo de Málaga (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: n° 24, 30-31; ACIÉN & MARTÍNEZ, 1982: n° 14, 30-31; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2006a: n° 16, 319-320) con el epitafio de Badr (m. 496/1103), la hija del emir almorávide, Abū l-Ḥasan ʿAlī al-Ṣinhāyī, el gobernador de la ciudad. También se puede comprobar en otras estelas funerarias de cronología almorávide aparecidas en Córdoba, como las reutilizadas en la reforma barroca de la Iglesia de la Magdalena (MARTÍNEZ, 1996).

Así, pues, y ya para concluir, las taifas de Toledo, Zaragoza y Sevilla son las únicas que han proporcionado inscripciones fundacionales, además de las funerarias. Cada una de ellas impuso en los territorios bajo su dominio un tipo de escritura de aparato diferente, lo que viene a demostrar, junto a lo ya expuesto acerca del resto de territorios de taifas, que esta cuestión dependía más de la forma en que legitimaron su poder y con la que quisieron presentarse cada una de estas dinastías que del origen étnico concreto de cada una de ellas o de las modas y las tendencias seguidas por los artesanos.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998a): "Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica". *Hispania. Revista Española de Historia*, 58 / 3, p. 915 - 968.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998b): "Los Hammūdīes califas legítimos de Occidente en el siglo XI". Laliena Corbera, Carlos & Utrilla, Juan F. (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Zaragoza, 1998, p. 45 - 59.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2001): "Del estado califal a los estados taifas: la cultura material". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid, vol. 2, p. 483 - 513.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel & MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1982): *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*. Madrid, Ministerio de Cultura, 151 p.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1883): *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal, presentada por el Excmo. Sr. Jefe del referido establecimiento*. Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 316 p.
- ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, trad. Maíllo Salgado, Felipe. Madrid, Akal Universitaria, 93 p.
- BARCELÓ, Carmen (1998): *La escritura árabe en el país valenciano. Inscripciones monumentales*. Valencia, Área de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Valencia, 2 vols.
- BARCELÓ, Carmen (2000): "Brocal de aljibe", en *Dos milenios en la historia de España: año 1000, año 2000*. Madrid, Sociedad Estatal España nuevo milenio (2000), p. 230 - 232.
- BARCELÓ, Carmen (2006): "Un epitafio islámico proveniente da Maiorca portato a Pisa como trofeo di guerra?". *Quaderni di Studi Arabi. Nuova Serie*, 1, p. 55 - 68.
- BARCELÓ, Carmen (2010): "L'epitafi del rei malloquí Ibn Aglab conservat a Pisa". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana. Revista d'estudis històrics*, 66, p. 279 - 298.
- BARCELÓ, Carmen (2007): "Las cerámicas con epígrafes árabes". Heidenreich, Anna: *Islami-che Importkeramik des hohen Mittelalters auf der Iberischen Halbinsel*. Dusseldorf, p. 295 - 312.
- BARCELÓ, Carmen & LÓPEZ SEGUÍ, Eduardo (2006): "Estela funeraria del siglo XI y el crecimiento urbano de Elche (Alicante)". *MARQ, Arqueología y Museos*, 1, p. 69 - 83.
- BLAIR, Sheila (1992): *The monumental inscriptions from early Islamic Iran and Transoxiana*. Leiden - Nueva York, XV + 243 p.
- BLAIR, Sheila (1998): *Islamic Inscriptions*. Edimburgo, University Press, xii + 243 p.

- CABAÑERO SUBIZA, Bernabé (1989-90): "Reconstrucción de la portada occidental de la sala norte del palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza a partir de su estudio epigráfico". *Artigrama* (Zaragoza), 67, p. 173 - 217.
- CABAÑERO SUBIZA, Bernabé & LASA GRACIA, Carmelo (1998): "La epigrafía del palacio hudf". *La Aljafería*. vol. II. Zaragoza, p. 375 - 389.
- CANTO GARCÍA, Alberto (1994): "La moneda". (Viguera, M^a Jesús coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa-Calpe, p. 273 - 297.
- CANTO GARCÍA, Alberto & ALII (2005): "El tesoro de época islámica de la calle Santa Elena (Valencia)". *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, p. 177 - 196.
- CANTO GARCÍA, Alberto & RODRÍGUEZ CASANOVA, Isabel (2010): "Algunas precisiones sobre la desaparecida inscripción funeraria de al-Mansūr I de Badajoz". *Al-Qanṭara*, 31, 1, p. 188 - 209.
- CATÁLOGO (1992): _____ de la Exposición "Al-Andalus. Las artes islámicas en España", Granada, La Alhambra 18 marzo - 19 junio 1992, ed. Dodds, Jerrelyn D. Madrid - Nueva York, Ediciones el Viso-The Metropolitan Museum of Art de Nueva York, 427 p.
- CATÁLOGO (1998): _____ de la exposición "L'Islam i Catalunya. Catàleg". Exposición en el Museo de Historia de Cataluña. Barcelona, Museo de Historia de Cataluña; Institut Català de la Mediterrània, 165 p.
- CLÉMENT, François (1994): "L'apport de la numismatique pour l'étude des taifas andalouses du V^e/XI^e siècle". *Archéologie Islamique*, 4, p. 57 - 86.
- CLÉMENT, François (1997): *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V^e/XI^e siècle)*. L'Imam fictif. París - Montreal, l'Harmattan, 364 p.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco (1984): "Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta ahora". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IV, p. 353 - 359.
- CONTADINI, Anna (1993): "39. Capitele in marmo". *Catálogo exposición "Eredità dell'Islam. Arte islamica in Italia. Venezia, Palazzo Ducale, 30 ottobre 1993 - 10 aprile 1994"*. Venecia, Ed. Silvana, p. 122 - 123.
- CRESSIER, Patrice & CANTERO SOSA, Magdalena (1995): "Difussion et remploi des chapiteaux omeyyades après la chute du califat de Cordoue. Politique architecturale et architecture politique". Troussset, Pol (ed.): *Productions et exportations africaines. Actualités archéologiques. VI^{ème} Colloque international. L'Afrique du Nord antique et médiévale*. París, Éditions du CTHS, p. 159 - 174.
- DÍAZ ESTEBAN, Fernando (1966): "Nuevas inscripciones cúficas de Toledo". *Al-Andalus*, 31, p. 338 - 342.
- DOMÉNECH BELDA, Carolina (2009): "Tesorillo islámico de la calle Jabonerías de Murcia". *Tudm̄r. Revista del Museo de Santa Clara de Murcia*, 3, p. 8 - 24.
- GÓMEZ AYLLÓN, Elisa Encarnación (2006): *Inscripciones árabes de Toledo; época islámica*. Madrid, Universidad Complutense.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1941): "Capiteles árabes documentados". *Al-Andalus*, 6, 2, p. 411 - 427.

- GOULART DE MELO BORGES, Artur (1991): "Panorâmica da epigrafia árabe em Portugal". *Estudos Orientais*. II, *O legado cultural de Judeus e Mouros*. Lisboa, p. 31 - 102.
- GUICHARD, Pierre (1995a): "Al-Manṣūr ou al-Manṣūr bi-llāb? Les *laqab*s des Amirides d'après la numismatique et les documents officiels". *Archéologie Islamique*, 5, p. 47 - 53.
- GUICHARD, Pierre (1995b): "Al-Andalus sous les Amirides et les princes de taifas". Garcin, Jean Claude & Alii: *États, sociétés et culture du monde musulman médiéval (Xe-XVe siècles)*, vol. 1, *L'évolution politique et sociale*. Paris, PUF, Nouvelle Clio, p. 49 - 80.
- KIRCHER, G. (1979): "Estudios epigráficos sobre fragmentos de yaserías de Balaguer", en Ewert, C. & alii: *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, p. 277 - 287.
- LABARTA, Ana & BARCELÓ, Carmen (1987): "Inscripciones árabes portuguesas. Situación actual". *Al-Qanṭara*, 8, p. 395 - 420.
- LÉVI-PROVENÇAL, Evariste (1931): *Inscriptions arabes d'Espagne avec quarante-quatre planches en phototypie*. Leyde - Paris, E. J. Brill, E. Larose, 2 vols.
- MANZANO, Eduardo (2013): "Circulation de biens et richesses entre al-Andalus et l'Occident européen aux VII^e - X^e siècles". Feller, Laurent & Rodríguez, Ana (dirs.): *Objets sous contrainte. Circulation des objets et valeur des choses au Moyen Âge*. Paris, Publications de la Sorbonne, p. 147 - 180.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio & GÓMEZ JARA, Jesús (2013): "Una viga con epigrafía árabe hallada en el Convento de San Clemente de Toledo". *Tudmīr. Revista del Museo de Santa Clara*, 3, p. 90 - 97.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1994): "La estela funeraria en el mundo andalusí". *Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias. Soria 28 de abril - 1 de mayo de 1993*, ed. Carlos de la Casa Martínez. Soria, p. 419 - 444.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1995): "La epigrafía del salón de 'Abd al-Raḥmān III", Vallejo Triano, Antonio (coord.): *Madīnat al-Zabrā'. El Salón de 'Abd al-Raḥmān III*. Córdoba, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, p. 107 - 152.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1996): "Estelas funerarias de época almorávide aparecidas en Córdoba". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 45, p. 133 - 146.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1997): "Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí". *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, p. 127 - 162.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1999a): "Epígrafes a nombre de al-Ḥākam en Madīnat al-Zahrā'". *Cuadernos de Madīnat al-Zabrā'*, 4, p. 83 - 103.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (1999b): "Correos y medios de comunicación y propaganda en al-Andalus". Pérez Jiménez, Aurelio & Cruz Andreotti, Gonzalo (eds.): *Aladas palabras. Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Madrid, Ediciones clásicas, p. 135 - 138.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2000): "Al-Andalus y la documentación epigráfica". Sidarus, Adel (ed.): *Fontes da Historia de al-Andalus e do Gharb*. Lisboa, Centro de Estudos Africanos e Asiáticos, p. 89 - 115.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2001): "Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus". Viguera, M^a Jesús & Castillo, Concepción (coords.): *El esplendor de los omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madīnat al-Zabrā' 3 de mayo a 30 de septiembre 2001*, vol. *Estudios*. Granada, p. 408 - 417.

- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2004): “El califato almohade. Pensamiento religioso y legitimación del poder a través de los textos epigráficos”. Bauden, Frédéric (ed.): *Ultra-mare. Mélanges de langue árabe et d’islamologie offerts à Aubert Martin*. Louvain - Paris - Dudley, Peeters, p. 195 - 212.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2005): “Ideología y epigrafía almohades”. Cressier, Patrice; Fierro, Maribel & Molina, Luis (eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estudios Árabes e Islámicos. Monografías, 11, vol. I, p. 5 - 52.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2006a): “Mujeres y élites sociales en al-Andalus a través de la documentación epigráfica”. Calero Secall, M^a Isabel (coord.): *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*. Málaga, Universidad de Málaga, Colección Atenea, p. 289 - 328.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2006b): “Las inscripciones árabes de la casa del Gigante. Ronda”. *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 2, p. 69 - 99.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2007), Isabel Rodríguez Casanova & Alberto Canto García (colaboradores): *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2008): “El Corán en los textos epigráficos andalusíes”. Larramendi, M. Hernando de & Peña Martín, Salvador (coords.): *El Corán ayer y hoy. Perspectivas actuales sobre el islam. Estudios en honor al profesor Julio Cortés*. Córdoba, Editorial Berenice, p. 125 - 144.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2009): “Epigrafía árabe e historia de al-Andalus: nuevos hallazgos y datos”. *Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve. O Gharb al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luís de Matos. Silves, 23, 24 e 25 de Outubro 2008, Xelb*, 9, p. 39 - 54.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2011): “Epigrafía funeraria en al-Andalus (siglos IX - XII)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle Série*, 41, 1, p. 181 - 209.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia (2013): *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Badajoz, Consejería de Educación y Cultura. Gobierno de Extremadura, 32 p.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia & ACIÉN ALMANSA, Manuel (2004): “La epigrafía de Madīnat al-Zahrā’”. *Cuadernos de Madīnat al-Zabrā’*. 5, p. 107 - 158.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia & ALMAGRO GORBEA, Martín (2011): “Los grafitos árabes del aljibe S4 situado en el subsuelo de la Mezquita Aljama de Toledo”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 60, p. 199 - 215.
- MEOUAK, Mohamed (2004): *Şaŧāliba, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques “marginales” dans l’Espagne umayyade*. Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 301 p.
- NYKL, A. R. (1940): “Algunas inscripciones árabes de Portugal”. *Al-Andalus*, 5, p. 399 - 411.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1936-39): “Capiteles epigrafiados de Madīnat al-Zahrā’”. *Al-Andalus*, 4, 1, pp. 158 - 166.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid-Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo; Instituto Miguel Asín, 141 p. + LII Láms.

- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1970): *El cífico hispano y su evolución*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 48 p. + XXIX Láms. + 26 p.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1983): “La epigrafía hispano-árabe durante el período de taifas y almorávides”. *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino, Palma de Mallorca, 1979*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, p. 197 - 204.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1986): “Kitābāt. III. Espagne”. *Encyclopédie de l’Islam. Nouvelle Édition*, V, p. 215 - 217.
- OLIVA, Diego & Alii (1985): “Fondos epigráficos del Museo Arqueológico de Sevilla”. *Al-Qanṭara*, 6, p. 451 - 467.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M^a Ángeles (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 334 p.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2005): “El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después”. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 15, p. 47 - 76.
- ROSSER-OWEN, Mariam (2014): “Andalusi *Spolia* in Medieval Morocco: «Architectural Politics, Political Architecture»”. *Medieval Encounters*, 20, p. 152 - 198.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de (2004): “La epigrafía: evolución conceptual y metodológica”. *Documenta & Instrumenta*, 1, p. 203 - 220.
- SOUTO, Juan Antonio (2010): “Siervos y afines en al-Andalus omeya a la luz de las inscripciones constructivas”. *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, Serie III. *Historia Medieval*, 23, p. 205 - 263.
- VIGUERA MOLINS, M^a Jesús (1994a): “Historia política”. (Viguera Molins, M^a Jesús coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa-Calpe, p. 31 - 129.
- VIGUERA MOLINS, M^a Jesús (1994b): “La administración”. (Viguera Molins, M^a Jesús coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa-Calpe, p. 151 - 160.
- ZOZAYA, Juan (1986): “Un cipo funerario procedente de Calatrava la Vieja”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, p. 111 - 126.

Fortificações pós-califais do sudoeste peninsular. Investigações e hipóteses sobre um tema

Fernando BRANCO CORREIA*

RESUMEN

Se pretende dar a conocer las dinámicas relacionadas con el proceso de fortificación en el suroeste peninsular —o sea, una importante área del futuro reino de la taifa de Badajoz— en época post-califal. Ese marco cronológico fue extendido para períodos anteriores para poder conocer las fortificaciones y las dinámicas de control del territorio, heredadas de épocas pasadas para, así, mejor comprender las nuevas iniciativas en el campo de la edificación de fortificaciones, sus tipos y técnicas constructivas —siempre de acuerdo con su marco histórico, aprovechando los datos que las fuentes históricas —andalusíes y del norte cristiano— nos dan y no olvidando algunos de sus más importantes protagonistas.

Palabras clave: arquitectura militar, Giraldo Sem Pavor, tapial, Ġarb al-Andalus, Portugal, cruzados, taifas, almorávides, almohades.

SUMMARY

The a. intends to show the dynamics related to the fortification process of the South-western Iberian Peninsula —that is: an important part of the future Petty Kingdom of Badajoz— in the post-Caliphal period. This chronological frame has been enlarged with previous periods so as to know about earlier fortifications and their dynamics leading to territorial control, inherited from previous times, so as to have a better understanding of new initiatives in the field of fortification building, the types and construction techniques of—always according to a historical mainframe, profiting from the historical sources —both Andalusí and from the Christian North— and not forgetting some of their most important protagonists.

Key words: military architecture, Giraldo Sem Pavor, tabbies. Ġarb al-Andalus, Portugal, Crusaders, Petty Kingdoms, Almoravids, Almohads.

* Profesor Titular. Universidad de Évora.
fbc@uevora.pt

No momento em que se relembram as importantes décadas de domínio *aftasí* ou aftácida em redor do vale do Guadiana, iniciadas por Sābūr, vamos tentar dar uma perspectiva na longa duração e genérica do processo de fortificação na área do oeste peninsular a sul das bacias hidrográficas dos rios Lis e Mondego. A extensão deste estudo ao território litoral a norte de Lisboa é importante, na medida em que se considera necessário mencionar dinâmicas que tem a ver com grande parte do território do que será —no século XI— o Estado *aftasí* sediado em Badajoz. Esta é uma visão pouco sedimentada e articulada sobre a diacronia histórica, apontando alguns dos principais vectores do processo de fortificação deste território, que se podem encontrar nas diferentes fases anteriores ao século das primeiras taifas no *al-Andalus*.

É necessário, pois, mencionar as pré-existências e, sobretudo, os processos e dinâmicas que conduziram ao aparecimento de fortificações prévias neste território, ou seja, as fortificações que os aftácidas herdaram e com cuja existência poderiam contar.

É quase escusado dizer que não se pode ignorar a forte intervenção emiral —no século IX— aquando das revoltas que têm lugar na capital da antiga Lusitânia. Conhecem-se hoje, graças aos trabalhos arqueológicos dos últimos anos, trabalhos levados a cabo pela equipa dirigida por Miguel Alba, detalhes arqueológicos dos efeitos da construção da alcáçova —também apelidado de *hīṣn*, em algumas fontes de época islâmica— e da posterior destruição da muralha de origem romana de Mérida. Este acontecimento deve ser lembrado, não só pelos efeitos nesta cidade, mas por ter sido a fase fundamental de desarticulação da capital de um vasto território, o território da antiga Lusitânia e por ter sido a partir desse momento que ‘Abd al-Rahmān Ibn Marwan al-Ġillīqī inicia um processo de reutilização das antigas cidades de origem romana — como *Ammaia* “*das ruínas*”¹— acabando por obter autorização para fundar uma nova capital em Badajoz — que era, então, uma localidade ainda pouco relevante.

Esse século IX é também o momento de afirmação da dinastia omíada de Córdoba na defesa de uma costa que, a partir de 844 sente a chegada de expedições de guerreiros provenientes do Norte da Europa. Ou seja, no século IX, num momento em que os *muwalladūn* de Mérida e do ocidente resistiam aos omíadas de Córdoba, esses mesmos omíadas recebiam pedidos de socorro das populações do ocidente e, apesar das dificuldades em o seu poder ser aceite como completo nas margens ricas do Guadiana, conseguiam afirmar o seu poder apoiando medidas de

1. SIDARUS, Adel: “Um texto árabe do século X relativo à nova fundação de Évora e aos movimentos muladi e berbere no ocidente Andaluz”, Sep. de *A cidade de Évora*, 71-76, anos XLV-L, 1988-1993, Évora, 1994, p. 7 - 37.

Fig. 1a. Torres redondas do “castelo dos Mouros”, em Sintra, em foto de Correia de Campos.

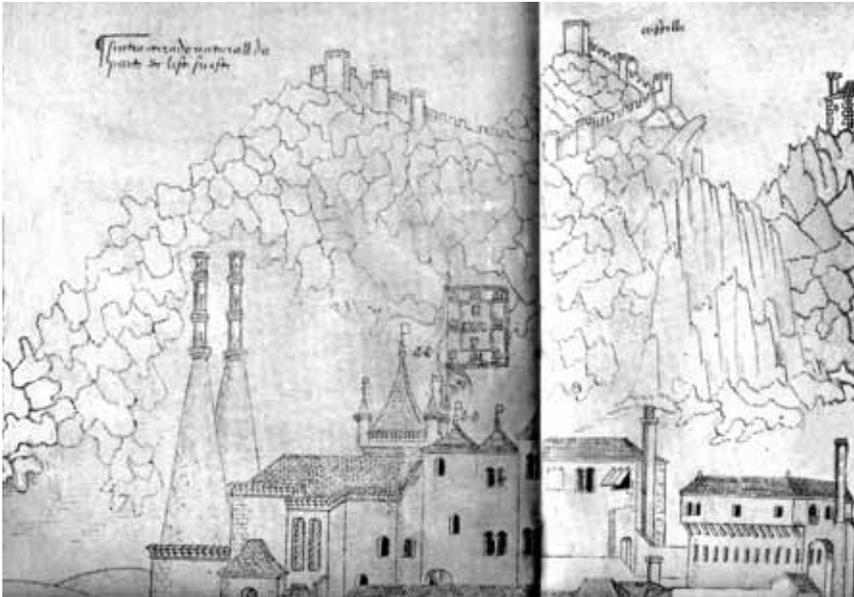


Fig. 1b. A posição do “castelo dos Mouros”, em Sintra, no *Livro das Fortalezas*, Duarte d’Armas (inícios s. XVI).

vigilância e de defesa levadas a cabo pelos pró-omíadas estabelecidos no extremo ocidental do al-Andalus, ou seja, em redor de cidades como Lisboa e Santarém.

É nesta conjuntura que alguns locais do litoral se devem ter apetrechado com fortificações e com a chegada de voluntários de combater e vigiar as terras do *Islam*, contra os infiéis agressivos provenientes do Norte da Europa, via oceano Atlântico. Sintra, onde se detectaram níveis arqueológicos do século IX é um desses locais (fig. 1a & b). Não se podem excluir obras de reforço de estruturas

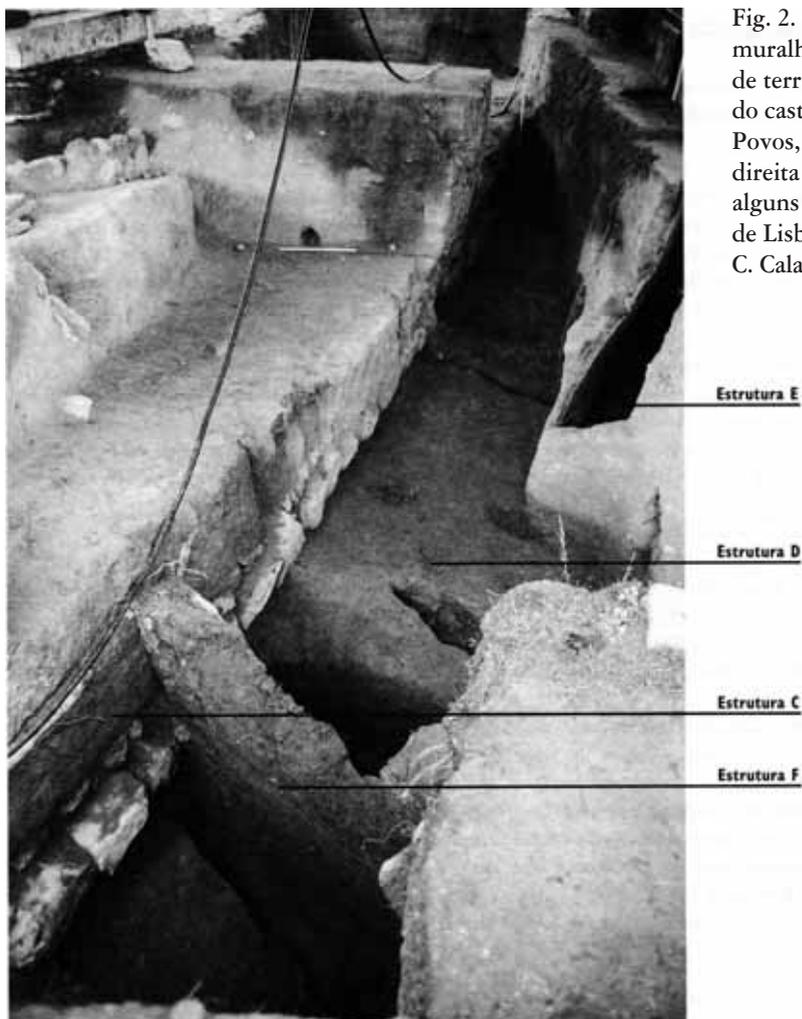


Fig. 2. Vestígios de muralha em “taipa de terra”, no local do castelo de Povos, na margem direita do rio Tejo, alguns Km a norte de Lisboa (foto de C. Calais).

em outros locais da costa mas também em pontos sensíveis do estuário de alguns rios, como pode ter sido o caso do Tejo –em redor de Lisboa (fig. 2)² e Almada–do rio Sado –dando importância ao ponto estrategicamente sensível de Palmela. Mais a sul, alguns rios podem ter sido vigiados a partir dessa conjuntura; pode

2. Como o castelo em taipa de terra com níveis do século IX, escavado em Povos, nas margens do Tejo e a norte de Lisboa – cf. CALAIS, Cristina: “A propósito da ocupação muçulmana do Senhor da Boa Morte. Outeiro de Povos - Resultado preliminar das intervenções arqueológicas”. *Cira - Boletim Cultural*, Vila Franca de Xira, 7; 1998 (fig. 2).

ter sido o caso do Mira –Milfontes e Odemira poderão dar respostas, um dia– mas também a zona de Aljezur e, na costa sul, na costa do actual Algarve, localidades como Silves –conveniente protegida a poucas milhas da costa– e *Santa Mariyya al-Ġarb*, a actual Faro –cidade com passado romano– não devem, ter sido as únicas zonas a receber cuidados de carácter defensivo. No tramo final do rio Guadiana, no seu tramo navegável, há dois pontos importantes que podem não ter sido ignorados nesta conjuntura: Mértola e a fortificação conhecida como Castelo velho de Alcoutim³.

No início do século X há uma outra fase de edificação de fortificações, sobretudo em torno de Badajoz e do vale do Guadiana. Esta fase corresponde ao momento do conhecido ataque de Ordonho II à cidade de Évora, no ano de 913.

Como se sabe, a cidade de Évora tinha, em 913, um recinto amuralhado com má qualidade defensiva e os desperdício deitados para o exterior da sua muralha pelos eborenses facilitarão a Ordonho uma espécie de rampa, pela qual sobe e ataque defensores que não têm uma muralha apetrechada com ameias e *sitāra*, ou seja, parapeito protector sobre o caminho de ronda, ou adarve.

O aspecto fundamental que aqui se pretende reter é que Évora, depois de ter as muralhas demolidas, será de novo fortificada por iniciativa de um dos últimos membros da dinastia *muwallad* dos ibn Marwan al-Ġillīqī, nos anos 914-15. O texto do *Muqtabis V*, que refere estas iniciativas de carácter defensivo, indica que não só Évora, mas muitas outras localidades da região tiveram as suas fortificações melhoradas em termos arquitectónicos e defensivos, adivinhando um possível novo ataques das tropas de Ordonho (fig. 3). Convém, neste aspecto ressaltar que este processo de fortificação foi liderado por uma dinastia de rebeldes do *Ġarb*. Isso significa que havia, regionalmente, capacidade para repensar as fortificações e saber dotá-las de capacidade defensiva adequada aos tempos que então se viviam.

Menos de duas décadas depois o emir-califa ‘Abd al-Raḥmān III controla as principais cidades da região. É o fim da autonomia protogorganizada pela dinastia dos al-Ġillīqī e dos seus aliados e, por vezes, rivais do *Ġarb al-Andalus*. Lendo o

3. CATARINO, Helena: “Arqueologia medieval no Algarve Oriental. Os castelos de Alcoutim”, *Arqueologia en el Entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste*, Huelva, 1994, p. 657 - 671; *idem*, “O Algarve oriental durante a ocupação islâmica - povoamento rural e recintos fortificados”, *Al-Ulyā*, 6, 3 vols, Loulé, 1997-98; H. Catarino detectou ocupação desde a fase emiral até ao período das Taifas.



Fig. 3. Muralhas de Évora num troço que conserva fiadas de pedras com altura em múltiplos do pé romano em *opus quadratum* e, sobre estas, construção em alvenaria com argamassa.

Muqtabis V é possível encontrar um outro aspecto importante. ‘Abd al-Rahmān III utiliza um procedimento que já antes se tinha aplicado em Mérida: a construção de recintos militares para alojar tropas fieis ao poder central nas cidades acabadas de controlar e onde as populações não são confiáveis: esses recintos serão alcáçovas, como se torna claro em Beja, logo após a entrada das tropas de Córdoba. É de crer que possa ter havido modificações no sistema defensivo da própria cidade de Badajoz, agora necessitada de alojar tropas fiéis ao poder califal de Córdoba.

E, para se perceber a herança recebida pelas formações políticas do *Ġarb* nas suas fases pós-califais é necessário recordar que houve também conjunturas de fortificação no ocidente durante os governos de al-Ḥakam II e do *ḥaġib* al-Manṣūr, em finais do século X.

Em tempos de al-Ḥakam II, com a chegada de novos contingentes de māġus, o estado califal intervém no que então era o *Ġarb al-Andalus*. Essa intervenção trouxe o próprio general Gālib para os territórios ocidentais, onde poderiam estar a decorrer nos processos de construção, tanto para vigiar as

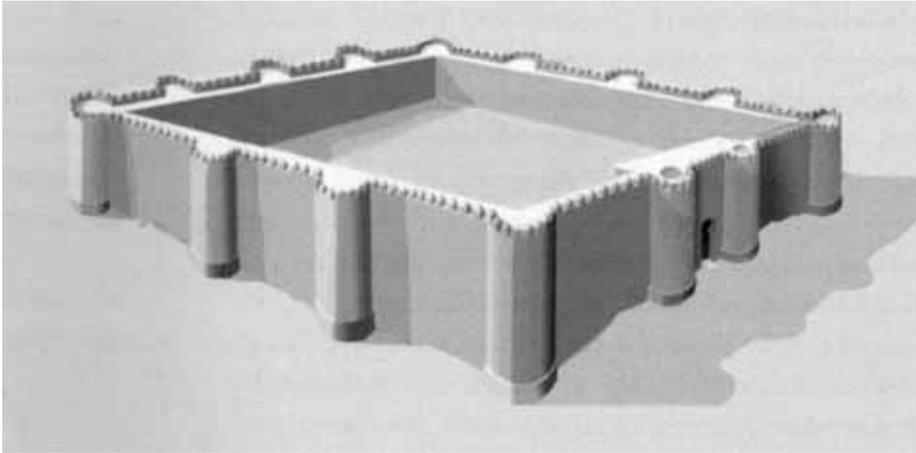


Fig. 4. Modelo da alcáçova de Coimbra, edificada em tempos de Almançor (seg. J. Alarcão, baseado em escavações de Helena Catarino).

costas, como para alojar possíveis voluntários para o esforço de controlo do litoral, como até edificação de algumas importantes mesquitas⁴.

No período de governo do *ḥağīb* Almançor o território ocidental ganha importância. Por um lado, as campanhas de Almançor que terão como resultado o controlo sobre *Muntmayur* (actual Montemor-o-Velho, sobre a linha do Guadiana) e a própria cidade de Coimbra. Por outro, mais a sul, o reforço da importância al-Qaṣr Abī Dānis, na linha do rio de Setúbal, onde houve capacidade para construir os barcos da armada de Almançor que participou na célebre campanha contra Santiago de Compostela, em 997.

Não se pode ignorar o debate que tem havido acerca da possibilidade de que a Cava de Viriato –um acampamento octogonal, definido por taludes em terra, com cerca de 2 km de perímetro–, possa ser de época islâmica; e, dentro desta possibilidade, é de crer que a fase de Almançor possa ser mais convincente que a que aponta para a fase de movimento de tropas, entre 711 e 714. Trabalhos arqueológicos recentes revelaram a construção, em Coimbra, em tempos de Almançor (fig. 4), de uma alcáçova - uma estrutura defensiva regular, com torres

4. O *Dīkr bilād al-Andalus* refere a construção de uma grande mesquita em Santarém, por parte de al-Ḥakam, sem precisar de qual se trata; pela conjuntura que se atravessava, e sendo Santarém vital nos tempos de al-Ḥakam II – por ser uma cidade chave para proteger o litoral atlântico da chegada dos ditos mágus e por ter, ao norte, uma Coimbra em posse de condes cristãos, vassallos dos reis das Astúrias.

CASTELO DE ALFEIZERÃO

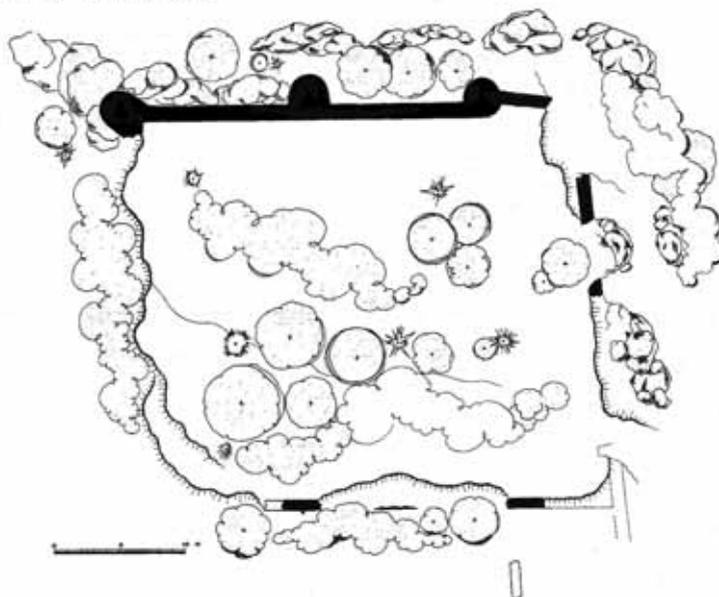


Fig. 5. Planta do Castelo de Alfeizerão (próximo de Óbidos, não escavado, situado em propriedade particular junto desta vila) elaborada pela DGEMN.

semi-circulares – recordando a solução construtiva que se encontra na Aljafería de Zaragoza e outros possíveis paralelos em outros locais do *Ġarb al-Andalus* como, possivelmente, Alfeizerão (fig. 5).

Com a desagregação do califado de Córdoba e a formação de diferentes entidades que assumem autonomia e, igualmente, rivalidade pelo controle dos espaços, caminho e cidades, desenvolvem-se novos fenómenos e necessidades de fortificação. A simples criação de várias entidades independentes –umas com tradição e outras não tanto– na região originou conflitos. Como se sabe, Badajoz tornou-se na capital mais importante no *Ġarb*, mas surgiram “reinos” igualmente em Mértola (fig. 6), Silves e na cidade actualmente conhecida como Faro *Šanta Mariyya al-Ġarb*. Deve recordar-se que a dinastia abbávida de Sevilha passou a controlar o corredor que passa por Aroche e Aracena e passou a controlar não só grandes áreas do oriente do Guadiana, como a própria cidade de Beja⁵.

5. Beja sempre esteve estreitamente ligada a Sevilha - como aconteceu nos inícios do século VIII, quando fogem para Beja alguns dos não se submeteram ao exército de Mūsa.

Fig. 6. Acesso, em cotovelo, ao interior da cerca muralhada de Mértola existente, quase que seguramente, já em época das Taifas.



Lisboa ganha algum destaque político quando para aqui fogem os filhos do primeiro dirigente da taifa de Badajoz: Sābūr. Estes seus dois descendentes - 'Abd al-Malik e 'Abd al-'Azīz - eram ambos menores de idade. Em termos militares, é de crer pelo menos parte dos 'abīd que se encontrava ao serviço de Sābūr se tivesse mantido fiel aos seus filhos, em Lisboa. Aliás, parece ter sido essa fidelidade da elite militar negra que lhes facilitou a chegada ao poder e a sua manutenção durante alguns anos. Assim, não será de estranhar que para alojar a manter essa elite militar se tenha, nesse início do século XI, valorizado uma área militar por excelência, muito provavelmente a zona conhecida como Alcáçova, onde está por estudar a muralha, com torres semi-circulares que a separa da *madi na*.

O domínio de Sevilla sobre territórios a ocidente do Guadiana deve ter implicado, certamente, o reforço militar do eixo Aracena – Aroche - Serpa e Moura; mas trabalhos de consolidação em muralhas de alguns destes locais – o que a arqueologia ainda não determinou com toda a precisão. Os abbáidas controlarão a taifa de Mértola –nas mãos de Ibn Ṭayfūr– sem grande dificuldade, mas faltam detalhes sobre as muralhas desta cidade nesta conjuntura.

O domínio abbáida mais a sul, no que hoje conhecemos como Algarve, passou pelo reforço de estruturas defensivas. A *Crónica Anónima Ṭā'riḳh mulūk al-Ṭawā'if* refere, quanto a Silves, que Abū l-Aṣḃāg ('Īsā ibn Muḥammad al-Muzaffar) quando sentiu a desordem existente na sua região -fruto dos acontecimentos que se deram a seguir à fragmentação do Califado- “organizou a cidade [de *Ṣilb*] e consolidou as suas defesas”⁶, ou seja, parece ter havido no segundo quartel do século XI obras de construção ou de reforço nas muralhas e nas portas da cidade de Silves.

O crescendo de tensão entre Sevilha e Badajoz - as duas grandes taifas do ocidente do al-Andalus na segunda metade do século XI dá origem a um embate entre tropas de ambos os lados nos arredores de Évora, em sawwal de 442 H / Primavera de 1051 – depois de um primeiro choque entre ambas as tropas⁷. Como o rei da Taifa de Badajoz se teve de refugiar no interior da própria cidade de Évora, é de presumir que o pejeja tenha tido lugar nas suas imediações ou algures no seu alfoz e que as suas muralhas estivessem, então, capazes de nem evitar uma tentativa de a tomar⁸.

6. *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas (Ṭā'riḳh mulūk al-Ṭawā'if)*, §11, p. 33.

7. Ibn 'Idārī: *Bayān III*, fl. 235; trad. p. 196. O que faz supor que o primeiro choque, onde as tropas de Sevilha e Niebla chegam a decapitar cerca de 150 cavaleiros afectos aos aftácidas, não terá tido lugar muito longe desta cidade que - deveriam calcular os vencedores -, deveria estar desprevenida com tamanha perda de guerreiros. Sabe-se que alguns dos cavaleiros aftácidas tinham uma preparação militar que rondava a nulidade; em alguns casos arremontavam-se camponeses, desde que tivessem uma mula que pudessem montar - cf. Ibn Bassām: *Dakhīra*, I (1), p. 387 apud MARÍN, Manuela, “El Ejército”. María Jesús Viguera Molíns (ed.), *Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII/1 da *Historia de España*, ed. Espasa-Calpe, p. 223.

8. Se aqui o rei de Badajoz consegue resistir, em outros locais isso não acontece. Não se pode ignorar a perda de territórios por parte do reino aftácida, em finais do século XI; perdas a sul da linha do Douro, como Lamego e Viseu –e muitas fortificações que se encontravam nesses territórios mas também, mais tarde, as de Santarém e de Lisboa– na sequencia de um acordo com Afonso VI de Leão e Castela, acordo que será fatal para o último dos aftácidas.

Fig. 7. Castelo de Alcobaça, onde decorrem escavações arqueológicas, constituído por um pequeno recinto com torres quadrangulares e uma torre albarrã.



Almorávidas

Em 1093, 'Umar al-Mutawakkil entrega as cidades de Lisboa e Santarém a Afonso VI pensando, assim, livrar-se de um adversário; será, de facto, uma decisão que ditará o seu fim. A recuperação de ambas, por parte dos almorávidas, passará pelo reforço militar de ambas e pela pressão, durante vários anos, sobre uma Coimbra que, deve recordar-se, passa para o lado cristão em 1064, em tempos de Fernando Magno, sob o governo do *alvazil* Sisnando Davides. Santarém – entretanto já retoma – será a rectaguarda de uma série de acções militares que visam o vale do rio Mondego e Coimbra. Mas, serão necessários pontos intermédios.

Nos inícios do século XII, toda a região onde se encontram Alcobaça (fig. 7), Leiria (não longe dum local conhecido como Azóia), o eixo Alcanede -Porto

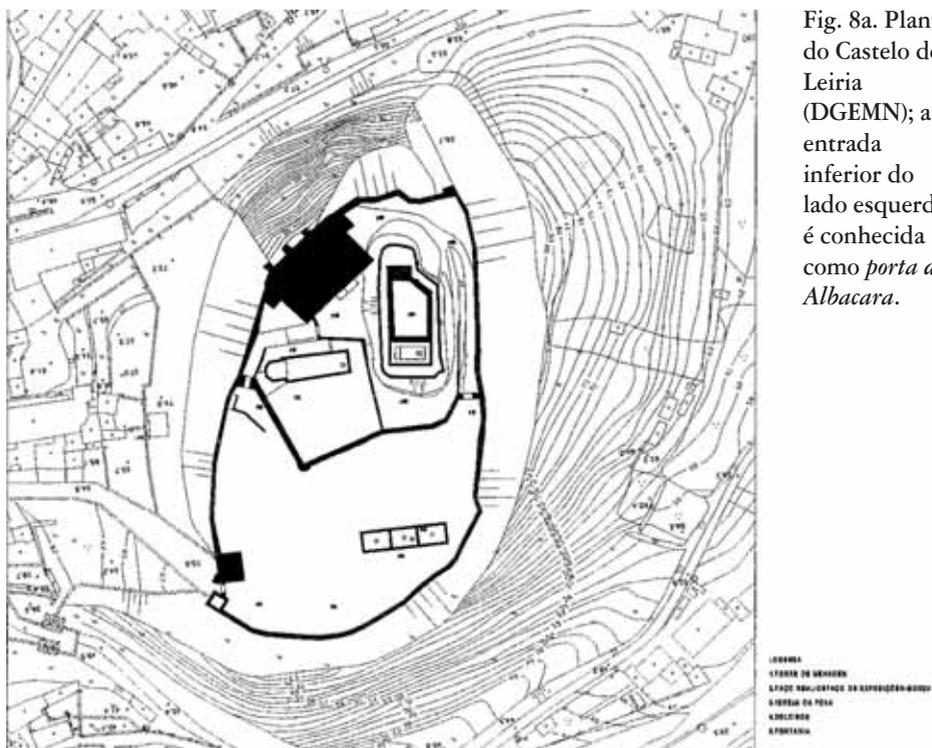


Fig. 8a. Planta do Castelo de Leiria (DGEMN); a entrada inferior do lado esquerdo é conhecida como *porta da Albacara*.

de Mós, Torres Novas e a futura Tomar, mas Alvor⁹, Alcalamouque¹⁰, a zona atravessada pela serra de Sicó, e mesmo a bacia do Mondego- onde se encontram Montemor, Santa Eulália (ou S. Olaia) e Soure – passará por uma fase de grande tensão militar e movimento de tropas. E segundo a *Chronica Ghotorum*, os ataques almoravidas - vindos da linha do Tejo, sobre a região de Coimbra eram constantes, na Era de 1180 (1142 d. C.)¹¹.

9. Sobre torres em Alvor e Ateanha veja-se Mário Barroca: *Nova História Militar de Portugal*, 2003, p. 43 e 103 - 104. Veja-se também as primeiras p. do interessante estudo de Maria Helena da Cruz Coelho: “O senhorio crúzio do Alvorge na centúria de Trezentos”. *Estudos de História de Portugal* - vol. 1, *Homenagem a A. H. de Oliveira Marques*, Lisboa, Estampa, 1982, p. 177 - 240. Os numerosos topónimos com o vocábulo *alqueidão* apontam para a existência de povoamento nesta região em época islâmica.

10. A ribeira de Alcalamouque surge em doações a Santa Cruz de Coimbra, datadas do século XII. Sobre esta região veja-se José Eduardo Reis Coutinho: *ANSIÃO - Perspectiva Global Arqueológica, Histórica e Arte da Vila e do Concelho*, Coimbra, Gráfica de Coimbra, 1986.

11. *Chronica Gotborum*, ed. Alfredo Pimenta, p. 36, linha 14 e seguintes.

Fig. 8b. Porta da Albacara, vista do lado exterior.



O castelo de Leiria deve ter desempenhado um papel relevante no apoio a acções que, partindo da zona de Santarém, evoluíssem pela zona mais litoral, em direcção a Coimbra. Pedro Gomes Barbosa, que estudou questões em redor da possibilidade de ter havido povoamento continuado entre os domínios muçulmano e cristão na Estremadura Central portuguesa, para além de citar a convicção de José Mattoso de que teria havido uma continuidade ocupacional entre ambas as fases¹². Numa das crónicas diz-se que “o castello de leyrea era dos sarraziis, e corriam a terra ataa coimbra. E faziam muyto mal al chriistaaos em soyre e em pombal...”¹³. O facto de ainda hoje haver no castelo de Leiria uma entrada conhecida como *Porta da Albacara*, porta que apresenta uma entrada algo esquinada - quase em cotovelo - nada prova em relação à sua datação. ou melhor, em relação à sua concepção e datação original. Podem apontar-se semelhanças na

12. MATTOSO, José: “A cidade de Leiria na história medieval de Portugal”. *Fragmentos de uma Composição Medieval*, Lisboa, Estampa, 1987, p. 95 - 114; BARBOSA, Pedro Gomes: *Povoamento e Estrutura agrícola na Estremadura Central, Séc. XII a 1325*, Lisboa, INIC, 1992, p. 69 - 71; idem: “Leiria e a defesa dos campos de Coimbra”, *Documentos, Lugares e Homens - Estudos de História Medieval*, Lisboa, Cosmos Ed., 1991, p. 26 - 27.

13. *Chronicas breves e memorias avulsas de Santa Cruz de Coimbra*, publicado em P.M.H., *Scriptores*, vol. I, p. 24; veja-se em recente edição de Fernando Venâncio Peixoto da Fonseca: *Crónicas breves e memorias avulsas de Santa Cruz de Coimbra*, Lisboa, 2000.

Porta da Alcáçova em Elvas ou até na entrada principal da alcáçova de Mérida¹⁴. Já colocámos a hipótese de Leiria ter tido algum tipo de ocupação militar ou de vigilância a partir do século IX, a partir da chegada dos normandos ou *mağūs* ao litoral ocidental ou, mais tarde, quando reaparecem, em tempos de al-Ḥakam II. Leiria mudará frequentemente de mãos; uma das crónicas, ao lembrar os feitos militares de Afonso Henriques, reconhece que “*tomou o castello de leyrea mouros, e despoys el Rey Ismar abuzo tomou o dito castello de leyrea, e foi prezo paayo goterrez conigo de santa cruz. E depois tomou o dicto castello el Rey dom affonso...*”¹⁵. Pedro Barbosa considera que os ataques sobre a zona de Coimbra deveria partir “da região a sul de Leiria (zona de Óbidos - Alcobaça¹⁶), e não aos de Santarém”, embora admita com toda a razoabilidade que quando as crónicas se referem a “Santarém” se estão a referir à região¹⁷, ao fim e ao cabo, à *kūra* de *Šantarīn*. Fortificações em Leiria (fig. 8a & b), mas também em Óbidos¹⁸ e Alcobaça, poderiam apoiar contingentes de Santarém a empreender ataques sobre o vale do Mondego.

14. GOMES, Saúl A.: *Introdução à História do Castelo de Leiria*, 2ª edição (revista e ampliada; 1ª ed. Leiria, CML, 1995), Leiria, Câmara Municipal de Leiria, 2004, p. 30 (fig. 15 - porta da “Albacara” cerca de 1910), 109 (fig 56 - porta da “Albacara” cerca de 1929) e p. 110 (fig. 57 - porta da “Albacara” vista do interior cerca de 1930); sobre essas fortificações veja-se ZOZAYA, Juan: “Fortification building in al-Andalus”, *Madridrer Beiträge*, band 24 - Spanien und der Orient in Frühen und Hohen Mittelalter, Mainz, Verlag Philipp von Zabern, 1996, p. 55 - 74.

15. *Chronicas breves e memorias avulsas de Santa Cruz de Coimbra*, publicado em P.M.H.: Scriptores, II, p. 25; veja-se também BARBOSA, Pedro Gomes: *Povoamento e Estrutura agrícola na Estremadura Central*, Séc. XII a 1325, Lisboa, INIC, 1992, p. 71; *idem*: “Leiria e a defesa dos campos de Coimbra”, *Documentos, Lugares e Homens - Estudos de História Medieval*, Lisboa, Cosmos Ed., 1991, p. 27. Acrescenta a mesma crónica detalhes interessante - retirados de uma outra obra - sobre o chefe adversário de Afonso Henriques. Diz uma das crónicas que “conta a estoria que quando el Rey dom affonso conprio XXIII.º anos de sua hidade que entom tomou aos mouros leirea e torres nouas a el Rey ismar, que era rey da estremadura, e andava entom a era em mil anos”.

16. Há uma torre albarrã no castelo de Alcobaça, castelo onde decorrem escavações arqueológicas em curso, há vários anos.

17. BARBOSA, Pedro Gomes: “Leiria e a defesa dos campos de Coimbra”, *Documentos, Lugares e Homens - Estudos de História Medieval*, Lisboa, Cosmos Ed.: 1991, p. 27; *idem*, *Povoamento e estrutura agrícola na Estremadura Central*, Lisboa, 1992, p. 67 e seguintes.

18. Cf. RIO-Revista Informativa de Óbidos (n. 38, Óbidos, Agosto de 2007), p. 26 on-line, anuncia que foram descobertas cerâmicas de época islâmica em Óbidos: “cerâmicas islâmicas recolhidas na escavação de emergência efectuada na Cerca Velha em 2004. Tratam-se de cerâmicas comuns domésticas atribuíveis aos sécs. XI e XII – informação oral dada por Isabel Cristina Fernandes.



Fig. 9. Porta de Santiago, na alcáçova de Santarém. Trata-se de uma entrada em cotobelo, parcialmente conservada.

Santarém e Lisboa em meados do século XII

As fontes *andalusís* são muito pobres no que respeita a informações sobre as construções militares de Santarém. Porém, a partir das fontes cristãs é possível compreender que não faltaram obras de carácter militar na grande base militar almorávida a sul do vale do Mondego e da cidade de Coimbra, que foram grandes objectivos militares. Apesar do testemunho difícil de compreender de al-Idrīsī de que Santarém não dispunha de muralha –possivelmente poderia referir-se à zona baixa da cidade, a Ribeira de Santarém, nas margens do rio Tejo- é de encarar a possibilidade de ter havido um programa de reformulação militar em Santarém em época almorávida, programa que pode ter passado por alterações nos sistemas de entrada e de muralhas da alcáçova mas que também pudesse ter passado por início e obras numa cerca urbana edificada na cidade alta¹⁹.

Na alcáçova de Santarém merece uma atenção especial a porta de Santiago. Essa entrada, muito alterada, apresenta traços de um sistema de cotovelo simples

19. Tudo leva a crer, então, que a obra máxima de al-Idrīsī tenha sido escrita com informações anteriores a 1138, ano em que o geógrafo sai do *al-Andalus*. Em 1147 as muralhas estão construídas e são tomadas só por uma acção militar muito especial, nocturna e rápida.

(fig. 9). Há, por outro lado, referências a uma torre - a torre do Bufo²⁰ - que teria existido na alcáçova, no seu lanço virado para a parte alta da cidade, torre que já não existe. Tratar-se-ia de uma torre possante que pode ter sido, em termos de implantação no terreno, uma torre desligada fisicamente da muralha, ou seja, uma torre albarrã.

O texto intitulado “*Quomodo sit capta sanctaren civitas a rege alfonso comitis henrici filio*” (conhecida como “*De expugnatione Scalabis*” desde o século XIX) e a Crónica de 1419 dão informações e detalhes importantes. A Crónica de 1419, por seu lado, que faz referência a obras de movimentação de terras e de enchimento de fossos e de esboroamentos, o que ainda não foi encontrado com exactidão. Essas obras de reforço das estruturas defensivas de Santarém serão posteriores às informações obtidas por al-Idrīsī? Do que parece não restar dúvidas é que haveria em Santarém dois recintos claramente distintos na parte alta da cidade nos anos quarenta do século XII: uma alcáçova e uma *madīna*. Terão, eventualmente, sido obras determinadas por Ciro ou Sīr ibn Abū Bakr²¹. O texto da *Quomodo* refere a construção de “muralhas, trincheiras e torres, pelo lado ocidental, que toma o nome de Alplan, pois, em comparação com o precipício que há em toda a volta, parecia uma planície”²². Há, pois, um projecto de edificação de uma muralha que tira partido de zonas naturalmente planas e onde se edificaram - e é pena não se referirem os materiais de construção - muralhas e torres. Mas, o sistema defensivo urbano passava igualmente pela implantação de trincheiras, palavra que deve designar uma cava, *cárcava* ou fosso²³, eventualmente associada a um antemuro ou barbacã. Por

20. CARDOSO, Mário de Sousa: *As muralhas de Santarém, interpretação e enquadramento histórico-arqueológico*, Santarém, 2001, p. 67.

21. Sobre esta personagem veja-se o trabalho recente que retoma as dúvidas e polémicas em redor deste nome, em Adel Sidarus: “Shantarin / Santarém, Fronteira ambivalente Islamo-Cristã”. *Santarém Na Idade Média*, Santarém, C. M. S., 2007, (p. 319-335), p. 325 - 327- livro gentil e preocupadamente oferecido pelo autor deste artigo; Adel Sidarus identifica-o com Yahyà ibn Gāniya (governador almorávida), cuja *kunya* era, efectivamente, Abū Zakariyya’.

22. *Quomodo sit capta Sanctaren...*(ed. Aires do Nascimento), p. 1229. É interessante a explicação da formação do vocábulo: *al + plan*; é impressionante a forma fácil como se explica a formação deste vocábulo santareno e como, possivelmente de forma popular, se assimilava e evoluía regionalmente o processo de arabização, com estes mecanismos, relativamente bem conhecidos, de *maquilhagem* linguística.

23. O uso de fossos em fortificações de época islâmica era comum na arquitectura de época islâmica. Há exemplos em fortificações de várias épocas e são bem evidentes os postos a descoberto recentemente em Calatrava la Vieja (cf. RETUERCE Manuel & HERVÁS, Miguel Ángel: “Calatrava la Vieja: de medina a encomienda”. *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simpósio Internacional sobre castelos*. Palmela,

isso o texto da *Quomodo sit capta* diz que é “facto inverosímil que a cidade de Santarém ... é das mais bem fortificadas e que é inexpugnável”²⁴.

O estudo de Cardoso sobre as muralhas de Santarém evidencia, a partir dos desenhos de Pier Maria Baldi, a existência de torres albarrãs²⁵ na vertente sul que onde se encontrava porta de Manços. Não são visíveis actualmente, mas poderiam datar de época islâmica, com alterações posteriores.

O que resta das muralhas que teriam sido da *madīna* apresentam alvenarias com pedra de média dimensão, ligadas com argamassa, em fiadas relativamente regulares.

É um tipo de aparelho que é comum em fortificações consideradas habitualmente de época cristã. Porém, esse tipo de aparelho surge, por exemplo, na fortificação de Tasgimut - localizada a cerca de 25 Km a sudeste de Marraquexe²⁶, mas também na fortaleza de Amergo, edificada cerca da cidade de Fez, em época almorávida por cristãos ao serviço destes²⁷.

Há testemunhos escritos importantíssimos para compreender o sistema defensivo de Lisboa em 1147. Trata-se de fontes cristãs, provenientes de testemunhas oculares e participantes no assédio, das quais a mais importante é a *De Expugnatione Lyxbonensi*²⁸. Lisboa tinha sido atacada por piratas e cruzados vindos, grande

2000, Lisboa, 2002, p. 311 - 317.); continua ser útil ver-se L. Torres Balbás, *Ciudades Hispanomusulmanas*, p. 543 - 549.

24. *Quomodo sit capta Sanctaren*, (trad. Aires do Nascimento), p. 1228.

25. Parcialmente visível no desenho de Baldi, que foi aproveitado no estudo de Cardoso.

26. Cf. TAHIRI, Ahmed: “Los Almorávides en el Magreb”. V. Martínez Enamorado & F. Vidal Castro (Eds.), *Mauritania y España, una Historia común - Los Almorávides unificadores del Magreb y Al-Andalus (S. XI-XII)*, Granada, El Legado Andalusi, 2003, (p. 180 - 193), p. 180; CRESSIER, Patrice & ERBATI, Larbi: “Note sur la forteresse almoravide du Tasgimût”. *Archéologie Islamique*, 8-9, Paris, Maisonneuve et Larose, 1999, p. 55 - 66; ver também CRESSIER, Patrice: “Apuntes sobre Fortificaciones islámicas en Marruecos”. *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, 1998, p. 131.

27. Cf. Ahmed Tahiri, *op. cit.*, p. 189.

28. *De Expugnatione Lyxbonensi* - Aires Augusto Nascimento (ed. trad. e notas) e Maria João Branco (introd.): *A conquista de Lisboa aos mouros : relato de um cruzado*, Lisboa, ed. Vega, 2001. Ver também a carta atribuída a Arnulfo (mas também a Quodequino ou Vinando) de Lahnsstein, “variantes de um só relato, feito por um cruzado alemão” - cf. J. Mattoso: *D. Afonso Henriques*, p. 174; J. Augusto de Oliveira (ed. e trad.) & A. Vieira da Silva (prefácio), “Epistola Arnulfi ad Milonem Episcopum Morinensem / Carta de Arnulfo a Milão Bispo dos Morinos”. *Conquista de Lisboa aos Mouros (1147), Narrações pelos Cruzados Osberno e Arnulfo, testemunhas presenciais do cerco*, 2ª ed, Lisboa, C.M.L., 1936, p. 113 - 118.

parte deles de Northampton e de Hastings. A cidade resistiu a essa tentativa. Por outro lado, a cidade recebeu refugiados provenientes de Santarém, conquista nos primeiros meses de 1147. Por isso, quando foi cercada por cruzados e tropas do rei de Portugal, em inícios de Julho de 1147, Lisboa estava preparada para resistir – e conseguirá resistir durante quase quatro meses de assedio.

Por essa documentação é possível saber que Lisboa dispunha, em 1147, de um perímetro que se sabe ter sido herdado de época romana. A qualidade e algumas características das suas muralhas foram postas em evidência por al-Idrīsī e por al-Himyarī²⁹. Os cruzados ficaram impressionados com a imponência e a antiguidade das muralhas de Lisboa referindo a existência de uma muralha mais alta – a alcáçova (fig. 10a). Mas, havia também arrabaldes. Sobre estes bairros, diz um dos cruzados que “os arrabaldes ficam albergados sob as muralhas, a modo de bairros recortadas nas rochas, de tal forma que cada bairro se toma por castelo bem fortificado, tais são os obstáculos de que está rodeada”³⁰. Ou seja, na Lisboa de 1147 as paredes exteriores das casas foram reforçadas e preparadas para resistir, tentando funcionar como uma muralha intransponível³¹.

Quanto às portas da cidade, sabe-se que existia uma “Porta de Ferro”, designação comum em outras geografias do al-Andalus e que deve corresponder a uma bāb al-Ḥadīd³². O cruzado R. refere a *porta de Alfofa* e que significa sensivelmente “postigo”³³, tratando-se de um acesso de menores dimensões por

29. LÉVI-PROVENÇAL, E. (ed.): *La Péninsule ibérique au Moyen age d'après le Kitāb al-Rawḍ al-mi'ṭār fi Khabar al-mi'ṭār d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarī* (Leiden, E. J. Brill) 1938, fl. 16, §13, trad. p. 22-23; al-Himyarī refere, em termos de arruamentos, a famosa *rua dos Aventureiros*, rua que estava perto da “porta de Alfama”: fl. 17. p. 23.

Al-Idrīsī, por seu lado, anterior a al-Himyarī refere, igualmente, a famosa rua dos Aventureiros, e os acontecimentos com eles relacionados, para além de dados fundamentais sobre a Lisboa prévia à conquista afonsina - cf. Al-Idrīsī: *Opus Geographicvm (Nuzbat al-muštāq ...)*, (ed. de Dozy), fl. 184 - 185, p. 223 - 224.

30. *De Expugnatione Lyxbonensi* - Aires Augusto Nascimento (ed. trad. e notas), p. 78 - 79.

31. Veja-se também José Augusto de Oliveira: *O cerco de Lisboa em 1147; narrativa de um glorioso feito conforme os documentos coevos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, 1938, p. 133

32. L. Torres Balbás dá vários exemplos, lembrando as cidades do *al-Andalus* em que há portas com este nome, devido ao facto de serem chapeadas a ferro.

33. Do arábico *al-Khawḵha* (ou *Hawḵa*). Sobre o significado de *Alfofa* veja-se notas de E. Lévi-Provençal em al-Himyarī, *La Péninsule...*, trad. p. 22, nota 2. David Lopes trata este micro-topónimo que surge em outras muralhas do al-Andalus - como é referido por TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades Hispanomusulmanas*. Há uma porta com o mesmo nome em Málaga, recentemente restaurada, em taipa, dentro da qual funciona uma agradável e bem fornida livraria.



Fig. 10a. Perímetro da alcáçova, com as suas torres redondas viradas a sul e entrada em cotobelo; projecta-se, para norte, um braço murado terminado numa torre, aparentemente uma albarrã, cuja eventual ligação a um ponto de abastecimento de água está por averiguar.

comparação com a entrada principal da cidade, para além da porta do Mar, junto ao Tejo; al-Ḥimyarī refere-a - bāb al-baḥr - informando que as ondas batem na muralha quando está a preia-mar³⁴. Al-Ḥimyarī refere igualmente a porta da Fonte Termal - bāb al-Ḥāmma - que evoluirá para uma forma que foneticamente seria

³⁴. Al-Ḥimyarī, *La Péninsule...*, fl. 16, p. §13, trad. p. 22.

próximo de Al-Fama (Alfama)³⁵ onde já existira uma torre albarrã (fig. 10b). A conquista de Santarém e Lisboa, em 1147, será seguida pela de Sintra e de localidades imediatamente a a sul do Tejo, onde também havia fortificações: Almada e Palmela.

O poder almóada começa a fazer sentir-se no *al-Andalus* na década de cinquenta, mas a dificuldade em controlar grande parte do *al-Andalus*, permite que o rei Afonso Henriques tome Alcácer [do Sal] e que o aventureiro Giraldo Sem Pavor se consiga apoderar da cidade de Évora – cujo sistema defensivo deveria ser mais complexo do que hoje se pode ver na sua “cerca velha”. As conquistas de Giraldo prosseguem e atingem um momento crucial em Maio de 1169 quando entra em Badajoz e atrai para esta cidade o já citado primeiro rei português.

Parece ser a partir desse momento que o poder almóada percebe o perigo que enfrenta no *Ġarb al-Andalus*. A resposta almóada tem como um dos momentos primeiros e construção de um sistema de abastecimento de água, conhecido como *Kūrāġa*, levado a cabo pelo *ḥāfiẓ* Abū Yaḥya, governador da cidade de Badajoz. Esta é uma das poucas edificações almóadas bem datadas no ocidente. Mas, sabe-se, há obras levadas a cabo pelos almóadas em muitas fortificações e cidades do ocidente ibérico. Para os territórios mais ocidentais não se sabe tanto quanto se sabe para Cáceres e, fruto de trabalhos arqueológicos recentes, para Badajoz mas as fontes escritas e a actividade arqueológica têm fornecido dados importantes.

Em 1172 a cidade de Beja é atacada por cavaleiros vindos de Portugal e em 1174 o califa almóada decide povoá-la e realizar obras de reforço militar³⁶. As obras iniciam-se pela alcáçova e, depois de tropa almóada ter um recinto para si, então se inicia a recuperação da própria muralha, que estava arruinada³⁷.

35. Al-Ḥimyarī, *La Péninsule...*, fl. 16, p. §13, trad. p. 22. Também em al-Idrīsi: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, (Reinhart DOZY e Michaël J. de GOEJE Eds), Amsterdão, 1969, p. 184.

36. Ibn 'Idārī: *Al-Bayan al-mugrib fi akhbar al-Andalus wa-l-Magrib. Qism al-muwahhidin*. Ed. M. I. Kattani, M. ibn Tawit, M. Znayber e 'A. Q. Zamama, Beirute / Casablanca, 1985 (*Bayan V* ou *Bayan almóada*). Continua a ser útil a tradução de Huici Miranda: Ibn 'Idārī, *Al-Bayan al-Mugrib fi ijt̄sār Ajbar Mulūk al-Andalus wa al-Magrib – Los Almohades*, 2 tomos. (Vol. II e III da Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista), Tetuão, 1953-54, Tomo I, p. 8-9 e, sobretudo, p. 19 - 23. Ver ainda MACIAS, Santiago; “Islamização do território de Beja - reflexões para um debate”, *Análise Social*, XXXIX, n. 173, Lisboa, 2005, (p. 807-826), p. 820.

37. Ibn 'Idārī, *Bayān*, apud Jerónimo Páez (Ed.), *Itinerario cultural de Almorávides y Almohades*, p. 480.

Sem se conhecerem bem as datas exactas das obras em cada fortificação, sabe-se que foi extensa a aposta almóada no reforço militar no ocidente, deixando marcas fortíssimas nas fortificações desta região. Um dos casos que se pode conhecer é o de Silves, uma vez mais graças a um texto deixado por uma testemunha ocular do ataque à Silves almóada em 1189, por cruzados e tropas portuguesas, comandadas pelo rei Sancho I.

Essa fonte, o *De Itinere Navali de eventibus de que rebus peregrinis Hierosolymam petentibus MCLXXXIX fortiter*, dá uma descrição exaustiva das muralhas desta cidade³⁸.

Não é necessário analisar exaustivamente o documento para se poder perceber a sua importância³⁹. Aos olhos de um recém-chegado, Silves tinha quatro recinto militares: o *Rovale*, a *Almedina*, *Alcay* e a *Coirasce*, o que corresponde a um arrabalde, à medina ou almedina, à alcáçova (possivelmente, pois o texto não é claro e poderia ser um *qasr*) e a Couraça ou *Kūrāġa*. Interessante é o facto de o autor se deter muito tempo a tratar da torre *alvierana* ou *alverana*⁴⁰ – uma grande torre albarrã. Este texto refere ainda a grande proximidade existente as torres⁴¹, a existência de sistemas de entrada em cotovelo⁴², para além de fossos; diz-se mesmo que havia fossos “profundo e alcantilado”⁴³.

38. Foi descoberta e editada por Costanzo Gazzera, em 1840, em Turim; reeditada e traduzida por LOPES, João Baptista da Silva, com o título *Relação da derrota naval, façanhas, e sucessos dos cruzados que partirão do Escalda para a Terra Santa no anno de 1189 - Escrita em latim por hum dos mesmos cruzados*, Lisboa, Academia Real das Ciências de Lisboa, 1844.

39. É de ver, sobre Silves, Cf. GOMES, Rosa Varela: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: território e cultura*; IPA, *Trabalhos de Arqueologia*, 23; *idem*: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: a Alcáçova*, IPA, *Trabalhos de Arqueologia*, 35; *idem*: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: o núcleo urbano*, IPA, *Trabalhos de Arqueologia*, 44 – disponíveis *on-line*.

40. - “Item una magnis turris erat in rovalle, et habebat viam ad almedinam, id est muro quodam testudinato, ita ut de ea videre posset exterioris muro almadine accideret, et impugnantes murum a tergo ledi possent a turri, et e converso; et hec alve[6v]rana dicitur” - *De Itinere Navali ...Silviam* (ed. Charles Wendell David), p. 620-621.

Sobre alguns problemas em redor deste tipo de torres, veja-se ZOZAYA, Juan: “La fortificación islámica en la península ibérica: principios de sistematización”. *El Castillo Medieval Español - La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, 1998, (p. 23 - 44), §16, p. 35.

41. *De Itinere Navali ...Silviam* (ed. Charles Wendell David), p. 621; ed Pimenta, p. 167-169; *A cidade de Silves num itinerário naval do século XII por um cruzado anónimo*, p. 16 - [188].

42. “as entradas pelas portas eram de tal arte angulosas e tortuosas, que mais facilmente seriam escalados os muros do que entraria alguém por ellas” - *De Itinere Navali* (trad. Relação ...) ed. A. Pimenta, “A Conquista de Silves” in *Fontes Medievais da História de Portugal*, p. 166.

43. *De Itinere Navali* (trad. Relação ...) ed. A. Pimenta, “A Conquista de Silves” in *Fontes Medievais da História de Portugal*, p. 170.

Tem passado despercebida a referência existente no texto a uma torre identificada como “Burge Marie”⁴⁴. A sua designação explica-se a partir do árabe *andalusí* e derivado da raiz árabe *mara’à*, presente em palavras como *al-Mariyya* (Almería), cujo significado se prende com *sítio de vigia*, de *observação* ou de *controle*, neste caso para proteger o acesso à cidade de Pechina, com ocupação desde as fases iniciais do *al-Andalus*⁴⁵. Não é Almería um caso único a nível da utilização desta palavra, como se pode comprovar com o caso, por exemplo, de María de Huerva, localidade próxima de Zaragoza - Saragoça, para sul, em posição de controle viário, destacando-se na paisagem⁴⁶; pode citar-se também “*Mariyyat Balliπ/Torre del Mar o la ciudad de Vélez*”, na zona malagueña⁴⁷. Pela sua descrição como “*turris magna*”, acreditamos que esta pode ter tido uma rara torre de época islâmica semelhante ao que no ocidente cristão se chamaria uma *torre de Menagem*, se bem que pode haver paralelos para a sua época e para fases posteriores no *al-Andalus* e, eventualmente, no Mediterrâneo oriental⁴⁸. O “poço-cisterna” descoberto há poucas décadas em Silves⁴⁹, raro

44. “*turris magna quam Burge Marie dicunt, id est turrim Marie, ruinosa erat propter caveam, sicut etiam vicinus murus.*” - *De Itinere Navali ...Silviam* (ed. Charles Wendell David), p. 628;

45. Sobre esta fase em Pechina veja-se ACIÉN ALMANSA, Manuel & MARTÍNEZ MADRID, Rafael: “Cerámica islámica arcaica del Sureste de Al-Andalus”. *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 3, Madrid, 1989, p. 123 - 135.

46. Esta “*mariyya*” aparece citada por Ibn Hayyān (Muqt, V), em 935 e passou com funções de controle para mãos cristãs - LEDESMA RÚBIO, María Luisa: “La Carta Puebla de María de Huerva otorgada por Alfonso el Batallador”. *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, Vol. IX, Zaragoza, 1973, p. 455 - 462.

47. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: “Y al-Dājil arribó a al-Andalus... En torno al desembarco de ‘Abd al-Raḥmān I en la playa de Burriana / Biṭruh Riyāna”. *Al-Qantara*, XXVII, 1, Madrid, 2006, (p. 199 - 210), p. 202. Veja-se ainda, do mesmo autor, “La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun”. *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, 1998, p. 33 - 78.

48. Pode-se pensar, de imediato na torre de Espantaperros e na Torre del Oro. Em Alanya, na Turquia, a *Kizil Kule* é uma torre octogonal (como, entre outras, a de Badajoz, a sevilhana de la Plata e a de Jerez), com uma distribuição espacial muito semelhante à torre del Oro: A torre del Oro é datada de 1220-1221; a torre *Kizil Kule* data de 623 H / 1226 - cf. HILLENBRAND, Carole: *The Crusades - Islamic perspectives*, Edinburgh University Press, 2006 (reprint da 1ª ed. de 1999), p. 475, fig. 7 - 54. Compare-se a planta da torre *Kizil Kule* com a de Sevilha (VALOR, Magdalena: *Sevilla Almohade*, 1999, p. 33, 75 - 77; para um possível paralelo com a torre de Montroy, BAZZANA, A.: *Maisons d’Al-Andalus*, II, planche CL, imagens 212 - 213.

49. GOMES, Rosa Varela: «O poço-cisterna almóada de Silves (Algarve, Portugal)», *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas: Arqueología y Historia*, vol. II, Almería, 1989, p. 577 - 606, *idem*, *Silves (Xelb)*, uma cidade do Gharb Al-Andalus: o núcleo urbano, IPA, col. Trab. de Arqueología, 44, Lisboa, cap. 1,1. Não se podem esquecer outras estruturas hidráulicas militares, existentes na área da alcáçova de Silves – para obtenção e armazenamento de água - estudadas pela mesma autora.

exemplo de estrutura hidráulica com escadaria organizada em redor da coluna central do poço apresenta, curiosamente, paralelos com uma estrutura semelhante existente em Alepo⁵⁰, não sendo impossível que tenha havido, eventualmente, contacto e troca de conhecimentos militares entre almóadas e ayyúbidas.

Como se sabe, a conquista de Silves pelos portugueses conduziu a uma reacção militar almóada, que levou a fronteira de novo até – sensivelmente – a linha do Tejo, em 1190-91, com excepção de Évora. O poder almóada fica reforçado depois de Alarcos, em 1195. Começa, então uma grande aposta no reforço das estruturas defensivas nesta região – Silves incluída (Fig. 11a; b & c)- um reforço que passa pela utilização constante de técnicos especializados - muitos deles formados em Sevilla, cidade que será referencia para outras cidades e localidades – e pela difusão de uma técnicas construtiva que é, comumente, designada como “taipa militar”⁵¹.

Em 600 H (Setembro de 1203 - Agosto de 1204) Abū Yahyà ibn Abī Sinān “foi nomeado governador de Badajoz e da sua região e foi-lhe ordenado que se ocupasse das suas muralhas e as reparasse dos seus males”⁵². Esta ordem aplica-se a Badajoz mas também, certamente, a fortificações das suas imediações. Este pode ter sido um momento fundamental para a actividade de edificação, melhoramento e ampliação de muralhas nos territórios do que é hoje a *Extremadura* espanhola, o Alentejo e o Algarve. Do lado português parece corresponder a obras que se detectam em Elvas – troços em taipa na muralha da Medina, em alguns casos com características semelhantes às que se encontram na *puerta de la Macarena*, em Sevilha, torres poligonais (visíveis nos desenhos de Duarte d’Armas e, possivelmente, no actual Arco da Encarnação e, ainda, na *Porta do Templo*, uma entrada em cotovelo da alcáçova

50. GONNELLA, Júlia: “Introduction to the Citadel of Aleppo”. *Syria - Medieval Citadels between East and West*, Londres, 2007 (p. 103 - 138), p. 110 (fig. 86, n. 15), 115, 120 (fig. 17); *idem*, “The Citadel of Aleppo - recent studies”. KENNEDY, H.: (Ed.) *Muslim Military Architecture in Greater Syria, from the Coming of Islam to the Ottoman Period*, Leiden - Boston, 2006, p. 171 - 173.

51. Entre os muitos estudos sobre este tema veja-se, para esta época, AZUAR RUIZ, Rafael: “Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus”, in *Los Almohades - su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de al-Andalus*, Sevilha, 2004, (p. 57 - 74), p. 63. No ocidente do al-Andalus não será muito comum o uso do tijolo ao contrário, por exemplo, do que se passa em Sevilha.

52. Ibn ‘Idarī: *Al-Bayān al-Mugrib fi Ijtī,sār Ajbar Mulūk al-Andalus wa al-Magrib – Los Almohades*, Tetuão, 1953-1954, tomo I, p. 228.



Fig. 11a. Perspectiva das muralhas de Silves, desde o norte.

Fig. 11b. Portas de Loulé, em Silves – sistema de entrada complexo, em cotobelo, que pode ter sido importante no sistema de acesso de época almóada.



Fig. 11c. Uma das muitas torres albarrãs, do recinto da *madina* de Silves, ligada à muralha em taipa.





Fig. 12a. Porta do Temple – um dos arcos desta porta em cotobelo, existente na alcáçova.



Fig. 12b. Troço do parapeito da muralha de época almóada, com merlões e seteiras; os merlões e ameias têm a mesma dimensão daqueles existentes nas muralhas almóadas de Sevilla (publ. por Torres Balbás).

(fig. 12a & b)⁵³ – em Juromenha- cuja fortificação parece ter recebido importantes reforços, com muralhas e torres em taipa com silhares romanos e tardo-romanos reutilizados nos cunhais, bem como, na margem esquerda do Guadiana, Noudar, Moura (fig. 13)⁵⁴ e Serpa (fig. 14). Se em Noudar⁵⁵ ainda se detectaram troços de muralha em taipa cobertos, mais tarde, por muros de alvenaria, em Moura⁵⁶ e em Serpa⁵⁷ os

53. CORREIA, F. Branco: *Elvas na Idade Média*, CIDEHUS-UE/Colibri, 2014, p. 101-122. Sobre a sua relação proporcional com a *Puerta del Capitel* de Badajoz, veja-se MÁRQUEZ BUENO, Samuel & GURRIARÁN DAZA, Pedro: “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”, *Arqueología de la Arquitectura*, 5, 2008, (p. 115 - 134), p. 134, fig. 27.

54. LOPES, David, *Os Árabes nas obras de Alexandre Herculano*, 1911, p. 67; cf. MACIAS, Santiago: “Moura: um Projecto de Investigação em Arqueologia Medieval e Moderna”, *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 7, 1992, (p. 127 - 134), p. 127.

55. Cf. REGO, M.: “Investigações arqueológicas no Castelo de Noudar”, *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 1994, p. 37 - 53; REGO, Miguel: “A ocupação islâmica de Noudar”, *Arqueología Medieval*, 8, Porto, Afrontamento, 2003, p. 69 - 82; BORGES, Artur Goulart de Melo Borges: “Inscrições árabes de Noudar”, *Arqueologia Medieval*, n2, Porto, 1993, p. 215-217. Etimologicamente, *Noudar* parece derivar da raiz **نظَر** que remete para a acção de observar.

56. MACIAS, Santiago: *Mértola, o último porto do Mediterrâneo*, tomo II, p. 30-33.

57. O essencial e mais recente sobre esta fortificação em época islâmica encontra-se em MACIAS, Santiago: *Mértola, o último porto do Mediterrâneo*, tomo I, p. 153-155.

desenhos de Duarte d'Armas mostram a existência, ainda em inícios do século XVI, de torres poligonais, desenhadas de forma a sugerir a utilização de um aparelho em taipa, semelhantes a torres como a de Espantaperros em Badajoz, a Redonda ou a Mochada de Cáceres⁵⁸ ou outras – como as que encontram em Écija ou Jerez de la Frontera. A persistência de uma torre de Salúquia, em Moura, remete possivelmente para sistemas de época almóada complexos e



Fig. 13. Moura – torre em taipa, com marcas, a branco, de falsa silharia, ou “falso despiece”.

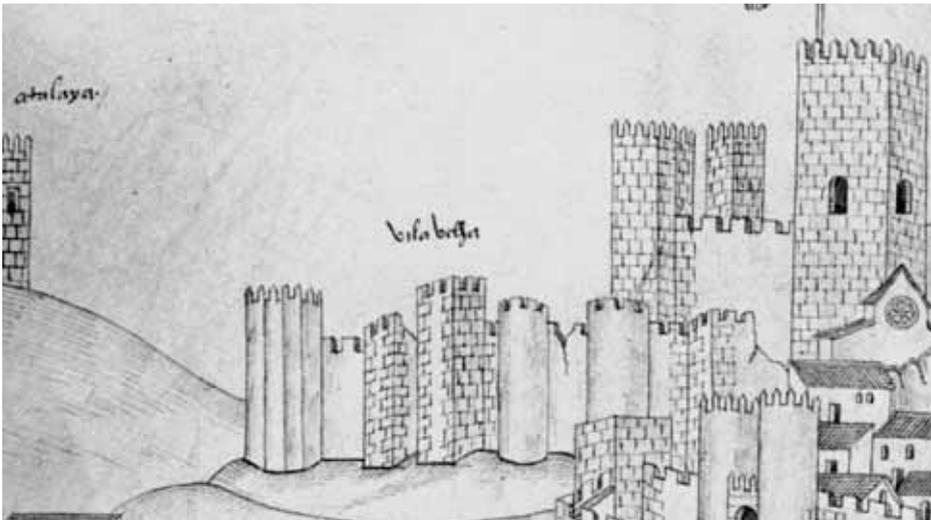


Fig. 14. Serpa - torre poligonal, aparentemente em taipa, em desenho de Duarte d'Armas.

58. MÁRQUEZ BUENO, Samuel & GURRIARÁN DAZA, Pedro: “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales”, *Arqueología y territorio medieval*, 10.1, Univ. Jaén, 2003, (p. 57-118), p. 95 e 108, para além do clássico trabalho de L. Torres Balbás.



Fig. 15a. Alcácer do Sal – antes *Qasr Abi Danis* – onde se encontram traços da muralha em taipa e uma torre albarrã.

sofisticados; as bandas paralelas em cal sobre as zonas de união dos diferentes taipais, apresentam paralelos em outros pontos do *al-Andalus*⁵⁹.

Para além das torres poligonais – e deve referir-se a possibilidade de se revelar um dia uma, pouco perceptível, em Alcácer do Sal - este é o período em que se afirmam as torres albarrãs. Alcácer do Sal, onde ainda escasseiam os dados para definir a tipologia das suas antigas portas, mostra um conjunto importante de muralhas e torres em taipa – uma delas albarrã (fig. 15a & b), mas também vestígios de um fosso e de uma *couraça*/coracha⁶⁰. Não se



Fig. 15b. Alcácer do Sal – detalhe da técnica de construção, sendo visíveis marcas das madeiras dos taipais na própria taipa.

59. AZUAR RUIZ, Rafael & Alii: “El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohada en Al-Andalus” in *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica* (14 a 17 de septiembre de 1994), Palencia, 1998, p. 481-512; *idem*, “Técnicas constructivas...”, *Los Almojades*, p. 67 - 70.

60. CARVALHO, A., FARIA, J. & FERREIRA, M.: *Alcácer do Sal Islâmica. Arqueologia e História de uma Medina do Garb Al-Andalus (Séculos VIII-XIII)*, Alcácer do Sal, 2004. fig, s/n p. 83,

pode ignorar a possibilidade de haver torres deste tipo, anteriores, em Alcobaça, Santarém e Lisboa, mas as torres albarrãs aparecem de forma muito clara em Salir, no pequeno mas impressionante castelo de Paderne⁶¹ com ocupação desta fase⁶², no perímetro da *medina* de Silves (fig. 11c)⁶³, em Loulé⁶⁴ e Tavira⁶⁵ – nestas duas últimas cidades algumas das torres albarrãs com aparência posterior poderão ser de



Fig. 16a. Tavira – torre que se apresenta actualmente revestida com aparelho de pedra (alvenaria) mas que deixa ver o taipa no seu interior.

CARVALHO, A.: *Alcácer do Sal no final do período islâmico (séculos XII-XIII): novos elementos sobre a 1ª conquista portuguesa*, Alcácer, 2008, on-line:

<http://www.cmalcacerdosal.pt/PT/Documents/Alcacer%20no%20Final%20do%20Periodo%20Isl%C3%A3mico.%20Elementos%20sobre%20a%201%20E2%80%A6.pdf>

61. CATARINO, Helena: “O castelo de Salir: resultados das escavações dos silos”, *al-'Uliya*, 4, Loulé, 1995, p. 9 - 30; *idem*, “Castelos e território do Algarve em vésperas da Reconquista: a fortificação de Salir no alfoz de Loulé”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II (Valladolid, 1999), Junta de Castilla y León, 2001, p. 693 - 705; uma perspectiva geral, mais antiga, em CORREIA, F. Branco: “Fortificações muçulmanas no Algarve – estado da questão e perspectivas”, *4º Congresso do Algarve*, vol. I, Silves, 1986, p. 97 - 102; Sobre Salir e Paderne no período almóada veja-se Ch. Picard: *Le Portugal Musulman*, p. 158.

62. CATARINO, Helena & INÁCIO, I.: “Vestígios do urbanismo islâmico no castelo de Paderne: uma primeira abordagem”, *Xelb*, 6, Silves, 2006, p. 281-298.

63. GOMES, R. Varela: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: território e cultura*, colec. Trab. de Arqueologia, 23, Lisboa, IPA, p. 121, fig. 66.

GOMES, R. Varela: *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: a Alcáçova*, IPA, col. Trab. de Arqueologia, 35, Lisboa, p. 17, 21, 23 e 140 - 145; *idem*: col. Trab. de Arqueologia, 44, cap. 1.1.

64. MATOS, José Luís & MARTINS, Isilda P.: “Muralhas de Loulé”. *O Arqueólogo Português*, série III, n. 5, Lisboa, 1971, p. 227 - 247; LUZIA, Isabel: “A escavação arqueológica de emergência do cemitério muçulmano da “Quinta da Boavista”, Loulé”. *al-'Ulyā*, 7, 1999/2000, Loulé, p. 129 - 185.

65. MAIA, Manuel: “Muralhas islâmicas de Tavira”. *Tavira - território e poder*, Ed. Nacional de Arqueologia e Câmara Municipal de Tavira, 2004, p. 155 - 162; deve ver-se igualmente KHAWLI, Abdallah: “Tavira Islâmica: novos dados sobre a sua História”. *Património islâmico dos centros urbanos do Algarve: contributos para o futuro*, Faro, 2002, p. 131 - 146.

época islâmica, revestidas e reforçadas já em época portuguesa (fig. 16a)⁶⁶. No caso de Tavira deve referir-se a existência de uma torre albarrã octogonal - actualmente revistada com alvenaria - e, na encosta da Bela Fria, de uma perímetro apreciável de muralha em taipa militar na qual são visíveis algumas dezenas de metros de barbacã - também em taipa (fig. 16c); os orifícios para escoamento de águas existentes na muralha de Tavira têm paralelos claros com os que se encontram em Paderne⁶⁷.

Uma das outras características que se destaca em época almóada é a presença de sistemas de “entrada em cotovelo”. Bem presentes em Badajoz, onde a “puerta del capitel” ocupa um lugar de destaque - sem ser a única - há casos interessantes mais a ocidente. Para além da já referida existência de entradas difíceis em Lisboa, em época pré-almóada, e da porta do Temple (Elvas), devem referir-se algumas outras entradas que se podem relacionar com esta fase: a entrada lateral do castelo de Paderne, acotovelada e protegida por uma barbacã parcialmente visível. Pela sua posição, é semelhante à porta do Rio, em Mértola, localidade onde existe um bom exemplo de entrada em cotovelo, projectada para o exterior do recinto do “castelo”⁶⁸. Através da iconografia do século XVII é possível ver portas em cotovelo em Šanta Mariyya al-Ġarb (a actual cidade de Faro - fig. 17)⁶⁹ e em Albufeira (fig. 18)⁷⁰. Atenção especial merecem as entradas em cotovelo definidas pela projecção para o exterior de duas torres - como se encontra nas Porta de Loulé (em Silves)⁷¹, no Arco do Repouso (em Faro

66. Situação semelhante pode encontrar-se em CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: “Las fortificaciones del cerro de Santa Catalina” in *El Zoco - vida económica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos*, 1995, p. 79. fig. 8.

67. Sobre estes orifícios veja-se ZOZAYA, Juan: “La fortificación islámica en la Península Ibérica: principios de sistematización”. *El Castillo Medieval Español*, Madrid, 1998, p. 30 - 31, § 12 e fig. 3e; outra proposta explicativa in Magdalena Valor Piechotta: *Sevilla Almohade*. Málaga, Ed. Sarriá, 2008, p. 57 e 76.

68. MACIAS, S.: *Mértola Islâmica, o último porto...*, II, p. 111.

69. Actualmente é uma entrada recta, conhecida como o “Arco da Vila”, embora se mantenha um dos arcos do cotovelo. Esta entrada deve ser posterior às beneficiações introduzidas, no século X, sob domínio do muwallad Bakr ibn Yahyà ibn Bakr, senhor de Uksunuba, que colocou portas de ferro. - Ibn ‘Idarī, *Bayān II*, fl. 141; trad. p. 226.

70. ALMEIDA, João de: *Roteiro dos Monumentos Militares Portugueses*, III, p. 406-409, planta em p. 408; letra G - “porta da Praia”.

71. PAVÓN MALDONADO, Basílio: *Ciudades y Fortalezas Lusomusulmanas*, Madrid, AECE, 1993, p. 65; é de ver os citados trabalhos de Rosa Varela GOMES sobre Silves.

Fig. 16b. Tavira – torre octogonal e muralha em que se vê o seu interior em taipa (foto DGEMN).



Fig. 16c. Tavira – torre em taipa militar (reconstruída na parte superior) na muralha da medina e, em frente, perímetro da barbacã.

Fig. 17. Faro – arco de entrada em cotovelo de época islâmica, no actual “Arco da Vila”.



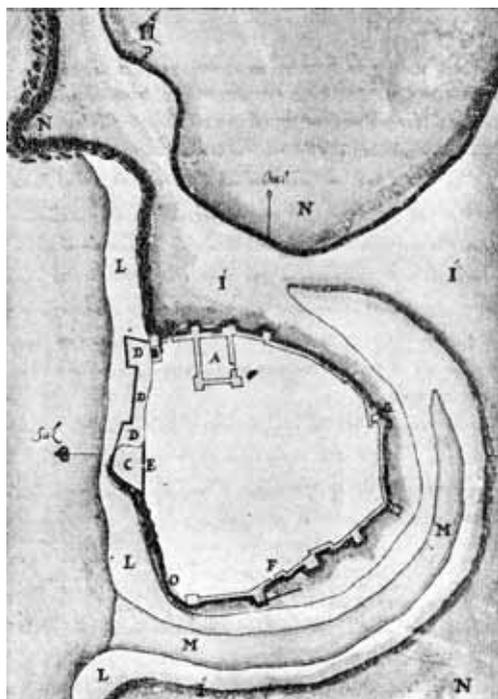


Fig. 18. Albufeira – planta do s. XVIII que mostra, entre outros aspectos, uma torre albarrã (em frente de M) e uma possível entrada em cotobelo (G).



Fig. 19. Faro – O “Arco do Repouso” - que se vê ao fundo - possuía, até ao século XIX, uma entrada lateral, ou seja, era uma entrada em cotovelo, definida por duas torres que se projectam para o exterior da muralha; poderá ser trabalho da fase final do domínio islâmico na região (s. XIII).

– fig. 19)⁷² e na Porta de São Gonçalo, estar implantada entre duas torres albarrrãs⁷³, nas muralhas de Lagos. Faltam ainda dados arqueológicos para atribuir datações seguras a estas duas últimas torres.

Apesar das derrotas militares que os almóadas começam a sofrer a partir da batalha de *Las Navas de Tolosa*, não baixam os braços em termos militares e de propaganda. Uma lápide de Silves, mostra que esta dinastia está a edificar um torre⁷⁴; não se sabe se, eventualmente, tem a ver torres poligonais – semelhantes às de proa – como se têm encontrado em outros lugares⁷⁵. Apesar da propaganda⁷⁶, apesar do esforço da edificação de carácter defensivo, o *al-Andalus* não sobreviverá a outros forças. Mas não será esquecido.

E, terminado o domínio político e militar *andalusí* no ocidente ibérico, podemos e devemos falar de uma arquitectura militar mudéjar – torres albarrrãs tardias (Óbidos, Vila Viçosa) e a utilização da taipa militar na cerca fernandina (em Lisboa) e numa atalaia ligada à Ordem de Santiago (Benavente, a sul do Tejo). O castelo do Alandroal é um caso especial, na medida em que se sabe pela inscrição que se encontra numa das torres da sua porta principal, que foi obra de um “mouro” – chamado Calvo - que, curiosamente, deixa neste castelo (edificado em alvenaria de pedra da região, com uma janela com arco em ferradura

72. ALMEIDA, João de: *Roteiro dos Monumentos Militares Portugueses*, 1948, vol. III, p. 393; cf. PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Ciudades y Fortalezas Lusomusulmanas*, Madrid, AEI, 1993, p. 77-79.

73. Cf. CORREIA, F. Branco: “Fortificações muçulmanas em Portugal. Alguns apontamentos”. *Arqueología Medieval Española - II Congreso*, Tomo II, Madrid, 1987, p. 506. Veja-se também PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Ciudades y Fortalezas Lusomusulmanas*, Madrid, AEI, 1993, p. 65; CORREIA, F. Branco: “Fortificações urbanas de época Islâmica no Algarve”. *Património islâmico dos centros urbanos do Algarve: contributos para o futuro*, Faro, 2002, p. 87 - 88. Lagos terá sido a antiga *?alq al-Zawiyya* – cf. PICARD, Christophe, *L’Océan Atlantique musulman, de la conquête arabe à l’époque almohade*, Paris, 1997, p. 89, 116, *passim*.

74. Vejam-se NYKL, A. R.: “Arabic Inscriptions in Portugal”. *Ars Islamica*, 11 - 12, 1946, p. 167 - 183; LÉVI-PROVENÇAL, E.: “L’inscription almohade de Silves”. *Mélanges George Le Gentil*, Paris, 1949, p. 257 - 262 e o estudo dedicado especificamente a esta lápide de BORGES, Artur Goulart de Melo: “Lápide comemorativa da construção de uma torre”, *Portugal Islâmico, os últimos sinais*, Lisboa, 1999, p. 220 - 221. Sobre esta torre, veja-se GONÇALVES, Maria José, “Silves Islâmica: deambulando pelo Arrabalde Oriental”, *Xelb*, n. 9, Silves, 2008, p. 519 - 520.

75. Há torres “em proa” em Gibraltar - TORREMOCHA SILVA, Antonio & Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho”: *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, 1998, p. 169 - 268, p. 184.

76. Sobre a relação epigrafia – propaganda, em época almóada, veja-se MARTÍNEZ NUÑEZ, M. Antonia: “ideología y epigrafía almohades”. CRESSIER, FIERRO Maribel & MOLINA, Luis (eds.), *Los almohades: problemas y perspectivas*, vol. I, (p. 5 - 53), p. 35.



Fig. 20. Alandroal – arco *mudéjar* da fortificação que teve, como arquiteto, um muçulmano de nome Calvo.

apontado – fig. 20), em letras latinas, um inscrição que se pode facilmente relacionar com a divisa dos reis *naşrís* de Granada⁷⁷.

Como nota final, deve referir-se que em matéria de fortificações se pode –de forma simplista– considerar a existência de, pelo menos, duas zonas distintas, se partir de um ponto de vista de proximidade em relação a Badajoz. Por um

77. Cf. CORREIA, Fernando Branco: "Espaços Fortificados de época e influência Islâmica na Margem Direita do Curso Médio do Guadiana", *Batalius*, I, Madrid, 1996, p. 77 - 88, REI, A.: "As revoltas Mudéjares no 'Algarve' ibérico em meados do séc. XIII e a divisa dos Násridas de Granada na zona do Médio Guadiana". *Callipole*, 10-11, Vila Viçosa, 2002 - 2003, p. 19 - 26. Cf. http://www.discoverislamicart.org/database_item.php?id=monument;ISL;pt;Mon01;24;es

lado, as fortificações próximas a esta cidade do Guadiana e também elas organizadas em redor da linha deste rio –como Évora, Elvas, Juromenha e, mais a sul, Serpa, Moura e Beja– que tiveram soluções arquitectónicas semelhantes em conjunturas que afectaram estas localidades nas mesmas fases: como no século IX, quando Mérida perde o seu poder de comando sobre a região e se dá a fundação de Badajoz; que podem ter passado por um processo de melhoramento da sua capacidade defensiva depois do desastre que foi a entrada das tropas de Ordonho II em Évora, em 913; que suportaram as rivalidades entre *aftácidas* e *abbádidas*, no século XI e que, sob domínio almóada, viram as suas muralhas modificadas, reforçadas ou até ampliadas. Parece haver uma outra região em que as dinâmicas construtivas são diferentes – as zonas costeiras atlânticas, sobretudo a fachada ocidental. Nessa região, que se estende *grosso modo* para sul de Coimbra, parece terem-se mantido características construtivas diferentes das dominantes no centro peninsular, aparecendo uma maior variedade de soluções arquitectónicas, não faltando exemplos vários de construções com torres semi-circulares e com aparelhos de alvenaria com fiadas sensivelmente regulares. Trata-se de uma zona que fez face ao perigo dos normandos ou vikings desde o século IX, muito provavelmente com recurso a tradições e técnicas locais.

No entanto, apesar de se sentir a existência de tendências regionais e de as soluções se adequarem a cada uma das situações, os territórios do *Ġarb al-Andalus* irão sentir a forte *impronta* deixada pelo programa edificativo de época almóada; a utilização muito frequente da “taipa militar”, associada quase sempre à presença de torres albarrãs, de barbacãs, de entradas “em cotovelo”, de couraças e outras grande obras no domínio da hidráulica militar, marcará alguns dos núcleos urbanos e locais tacticamente significativos dos territórios mais meridionais que, variado e complexo, na sua geografia, não perderá totalmente traços de soluções arquitectónicas e construtivas mais arcaicas ou de tradição regional. Também por isso, o legado que fica para época posteriores – não só estático mas também a nível da permanência das técnicas e das formas - é variado e eclético.

La Taifa de Denia y el mercado mediterráneo del siglo XI

Rafael AZUAR RUIZ*

RESUMEN

La Taifa de Denia y las Baleares gracias a su enclave geográfico y a su política de *yihad* marítima, consiguió consolidarse como un poder talasocrático, cuyos puertos controlaban el mercado marítimo del Mediterráneo occidental. Convirtiéndose en centros de producción y exportación de sus productos en la ruta transcultural con los reinos cristianos del norte; así como redistribuidor en al-Andalus de los productos importados —a través de las rutas a larga distancia—, de los puertos islámicos del norte de África y de la costa sirio-palestina del califato fatimí de Egipto.

Palabras clave: al-Andalus, Denia, taifas, comercio, arqueología, cerámicas, bronce.

ABSTRACT

The Taifa of Denia and Balearics, for his geographical position and his politics of *yihad* maritime, it managed to be consolidated as talasocratic power, whose ports were controlling the maritime trade of the Western Mediterranean. They turned into centers of production and export of his products into the transcultural route with the christian kingdoms of the north. Also, they were centers of redistribution in al-Andalus of the imported products, across the routes to long distance, of the Islamic North African ports and of the Syrian - Palestinian coast of the caliphate fatimí of Egypt.

Key words: al-Andalus, Denia, taifa, trade, archaeology, ceramics, bronzes.

La invitación a participar en estas jornadas conmemorativas del milenario de la Taifa Aftasí de Badajoz, me ha supuesto el retomar mis estudios sobre el período taifa, apenas tratados en la investigación más general que realicé

* MARQ. Museo Arqueológico de Alicante.
razuar@diputacionalicante.es

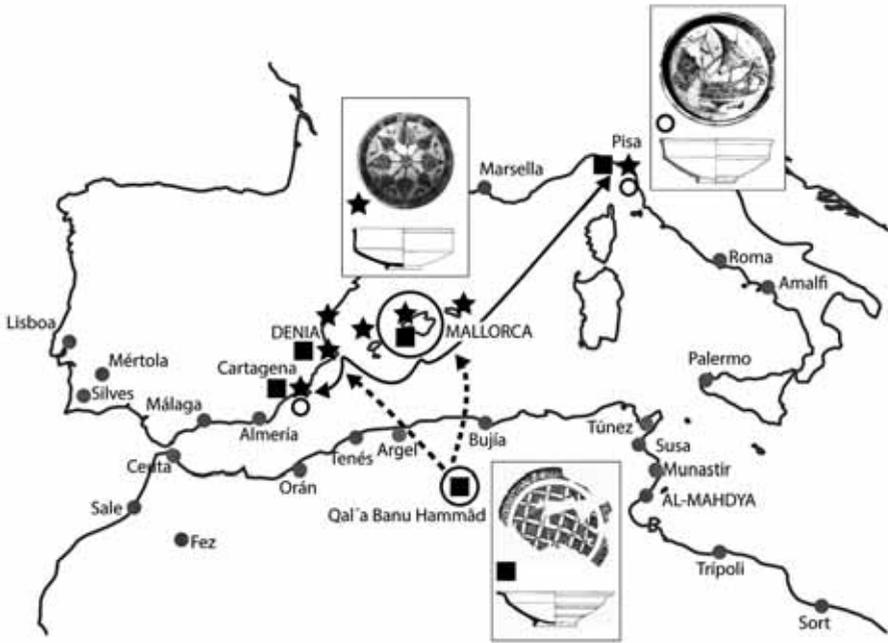
sobre los territorios de la “Denia Islámica. Arqueología y poblamiento” (AZUAR, 1989), y en particular sobre su relación con la dinámica económica del Mediterráneo, de cuyos rasgos generales ya esboqué unas primeras líneas en base a los escasos datos aportados por los textos árabes y a la vista de los primeros restos arqueológicos proporcionados por las incipientes excavaciones efectuadas en la ciudad de Denia. En este artículo, titulado “La Taifa de Denia en el comercio Mediterráneo del siglo XI” (AZUAR, 1992-3), me alineaba en la tesis de David Abulafia que describía el Mediterráneo como un espacio dominado por la piratería y el botín de guerra frente a la imagen de un comercio “regularizado”, y en este contexto entendía la aparición de “*bacini*” procedentes de los alfares de Mallorca en las iglesias de Pisa, dados a conocer por la profesora Graziella Berti (BERTI & TONGIORGI, 1981; BERTI, ROSSELLÓ & TONGIORGI, 1986), como fruto del botín proveniente del famoso asalto a la ciudad de Mallorca llevado a cabo por los pisanos en el año 1115 D.C. (BARCELÓ, 1984a). Por suerte, veinte años después, disponemos de una mayor información arqueológica debida a las numerosas excavaciones efectuadas y a estudios recientes, como el realizado sobre el extraordinario conjunto de bronce fatimíes encontrados a principios del siglo pasado en Denia (AZUAR, 2012) o la monografía de Travis Bruce sobre *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XI^e siècle* (2013), que nos permiten trazar un panorama muy diferente de la Taifa de Denia en la dinámica económica del Mediterráneo en el siglo XI.

1. La Taifa ‘Âmirí de Denia y las Baleares

Como ya se ha tratado en esta reunión, la Taifa de Badajoz se debe al beréber Abdallah ibn al-Aftas, aunque en origen fue Sabur, *saqâliba* ‘âmirí de la corte de Almanzor, quién en el año 1013 D.C. se declaró independiente en Badajoz, un territorio que se extendía hasta las costas del Atlántico. A la par, o por esos mismos años, y en el extremo oriental de la Península, en las costas del Sharq al-Andalus, otro *saqâliba* ‘âmirí, conocido por Muyâhid, se declaraba independiente en Denia (1010-1045 D.C.) Muyâhid era de procedencia franco-catalana o vasca, según Ibn ‘Idari (RUBIERA & EPALZA, 1987: 63), fue educado en la corte de Almanzor y era *mawlá* o cliente de ‘Abd al-Rahmân Sanchuelo, el cual posiblemente lo puso al frente de la administración de las Islas Baleares, desde donde acudió a Córdoba en apoyo de la sublevación de Muhammâd al-Mahdî acaecida en el año 1009 D.C. y no queriendo participar en la restauración de Hixâm II, se retiró a Tortosa, declarándose fatá independiente de Tortosa y Valencia, naciendo así la primera taifa. Efímero gobierno, apenas unos meses, porque en el 1010 Labîb recuperó el gobierno de Tortosa y los eunucos Mubarâk

y Mudaffâr le arrebataron el gobierno de Valencia. En conclusión, en el Sharq al-Andalus estos régulos se repartieron el gobierno del territorio de la siguiente manera: Labîb en Tortosa, Mubarâk y Mudaffâr en Valencia, Aflâh en Almería, Jayrân y Zuhair en el antiguo reino de Tudmîr y Muyâhid en Denia (RUBIERA, 1985: 61).

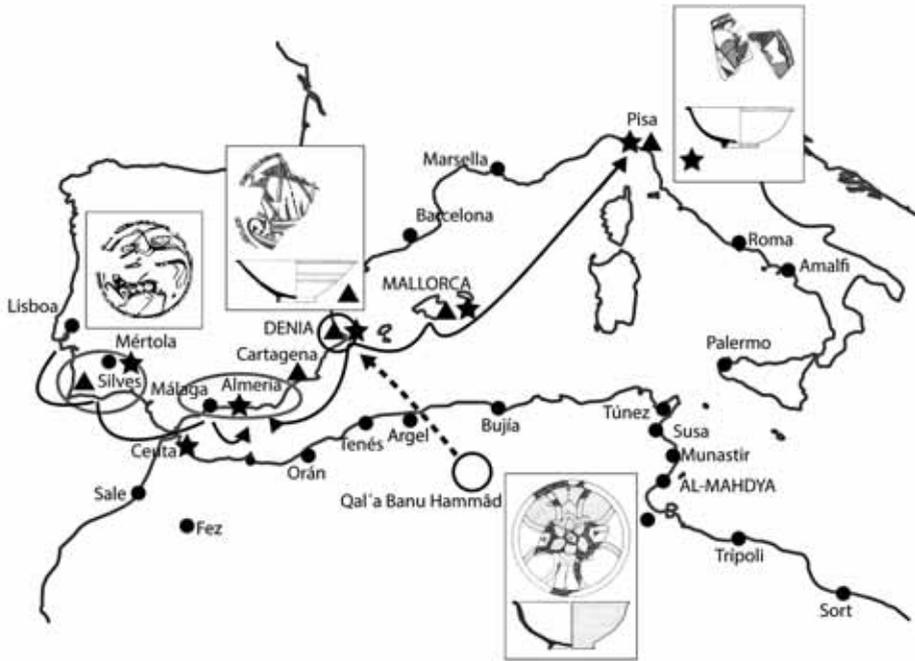
Entre estos reinos, fue importante, a nivel mediterráneo, el de Denia, debido a que en su ciudad existía, desde mediados del siglo X, un arsenal destinado a abastecer la flota naval califal, la cual era mandada a finales del siglo X, principios del siglo XI, por Muyâhid. Este hecho le permitió adueñarse de las islas Baleares (1014 D.C.) y de conquistar temporalmente la isla de Cerdeña (1015 D.C.) (BRUCE, 2010: 239 ss.). El dominio de esta flota le permitió a Muyâhid el mantener una actividad corsaria o de piratería sobre los puertos cristianos (BARCELÓ, 1984b; BRUCE, 2010), de tal manera que se conocen los reiterados saqueos que padeció la ciudad de Pisa durante los años 1019 D.C., 1021 D.C. y en 1028 D.C., o la de Narbona en el año 1018 D.C. o el que sufrió Barcelona en 1020 D.C. (BRUCE, 2010: 239). Iqbal al-Dawla ‘Ali b. Muyâhid, quien le sucedió en el gobierno de la taifa entre los años 1045 y 1076 D.C. y continuó con la política pirática o de “yihad en el mar”, atacando en el año 1056 D.C. la ciudad portuaria de Génova y en el 1069 D.C. la ciudad de Elna en la costa francesa (BRUCE, 2010: 240). A la par, frente a esta política pirática, en el año 1058 D.C., ‘Ali b. Muyâhid firmaba un discutido y puesto en duda documento con el Obispo de Barcelona, Guislabert, que venía a ratificar un anterior signado entre Muyâhid y Ramón Berenguer I, por el que se comprometía a enviar sacerdotes y los santos óleos a las comunidades de cristianos de Denia y las Baleares, a cambio del reconocimiento de su soberanía (BARCELÓ, 1984a; RUBIERA, 1985:103-4; BRUCE, 2009). Al igual que firmaba pactos con las comunidades cristianas y judías, mantenía buenas relaciones con los hammadíes, que hicieron de intermediarios para rescatarle de su cautiverio en Cerdeña (RUBIERA, 1985: 101) y, sobre todo, con los fatimíes, de tal manera que, gracias a las fuentes, conocemos el famoso pasaje del barco cargado de alimentos enviado por ‘Ali b. Muyâhid al califa de Egipto para paliar el hambre que en el año 1054 D.C. sacudía sus tierras (RUBIERA, 1985: 101). Posteriormente y gracias al libro anónimo de los regalos y tesoros del califa fatimí, “*Kitâb al-Hadâya wa al-Tuhaf*”, sabemos que ‘Alí b. Muyâhid en los años 1060 y en el 1070 D.C., envió al califa al-Mustansir en concepto de regalo o de tributo?, una importante cantidad de presentes, valorados en 100.000 dinares, según el mencionado texto (ANÓNIMO, 1996: 109 y 113; AZUAR, 2012: 198-9).



Denia y el comercio Mediterráneo (2º tercio S.XI)

-  Ruta transcultural. Verde y manganeso. Mallorca
-  Ruta Cerámicas Hammadies

La Taifa ‘Ámirí de Denia desapareció en el año 1076 D.C. tras ser sometida por Al-Múqtadir, señor Hudí de Zaragoza, hasta su dominio y control político ejercido por los almorávides en el 1092 D.C. (VIGUERA,1992; 1994; 1997). Todo ello, en un contexto más general de expansión de las emergentes repúblicas marineras italianas, dentro del cual se enmarcan los saqueos llevados a cabo por los pisanos de los puertos de Almería (1089), de Tortosa y Valencia (1092) (GUICHARD, 1995: 44) y seguramente del mismo puerto de Denia, que culminarán con la conquista por tres años de las islas Baleares, entre 1113-1115 D.C., llevada a cabo por una fuerza compuesta por pisanos, catalanes y provenzales (BARCELÓ, 1984b; TANGHERONI, 1996; RENZI, 1997-8).



Denia y el comercio Mediterráneo (2ª mitad S.XI)

-  Ruta transcultural. Cuerda seca total (★) e imitación Norteafricana (▲)
-  Ruta Cerámicas Hammadies

2. Arqueología de la Taifa de Denia y las rutas comerciales del Mediterráneo

Los registros arqueológicos nos permiten trazar un cuadro objetivo y más aproximado a la realidad de los intercambios comerciales existentes entre la Taifa de Denia y los diversos puertos del Mediterráneo en el siglo XI. Para ello, analizaremos las producciones cerámicas locales encontradas en contextos y geografías mediterráneas alejadas de Denia, así como aquellas series cerámicas importadas y sus lugares de origen o procedencia, a lo que habría que sumar la información que nos aporten otros registros, como los metálicos, conformando en su conjunto una visión muy aproximada de cuál

fue el ámbito del mercado mediterráneo de la taifa y en qué periodo o periodos se produjo.

2.1. La producción cerámica en “verde y manganeso/morado” de Mallorca

Como ya planteamos en nuestro artículo sobre una necesaria revisión de la cerámicas andalusíes encontradas en las iglesias de Pisa (AZUAR, 2004; 2005), gracias a las investigaciones formales y metalográficas llevadas a cabo por el equipo de la profesora Graziella Berti, junto con el arqueólogo Guillermo Rosselló, se documentó la presencia en Pisa de una serie de ataifores con decoración en “verde y manganeso” que, con toda seguridad, provenían de alfares mallorquines y de una cronología italiana del último cuarto del siglo X y primer cuarto del siglo XI (BERTI, ROSSELLÓ & TONGIORGI, 1986). Todos ellos proceden de la misma iglesia pisana, la de San Piero a Grado (BERTI & GARCÍA, 2006: 157-9). Entre todos ellos, los números 19 y 59 (BERTI & TONGIORGI, 1981: 191-2, fg. 86, Tv, CI, IC), portan, como algo excepcional, la representación islámica más antigua que se conoce de unas naves islámicas. Ataifores que fueron analizados en su momento (BERTI, PASTOR & ROSSELLÓ, 1993) y considerados como de una cronología algo posterior, de fines del siglo XI (BERTI, ROSSELLÓ & TONGIORGI, 1986: 193).

Los registros arqueológicos cerámicos nos sitúan ante una serie de ataifores de la primera serie o con motivos geométricos y fitomorfos producidos en el alfar del “Testar de la casa Desbrull” de Mallorca (BERTI, GARCÍA, 2006: 164; COLL, 2006: 120) que no solo los encontramos en las iglesias de Pisa, como se ha visto, sino que también está documentada su presencia en los niveles islámicos del yacimiento del Puig dels Molins de Ibiza, correspondiente a los ataifores números 155 a 158, del tipo VII.4.1, de la clasificación de H. Kirchner (2002:73-4), similares a los encontrados en las excavaciones del solar de correos de *Citadella* de Menorca (RIERA, 2000). En la Península, encontramos esta producción cerámica en los hallazgos de las excavaciones del *Fortí* de Denia (GISBERT, 2000; 2007) aunque no en el amplio registro formal de sus alfares (GISBERT, 2000; 2003); en las excavaciones del casco antiguo de Valencia (LERMA, 1987: 344, nº 11-13) y de *visu* en las ciudades portuarias de Alicante y Cartagena, con una cronología algo posterior a la propuesta por los italianos y de pleno siglo XI (AZUAR, 2010).

A esta producción mallorquina de ataifores con decoración geométrica o fitomorfa, hay que añadir la serie excepcional compuesta por los ataifores de similar forma pero con una idéntica representación, la de una nave, sin remos y de varios mástiles con velas latinas, por lo que sería una embarcación comercial y no de guerra. De esta serie y hasta hace unos años solo se conocían los dos ejemplares

pisanos y ninguno en las islas Baleares. Por suerte, en los primeros años del 2000 y en las excavaciones subacuáticas llevadas a cabo de los pecios encontrados en la isla de Escombreras (Cartagena) (PINEDO & ALONSO, 2004), se encontró por primera vez en la Península un ejemplar de la misma serie formal y decorativa que, aunque se hallaba en el contexto de un pecio almohade, es una pieza única a la que consideramos como del período de la taifa independiente de Mallorca, del último tercio del siglo XI D.C. (AZUAR, 2008:274, n° 81).

Ataifores únicos, con representación de naves o embarcaciones, posiblemente, reales que podrían hacer referencia al conocido poema de Ibn al-Labbânâ (m. 1113) sobre la parada naval celebrada con la llegada del solsticio de otoño a los inicios del siglo XII, gobernando Mubasir Nasir al-Dawla (ROSSELLÓ, 1993: 185), con anterioridad al saqueo pisano de la isla, acaecido entre los años 1114 -1115 D.C. Por otra parte, también podría ser una serie que reprodujera o estuviera destinada para el conocido por las fuentes documentales de la Genizah, como el "*Markab Mujâhid*" o barco de 'Ali îbn Muyâhid, del que sabemos estuvo haciendo la ruta entre Denia y Egipto durante todo su gobierno entre los años 1045 y el 1076 D.C. Costumbre que debió mantener su sucesor, 'Iqbal al-Dawla Mundir, gobernador de Denia entre 1081 y 1091, al aparecer como propietario del mencionado como "*markab al-hâjîb*", en el pleito referido del envío de un cargamento de cinabrio en el año 1083 D.C. (CONSTABLE, 1997:145-6).

Aparte de la discutible interpretación semántica o descriptiva de la ornamentación naval de esta serie de "*bacini*", es cierto que nos encontramos con una producción cerámica de los alfares de Mallorca, de un valor arqueológico documental de primer orden para la constatación de los intercambios mantenidos entre la Taifa de Denia y las Baleares con la República de Pisa, pero que, a diferencia de la producción de tipo geométrica o vegetal, su geografía de aparición, hasta el momento, se reduce al ámbito del Mediterráneo occidental, desde Cartagena al mar Lígur, y de una cronología de la segunda mitad del siglo XI D.C.

2.2. Cerámicas en "cuerda seca total" de los alfares de Málaga o Almería

Otra producción cerámica andalusí que encontramos en las iglesias de Pisa y en el territorio de la Taifa de Denia es, precisamente, la decorada o conocida como a la "cuerda seca total", —motivo de estudio de forma general a nivel de al-Andalus por C. Déléry (2003, 2006)—. Entre las diversas producciones conocidas, nos centramos en el ataifor de cuerda seca total, con decoración geométrica, en disposición radial, correspondiente al ejemplar n. 31 (BERTI & TONGIORGI, 1981: 164, fg. 47, LIV.2), hallado también en la iglesia de San

Piero a Grado, —considerada como la más antigua, según la revisión efectuada por G. Berti y Alberto García Porras (2006: 158-9)—, que posee una geografía muy amplia en al-Andalus (AZUAR, 2005; 2010) pues los encontramos en Mallorca (ROSSELLÓ, 1978: 116, fg. 62), un ejemplar en Almería (MUÑOZ, FLORES, 2007: 65, Lám. X-1), cuatro ejemplares en la alcazaba de Málaga (PUERTAS, 1989: 28, 41 y 80, fgs. 18, 20, 21, 22), y hasta en la alcazaba de Mértola (Portugal) (TORRES & GÓMEZ, 1996: 99-103, p. 102, fg. 82; GÓMEZ, 2002: 107-167, p.129, n. 37). Datos que nos vinculan a los puertos de la Taifa de Denia, es decir Denia y Mallorca, con la ruta de distribución o comercialización de las producciones cerámicas de los alfares de Málaga o de Almería (MUÑOZ & FLORES, 2007) que enlazaba la costa atlántica del Algarve, con la costa mediterránea de al-Andalus, las islas Baleares y las poblaciones de la República marinera de Pisa, en un contexto cronológico de la segunda mitad del siglo XI D.C.

2.3. *Cerámicas norteafricanas importadas de la Qal'a de Banu Hammâd*

En el mismo contexto cronológico y en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Denia y en Mallorca se ha documentado un importante número de ejemplares de cerámicas procedentes de la Qal'a de Banu Hammâd. Ciudad ubicada en la actual Argelia, fundada por los Ziríes de Qayrawân en el año 1007-8 D.C., cuya vida y actividad comenzó a declinar a partir del año 1069 con la fundación de la ciudad costera de Bugía, a la que el último príncipe hammadí en el año 1148 D.C. trasladó las riquezas y objetos de valor de la Qal'a, consumando su definitivo abandono (GOLVIN, 1965; 1978).

Entre el conjunto de piezas consideradas como cerámicas hammadíes ya constatamos (AZUAR, 2012: 68-70) que en la Península se han podido identificar entre los atafiores decorados en manganeso con esporádicas pinceladas en verde sobre fondo esmaltado blanco, dos series formales y decorativamente distintas. Es decir, la correspondiente a aquellos atafiores de pared quebrada y borde en ala, y los de paredes curvas y borde ligeramente exvasado, que se corresponden con los tipos IIb y IV de la clasificación de G. Rosselló (1978). Del primer tipo, se han encontrado ejemplares en el transcurso de las excavaciones del *Fortí* de Denia, de perfil quebrado y bajo, con una decoración que ocupa todo su fondo, formando un tablero de cuadrados rellenos con reticulado en manganeso con algunos puntos en verde, de una cronología del siglo XI (GISBERT, BURGUERA & BOLUFER, 1992: 122, nº 004). Con anterioridad se documentó esta misma serie de atafior en la ciudad de Mallorca, en concreto el atafior, número 2173, considerado como del siglo XI (ROSSELLÓ, 1978: 162). A estas piezas, solo podemos añadir otro ejemplar más, el encontrado en las excavaciones del teatro romano de Cartagena (GUILLERMO, 2004: 125, Lám. 1-5).

Más numerosos son los ejemplares de atafiores de paredes curvas y borde exvasado, del tipo IV, con motivos vegetales y zoomorfos que se han encontrado también en el pozo nº 1 de Santa Catalina de Sena de Mallorca (ROSSELLÓ, 1978: 107), en las excavaciones de la Ciudadela de Menorca y en Can Portmany (Ibiza) (COLL, 2006: 115-149 y 123). En la Península, están documentados en la ciudad de Valencia (LERMA, 1987: 339-358, pp. 342-3, fig. 9), en las excavaciones del teatro romano de Cartagena (GUILLERMO, 2004: 125, Lám. 1, nº 3-4), en la alcazaba de Almería (MUÑOZ FLORES, 2007: 75-6, fg. 1c) y en el norte de África, se han hallado en las excavaciones de la calle Espino de Ceuta, considerados como del siglo XI (HITA VILLADA, 2007: 118-121).

A la vista de estos datos, podemos afirmar que los puertos de Denia y Mallorca eran los centros de importación de las producciones cerámicas hammadíes de perfil quebrado o del tipo IIb, y a la vista de la geografía de los hallazgos, parece que la taifa centralizaba el mercado de estas producciones, limitadas al espacio marítimo de la taifa, con vinculación con la República de Pisa y por su rareza en la Península, se las podría considerar como de la época plena de la Qal'a, es decir del segundo tercio del siglo XI (AZUAR, 2012: 70). Por el contrario, la producción más numerosa, a la vista de los hallazgos, corresponde a los atafiores del perfil curvo y del tipo IV, con una amplia geografía al estar documentados, hasta el momento, en Mallorca, Menorca e Ibiza, en Valencia, Denia, Cartagena y en Ceuta, lo que nos define un mercado de productos norteafricanos, mucho más amplio que abarca el sur del Mediterráneo occidental, desde las islas Baleares hasta el Estrecho, en el que la Taifa de Denia y las Baleares jugarían el papel de centros distribuidores de productos norteafricanos o hammadíes para el Mediterráneo occidental, en un contexto cronológico de finales del siglo XI o quizás de principios del siglo XII, coincidiendo con los últimos años de vida de la Qal'a de los Banû Hammâd (AZUAR, 2012: 70).

2.4. Cerámicas de imitación Qayrawaní

De este mismo contexto de fines del siglo XI, principios del siglo XII, serían aquellos excepcionales atafiores considerados como de imitación o procedentes de "Qayrawan", de gran formato, paredes curvas y borde exvasado, con repie y decorados en "verde y manganeso", que fueron objeto de nuestro análisis (AZUAR, 2005; 2012: 70-74), de los que se conocen el hallado en Mallorca con el motivo del príncipe sedente (ROSSELLÓ, 1985), el extraordinario atañor de la nave de Denia (GISBERT, 2003), y el de los zoomorfos de Mértola (GÓMEZ, 1994: 124, nº 55), de similar temática al encontrado en la iglesia de San Zeno de Pisa (BERTI & TONGIORGI, 1981: 167), a los que habría que añadir los hallazgos de Almería (MUÑOZ & FLORES, 2006: 76, fg. 2a), del teatro romano

de Cartagena (GUILLERMO, 2004: 126, Lam. 1, nº 3) y los más recientes del barrio islámico de Silves, cuyos datos estratigráficos permiten considerarlos como de la segunda mitad del siglo XI o de principios del siglo XII (GONÇALVES, 2010: 29). Producción cerámica excepcional, cuya revisión nos llevó a poner en duda su tradicional origen Qayrawaní y a plantear la hipótesis de que estamos ante una o varias producciones andalusíes, de clara imitación de las cerámicas norteafricanas, procedentes de diversos talleres de la zona de Silves, de Málaga o de la misma Denia, según los estudios de J. Gisbert (2003), lo que nos situaría ante un producto procedente de los alfares de Denia o de otros alfares andalusíes pero que serían comercializados por los puertos de la Taifa de Denia y Balares, en una ruta ya conocida que enlazaba los puertos de la costa atlántica de al-Andalus con los de la costa Ligur italiana, pero eso sí, de una cronología ya tardía de finales de la taifa o muy probablemente bajo el dominio almorávide de la primera mitad del siglo XII.

2.5. El conjunto de bronce fatimíes de Denia

En la década de los años veinte del pasado siglo, se encontró en la C/ Historiador Palau de Denia y en el interior de una gran tinaja de barro, casi dos centenares de piezas o fragmentos de bronce que, tras su estudio y recomposición de los objetos (AZUAR, 2012), sabemos que corresponden a un total de 74 piezas completas, más o menos fragmentadas, y 6 objetos diversos, entre las que se han identificado, como más importantes, once candelabros o porta-candiles de platillo, una lámpara con decoración calada, tres incensarios, cuatro braseros de diversos tipos, seis novedosos esencieros tulipiformes y uno de tipo piriforme, el primer mortero de tintes de la Península, un candil prismático, dos tapaderas, dieciséis cuencos de variados tipos, diez acetres, dos cuencos con mango o cazos; dos pesas de balanza y una veintena de diversos objetos fragmentados.

La identificación de estos objetos, tipológica, decorativa y metalográfica-mente, ha permitido concluir que el hallazgo de Denia es el mayor conjunto de bronce fatimíes encontrado en la Península Ibérica, de una cronología de la segunda mitad del siglo XI y que proceden de varios centros o talleres de producción del califato fatimí en Egipto y en Palestina. A la vez, por su nivel de fragmentación y de roturas, deducimos que estamos ante objetos provenientes, en su mayor parte, del saqueo o expolio llevado a cabo por los seljúcidas cuando conquistaron las provincias fatimíes de Siria y Palestina, los cuales tomaron Jerusalén en el año 1071 D.C., Damasco en el 1076 D.C. y llegaron a saquear la misma ciudad de El Cairo en el 1077 D.C. Conquistas y saqueos que, por lógica, se realizaron con posterioridad a la anexión de Denia por el taifa Hudí de Zaragoza, acaecida en el 1076 D.C., y por tanto el grueso de los bronce llegaron a Denia con posterioridad a esta fecha y antes de la instauración de la soberanía almorávide en el 1091-2 D.C.

(RUBIERA, 1985; VIGUERA, 1994), como mero cargamento metálico de reutilización o “chatarra” para su posterior fundición.

3. Una talasocracia en el Mediterráneo del siglo XI

Los registros arqueológicos analizados ponen de manifiesto y de forma sorprendente que, —con anterioridad a la llegada a Denia, a fines del siglo XI, del cargamento de “chatarra” de bronce islámicos procedentes de Egipto—, no existe resto material alguno, ya sean piezas de cristal de roca, marfil o metal, que demuestre la existencia de relaciones comerciales entre la Taifa de Denia y el Califato Fatimí. A este vacío arqueológico hay que añadir la ausencia, que nosotros sabemos, de ejemplares de la conocida “loza dorada”, ya sea de producción iqsidí, de fines del siglo X, o propiamente fatimí, muy presente en diversos lugares de la Península (HEIDENREICH, 2007). Lo mismo sucede con el numerario, del que no se ha hallado hasta el momento ningún ejemplar en las muchas excavaciones efectuadas en la ciudad de Denia a lo largo de estos años (DOMÉNECH, 2003: 189-194); aunque sí conocemos ejemplares encontrados en tesorillos de Elche y Almoradí, con una cronología de fines del siglo X, primer tercio del siglo XI, provenientes de las cecas al-Mansuriyya y de Sicilia, siendo de interés el hallazgo en Benidorm de un tesorillo de monedas de oro, compuesto por 17 cuartos de dinar fatimíes, entre los que encontramos ejemplares del califa al-Mustansir, y por tanto puede considerarse la ocultación como de finales del siglo XI (DOMÉNECH, 2003: 64). Cronología de este tesorillo y proximidad geográfica a Denia que vendrían a coincidir con el contexto de llegada del extraordinario conjunto de bronce fatimíes, confirmando la tardía relación mantenida por ‘Ali b. Muyâhid con el Califato Fatimí. Por el contrario, los testimonios arqueológicos más antiguos de la relación o de los intercambios mantenidos por la Taifa de Denia con otros lugares del Mediterráneo son, precisamente, los ejemplares de cerámicas en “verde y manganeso” provenientes del alfar de la Casa Desbrull de Mallorca, cuyos atafiores los encontramos decorando la fachada de la iglesia de San Pietro a Grado de Pisa, con una cronología italiana de fines del siglo X y principios del siglo XI (BERTI & TONGIORGI, 1981; BERTI, ROSSELLÓ & TONGIORGI, 1986). Datación que se contradice con la andalusí, porque como ya analizamos (AZUAR, 2005; 2010) resulta muy difícil el defender esta cronología tan temprana para esta producción: ya sea desde su aspecto formal, —muy diferente al de los atafiores califales que son planos y sin base (ROSSELLÓ, 1987)—, así como desde el contexto cronológico, pues como se ha visto, la Taifa de Denia estuvo saqueando la ciudad de Pisa durante los años 1019 D.C., 1021 D.C. y 1028 D.C. Ante estos datos, nos parece improbable el que estos atafiores mallorquines llegasen a Pisa en estos años, más bien deberíamos

pensar que lo sería posteriormente, coincidiendo con el inicio de las acuñaciones regulares de la taifa debidas a ‘Ali b. Muyâhid (RETAMERO, 1992; DOMÈNECH, 2003: 157), cuyas emisiones en oro eran conocidas en los documentos catalanes como el “*auro danesco*” (BRUCE, 2009: 18). Además, debido a su cautiverio en Cerdeña, tuvo tratos con comerciantes pisanos, lo que favorecería su predisposición a firmar un acuerdo con el obispo Guislabert de Barcelona, en el año 1057-8 D.C. que confirma, de alguna forma, las buenas relaciones establecidas con la Iglesia y por extensión con los reinos cristianos (BRUCE, 2009: 25ss).

Será durante el gobierno de ‘Ali b. Muyâhid (1045-1076 D.C.) cuando se constata arqueológicamente la existencia de una ruta de larga distancia que unía los puertos de la costa atlántica de al-Andalus con los reinos cristianos del mar Ligur, a través de las islas Baleares, y en la que Denia haría el papel de centro distribuidor del mercado de las cerámicas de “cuerda seca total” producidas en los alfares de Málaga o de Almería, así como de aquellas otras producciones en “verde y manganeso”, de imitación Qayrawaní, posiblemente provenientes de los propios alfares de Denia, de Silves o de Málaga, exportados a finales del siglo XI y sobre todo a principios del siglo XII, bajo el dominio almorávide.

Intercambios que se producían al mismo tiempo que se importaban las producciones cerámicas de la Qal’a de los Banu Hammâd. En una primera fase, en el ecuador del siglo XI, se reducía a la llegada de cerámicas en “verde y manganeso” de perfil quebrado exclusivamente a los puertos de Denia y Mallorca, para pasar a convertirse, en la segunda mitad del siglo XI, en verdaderos puertos redistribuidores de las cerámicas norteafricanas, —ataifores de paredes curvas—, introduciéndolas en la ruta de larga distancia “transcultural” con los reinos cristianos (CONSTABLE, 1997).

Actividad comercial en las rutas del Mediterráneo Occidental, ya sean las “transculturales” con los reinos cristianos o las internacionales con los puertos islámicos, que se realizaba gracias, y en parte, a la permisividad con los comerciantes judíos, como queda atestiguada por los documentos de la Genizah de El Cairo (GOITEIN, 1967) y por la disponibilidad del Taifa de Denia de una flota de navíos comerciales (AZUAR, 1992-3), como el conocido por las fuentes árabes “*markab Muyahid*”, presumible origen iconográfico de la serie de ataufores mallorquines con representación de barcos, o del mismo y excepcional “ataifor de la nave” procedente de Denia. Muestras materiales y gráficas de la fuerza y pujanza económica de una taifa que, gracias a su política de *yibâd* marítima y de su posicionamiento estratégico en las rutas comerciales, fue capaz de consolidarse como una talasocracia en el Mediterráneo occidental del siglo XI.

Bibliografía

- ABULAFIA, David (1994): *A Mediterranean Emporium. The Catalan Kingdom of Majorca*. Cambridge, 292 p.
- ANÓNIMO (1996): *Books of Gifts and Rarities (Kitāb al-Hadāya wa al-Tuhaf). Selections Compiled in the Fifteenth Century from an Eleventh-Century Manuscript on Gifts and Treasures*, trad. del árabe, con introd., anotaciones, glosario, apéndices e índices por Ghada al-Hijjawī al-Qaddūmī, Cambridge (MA), 535 p.
- AZUAR RUIZ, Rafael (1989): *Denia Islámica. Arqueología y Poblamiento*. Alicante, 450 p.
- AZUAR RUIZ, Rafael (1992 - 93): "La Taifa de Denia en el comercio Mediterráneo del siglo XI". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (Alicante), p. 39 - 52.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2004): "Rutas y comercio de al-Andalus con las repúblicas italianas de Génova, Pisa y Amalfi, durante los siglos XI al XIII". *IV Seminario ANSER. Rotte e porti mediterraneo dopo la caduta dell'Impero romano d'Occidente. Continuità e innovazione tecnologiche funzionali* (Roma), p. 77 - 105.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2005): "Una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia". *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.1, Jaén, p. 175 - 199.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2008): "Ataifor de la nave". *ARQUA. Museo Nacional de Arqueología subacuática. Catálogo*. Madrid, p. 81.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2010): "De nuevo sobre el mercado de producciones cerámicas entre Al-Andalus y las Repúblicas de Génova y Pisa (siglo XI d. C.)". *Arqueología Medieval*, 11 (Mértola), p. 61 - 68.
- AZUAR RUÍZ, Rafael (2012): *Los bronceos islámicos de Denia (s. V HG/XI d. C.)* Alicante, MARQ, Serie Mayor, 10, 220 p.
- BARCELÓ, Miquel (1984a): *Sobre Mayurqa. Quaderns de Ca la Gran Cristiana*, 2 Palma de Mallorca, 143 p.
- BARCELÓ, Miquel (1984b): "La qüestió dels documents d'un suposat acord entre 'Ali b. Mujāhid de Dāniya i el bisbe Guislabert de Barcelona". *Sobre Mayurqa*, Palma de Mallorca, p. 13 - 25.
- BARCELÓ, Miquel (1984c): "Expedicions militars i projectes d'atac contra les illes Orientals d'Al-Andalus (Al-Jazai'ir al-Sharqiya li-l-Andalus) abans de la conquesta catalana (1229)". *Sobre Mayurqa*, (Palma de Mallorca), p. 59 - 75.
- BERTI, Graziella & GARCÍA, Alberto (2006): "A propósito de «una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia»", *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1, (Jaén), pp. 155-195
- BERTI, Graziella & GARCIA, Alberto (2006): "A propósito de «una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia»". *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1, Jaén, p. 155 - 195.
- BERTI, Graziella & TONGIORGI, Liana (1981): *I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa*. Quaderni de Cultura materiale, Roma. 3, 303 p. + CCXXIV Lams.
- BERTI, Graziella; ROSSELLÓ, Guillermo & TONGIORGI, Liana (1986): "Alcuni bacini ceramic di Pisa e la corrispondente produzione di Maiorca nel secolo XI". *Archeologia Medievale*, XIII, (Firenze) p. 97 - 116.

- BRUCE, Travis (2009): "An Intercultural Dialogue between the Muslim Taifa of Denia and the Christian County of Barcelona in the Eleventh Century". *Medieval Encounters*, 15, Leiden, p. 1 - 34.
- BRUCE, Travis (2010): "Piracy as Statecraft: The Mediterranean Policies of the Fifth/ Eleventh-Century Taifa of Denia". *Al-Masâq*, 22 - 23, p. 235 - 248.
- BRUCE, Travis (2013): *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XI^e siècle*, Toulouse, 385 p.
- CATÁLOGO (1996): *Le vert & le brun de Kairouan à Avignon, céramiques du X^e au XIV^e siècle*. Marseille, 246 p.
- CATÁLOGO (2004): *Scombraria. La historia oculta bajo el mar. Arqueología submarina en Escambreras*, Cartagena, Murcia, 239 p.
- CATÁLOGO (2008): *ARQUA. Museo Nacional de Arqueología subacuática. Catálogo*. Madrid, 326 p.
- COLL CONESA, Jaume (1998): "Mallorca, movimientos y corrientes comerciales a través de la cerámica". *Mallorca i el comerç de la ceràmica a la mediterrània* (Palma de Mallorca), p. 64 - 91.
- COLL CONESA, Jaume (2006): "La ceràmica islàmica dels segles XIII - XIV: les restes d'una cultura". *I Jornades de Recerca Històrica de Menorca, Publicacions des Born*, 15 - 6 (Ciutadella de Menorca), p. 115 - 149.
- CONSTABLE, Olivia Remie (1997): *Comercio y comerciantes en la España Musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona, Omega, 364 p.
- DÉLÉRY, Claire (2003): "Perspectives méthodologiques concernant l'étude de la céramique de Cuerda Seca en al-Andalus (IX^e - XIV^e s.): d'un objet archéologique à un objet historique". *Arqueologia Medieval*, 8, (Mértola, Pôrtugal) p. 193 - 236.
- DÉLÉRY, Claire (2006): *Dynamiques économiques, sociales et culturelles d'al-Andalus à partir d'une étude de la céramique de cuerda seca (seconde moitié du X^e siècle - première moitié du XIII^e siècle)*, Toulouse, Tesis doctoral inédita.
- DOMÉNECH, Carolina (2003): *Dinares, Dirhames y Feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante, Universidad de Alicante, 306 p.
- GISBERT, Josep Antoni (1998): "Safa amb nau". *l'Islam i Catalunya. Catàleg*. Barcelona, Institut Català de la Mediterrània, p. 68 - 69.
- GISBERT, Josep Antoni (2000): *Ceràmica califal de Dénia*. Alicante, Universitat d'Alacant, 75 p.
- GISBERT, Josep Antoni (2003): "La producción cerámica en Daniya —Dénia— en el siglo XI". *Ceràmica Medieval e Pós-Medieval. Métodos e resultados para o suo estudo*. Actas 3^{as} Jornadas (Tondela), p. 61 - 77.
- GISBERT, Josep Antoni (2007): "Dâniya, reflejo del mediterráneo. Una mirada a su urbanismo y arqueología desde el mar (siglo XI)". *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 1, p. 203 - 230.
- GISBERT, Josep Antoni (2011): "Al-Idrîsî y las ciudades de Sharq al-Andalus, Daniya —Dénia—: ensayo de conexión entre la evidencia arqueológica y el testimonio del geógrafo". *Congreso Internacional el mundo del geógrafo centí Al-Idrisi* (Ceuta), p. 85 - 131.
- GISBERT, Josep A.; BURGUERA, Vicent & BOLUFER, Joaquin (1992): *La ceràmica de Daniya (Dénia). Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 194 p.

- GOITEIN, Shelomo Dov (1967): *A Mediterranean Society. The Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in then Documents of the Cairo Geniza*. Berkeley - Los Ángeles - Londres, IV vols.
- GOLVIN, Lucien (1965): *Recherches archéologiques à la Qal'a des Banu Hammâd (Algerie)*. París, G.-P. Maisonneuve et Larose, 411 p. + CX láms.
- GOLVIN, Lucien (1980): "Les céramiques émaillées de période Hammâdi de Qal'a des Banû Amad (Algérie)". La céramique ifriqiyenne du IX^e au XV^e siècle". *La Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentales X^e - XV^e siècles* (Valbonne, 1978), París, CNRS, p. 203 - 217.
- GÓMEZ, Susana (1994): "La cerámica verde y morado de Mértola (Portugal)". *Arqueología Medieval*, Mértola, 3, p. 113 - 132.
- GÓMEZ, Susana (2002): "Cerámica". *Arte Islámica. Museu de Mértola*. Mértola (Portugal), p. 107 - 167.
- GONÇALVES, M^a José (2010): "Objetos de troca no Mediterrâneo antigo: cerâmica «verde e manganês» de um arrabalde islâmico de Silves". *Arqueología Medieval*, 11 (Mértola - Portugal), p. 25 - 41.
- GUICHARD, Pierre (1987): "L'integration des Balears au pouvoir omeyyade de Cordoue", *Les Illes Orientals d'Al-Andalus* (Palma de Mallorca, 1985), pp. 55 - 71.
- GUICHARD, Pierre (1995): "Actividad marítima y poblamiento". *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Sevilla, p. 37 - 46.
- GUILLERMO, Martín (2004): "Cartagena y el tráfico marítimo andalusí". *Scombaria. La historia oculta el mar. Arqueología submarina en Escombreras. Cartagena. Catálogo*. Murcia, p. 118 - 126.
- HEIDENREICH, Anja (2007): "La loza dorada medieval en la Península Ibérica. Aportaciones recientes a su evolución y nuevos datos para su cronología". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, Córdoba, p. 401 - 424.
- HITA, Jose Manuel & VILLADA, Fernando (2007): *Un decenio de arqueología en Ceuta. 1996 - 2006*. Ceuta, 187 p.
- KIRCHNER, Helena (2002): *La ceràmica de Yâbisa. Catàleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*. Ibiza, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, 480 p.
- LERMA, Josep V. (1987): "Relaciones mediterráneas de la Valencia islámica: las cerámicas importadas". *Les Illes Orientals d'Al-Andalus*, Palma de Mallorca, p. 339 - 358.
- MUÑOZ, M^a Del Mar & FLORES, Isabel (2007): "La cerámica medieval en los intercambios comerciales mediterráneos". *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba. I. Almería puerta del Mediterráneo (ss. X - XII)*, Almería, p. 51 - 98.
- PINEDO, Juan & ALONSO, Daniel (2004) "El yacimiento submarino de la isla de Escombreras". *Scombraria. La historia oculta bajo el mar. Arqueología submarina en Escombreras, Cartagena*, Murcia, p. 128 - 151.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (1989): *La cerámica islámica de cuerda seca en la Alcazaba de Málaga*. Málaga, 100 p.
- RENZI, Carla (1997 - 98): "I rapporti Pisa - Spagna (Al-Andalus, Maiorca) tra l'VIII e il XIII secolo testimoniati dalle fonti scritte" XXX - XXXI *Convegno Internazionale della Ceramica*, Albisola, p. 255 - 264.

- RETAMERO I SERRALVO, Félix (1992): "Aproximació a les encunyacions de la taifa amirata de Dâniya - Mayûrqa (402? - 468/1011? - 1076)". *Gaceta Numismática*, 105 - 106, Barcelona, p. 87 - 106.
- RIERA, Magdalena (2000): "Estudi dels materials". *Investigacions al voltant de l'excavació del solar de correus de Ciutadella*. Ciutadella de Menorca, p. 129 - 150.
- ROSSELLÓ, Guillermo (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*. Palma de Mallorca, 338 p.
- ROSSELLÓ, GUILLERMO (1985): "Un ataífor norteafricano: un ensayo de interpretación iconográfica". *Sharq al-Andalus*, Alicante, 2, p. 191 - 205.
- ROSSELLÓ, Guillermo (1987): "Algunas consideraciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso". *Cuadernos de Medinat al-Zabra*, 1, Córdoba, p. 125 - 137.
- ROSSELLÓ, Guillermo (1993): "Comercio y navegación en las Baleares medievales: la información textual y arqueológica". *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 2, Cartagena, p. 177 - 196.
- RUBIERA, María Jesús (1985): *La Taifa de Denia*. Alicante, Diputación Provincial, 172 p.
- RUBIERA, María Jesús & EPALZA, Mikel de (1987): *Xàtiva musulmana (segles VIII-XIII)*. Játiva, 202 p.
- TANGHERONI, Marco (1996): *Commercio e navigazione nel Medioevo*. Bari, 512 p.
- TORRES, Claudio & GOMEZ, Susana (1996): "Le vert et brun au Portugal". *Le vert & le brun de Kairouan à Avignon, céramiques du X^e au XIV^e siècle*. Marsella, p. 99 - 103.
- VIGUERA, María Jesús (1992): *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid.
- VIGUERA, María Jesús (Ed.) (1994): *Historia de España de Menéndez Pidal. VIII - 1. Los Reinos de Taifas, al-Andalus en el siglo XI*. Madrid, 791 p.
- VIGUERA, María Jesús (Ed.) (1997): *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII*, vol. VIII/2 de la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, 771 p.

Las cerámicas taifas del sudoeste peninsular

Susana GÓMEZ MARTÍNEZ*

RESUMEN

Nuestro conocimiento sobre las cerámicas de la época de los reinos de taifa tiene demasiadas lagunas para poder verificar con seguridad si existieron producciones propias del territorio de una taifa determinada y si estas producciones correspondían a una estrategia definida por el poder. A pesar de ello, en el caso de la Taifa de Badajoz, los datos de que disponemos nos llevan a pensar que su enorme extensión, el juego de influencias de los reinos vecinos, y los avances y retrocesos de sus fronteras habrán influido en una fuerte heterogeneidad de la vajilla cerámica, con algunas características regionales específicas y pocos elementos comunes.

Palabras clave: *garb al-Andalus*, cerámica, producción, territorio.

SUMMARY

Our knowledge regarding ceramics of the Taifa or Petty Kingdoms has many voids that avoid ascertaining if there were autochthonous productions in a determined kingdom, and if these corresponded to a specific power strategy. In spite of this, in the case of the Badajoz Taifa Kingdom, the data in our hands induce us to think that, in spite of its enormous size, the role of neighbouring kingdoms and the changing borders could have influenced a strong differentiation in ceramic tableware with some specific regional characteristics and few common elements.

Key words: ceramics, production, territory, Garb al-Andalus, Petty Kingdoms.

* Campo Arqueológico de Mértola / Universidade do Algarve / Centro de Estudos em Arqueologia Artes e Ciências do Património. susanagomez@sapo.pt

1. Cerámicas taifa o cerámicas de época taifa. Cuestiones y límites metodológicos

La expresión cerámica taifa encierra una cierta ambigüedad: podemos designar con ella a la cerámica producida durante el período de los reinos de taifa, o referirnos específicamente a la cerámica producida en un reino de taifa determinado. Lo que podría parecer un preciosismo lingüístico, en realidad encierra connotaciones mucho más complejas de lo que cabría pensar inicialmente.

Si consideramos esta última opción podemos suponer que había una producción cerámica propia de un territorio definido por las fronteras políticas de un reino de taifa, incluso, que hubo un incentivo para producir cerámica, o hasta un tipo específico de cerámica, por este poder político. Una afirmación de este tipo, permitiría concluir que existía una estrategia económica del poder en lo que se refiere al abastecimiento de cerámica en particular y de bienes de consumo en general.

Unida al factor económico inherente a la producción y tráfico de mercancías, podría existir también una intención de utilizar estos objetos para transmitir mensajes ideológicos o políticos utilizando los símbolos de los motivos ornamentales aplicados a los objetos (ACIÉN, 1996; BARCELÓ, 1993; ZOZAYA, 2002). Tal vez sean preguntas demasiado complejas para lo que puede ofrecer la cerámica en el estado actual de nuestros conocimientos, no obstante podemos intentar explorar esta vía de trabajo, sobre todo para vislumbrar las limitaciones de esta fuente de estudio.

El primer problema con que nos encontramos es con el propio conocimiento de la fuente de información. Los estudios publicados sobre la cerámica del occidente peninsular en el siglo XI son todavía muy irregulares, con amplios espacios sobre los que no existe publicación alguna al respecto. De las regiones en las que existen estudios, todavía tenemos algunas dificultades en determinar la cronología de este tipo de objetos con la precisión suficiente, es decir, en intervalos de tiempo que se ajusten a la evolución política y territorial de los reinos de taifa.

La propia evolución territorial levanta muchos problemas ya que, como fue puesto de manifiesto en este encuentro, las fronteras no estaban bien delimitadas sino condicionadas por el poder personal del soberano, y mudaron con mucha rapidez. Por otro lado, los límites territoriales no estaban asegurados por barreras, aunque los obstáculos arancelarios serían activados a la entrada de ciudades y mercados.

Esta ambigüedad de los límites territoriales de los reinos es lo que justifica la misma ambigüedad en los límites espaciales de este trabajo, que abarcarán,

grosso modo, los dominios de la taifa aftasí (independientemente de la cronología exacta de sus fronteras y del grado de dependencia efectiva que tuvieron las regiones al norte del Mondego e incluso del Tajo) y, colateralmente, sus vecinas meridionales (Silves, Mértola, Santa María del Algarve, Huelva, Niebla y Sevilla) aunque entendiendo de forma muy fluida estos límites.

Por otro lado, también resulta difícil determinar el origen de las producciones en la mayoría de los casos y, por lo tanto, entender la dinámica de producción y distribución de cerámica. Para la época de los reinos de taifa en la región occidental, apenas se han descubierto evidencias de cuatro centros productores y con algunas dudas e imprecisiones por lo que se refiere a la cronología exacta del período de producción, de tal modo que no podemos determinar cuál(es) era(n) la(s) autoridad(es) política(s) que dominaba(n) el territorio durante el periodo de actividad del alfar.

Con todas estas limitaciones, analizaremos la dispersión de los materiales con la intención de definir esas dinámicas de producción y distribución en el conjunto de la región occidental.

2. La cerámica del occidente peninsular en la época de los reinos de taifa. Tipos de cerámica y dispersión de hallazgos (fig. 1)

A pesar de la notoriedad de la capital de la taifa, son pocas las publicaciones de que disponemos especialmente dedicadas a la cerámica. La más detallada continúa siendo la monografía sobre la alcazaba de Badajoz de Fernando Valdés (1985) aunque no es fácil distinguir en ella los objetos atribuibles específicamente al período que nos ocupa. La aclaración cronológica fue dada más tarde para el testar de la Puerta del Pilar junto a los materiales recogidos en el estacionamiento de Montesinos, definiéndose para ambos una cronología anterior a la entrada de los almorávides en la ciudad (VALDÉS & Alii, 2001: 379). La diversidad desde el punto de vista de las técnicas de acabado y ornamentación es notable. Se enumeran más de 35 variantes, entre las que se encuentra incluso la loza dorada, aunque no todas corresponderían al período aftasí. Por lo que se refiere a las formas, se encontraron ollas de escotadura con engalba rojiza (VALDÉS, 1985: fig. 58), presentes también en Mérida y características de la Marca Media (RETUERCE, 1998), jarras/os con engalba grisácea o parda y trazos de pintura blanca verticales o espirales (VALDÉS, 1985: fig. 74-89), tazas de cuerpo aproximadamente cilíndrico con “decoración vertical alisada” (VALDÉS, 1985: fig. 1 y 52) y atafiores/cazuelas de borde envasado y superficies alisadas o bruñidas (VALDÉS, 1985: fig. 18.3-5, 28.2, 43 y 49) que se documentan abundantemente en Lisboa

o Santarém (BUGALHÃO & FERNANDES, 2012). Algunas orzas con cuello en escotadura y vedrío melado podrían fecharse en esta época, pero la presencia de vidriado nos lleva a considerar una cronología del siglo XII. Podemos datar sin dificultad en esta época atafiores con anillo de solero bajo y recto, en muchos casos con moldura junto a la base (VALDÉS, 1985: 109), o atafiores levemente carenados y con dos asas horizontales, y vidriados muchos de ellos en verde y morado (Id., 1985: 219 y sig. y fig. 92, 95 y 10-7). Entre estos cabe destacar los que presentan motivos a partir de la combinación de bandas punteadas y que tienen abundantes paralelos en todo el sudoeste peninsular. Es muy interesante el conjunto de cerámica de cuerda seca total que, en muchos casos, presenta una combinación cromática en cuyo fondo dominan los tonos oscuros (VALDÉS & *Alii*, 2001: lám. 6) y que reconocemos también en Lisboa, Santarém y Palmela. En relación a la cuerda seca parcial, lo más relevante son las jarritas de pastas claras y motivos fitomórficos de palmetas y los candiles de piqueta con tema vegetal (VALDÉS & *Alii*, 2001: lám. 11) con amplia dispersión en el sudoeste peninsular. También tienen paralelos aproximados en Santarém las tazas de perfil ligeramente troncocónico y base recta (RAMALHO & *Alii*, 2001).

Una cronología más específica centrada en el período aftasí fue dada a los materiales del arrabal oriental de la ciudad encontrados en excavaciones de emergencia, como la realizada en la plaza de España. Entre ellos se encontró cerámica de cocina (ollas y cazuelas, algunas de ellas bruñidas), vidriados en melado, en melado y manganeso, en verde y morado, y en cuerda seca, entre los que se destacan los candiles con motivo fitomórfico (MATESANZ & SAUCE-DA, 2007: 180-181 y 190-191). Un registro semejante se encontró en la calle Dobladas, compuesto por cántaros pintados en blanco, jarras/jarritas en melado y manganeso y en cuerda seca parcial, y atafiores en verde y morado y en cuerda seca total (GRIÑÓ, 2007: fig. 23) con la una combinación cromática de fondo oscuro que reconocemos como característica de esta región.

Los trabajos pioneros realizados en Mérida sobre la cerámica de la Antigüedad Tardía y del período emiral no se han visto acompañados de estudios equivalentes sobre las etapas siguientes, en las que el conocimiento de la cerámica andalusí está más extendido en líneas generales. No obstante, las diversas publicaciones sobre intervenciones arqueológicas en la ciudad (Cf. en general, la revista *Mérida Excavaciones Arqueológicas*) ofrecen abundantes datos sobre cerámica del siglo XI como, por ejemplo, la presencia de ollas de escotadura, jarritos de cuello alto y ancho, tazas cilíndricas y atafiores vidriados en melado y en verde y morado (BARRIENTOS, 2000: lám. 11; PALMA, 1998). Cabe destacar la presencia de candiles de piqueta de cuerda seca parcial y atafiores con

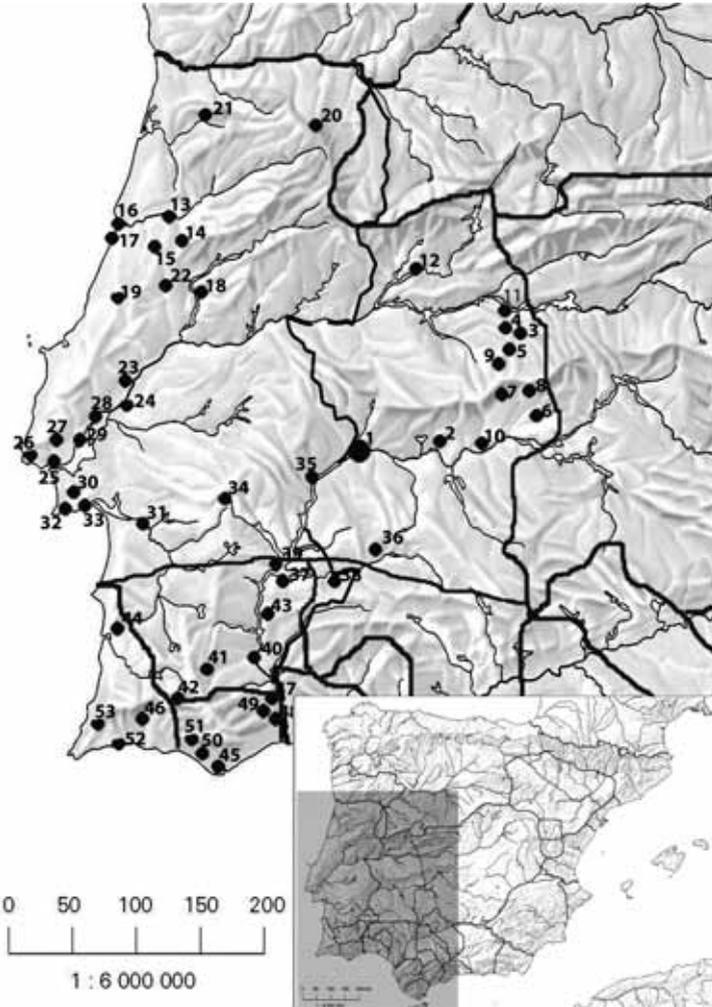


Fig. 1. Hallazgos de cerámica de época taifa en el occidente peninsular. 1. Badajoz, 2. Mérida, 3. Alija (Peraleda de San Román), 4. Cancho del Castillo (Valdehúncar), 5. Cancho del Reloj y La Cofradía (Cabañas del Castillo), 6. Cerro de la Barca (Vadecaballeros), 7. Santa Cruz de la Sierra, 8. Villaviejas (Navalvillar de Pela), 9. La Villeta (Trujillo), 10. Medellín, 11. Albalat (Romangordo), 12. Coria, 13. Coímbra, 14. Conimbriga, 15. Paço da Ega, 16. Montemor-o-Velho, 17. Santa Olaia, 18. Sertã, 19. Leiria, 20. Trancoso, 21. Castelo de Arouca, 22. Ansião, 23. Santarém, 24. Horta da Casa Cadaval, 25. Lisboa, 26. Sintra, 27. Vale Casal Mourão, 28. Castanheira do Ribatejo, 29. Alto do Senhor da Boa Morte (Vila Franca de Xira), 30. Palmela, 31. Alcácer do Sal, 32. Sesimbra, 33. Setúbal, 34. Évora, 35. Juromenha, 36. Jerez de los Caballeros, 37. Moura, 38. Noudar, 39. Alqueva, 40. Mértola, 41. Mesas de Castelinho, 42. Castro da Cola, 43. Serpa, 44. Vale de Gaios; 45. Faro, 46. Silves, 47. Alcoutim, 48. Vale do Boto (Castro Marim), 49. Alcariaais de Odeite, 50. Cerro da Vila, 51. Tejo do Praio, 52. Lagos, 53. Aljezur.

motivos de palmetas en cuerda seca total (BARRIENTOS, 2002: 217 y 220). También se atribuye al siglo XI una redoma en cuerda seca total con motivo zoomórfico de un león (FEIJOO, 1999: 210).

No siendo un trabajo específico sobre cerámica, la tesis doctoral de Sophie Gilotte (2010) es fundamental para conocer las cerámicas de los territorios más orientales del “solar sobre el que reinaron los *afṭasīes*” utilizando palabras de Manuel Terrón (1991: 95). En Alija (Peraleda de San Román) se recogieron atafiores vidriados en melado y manganeso, verde y morado, y en melado, verde y morado que fechan entre los siglos X-XI (GILOTTE, 2010: 2, p. 134-188 y 149-150), pero con anillos de solero propios del siglo XI. Merecen especial destaque la olla de escotaduras con engobe oscuro, una taza de engobe marrón y el candil de piquera y goterones de vidriado que también fecha en esta época (GILOTTE, 2010: 2, p. 139, 146, 151 y 156).

También se podrían datar del siglo XI algunas ollas con ligera escotadura y, especialmente un jarrito/jarrita de cuello troncocónico y cuerpo carenado y estriado de Cancho del Castillo (Valdehúncar) (GILOTTE, 2010: 2, p. 162-164).

Igualmente serían de esta época un asa de cántaro pintada en blanco sobre engobe rojizo de Cancho del Reloj en Cabañas del Castillo (Solana), un atañor vidriado en melado con trazos en manganeso del Castillejo de Valdemorales (GILOTTE, 2010: 2, p. 170-171 y 172-184) y las ollas de escotadura de La Cofradía (Cabañas del Castillo) (GILOTTE, 2010: 2, p. 204-210). El conjunto documentado en el Cerro de la Barca (Vadecaballeros) es bastante más variado y significativo con atañores vidriados en melado, en verde y morado y jarritos/as de paredes estriadas y pintadas con tres trazos gruesos verticales en blanco (GILOTTE, 2010: 2, p. 196-203). El yacimiento de Santa Cruz de la Sierra tendría una cronología más alargada a juzgar por los materiales publicados entre los cuales algunos vidriados en verde y manganeso y en verde y blanco, tendrían cronologías del XI (GILOTTE, 2010: 2, p. 231-243), como también la tendrían Villaviejas (Navalvillar de Pela) con atañores vidriados en verde y morado y jarritas estriadas (GILOTTE, 2010: 2, p. 259-263) y la Villeta en Trujillo donde se destacan las jarras pintadas en blanco y el candil de piquera con goterones de vidriado (GILOTTE, 2010: 2, p. 264-274) que se registran también en las excavaciones del teatro romano de Medellín (GILOTTE, 2010: 2, p. 279).

En Albalat, los resultados más interesantes corresponden a las cerámicas del momento de abandono en el siglo XII, no obstante también se documentan atañores en melado y motivos en manganeso y atañores en cuerda seca total del siglo XI (GILOTTE, 2010: 2, p. 131 y 133).

En Coria, las intervenciones arqueológicas realizadas en las murallas junto a la catedral encontraron ollas, cazuelas, “búcaros” y cuencos de los siglos XI-XII (MARTÍN & DELGADO: 90) sin que sepamos cuáles son sus características técnicas y ornamentales. En la zona del castillo de la ciudad se encontraron cerámicas islámicas entre las que se destacan un asa de pasta rosácea con vidriado melado y otra asa sobre elevada de los siglos X-XI (ESPADA, 2011: 73). En la misma publicación se reproduce un jarrito con temas fitomórficos pintados a blanco, sin esclarecer su origen o cronología que también podría pertenecer a un contexto aftasí (ESPADA, 2011: 78).

Los extensos territorios de la Marca Inferior entre el Tajo y el Duero en un primer momento y entre Tajo y Mondego, más tarde, siempre estuvieron bastante alejados de las rutas de intercambio de al-Andalus y únicamente Lisboa y Coímbra dispondrían de objetos de mayor refinamiento ornamental. Las secuencias estratigráficas encontradas hasta el momento no han permitido todavía precisar con exactitud cronologías, no obstante, se han multiplicado en los últimos años los trabajos en este dominio con esfuerzos significativos para la consecución de síntesis regionales (CATARINO & SANTOS, 2012; CATARINO & *Alii*, 2012; CAVACO, en prensa; GÓMEZ, en prensa).

En Coímbra y Conimbriga con dataciones entre los siglos X y XI, encontramos un repertorio formal reducido en el cual dominan las formas cerradas. La técnica ornamental dominante es la pintura en blanco que combina ocasionalmente con motivos incisos. También se encuentran asas puncionadas propias de latitudes más septentrionales que deben relacionarse con la ocupación intermitente de esta región por los cristianos del norte. La presencia de cerámica vidriada de origen meridional, en melado o en melado con trazos en manganeso, en verde y morado, y en cuerda seca total y parcial es muy escasa. Tiene especial relevancia el hallazgo de dos fragmentos de loza dorada de la serie de al-Mutamid, cuya presencia en Coímbra se podría relacionar con las relaciones de Sesnando con la taifa sevillana (CATARINO, FILIPE & SANTOS, 2009: 351-352).

En las localidades de menor importancia, como los poblados fortificados del Bajo Mondego (Paço da Ega, Montemor-o-Velho y Santa Olaia) encontramos solo cerámica común en algunos casos estriada, con pintura en blanco o con aplicaciones plásticas de cordón digitado. Más al sur, encontramos ollas con pintura en blanco en Sertã (BATATA, 2000: 435-437) y en Leiria (LOPES, 2001: 32-37). En Trancoso, aunque con dudas en relación a la cronología, se han documentado formas cerradas con pintura en blanco (FERREIRA, LOBÃO & CATARINO, 2012). Mucho más variado desde el punto de vista

técnico y con mayores relaciones con las cerámicas meridionales es el conjunto de cerámicas islámicas encontrado en Castro de Valinhas/Castelo de Arouca (SILVA & RIBEIRO, 2006-2007: 75, 80; SILVA, 2011: 8) donde destacan vidriados en melado y verde y morado. Otro conjunto excepcional, todavía inédito, de candiles vidriados de esta época fue encontrado en Ansião (GÓMEZ & *Alii*, en prensa).

Se conoce mucho mejor la cerámica de Santarém aunque con igual imprecisión cronológica. En las formas, con mayor influencia meridional aunque con poca diversidad tipológica, dominan las ollas de perfil en “S” con dos asas, las jarras/jarritas y jarritos de cuello alto y ancho, estos últimos ocasionalmente con pico vertedor, las tazas de cuerpo cilíndrico, los atafiores/cazuelas de base plana o convexa con borde ligeramente introvertido y sin vidriar, y algunos ejemplares de candil de piquera (RAMALHO & *Alii*, 2001). La técnica ornamental dominante es la pintura blanca, ocasionalmente asociada a líneas incisas, en jarras, jarritas, jarritos y tazas, junto con algunos fragmentos de vasijas de grandes dimensiones con cordones digitados y algunos ejemplares de atafior ornamentado en verde y morado (LOPES & RAMALHO, 2001: 63; ARRUDA, VIEGAS & ALMEIDA, 2002: nº 134-136; 147, 164-166; 169, 174 y 176) o piezas con pintura roja que son consideradas producciones exógenas aunque algunos ejemplares surgen en pastas idénticas a las locales (CATARINO & *Alii*, 2012).

Dentro su área de influencia, se han encontrado cerámicas islámicas en la Horta da Casa Cadaval donde encontramos cerámicas ornamentadas en verde y morado y en cuerda seca total (información inédita presentada en poster por Gonçalo Lopes en el 6.º *Encontro de Arqueologia do Algarve. Silves 2008*).

Sin duda, es en la región de los estuarios del Tajo y del Sado donde más han proliferado los estudios sobre cerámica islámica con una mayor calidad de resultados entre los que se incluyen importantes conclusiones en lo que se refiere a la producción de cerámica (BUGALHÃO & FERNANDES, 2012).

En Lisboa se han encontrado varios contextos de época taifa con una considerable variedad tanto en el repertorio formal como en lo que se refiere a las técnicas ornamentales, donde domina la pintura en blanco, aunque también se encuentran atafiores pintados en rojo y vidriados en melado, en melado y manganeso, en verde y morado y jarras y jarritas en cuerda seca parcial. En todas estas técnicas, excepto en el verde y morado, se ha confirmado la coexistencia de producciones locales e importaciones (CAVACO & *Alii*, en prensa). También es considerable la diversidad técnica de las cerámicas encontradas en Sintra entre

las que encontramos cerámicas pintadas en blanco y en rojo y vidriadas en cuerda seca total y parcial, y en verde y morado (COELHO, 2000, 2002 y 2012).

A pesar de los muchos yacimientos excavados en la región de Lisboa/Sintra, solo se conocen cerámicas de época taifa en Vale Casal Mourão (SOUSA & *Alii*, 2009), Castanheira do Ribatejo (BATALHA, 2009) y Alto do Senhor da Boa Morte en Vila Franca de Xira (BANHA, 1998). En ellos se aprecia una diversidad morfológica significativa y alguna variedad técnica en cerámicas pintadas en blanco o en rojo, incisas, con aplicaciones plásticas y, únicamente en Alto Senhor da Boa Morte, vidriada y ornamentada en cuerda seca parcial.

En Palmela y Alcácer do Sal, las localidades más importantes del estuario del Sado, se encuentran todavía en esta época algunas producciones residuales de torneado lento aunque predominan las torneadas, frecuentemente pintadas en blanco, rojo o negro, incisa, de aplicaciones plásticas, y con menor frecuencia vidriadas en verde y morado. En Palmela se han encontrado también ejemplares vidriados en blanco, blanco y manganeso, melado y manganeso, y en cuerda seca total y parcial (BUGALHÃO & FERNANDES, 2012). Merece una especial referencia un atafór decorado en verde y manganeso con el tema antropomorfo del soberano (FERNANDES, 1999).

En el espacio circundante, la sierra de la Arrábida, las cronologías atribuidas por los arqueólogos rara vez superan el inicio del siglo XI, aunque en yacimientos como Setúbal, Sesimbra, Serra da Azóia, Lapa do Jerónimo, Gruta do Forte do Cavalo, Lapa do Fumo, Praia dos Coelhos, Moinho da Fonte do Sol y Creiro (GÓMEZ & *Alii*, en prensa), han aparecido cerámicas vidriadas que, en el occidente peninsular, suelen fecharse en el siglo XI.

La ciudad de Évora presenta un conjunto variado de producciones entre las que se encuentran cerámicas pintadas en blanco, en rojo y en negro, vidriadas en melado, en melado con motivos en manganeso y en verde y morado, y cuerda seca parcial y total. Cabe destacar la presencia de ollas de escotadura (TEICHNER, 2006: 335-337; Abb. 9-10) ampliamente documentadas en Mérida y Badajoz y conjuntos notables con decoración en verde y morado con una diversidad técnica e iconográfica rara, aunque la mayoría corresponde a formas y temas muy comunes en todo el sudoeste, como las bases molduradas junto al anillo de solero o las bandas punteadas. Se documenta también de forma profusa, el candil de piquera con motivos fitomórficos en cuerda seca parcial, bastante abundante en los yacimientos del sudoeste peninsular en fuerte conexión también con los territorios del reino abbadí de Sevilla (GÓMEZ & *Alii*, en prensa).

Todavía dentro de las fronteras de la taifa de Badajoz, en Juromenha se encontraron escasas cerámicas de las cuales corresponden al período taifa algunos atafiores vidriados en melado, en melado con trazos en manganeso, un fragmento de verde y morado y un fragmento de cuerda seca total que, no obstante, parece datar del siglo XII (CORREIA & PICARD, 1992).

En el sudeste de la taifa destacamos un ejemplar de candil con tema vegetal en cuerda seca parcial y un fragmento de atafior en cuerda seca total de Jerez de los Caballeros (DÉLÉRY, 2006: 1438-1439).

Fuera de los límites de la taifa aftasí, en el sudoeste peninsular, se ha publicado un reducido número de cerámicas encontradas en Moura entre las que se destacan los atafiores y redomas vidriados en melado con trazos en manganeso, en verde y morado (MACÍAS, 1983). También se conocen poco los materiales del Castelo de Noudar (Barrancos), del que solo se han publicado dos jarritas, una de cuerda seca parcial y otra con motivos incisos, y algunos fragmentos de verde y morado (REGO, 2003).

Las excavaciones de emergencia ocasionadas por la construcción del embalse de Alqueva, han permitido conocer la cerámica de los poblados rurales más modestos y apartados de los circuitos urbanos de comercialización de la cerámica. Algunos se pueden encuadrar de forma imprecisa en el período taifa. Es el caso de Monte Roncanito 10 y Monte Roncanito 18 en Reguengos de Monsaraz, y Cid Almeida en Moura. En estos yacimientos encontramos un reducido repertorio de formas cerradas ejecutadas tanto a torno como manualmente. Destaca la ausencia de técnicas ornamentales, incluso las más sencillas y comunes como la pintura blanca y solo se constata en Monte Roncanito 10 un ejemplar de candil vidriado (MARQUES *et Alii*, 2014).

La cerámica de Mértola es, sin duda, la que mejor se conoce (GÓMEZ, 2006 y 2014). En esta capital de taifa, rápidamente absorbida por los abbadíes sevillanos, estacamos la ollas de una única asa con perfil en “S” o con cuello cilíndrico estriado, las jarras y jarritas ornamentadas con trazos finos de pintura blanca y ocasionalmente roja o negra. Junto a ellas surge la vajilla vidriada con diversas variantes y combinaciones cromáticas: melado, melado y manganeso, blanco, blanco y manganeso, blanco, verde y morado, melado verde y manganeso. La cuerda seca total y parcial es proporcionalmente menos abundante aunque es importante destacar los candiles con tema fitomórfico y una taza de tema epigráfico cuya calidad y pastas denotan una proveniencia extra-regional.

También se conoce bien la cerámica del *hisp* de Mesas do Castelinho en Almodôvar (FABIÃO & GUERRA, 1993), en el que se encontró un registro cerámico semejante al encontrado en Mértola, especialmente en las formas de

cerámica común y pintada en blanco o en rojo con trazos finos, pero con una menor diversidad de técnicas ornamentales, aunque se constatan los atafiores vidriados en melado, melado y manganeso y en verde y morado, así como una jarrita en cuerda seca parcial. Una riqueza ornamental que no tiene equivalente en los yacimientos rurales no fortificados de la región como Costa y Raposeira en el municipio de Mértola (BOONE, 2001).

Las cerámicas islámicas de Castro da Cola (Ourique) aún no han sido publicadas con el cuidado que merecerían, únicamente se ha estudiado el conjunto ornamentado en verde y manganeso (GÓMEZ, 1998) aunque también se conoce la existencia de cerámica común, pintada en blanco o en rojo y vidriados melados que podrían datar de época taifa.

En el Castillo de Sepa y en Cidade das Rosas, antigua *villa* romana, se ha documentado cerámica común, ocasionalmente con motivos incisos, pintada en blanco o en rojo y vidriados melados, blancos, melados con trazos de manganeso y verde y morado (SOARES & BRAGA, 1986; RETUERCE, 1986).

El poblamiento islámico en el litoral alentejano ha sido poco estudiado, pero lo poco que se conoce permite identificar un conjunto de establecimientos rurales, frecuentemente fortificados, bastante alejados de los circuitos de intercambio andalusíes. Es ejemplo de esta realidad el yacimiento fortificado de Vale de Gaios, donde se han encontrado cerámicas comunes y apenas un pequeño fragmento de atafior vidriado en melado con trazos de manganeso (GÓMEZ, GRANGÉ & LOPES, 2012).

Por lo que se refiere al Algarve, se han encontrado cerámicas en los territorios de las dos taifas, Santa María del Algarve con capital en Faro y Silves, también ambas absorbidas rápidamente por la dinastía abbadí, entre las que destacamos las jarritas y atafiores pintados en blanco y en rojo, los atafiores vidriados en melado, melado y manganeso y verde y morado y los candiles con tema fitomórfico en cuerda seca parcial. (CATARINO & *Alii*, 2012).

En el territorio entre la taifa de Mértola y la de Santa María del Algarve, el Castelo das Relíquias y el Castelo Velho en Alcoutim (CATARINO & *Alii*, 2012) han revelado un repertorio formal muy semejante al de Mértola y una notable variedad de técnicas ornamentales que incluyen la incisión, la pintura blanca, negra o roja, los objetos vidriados en melado, melado y manganeso, verde y morado y cuerda seca tanto total como parcial. Dentro de esta última, encontramos los candiles con decoración vegetal que se registran insistentemente en el sudoeste andalusí.

En esta región los poblados rurales no fortificados denotan una riqueza en el ámbito de la cerámica comparable con los poblados fortificados, a diferencia de lo

que ocurría en regiones más septentrionales (GÓMEZ, *en prensa*). Es el caso de Vale do Boto (Castro Marim) donde, en esta época se encuentra, además de la cerámica común, bastantes objetos vidriados en melado, melado y manganeso y verde y morado. Los Alcariaais de Odeleite (Castro Marim) además de este mismo registro, también presentan los candiles en cuerda seca parcial de tema fitomórfico (CATARINO & *Alii*, 2012).

Cerca de Faro destaca el Cerro da Vila, donde se ha documentado un alfar que produjo cerámica común, pintada y vidriada (MATOS, 1985). En este yacimiento, también una antigua *villa* romana, se ha encontrado un repertorio variado y técnicamente diversificado, que incluye jarritas y ollas pintadas en blanco, ataifores vidriados en melado, melado y manganeso, verde y manganeso y formas cerradas con decoración de cuerda seca parcial. En sus proximidades, el yacimiento de Tejo do Praio reveló cerámica pintada en blanco, rojo o negro, vidriados melados, en melado y manganeso, verde y morado y en cuerda seca (CATARINO & *Alii*, 2012).

Los yacimientos de Monte Canelas y Barradas en Lagos, y Alcaria de Aljezur, en la Taifa de Silves, revelaron una variedad técnica menor, ya que solo en Aljezur se encontraron ejemplares de verde y morado y en Lagos apenas melado y manganeso (GÓMEZ & *Alii*, *en prensa*).

3. Aproximación a los centros productores de cerámica en el occidente peninsular en época taifa

El conocimiento sobre los centros productores de cerámica en el occidente peninsular, es bastante más débil que en otras regiones. Los hallazgos a este respecto son muy pocos y a veces con algunas dudas por lo que se refiere a su cronología. No obstante, uno de los períodos mejor documentados es el período de los reinos de taifa.

En el caso de Badajoz, a pesar de que han surgido ya varios contextos de alfar en la ciudad, subsisten algunas dudas en lo que se refiere a las formas y técnicas fabricadas de forma específica en este momento. Especialmente surgen algunas incertidumbres sobre la atribución cronológica de las formas de cerámica común y pintada, sobre las cuales los estudios crono-tipológicos son más escasos.

La referencia más antigua a la producción de cerámica islámica en Badajoz nos viene dada por José Ramón Mélida y Fidel Fita (1912) a inicios del siglo XX cuando registran la aparición en “el cuartel llamado de la Bomba” de Badajoz de “unos trozos de barro cocido, cilíndricos casi todos, y otros de figura cónica (...)

manchados de ceniza y alguno de ellos con una parte vidriada” que interpretan como “largueros o barras puestas sobre el horno para colocar encima las vasijas destinadas a la cochura” (MELIDA & FITA, 1912: 161). La descripción de estos utensilios coincide con utensilios propios de un horno de barras. Relativamente a su cronología, las cerámicas vidriadas en verde que produciría este alfar llevan a aceptar la cronología atribuida por estos dos autores que lo fechan “después, o no mucho antes de la reconquista de esta ciudad por el rey de León D. Alfonso IX, en 1229” (MELIDA & FITA, 1912: 162). Así pues este centro productor correspondería a una fase posterior a la que nos ocupa. También sería de una fase posterior, de época almorávide, el alfar encontrado con motivo de las obras anejas a la catedral (GRÍÑÓ, 2007: 202).

El contexto de producción cerámica mejor conocido de Badajoz son las cerámicas del testar de la Puerta del Pilar (VALDÉS, 1985: 313-351) que surgieron fortuitamente en una zona fuera de la muralla islámica de la ciudad, lo que dificulta la interpretación cronológica del conjunto. En líneas generales, se trata de una gran cantidad de fragmentos calcinados, vedríos pasados de fuego y corridos, e instrumentos auxiliares de alfarero (husos y atifles). Técnicamente se describen cerámicas bizcochadas, entre las que destacamos las cazuelas/ataifores de borde introvertido (*id.*, 1985: fig. 135.5 a 8), las ollas de escotadura (*id.*: fig. 136), fragmentos de candil de cazoleta carenada (*id.* fig. 138), cerámicas con engalba rojiza o gris, pintada en blanco sobre bizcocho o sobre engalba gris con trazos verticales o espirales (*id.*: 324 y fig. 139), vidriada en melado en algunos casos con trazos de manganeso (orzas, atañores, jarritas y candiles; Valdés fig. 140-141), en vidriado verde con atañores de borde en escotadura, con engalba blanca bajo cubierta transparente, indicio de la producción de verde y morado en Badajoz (*id.*: 331) y en cuerda seca parcial y total (*id.*: 331-333), esta última con combinaciones cromáticas oscuras en las que dominan el verde, el melado y el negro.

Aunque en líneas generales la mayor parte de las formas deban ser atribuidas al siglo XI, algunos conjuntos como las vidriadas en verde denotan, claramente, una cronología del siglo XII. El conjunto fue caracterizado desde el punto de vista químico y mineralógico por M^a Teresa Martín Patino mediante láminas delgadas, difracción de rayos X, EDAX (VALDÉS, 1985: 337-345). Las conclusiones señalan la presencia de pastas en las que el cuarzo y el silicato de aluminio son dominantes, aunque el carácter sedimentario de las tierras de la región impide una atribución espacial más concreta. Respecto a los vidriados, utilizan en mayor porcentaje el silicio y el plomo, y en menos cuantía, el manganeso, el cobre y el hierro para los vedríos melados, verdes y negros (*id.*: 345).

A pesar de la falta de detalle en la caracterización tipológica de las producciones del testar de la Puerta de Pilar, no hay duda de la “existencia en *Batalyaws*, al menos durante el siglo XI, de una próspera industria cerámica que hubo de atender no solo a las necesidades de la propia ciudad, sino a las del alfoz inmediato. Está por ver la extensión alcanzada por esta zona de influencia” (VALDÉS & Alii, 2001: 386). De hecho, los paralelos de estas producciones todavía no se han determinado con exactitud, aunque parecen relacionarse mucho más con la región oriental de la taifa y con la Marca Media, que con la zona occidental.

Resulta más difícil determinar el origen de esta actividad artesana, ya que desconocemos la existencia de estructuras de producción de época emiral y califal e, incluso, resulta algo dudosa la caracterización en general de las cerámicas de esa época. No obstante, Valdés relaciona esta actividad alfarera con la llegada de “una no desdeñable mano de obra emigrada de la Córdoba califal” (VALDÉS, 1085: 346) insinuando la introducción de una transferencia de tecnología desde la capital califal para la capital de la taifa. Será necesario justificar esta afirmación a través de la observación y comparación de la tecnología presente en ambos contextos. De lo que no hay duda es de que existieron “otros muchos alfares repartidos por la amplia superficie del reino” (VALDÉS, 1085: 347).

Así, otro gran centro productor de cerámica se ha estudiado en Lisboa. También situado en el arrabal de la ciudad, ha sido documentado ya en las excavaciones del *Núcleo Arqueológico da Rua dos Correios* (NARC), el *Mandarim Chinês* y el *Largo das Alcaçarias* y se han encontrado vestigios de esta actividad en el *Largo do Chafariz de Dentro* y en la *Rua dos Correeiros* (BUGALHÃO & FERNANDES, 2012: 73). De todos ellos, solo las estructuras encontradas en el *Mandarim Chinês* corresponden al final del período taifa. Entre los materiales que se producían en este alfar encontramos cerámica vidriada (ataifores, botellas, candiles y tapaderas), algunos ejemplares con temas estampillados bajo la cubierta vítrea, y vidriados parciales (BUGALHÃO & FOLGADO, 2001; BUGALHÃO & Alii, 2004).

Si comparamos uno y otro centro productor, confirmamos, en primer lugar que existen tanto elementos afines como otros que los diferencian. Uno de ellos es la forma de las ollas dominantes. Mientras que en Badajoz la forma emblemática de olla es la que posee escotadura en el hombro, en Lisboa dominan las ollas bicónicas con cuello bajo. Aunque en los dos talleres encontramos la forma de cazuela/ataifor con borde envasado, en Lisboa aparece de forma mucho más insistente. También son comunes las tazas aunque en Badajoz son más esbeltas. Por lo que se refiere a las técnicas y motivos ornamentales, aunque la pintura blanca es dominante en ambos talleres, en Lisboa los temas son mayoritariamente

ejecutados con trazos finos, rectos u ondulados, mientras que en Badajoz dominan los grupos de tres gruesos trazos verticales. En la cerámica vidriada también es común la presencia de ataifores de borde envasado, aunque en Lisboa se repite con mayor abundancia.

Un tema interesante relativo a la producción de cerámica reside en la fabricación de cuerda seca. Esta técnica ornamental, de algún refinamiento y de bastante interés por lo que se refiere a la evolución y transferencia de la tecnología, se ha constatado en época taifa en sus dos versiones en Badajoz (VALDÉS, 1985; VALDÉS & *Alii*, 2001) y en su forma de cuerda seca parcial también en Lisboa. Por lo que se refiere a la cuerda seca total se fabricó con una cronología levemente posterior (finales del siglo XI o inicios del XII) en Lisboa y en Santarém (FERNANDES & *Alii*, en prensa). Resulta interesante constatar en este último punto que la cuerda seca total de estos tres centros productores tiene una paleta cromática muy parecida y temas ornamentales comunes. Teniendo en cuenta que se atribuye a la cuerda seca total de Badajoz una cronología más antigua y que se constata en Lisboa y Santarém la presencia simultánea de importaciones y producciones, cabe levantar la hipótesis de una transferencia tecnológica de los alfares de época taifa de Badajoz para las dos ciudades del Tajo a finales del siglo XI o a inicios del XII. Esta hipótesis necesita de una confirmación que solo podrá ser confirmada afinando la cronología de las diferentes producciones y el estudio comparativo de las técnicas de fabricación apoyado en análisis de laboratorio.

Fuera de la taifa aftasí, apenas conocemos un centro productor de cerámica en el Cerro da Vila en Vilamoura. No obstante los datos relativos al tipo de producción que desarrolló son escasos registrando solo la referencia a “*fragmentos de cerâmicas de vários tipos, vidrados, pintados e de outra cerâmica comum*” (MATOS, 1985: 77).

4. Ensayo de análisis territorial de producción y distribución de la cerámica

Los datos disponibles que hemos enunciado en páginas anteriores son todavía demasiado reducidos para realizar un diagnóstico suficientemente completo tanto de producción como de distribución de cerámica. No obstante, el mapa de dispersión de hallazgos permite, por un lado, identificar grandes lagunas geográficas sin información sobre este tema (especialmente el Alto Alentejo, Beira Baja y Ribatejo) y, por otro lado, reconocer, dentro de la Taifa de Badajoz, aproximadamente tres grandes áreas en lo que a las características de la cerámica se refiere (fig. 2).

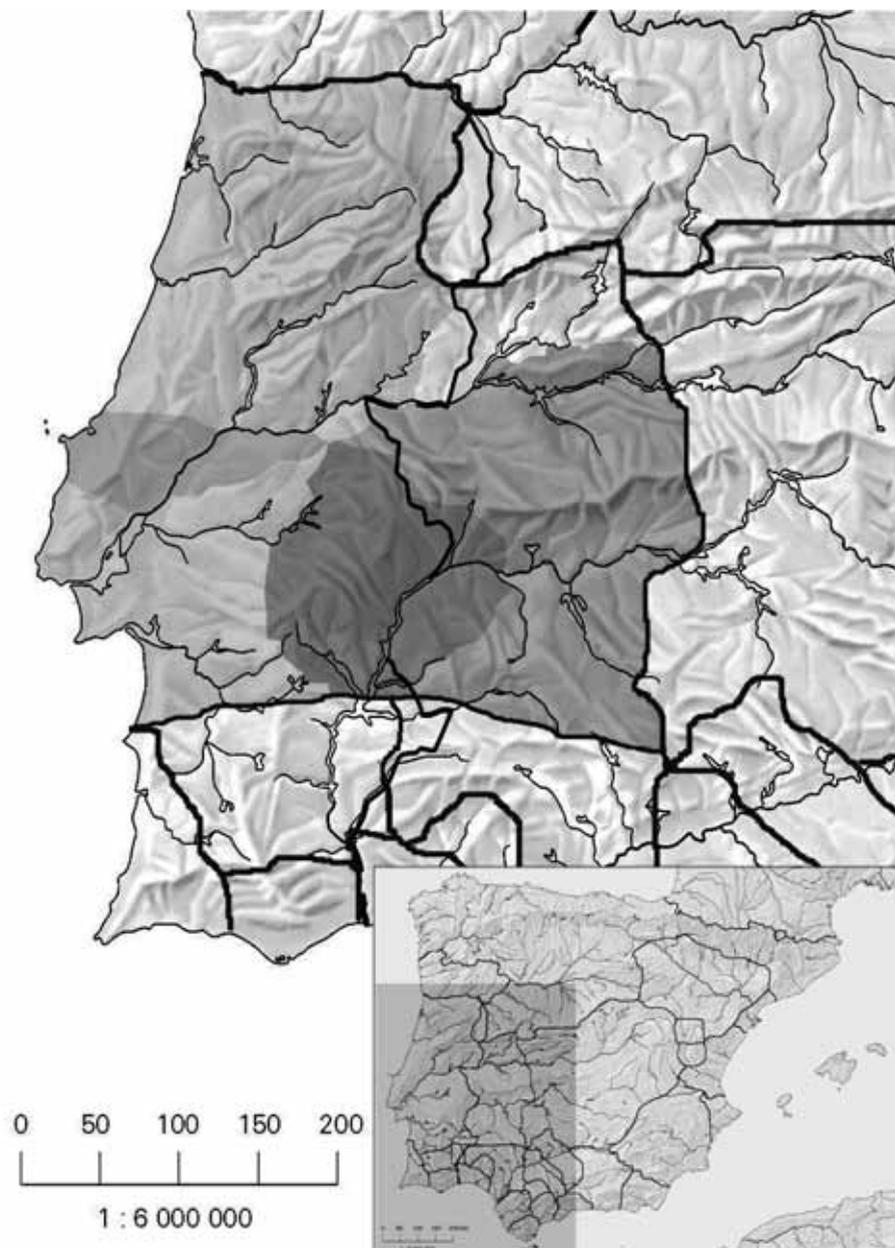


Fig. 2. Aproximación a las grandes áreas de caracterización de la cerámica de la Taifa de Badajoz.

En primer lugar, encontramos una región que ocuparía los territorios centrales y orientales de la taifa en los que domina la olla de escotadura como objeto de cerámica común dominante diferenciador, que la vincula estrechamente con la Taifa de Toledo. *Grosso modo* se trata del área delimitada al sudoeste por Évora y al oeste con la Taifa de Toledo. La presencia de este tipo en Évora es especialmente significativa ya que, si se confirma esto como un hecho nuevo, podría relacionarse con los cambios en las esferas de influencia que se operan en esta época, haciendo que la ciudad bascule de la *kūra* de Beja, a la que pertenecería en época emiral y califal, para la Taifa de Badajoz, confirmando la cultura material, así, las dinámicas socio-políticas documentadas por las fuentes escritas.

Otra gran área, con características en su cerámica muy diferentes, es la región noroccidental, con centro aproximadamente en Coímbra en la que los vidriados son raros, incluido el verde y morado, y dominan las formas sencillas con fuertes influencias de las cerámicas de latitudes más septentrionales que se manifiestan en la combinación de elementos ornamentales como la pintura en blanco con incisiones o con aplicaciones plásticas (GÓMEZ & Alii, en prensa).

Características bien diferentes encontramos en la región del Bajo Tajo y estuario del Sado, tal vez la que conocemos mejor. Sus elementos morfológicos más marcados son la cazuela/ataifor de borde envasado y la olla de cuerpo bicónico y cuello bajo con labio triangular.

Elemento común en todas ellas es el dominio de la técnica ornamental de la pintura blanca, pero que no es exclusiva de la taifa sino que es dominante en todo el occidente peninsular, ya desde época emiral. Por lo tanto, no podemos considerar esta característica como propia y definidora del territorio añasí ni del período de las taifas.

Mucho menos exclusivas son las técnicas ornamentales de cerámica vidriada de origen omeya como el verde y morado o el melado y manganeso que marcan áreas de dispersión aún más amplias. En este caso, apenas podemos constatar el grado variable de integración de los asentamientos de carácter rural en los mercados distribuidores de este tipo de cerámica y su flojísima influencia en los territorios situados más al norte, que no tendrían apetencia o capacidad económica para consumir este tipo de cerámica y en los que los mecanismos de distribución tendrían más dificultad en actuar. Solo un análisis minucioso, que permita definir la atribución de variantes técnicas más específicas, especialmente a partir de la composición de los vidriados, o de estilos o temas ornamentales, podría indicar si existieron producciones específicas de esta región y cuál es su área de distribución. El mapa de dispersión no ayuda en exceso porque los temas



Fig. 3. Hallazgos de candil de piquera con tema fitomórfico en cuerda seca parcial.

dominantes, de carácter fitomórfico como las palmetas, se encuentran en casi todo el territorio andalusí. Otros temas más específicos como las bandas punteadas se encuentran mejor delimitados a la región sudoeste de al-Andalus pero desconocemos cuál o cuáles serían los centros productores de estas variantes.

Un análisis de ese tipo ya ha sido iniciado en relación a los candiles decorados con temas fitomórficos en cuerda seca parcial muy circunscritos al sudoeste peninsular, que pudieron haberse producido en Córdoba (DÉLÉRY, 2006: 100) aunque, a la luz del mapa de dispersión de hallazgos (fig. 3), pudo tener otros centros productores.

También, la cerámica de cuerda seca total puede darnos una mayor orientación, especialmente los candiles de cuerda seca parcial con tema fitomórfico, y las cerámicas de cuerda seca total con dominio de tonalidades oscuras. De hecho la preferencia por los tonos oscuros con dominio del negro en la cuerda seca en las taifas de Toledo y Badajoz ya fue señalada por Claire Déléry (2006: 859). Sabemos que cuerda seca total con este tipo de combinación cromática fue producida en Lisboa y probablemente en Santarém al tiempo que eran consumidas cerámicas de este tipo provenientes de otros talleres. Será necesario desarrollar estudios minuciosos en lo que se refiere a cronología y técnica de fabricación que permitan dirimir cómo se produjo la transmisión de esta tecnología y, eventualmente, determinar si hubo o no una correspondencia con esferas de dominio político específicas.

De este modo, el estado actual de conocimiento de la cerámica de época taifa del occidente peninsular no permite determinar claramente si hubo una cerámica taifa, y menos aún si hubo una cerámica de la Taifa de Badajoz, pero creemos que esta vía de estudio no está agotada y un mejor conocimiento de la cerámica podrá contribuir para conocer la evolución socio-económica del Garb al-Andalus en la época de las taifas.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1996): "Cerámica y propaganda en época almohade". *Arqueología Medieval*, 4, p. 183 - 193.
- ARRUDA, Ana Margarida; VIEGAS, Catarina & ALMEIDA, María José (coord.) (2002): *De Scalabis a Santarém. Catálogo a exposição*. Lisboa, Instituto Português de Museus, 215 p.
- BARCELÓ, Miquel (1993): "Al-Mulk, el verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madīna al-Zahrā". *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, Universidad de Granada, p. 291 - 299.
- BANHA, Carlos M. dos Santos (1998): "As cerâmicas do Alto do Senhor da Boa Morte (Povos): estudo preliminar". *Cira*. Vila Franca de Xira, Câmara Municipal de Vila Franca de Xira, 7, p. 75 - 109.

- BARRIENTOS, Teresa (2000): “Ampliación sobre los restos calcolíticos y del viario romano del Carro del Calvario”. *Excavaciones Arqueológicas en Mérida. Memoria*, 6, p. 135 - 171.
- BARRIENTOS, Teresa (2002): “Secuencia ocupacional andalusí al sureste del Foro de la Colonia”. *Excavaciones Arqueológicas en Mérida. Memoria*. ISSN 1577-2853, 8, p. 209 - 245.
- BATALHA, Luísa (2009): “Cerâmica Islâmica”. *A villa romana da Sub-Serra de Castanbeira do Ribatejo (Vila Franca de Xira)*. Trabalhos arqueológicos efectuados no âmbito de uma obra da EPAL. [s.l.], EPAL. p. 121-130.
- BATATA, Carlos (2000): “Presença árabe no Castelo da Sertã (Centro de Portugal)”. *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular - Vol. VII Arqueologia da Idade Média da Península Ibérica*. Porto, ADECAP, p. 435 - 437.
- BOONE, James L. (2001): “Tribalism, Ethnicity, and Islamization in the Baixo Alentejo of Portugal: Preliminary results of investigation into transitional period (AD 550-850) rural settlements”. *Era*, 4, p. 105 - 121.
- BRANCO CORREIA, Fernando; PICARD, Christophe (1992): “Intervenção arqueológica no Castelo da Juromenha”. *Arqueologia Medieval*, 1, p. 71-89.
- BUGALHÃO, Jacinta & FERNANDES, Isabel Cristina (2012): A cerâmica Islâmica nas regiões de Lisboa e Setúbal. *Arqueologia Medieval*, 12, p. 71 - 89.
- BUGALHÃO, Jacinta; FOLGADO, Deolinda (2001): “O arrabalde ocidental da Lisboa islâmica: urbanismo e produção oleira”. *Arqueologia Medieval*, 7, p. 111-145.
- BUGALHÃO, Jacinta *et alii* (2004): “Vestígios de produção oleira no Mandarim Chinês, Lisboa”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. Lisboa 7:1, p. 575 - 643.
- CATARINO & *Alii* (2012): “La céramique islamique du Garb al-Andalus: contextes socio-territoriaux et distribution”. *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo. Venezia 2009*. Venezia: Edizioni All’Insegna del Giglio. ISBN 978-88-7814-540-5. p. 429 - 441.
- CATARINO, Helena; FILIPE, Sónia & SANTOS, Constança (2009): “Coimbra islâmica: uma aproximação aos materiais cerâmicos”. *Xelb nº 9 – Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008)*. Silves, Câmara Municipal de Silves/Museu Municipal de Arqueologia. p. 333 - 376.
- CATARINO, Helena & SANTOS, Constança dos (2012): “A cerâmica Islâmica da Marca Inferior em território português”. *Arqueologia Medieval*, N.º 12, p. 7 -14.
- CAVACO, Sandra & *Alii* (en prensa): “Cerâmica Islâmica do Garb al-Andalus. Contextos sócio-territoriais de distribuição”. *O Arqueólogo Português*, Serie V, vol. 2.
- COELHO, Catarina (2000): “A ocupação islâmica do Castelo dos Mouros (Sintra): interpretação comparada”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 3: 1, p. 207-2.
- COELHO, Catarina (2002): “O Castelo dos Mouros (Sintra)”. *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb. Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Palmela, Edições Colibri/Câmara Municipal de Palmela. p. 389 - 395.
- COELHO, Catarina (2012): “A cerâmica verde e manganês do Castelo de Sintra”. *Arqueologia Medieval*. Porto. Edições Afrontamento, 12, p. 91 -107.

- DÉLÉRY, Claire (2006): *Dynamiques économiques sociales et culturelles d'al-Andalus à partir d'une étude de la céramique de cuerda seca (seconde moitié du X^e siècle - première moitié du XIII^e siècle)*. Toulouse: [s.n.]. 7 vols. Tesis doctoral por la Université de Toulouse II.
- ESPADA BELMONTE, Juan Antonio (2011): "El interrogante medioevo en Coria". In *I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval. Mérida, 14 de julio de 2010-2011*. Mérida, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, p. 57 - 80.
- FABIÃO, C.; GUERRA, A. (1993): "Uma fortificação Omíada em Mesas do Castelhino (Almodovar)". *Arqueologia Medieval*, 2, p. 85-102.
- FEIJOO MARTÍNEZ, Santiago (1999): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida. 1ª campaña de excavación en la zona Norte y Oeste." *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, 5, p. 191 - 211.
- FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira (1999): "Uma taça islâmica com decoração antropomórfica proveniente do Castelo de Palmela". *Arqueologia Medieval*, 6, p. 79 - 99.
- FERNANDES, Isabel Cristina & Alii (en prensa) – O comércio da corda seca no Gharb al-Ándalus. In *Actas X Congresso Internacional a Cerâmica Medieval no Mediterrâneo / Proceedings of 10th International Congress on Medieval Pottery in the Mediterranean*.
- FERREIRA, M.C.; LOBÃO, J.C. & CATARINO, H. (2012): "Cerâmicas altomedievais do Castelo de Trancoso-uma primeira abordagem". *Arqueologia Medieval*, 12, p. 15 - 31.
- GILOTTE, Sophie (2010): *Aux marges d'al-Andalus: peuplement et habitat en Estrémadure centro-orientale (VIII^e - XIII^e siècles)*. Helsinki, Academia Scientiarum Fennica. 2 vols.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (1998): "Cerâmica de verde e manganês do Castro da Cola". *Actas das 2^{as} Jornadas de Cerâmica Medieval e Pós-Medieval. Métodos e resultados para o seu estudo, Tondela, (22 a 25 de Março de 1995)*. Tondela, Câmara Municipal de Tondela, p. 57 - 65.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2006): *Cerâmica Islâmica de Mértola: Produção y comercio* [En línea]. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2006. [Consult. 2- 6- 2014]. Disponible en: <<http://eprints.ucm.es/7087/>>. 4041 p.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2006): *Cerâmica Islâmica de Mértola. Museo de Mértola*. Mértola, Campo arqueológico de Mértola, 427 p.
- GÓMEZ, Susana; GRANGÉ, Mathieu & LOPES, Gonçalo (2012): "A cerâmica islâmica no Alentejo". *Arqueologia Medieval*, 12, p. 109 - 120.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana & Alii (en prensa) - A cidade e o seu território no Gharb al-Andalus através da cerâmica. *Actas X Congresso Internacional a Cerâmica Medieval no Mediterrâneo/Proceedings of 10th International Congress on Medieval Pottery in the Mediterranean*.
- GRIÑÓ FRONTERA, Beatriz (2007): "El ARI de Badajoz y la intervención en la arqueología urbana de la ciudad". *Jornadas sobre arqueología de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, Museo Provincial de Badajoz, p. 193 - 209.
- LOPES, Carla do Carmo & RAMALHO, Maria M. B. de M. (2001): "Presença Islâmica no Convento de S. Francisco de Santarém". *Garb Sítios islâmicos do Sul Peninsular*. Lisboa / Mérida, IPPAR / Junta de Extremadura, p. 31 - 87.
- LOPES, Gonçalo (2001): "Cerâmicas medievais da torre de menagem do castelo de Leiria". *Torre de Menagem do Castelo de Leiria*, Leiria, Câmara Municipal de Leiria, p. 31 - 37.

- MACÍAS, Santiago (1993): “Moura na Baixa Idade Média: elementos para um estudo histórico-arqueológico”. *Arqueologia Medieval*, 2, p. 127 - 157.
- MARQUES, João & Alii (2014): *Povoamento rural no troço médio do Guadiana entre o rio Degebe e a ribeira do Álamo (Idade do Ferro e períodos medieval e moderno). Bloco 14 - Intervenções e estudos no Alqueva*. Beja: EDIA.
- MARTÍN NÚÑEZ, María Luisa & DELGADO MOLINA, Pedro A. (2011): “Las murallas medievales de Coria y la construcción de la Catedral”. In *I- II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval. Mérida, 14 de julio de 2010-2011*. Mérida, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, p. 81 - 94.
- MATESANZ VERA, Pedro & SAUCEDA RODRÍGUEZ, Sofía (2007): “Intervención arqueológica en la remodelación de la Plaza de España de Badajoz. Seguimiento, supervisión y excavación de urgencia”. *Jornadas sobre arqueología de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, p. 169 - 191.
- MATOS, José Luís de (1985): “Forno cerâmico (Cerro da Vila) - 1982”. *Informação Arqueológica*, 5, p. 77.
- MÉLIDA José Ramón & FITA COLOMÉ, Fidel (1912): “Alfar moruno de Badajoz”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LX, p. 161 -162.
- PALMA GARCÍA, Félix (1998): “Intervención arqueológica en la c/ John Lennon, n.º 28. Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la alcazaba árabe”. *Excavaciones Arqueológicas*, Mérida, 4, p. 161 - 220.
- RAMALHO, Maria et Alii (2001): “Vestígios da Santarém islâmica no Convento de São Francisco”. *Arqueologia Medieval*, 7, p. 147 - 183.
- REGO, Miguel (2003): “A ocupação islâmica de Noudar”. *Arqueologia Medieval*, 8, p. 69 - 82.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1986): “Cerámica islámica de Cidade das Rosas, Serpa (Portugal)”. *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo, 1981*. Madrid, Ministerio de la Cultura, p. 85 - 92.
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid, Ed. CRAN, 2 tomos.
- SILVA, António Manuel (2011): *No Tempo dos Mouros. Castelos de Arouca numa Terra de Fronteira (Séculos IX - XI)*. Câmara Municipal de Arouca, Arouca.
- SILVA, António Manuel S. P. & RIBEIRO, Manuela C. S. (2006-2007): “Cerâmica medieval das escavações no Castelo de Arouca. Ensaio de análise morfotipológica”. *Portugalia*, Nova Série, XXVII- XXVIII, p. 69 - 88.
- SOARES, António Monge & BRAGA, José Rodrigues (1986): “Balanço provisório da intervenção arqueológica já realizada no Castelo de Serpa”. *Arquivo de Beja*. 2ª série, III, p. 167 - 198.
- SOSA, Ana Catarina & Alii (2009): *Vale do Casal Mourão - Relatório final. 2009- 01- 09*. Arquivo de Arqueologia da DGPC. Processo n.º S - 30745 (documento inédito).
- TEICHNER, Felix (2006): “Die mittelalterliche und neuzeitliche Fundkeramik aus den Grabungen des Deutschen Archäologischen Institutes in Évora (Alentejo, Portugal)”. *Madriider Mitteilungen*, 47, p. 295 - 409.

- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (1991): *Extremadura Musulmana. Badajoz 713-1248*. Badajoz: Asoc. Comunidades de Regantes. 505 p.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (1985): *La Alcazaba de Badajoz I. Hallazgos islámicos (1977-1982) y Testar de la Puerta del Pilar. Excavaciones Arqueológicas en España*, 144. Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando & Alii (2001): *La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz. Primer periodo (siglos IX-XII), según los trabajos en el Antiguo Hospital Militar y en el área del Aparcamiento de C/ de Montesinos. Garb Sítios islâmicos do Sul Peninsular*. Lisboa / Mérida, IPPAR / Junta de Extremadura, p. 377 - 399.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2002): "Iconografía califal". *Al-Andalus Omeya*, Córdoba, Fundación PRASA, p. 119 - 142.

El día después: Albalat y el imperio africano

Sophie GILOTTE*

RESUMEN

El proyecto multidisciplinar iniciado en 2009 en el yacimiento de Albalat tiene por objetivo descubrir lo que fue este pequeño establecimiento amurallado, mencionado por las fuentes textuales a partir de la segunda mitad del s. X. Su ubicación en una terraza fluvial le permitía controlar uno de los pasos para cruzar el río Tajo, explicando por qué se convirtió en un objetivo estratégico, perseguido por las tropas cristianas a partir de finales del s. XI. El registro arqueológico asociado a los últimos momentos de ocupación revela una destrucción sistemática que marca probablemente el final de un asedio que se produjo a mediados del s. XII. Además de la excavación de un *hammām* instalado al pie de la muralla, los trabajos arqueológicos se han centrado en el espacio intramuros. Los sondeos abiertos, que cubren por ahora una superficie total de más de 1.000 m², han sacado a la luz diferentes tipos de estructuras que se articulan a lo largo de ejes de circulación. Si bien la mayoría de las construcciones remiten a contextos domésticos, otras tienen un carácter artesanal, de almacenamiento y quizás incluso comercial.

Palabras clave: Extremadura, río Tajo, Albalat, al-Andalus, almorávide, frontera, vida cotidiana, casas, fragua.

ABSTRACT

The multidisciplinary project started in 2009 in the archaeological settlement of Albalat. It aims to discover what this small fortified establishment was, as mentioned by the textual sources from the second half of the Xth. Its location on a river terrace allowed to control one of the fords that cross the river Tagus. This explained why it became a strategic objective, pursued by the Christian troops from the end of the 11th century. The archaeological record associated with the last moments of occupation reveals a systematic destruction that probably marks the end of a siege that took place in the mid.

* CNRS, Ciham/UMR 5648, Lyon. sgilotte@gmail.com.

12th century. In addition to the excavation of a *hammām* installed at the foot of the wall, the archaeological work has been focused on the inside walled space. The digging, covering a total area of more than 1000 m², have brought to light various types of structures organized along streets. Most of the constructions refer to domestic contexts, but some have a workshop and storage, which could be a sign of commercial activity.

Key words: Extremadura, Tagus river, Albalat, al-Andalus, almorávide, border, daily life, houses, smithy.

En el año 487 H./1094 d. C fue ejecutado a iniciativa de los almorávides al-Mutawakkil, el último soberano de la taifa aḡṣāṣī, que pretendió no someterse al que consideraba como un nuevo invasor y se enfrascó en un juego arriesgado —y con desenlace fatídico— de promesas hechas a los cristianos y de servicios prestados a los almorávides para eliminar a sus antiguos rivales. Según Ibn al-Jaṭīb, solo uno de sus descendientes pudo escapar de la matanza, refugiándose en el castillo de Montánchez (ḥiṣn Ṣanṣāš) antes de pasarse definitivamente del lado del bando cristiano (GÓMEZ NOGALES, 1986: 167). De esta forma, se cerraba definitivamente el capítulo del Reino de Badajoz, y su anexión dejó paso a lo que no tardó en convertirse en el primer imperio norteafricano, el cual gobernó desde Marrakech sobre buena parte del Mediterráneo occidental (BOSCH VILA, 1998; VIGUERA MOLINS coord., 1998: 42-64). Aunque esta situación alejaba temporalmente la amenaza expansionista cristiana que había sido alentada por la anterior fragmentación territorial en reinos independientes y competidores, amplias franjas de al-Andalus ya se encontraban bajo el control cristiano: entre ellas, las tierras occidentales de la antigua taifa aḡṣāṣī que habían caído antes de Talavera y Toledo (478 H./1085). No solo se habían perdido Lamego, Viseu y otras plazas fuertes hacia 1057-1058, seguidas por Coímbra en 1063, sino también Coria en 471 H./1079. Si se suele recordar la importancia que tuvo la pérdida de esta última ciudad, basándose en una carta apócrifa que, supuestamente, hubiera mandado al-Mutawakkil al emir Yūsuf b. Tāšufīn (IBN SIMĀK, 1952: 45-50; TERRÓN ALBARRÁN, 1991: 379), en cambio no existen datos directos sobre lo que conllevó la pérdida del territorio que se extiende más hacia el sur, en torno al curso medio del río Tajo donde unos pocos pasos, naturales (vados) o habilitados (puentes) abrían a las penillanuras de Cáceres y Trujillo. Sí se pueden inferir algunos elementos a través de fuentes posteriores, en mayor parte redactadas durante los siglos XII y XIII, que mencionan las intervenciones llevadas a cabo al principio del reino del emir ‘Alī b. Yūsuf en la zona del Tajo para rehacerse con el control de estas tierras (aprovechando las luchas internas entre Doña Urraca y Alfonso VII). En una de estas campañas exitosas (situada de manera un poco confusa



Fig. 1. Localización del yacimiento, y superposición de la fotografía área del vuelo americano (1956) con una imagen satélite Google Earth (2010). Los puntos delimitan de manera aproximativa la necrópolis y los indicios constructivos y materiales del arrabal.

entre 1110 y 1119) que tuvo una gran repercusión en las crónicas latinas, con la suerte de Coria aparece ligada la de una aglomeración llamada Albalat (Majādat al-Balāt, fig. 1), de la cual solo se tenía entonces constancia a través de la obra del autor oriental Ibn Ḥawqal, fechada en la segunda mitad del siglo X (IBN ḤAWQAL, 1967: 15, 68). Al haber sido ampliamente presentado en otras publicaciones y por varios autores, no volveremos a incidir sobre los detalles del contexto histórico, o ciertos aspectos del yacimiento, tales como su topónimo. Solo se ha de recordar que este establecimiento amurallado, cuyas ruinas se alzan todavía en la ribera meridional del río Tajo (fig. 2), pareció cumplir cierto papel estratégico en la defensa de la frontera a juzgar por los intentos repetidos de ambos bandos para controlarlo. Hasta hace poco, la única forma de aproximarse a su compleja trayectoria histórica era de nuevo a través de crónicas u obras geográficas, tanto árabes como latinas (GILOTTE, 2010: 78, 162, 200 y ss., 2011; 2014). A grandes rasgos, se solía distinguir cuatro etapas a partir del final de la taifa: por defecto, una primera fase de ocupación cristiana que acababa con su toma por parte de los musulmanes hacia los años



Fig. 2. Foto aérea del yacimiento en curso de excavación tomada por G. García Gómez (2012).

1110/1119. La siguiente, por lo tanto bajo el poder almorávide, tendría por *terminus post quem* su destrucción en 1142 a manos de las milicias de Ávila y Salamanca que intentaron suprimir toda amenaza eventual en caso de una reocupación de Albalat por el enemigo (SÁNCHEZ BELDA, 1950: ed. 126, trad. 84). Al integrar las posesiones reales, se abre un largo periodo de silencio textual (1142-1195), que se interrumpe en 1195 con la donación de Alfonso VIII de la “*villam y castellum* de Albalat” a la Orden de Trujillo (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 1960, III: 139-140, doc. 641). Pero el desastre de la batalla de Alarcos al año siguiente invirtió de nuevo el tablero político: se da por sentado que Albalat fue reconquistada en el curso de una campaña llevada en el Garb por el califa almohade Ya’qūb al-Manṣūr (citado en la obra del s. XIV de Ibn Abī Zar’, 1974: 447). El desenlace final, con su caída definitiva en manos castellano-leonesas suele situarse como muy tarde hacia 1230, poco después de la famosa batalla de las Navas de Tolosa.

De las fuentes a la realidad arqueológica: una historia por matizar

Esta sucesión de interludios bajo los poderes cristiano y musulmán (almorávide, almohade), a menudo confusos y muy poco detallados, han servido de base para presuponer la existencia de una dilatada ocupación entre finales del siglo XI y el principio del siglo XIII, sin preguntarse por sus repercusiones en la vida del yacimiento. De ahí la importancia de una aproximación arqueológica que ofrezca respuestas a una serie de interrogaciones necesarias para alejarse de una imagen estática y muy poco realista en cuanto a las implicaciones sociales y culturales de la inestabilidad política imperante: ¿Cambiò radicalmente Albat de función, desde su “aparición textual” como una *madīnat* en el siglo X cuando controlaba un vado y una vía de comunicación, hasta su transformación en una simple guarnición militar dedicada a defender la frontera y llevar a cabo razias en tierras enemigas? (SÁNCHEZ BELDA, 1950: ed. 84-85) ¿Consiguió recuperarse de las ofensivas cristianas, y, en particular, de la de mediados del siglo XII que las fuentes describen como especialmente violenta? También cabe preguntarse cómo se traducen los cambios de dominación o bajo qué forma la ocupación cristiana puede materializarse. Más allá de su papel en la articulación de la “línea del Tajo” (MARTÍNEZ LILLO & SERRANO-PIEDecasas FERNÁNDEZ, 1998; GILOTTE, 2011), ¿qué se sabe de su topografía urbana o de su importancia socio-económica, de sus relaciones comerciales o de los sistemas de explotación del medio ambiente (agricultura, ganadería, etc.)?

En este sentido, los datos cosechados gracias a la puesta en marcha de un programa de campañas arqueológicas anuales están permitiendo aclarar de manera significativa la historia de su ocupación, contrastando y matizando eficazmente las hipótesis basadas únicamente en las fuentes textuales (fig. 3). Asimismo, invitan a revisar la cronología del último hábitat estable en Albat: los vestigios encontrados demuestran que el final de la época taifa, con el avance de la frontera cristiana, no marcó su abandono definitivo, como pudo ocurrir en otros yacimientos de la zona tal como ocurrió en Vascos (Navalmoralejo, Toledo), pese a su importancia demográfica más sustancial, en relación con su superficie intramuros. Si es cierto que el registro arqueológico pone en evidencia una fase de evidente degradación y ruina de los edificios excavados en Albat, que se puede relacionar con el final del siglo XI o principio del siguiente, esta fue superada, hasta que, en la primera mitad del siglo XII, un enfrentamiento bélico delatado por numerosas puntas de flechas, incendios y destrucciones intencionadas, interrumpió la ocupación (GILOTTE, 2011:

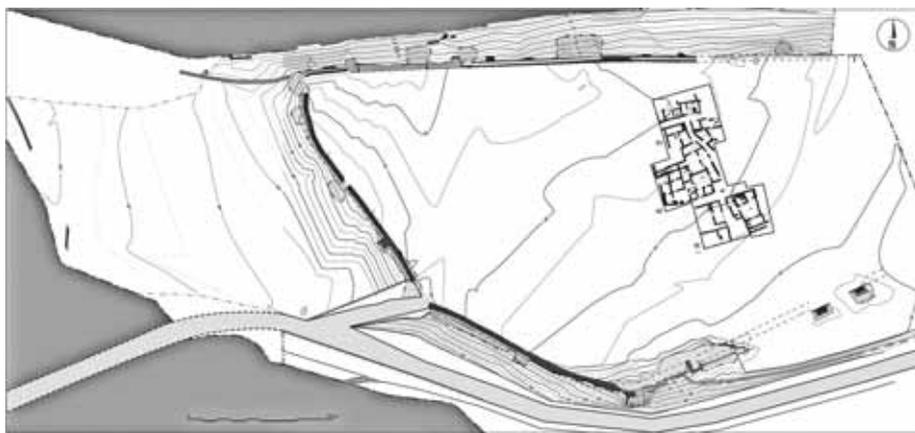


Fig. 3. Plano general de Albalat, topografía de la muralla: F. Callède & F. Landou, 2011; levantamiento topográfico y DAO de los sondeos, estado 2014: M. García Pérez, K. Mercier & S. Gilotte.

161-162, 2014a y b). A estas alturas, podría considerarse que no se aporta nada relevante o inédito, salvo en un detalle esencial: se trata de un abandono definitivo, al menos en los espacios documentados. En efecto, no hay ni un indicio que nos permita avalar una fase de ocupación cristiana durante la segunda mitad del siglo XII, al contrario de lo que podían sugerir los datos mencionados anteriormente. Varios factores pueden explicar el desfase existente entre los textos y la realidad arqueológica: no sería de extrañar que la falta de medios humanos no permitiese concretar el proyecto de la Corona —aparte del hecho de que, una vez integrado a las posesiones cristianas y alejado el peligro de la frontera, perdía de su importancia—. Tampoco existen evidencias que demuestren que la ciudad fue ocupada, al menos de forma estable o duradera por los almohades a raíz de la campaña militar de 1196 (GILOTTE, LANDOU & CALLÈDE, 2013: 356).

En cambio, resulta de sumo interés el corto intervalo almorávide, el cual, por fuerza, ha de situarse entre los años 1110/19 y 1142, y que coincide con un momento de reactivación del poblamiento. Hay que hacer especial hincapié en la importancia de esta aportación, teniendo en cuenta el estado de desconocimiento general que afecta a casi todos los ámbitos de producción de este corto periodo, incluidas las producciones cerámicas: el rápido abandono posibilita que la mayoría de este repertorio encontrado sea representativo de un ajuar común almorávide (fig. 4) de la primera mitad del siglo XII (GILOTTE, CÁCERES GUTIÉRREZ & DE JUAN ARES, e.p.).

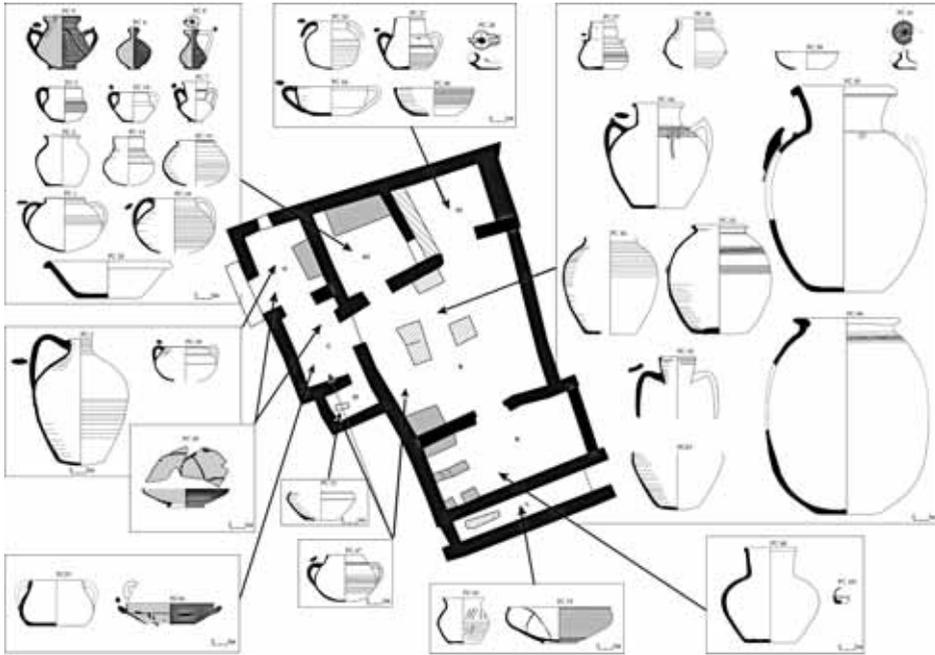


Fig. 4. Planta de la vivienda 1 con la distribución del ajuar cerámico. G y C: zaguán; B: patio; A1: estancia indefinida ¿alcoba?; A2: cocina; K: estancia-salón; H: letrina; L: colector de aguas pluviales. (DAO: S. Gilotte, Y. Cáceres Gutiérrez y C. Velien).

Los aportes de los trabajos arqueológicos

El vestigio más obvio ha sido durante mucho tiempo la muralla, que cumplía una función de elemento estructurador del espacio con una evidente función defensiva, a la vez que plasmaba la presencia de un poder a través de su monumentalidad (fig. 1-3). Al haberse presentado ya el estudio de sus elementos visibles en distintas ocasiones (GILOTTE, LANDOU & CALLÈDE, 2013) solo recordaremos que, lejos de ser homogénea, esta muralla responde a varios periodos constructivos, cuya cronología absoluta queda por establecer. También es bastante significativo que su trazado no parezca haber sufrido ningún cambio a lo largo del tiempo, recurriendo a un proceso simple de ampliación de su anchura (y posiblemente de su altura) por adosar nuevos paños al recinto primitivo. No obstante, la ocupación no se limitaba a la zona intramuros como lo atestigua la presencia de un cementerio al cual se suman un amplio arrabal y un *hammām* ubicados al pie de la muralla, por debajo de la actual cota de inundación del embalse (GILOTTE, LANDOU & LLUBES, 2010).

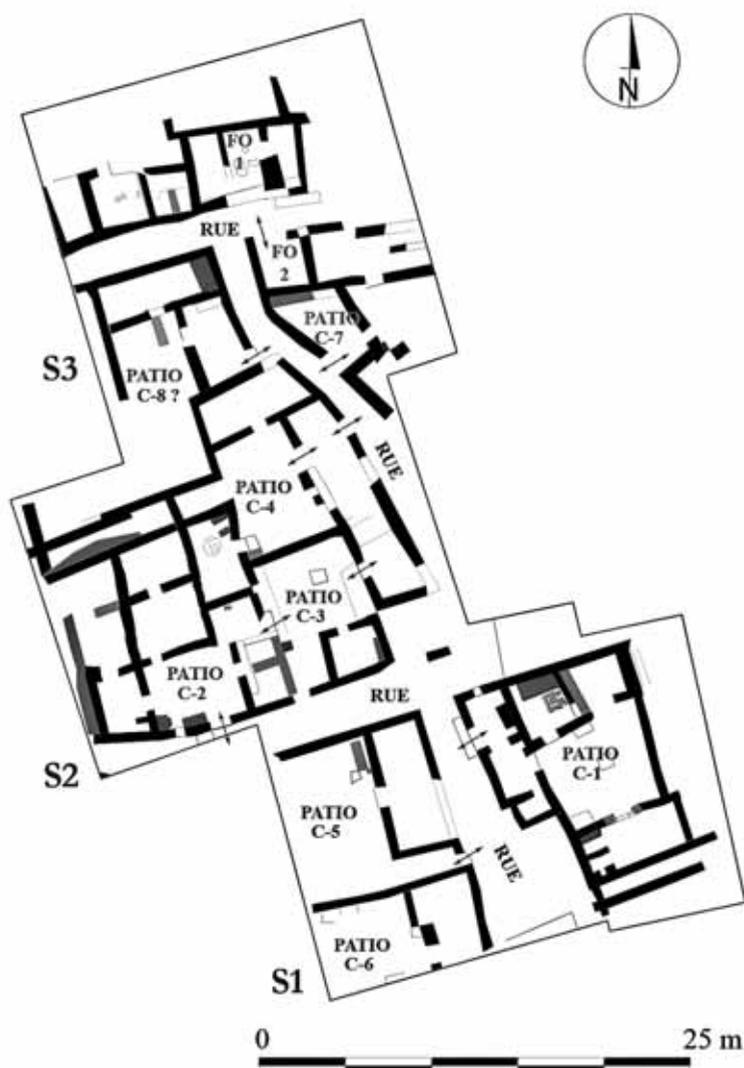


Fig. 5. Plano esquemático de las principales estructuras documentadas (levantamiento topográfico y DAO de los sondeos, estado 2014: M. García Pérez, K. Mercier & S. Gilotte).

Si exceptuamos la excavación de este *hammām*, todos los trabajos se han focalizado en la zona *intramuros* (fig. 2). Hasta hoy en día, los tres sondeos abiertos, que cubren una superficie total de más de 1.000 m², han sacado a la luz distintos tipos de estructuras delimitadas por ejes de circulación o calles (fig. 5).

Aunque la mayor parte de estos vestigios remiten a contextos domésticos, se pueden observar notables diferencias entre ellos. Mientras que en el

sondeo 1 se ha localizado una gran vivienda aislada (casa nº 1, fig. 6) al estar rodeada al menos en tres de sus frentes por calles (frente oeste y norte), plazas (sur-oeste) y callejón/espacio sanitario (sur), el resto de los edificios hallados en las áreas cercanas forman parte de manzanas, delimitadas por tramos viarios y divididas en varios bloques, siendo estos, a su vez, compartimentados en diferentes unidades habitacionales (fig. 5).

Aunque casi todas estas viviendas se ajustan al modelo de casa-patio ampliamente difundido en los medios urbanos de al-Andalus desde el siglo X (ORIHUELA, 2007; GUTIÉRREZ LLORET, 2012), con una especialización de los espacios bien marcada (la cocina, la letrina, el salón), una serie de anomalías

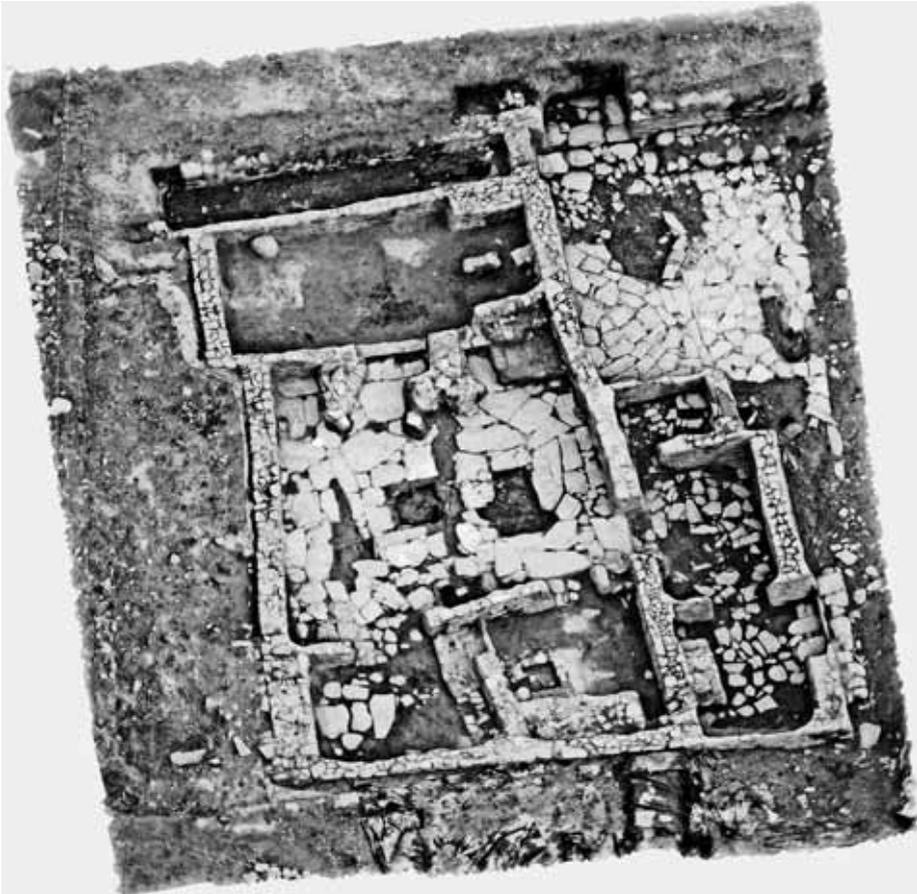


Fig. 6. Modelo 3D de la casa nº 1 (elaborado por M. García Pérez, 2014).

merece ser señalada. A diferencia de la casa n° 1 ya mencionada, no se trata de conjuntos domésticos bien dissociados, sino que la existencia de aperturas ofrece la posibilidad de desplazarse de uno a otro, a través de los patios o los antepatios (flechas negras en la fig. 5). Por otra parte, si los patios suelen situarse en el corazón de los edificios, en algunos casos se accede a ellos directamente desde la calle o bien siguiendo un itinerario rectilíneo —que no está en codo— en el cual las aberturas están alineadas. En cuanto a la identidad de los ocupantes de dichos edificios, la mayor prudencia aún es de rigor frente a la hipótesis según la cual podrían pertenecer a una guarnición. Es cierto que, de este modo, las entradas rectas podrían justificarse por la necesidad de acceder directamente al exterior, ya sea para poder intervenir de manera rápida, ya sea para manejar el paso de unos animales —¿équidos?—. En cualquier caso, es necesario recabar más datos que confirmen o infirmen esta idea.

Sin embargo, la presencia de cocinas (una o dos por casa) o, incluso, la naturaleza del mobiliario encontrado dejan pocas dudas acerca de sus funciones de hábitat. En cambio, estas singularidades no se hallan en la primera vivienda que cuenta con un sistema de entrada que define un acceso en codo al patio central (de casi 32 m²) y, desde él, al resto de las habitaciones (fig. 6). La existencia de cierto grado de elaboración en la construcción, además de la gran superficie ocupada (114 m² con los muros perimetrales inclusive), junto con la alta calidad de los materiales descubiertos que incluyen una ocultación monetaria (*Catálogo*, 2014: 186, n° 93), permiten suponer que sus ocupantes disfrutaban de cierto estatus; no obstante, esta aseveración ha de tomarse con mucha cautela debido a la falta, por el momento, de paralelos en el propio yacimiento. En efecto, el conocimiento de las construcciones sacadas a la luz en los espacios circundantes es todavía parcial a pesar de las ampliaciones realizadas en las últimas campañas. Todo ello no impide que se perciban ciertas normalizaciones en las construcciones, muy especialmente en el caso de los patios: sistemáticamente enlosados, sus amplias dimensiones (entre 32 m² y 20 m² según las viviendas) ponen en evidencia el papel crucial de estos espacios abiertos, donde tenían que realizarse actividades variadas, aparte de su papel vertebrador y distribuidor. Hasta el momento, solo uno cuenta con un aljibe (casa n° 1), mientras que los molinos de mano, poyetes y pesebres (¿o maceteros?) forman parte de sus elementos comunes. Algunos patios están prolongados por un pequeño anexo rectangular, de unos 3 m de largo, que presenta cierto paralelo con los tinajeros y cuartos de abluciones descritos para algunas casas de Siyāsa (NAVARRO PALAZÓN & JIMÉNEZ CASTILLO, 2005), aunque en nuestros casos, nada permite acreditar tales destinos. Además, estos

patios suelen encontrarse a una cota más elevada que las estancias que los rodean, existiendo algunos indicios que parecen indicar que fueron construidos sobre niveles de ocupación anteriores. Este sistema, podría responder a cierto pragmatismo en los modos constructivos, al intervenir, como parece ser el caso, tras un abandono sobre estructuras previas deterioradas, en las que una limpieza rápida fue suficiente para nivelar y obtener una nueva superficie horizontal, que se puede enlazar fácilmente.

Aparte de algunos zaguanes que ostentan también un pavimento más o menos cuidadoso de grandes lajas de pizarra, el aspecto rudimentario de los suelos de tierra batida que caracterizan el resto de las estancias puede engañar ya que estuvo cubierto, en varias estancias, por unas esteras vegetales: a la del salón de la casa nº 1 (GILOTTE, 2011: fig. 17) se añaden en adelante otras muestras halladas. A pesar de la imposibilidad de identificar por el momento la fibra utilizada, se sabe que era de uso tradicional trenzar el cáñamo o el esparto en algunas comarcas: se han encontrado en los pozos negros del yacimiento de Siyāsa, en la provincia de Murcia, algunos fragmentos de esteras fabricadas con esparto (NAVARRO PALAZÓN & JIMÉNEZ CASTILLO, 2005: 101).

Si bien pocos metros separan estas estructuras de las documentadas en el sondeo más septentrional (fig. 5), la naturaleza de sus construcciones se desmarca claramente de los contextos domésticos a los cuales hemos aludido. Allí, varios conjuntos conocidos de forma aún muy parcial presentan claros caracteres artesanales, de almacenamiento y quizás incluso de comercio. En efecto, el sondeo 3, inicialmente abierto para confrontar los datos de la geofísica con los de las excavaciones, se organiza en torno a dos tramos de calles, formando una “T”, y delimitando al norte, sureste y suroeste tres bloques de construcciones. El que se extiende en el lado sureste ha revelado, entre otros vestigios, una estancia alargada que pudo interpretarse como una reserva de alimentos (¿familiar?, ¿colectiva?, ¿destinada a la venta?) en razón de los numerosos restos carpológicos atrapados en el nivel de incendio que la destruyó. La datación por ¹⁴C de una bellota confirma la primera mitad del siglo XII como límite para la ocupación.

Pero el descubrimiento más notable es, sin duda, el de una agrupación de talleres metalúrgicos vinculados a la post-reducción de mineral de hierro (GILOTTE & GALTIER, 2014) (fig. 7). Fuera de una zona de vertedero relacionada con esta actividad (“zona 3”), dos talleres, situados a ambos lados de una calle, sirvieron de espacios de trabajo. Sus niveles de utilización, ricos en carbón, escorias arcilloso-arenosas y otros desechos de fragua (observación preliminar efectuada por C.



Fig. 7. Vista general del sector de actividades metalúrgicas con indicación de las distintas zonas de trabajo (zonas 1, 2 y 4: forja; zona 3: vertedero con desechos metalúrgicos).

Galtier), confirman la práctica de operaciones de depuración y de elaboración junto con las de mantenimiento (FABRE & COUSTURES, 2005).

Las estructuras asociadas, aunque muy arrasadas, informan sobre la organización de las tareas dentro del taller principal, de unos 23,5 m². Un tabique en mal estado de conservación separa una amplia zona despejada (“zona 1”) únicamente provista de un pequeño hogar circular con las paredes muy rubificadas y excavado directamente en el último estado del suelo, de otro espacio (“zona 2”) donde ha sido encontrado un hogar de fragua. Este presenta una construcción simple: está constituido por una fosa de forma rectangular de 0,76 x 0,32 m de fondo inclinado y poco profundo. Esta solución estructural está bien atestiguada en yacimientos de época antigua (FABRE & COUSTURES, 2005: 305). La alta temperatura necesaria para el trabajo del metal exige la utilización de un fuelle para garantizar una ventilación suficiente en este tipo de horno abierto. Un simple conducto (tobera) está perforado en la pared oeste y puede asociarse con varios fragmentos vitrificados que conservan una impronta negativa de forma cóncava. Este hogar de fragua se asocia con una doble fosa,

totalmente obstruida por escorias, mezcladas con carbones y elementos de reciclaje (amalgama de clavos y herradura fragmentados). Una jarra/cántaro desmochada, hincada en la esquina de esta estancia, pudo servir de punto de agua, imprescindible en las operaciones de forja. Finalmente, un anexo (“zona 2bis”) completa la planta de este conjunto cuyo acceso no ha podido aún ponerse en evidencia. El segundo taller (“zona 4”) se presenta como una simple estancia rectangular directamente abierta a la calle. De dimensiones más pequeñas que el taller anterior, con unos 7,5 m², ha proporcionado un hogar poco definido, un fondo de cántaro probablemente empleado como otro punto de agua o batea de enfriamiento y abundantes escorias y carbones.

A pesar de todo, no debe sorprender la ausencia de los yunques en los talleres excavados, ya que resulta muy raro que se conserven (por robo, reemplazo, etc.); además, no era necesario un gran yunque metálico, sino que un trozo de metal o una piedra en el suelo podía perfectamente cumplir este cometido. Por cuestiones de organización de trabajo, este no debería ubicarse a más de 1,5 m del hogar.

Las pocas herramientas recuperadas (un martillo y un cuño) solo dan una imagen parcial de la panoplia utilizada por los herreros medievales (pinza, tenaza, fuelle, martillo, pequeño mazo, etc.). La ausencia de estructuras que pudieran servir de soporte sugiere que el trabajo se hacía sentado o de cuclillas, tal como se práctica aún en algunas culturas.

Por último, la amplitud relativa de estas instalaciones metalúrgicas y, sobre todo, su ubicación dentro del recinto, en la zona intramuros, recuerdan que muchas forjas (aunque los ejemplos proceden del mundo cristiano europeo por falta de datos publicados sobre al-Andalus, AZKARATE, MARTÍNEZ, & SOLAUN, 2011; JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ ET AL., 2010; FERREIRA FERNANDES, 2006) estaban localizadas dentro de los castillos, con una función de auto-consumo o de comercio (SALCH, 2002: 11). Asimismo, este autor insiste en la necesidad de un aprovisionamiento casi continuo en hierro, especialmente para las monturas (herraduras, etc.), el armamento y otros artefactos cotidianos.

Peculiaridades de la ocupación

Por otro lado, los vestigios comparten una dinámica similar de abandono: el colapso de los techos y de las elevaciones en tierra, a veces provocado por incendios más o menos localizados, ha fosilizado sobre los suelos un ajuar bastante abundante, junto con materiales orgánicos conservados por carbonización. Es, por ejemplo, el caso del patio de la casa nº 4 (fig. 5), en el cual apareció

una concentración de más de 2.000 fragmentos de cerámica, pertenecientes a un diversificado repertorio poco propio de los patios con atafiores, ollas, jarritas y jarras, candiles, tinaja etc., a los cuales hay que sumar unos metales (entre los cuales algunas puntas de flecha) y unos pocos vidrios (especialmente un frasco cuyo contenido ha sido analizado).

De modo más general, la gran variedad de los restos muebles abre interesantes perspectivas sobre la vida cotidiana de los pobladores, sus actividades, ocios y prácticas religiosas populares (estas últimas a través de amuletos, grabados con el sello de salomón o estrella de seis puntas, etc.). Lejos de reflejar un modo de vida pobre, algunos indicios revelan, al contrario, cierto nivel de vida y poder adquisitivo en un contexto que no es áulico ni aristocrático: aludimos a las fichas de ajedrez, el molde de orfebrería, o los dinares escondidos (*Catálogo*, 2014: 185-189, nº 92-97) a los cuales se añaden, entre otros ejemplos, una balanza de precisión, los fragmentos de una arqueta decorada por láminas de hueso pulidos y parcialmente dorados, o un ajuar cerámico de buena calidad (GILOTTE, CÁCERES GUTIÉRREZ & DE JUAN ARES, e. p.). Esta apreciación toma todavía más peso si se recuerda que parte de este ajuar está sesgado, bien porque parte de los elementos constitutivos fueron realizados en materiales perecederos (madera, esparto, etc.) o reutilizables (cobre, hierro, etc.) o porque fueron llevados por los ocupantes y/o espoliadores. Igualmente, las investigaciones paleobotánicas y arqueozoológicas, llevadas a cabo por los especialistas M. Ruiz Alonso, J. Ros y J. A. Garrido García (GILOTTE, 2014: 27), permiten pormenorizar paulatinamente un cuadro de las prácticas alimentarias y del medio ambiente, a través del cultivo y empleo de las plantas comestibles o la gestión del ganado y del consumo de la fauna salvaje (caza menor y mayor) o aun del uso de distintas maderas para las construcciones o fuente de combustible. Cuestiones que atañen a la procedencia y circulación de los productos cerámicos o a sus contenidos están en proceso de estudio gracias a los análisis petrográficos o de residuos orgánicos.

Antes de concluir, resulta interesante evocar dos facetas que ilustran la compleja ocupación del yacimiento a través de los datos hoy en día disponibles. Por un lado, unas exploraciones estratigráficas llevadas a cabo puntualmente en distintos sectores han demostrado una superposición sistemática de los niveles de uso y distintos indicios de actividades constructivas que fueron amortizadas. Sin proponer un repaso exhaustivo, podemos señalar que la cocina de la casa nº 4 fue objeto de un sondeo para determinar la causa del hundimiento de su suelo. Los estratos de tierra rubificada, asociados con una estructura de planta circular, sugieren que un horno doméstico, testigo de una fase anterior, fue abandonado y colmatado por unos sedimentos poco compactados que, con el paso del tiempo,



Fig. 8. Detalle del sondeo realizado en el antepatio de las casas nºs 3 y 4 con restos de un horno doméstico.

acabaron por hundirse. Otro gran horno doméstico, con varias fases de uso, ha sido descubierto en el extremo meridional del antepatio que da acceso a la casa nº 3, debajo de un potente relleno sellado por el último nivel de circulación (fig. 8). Este fenómeno de obliteración y superposición de los vestigios se repite en todos los sitios investigados. De manera general, la datación absoluta queda desgraciadamente muy incierta en razón de la pobreza y poca trascendencia de los materiales asociados. Sin embargo, en algunos casos, unos detalles nos llevan a proponer un proceso de colmatación muy rápido (tal como el sellado de una gran fosa que cortaba una estancia de la casa nº 5) poco antes de las últimas reformas del siglo XII, mientras en otros se puede fijar como *terminus ante quem* el siglo XI refrendado por hallazgos numismáticos.

Por otro lado, si las fases más modernas remiten a un horizonte cronológico de la primera mitad del siglo XII, se ha de subrayar que esta última fase de ocupación coincide con importantes trabajos de remodelación, evidentes a través de reparaciones de las mamposterías, aberturas tapiadas o estrechadas, la compartimentación de espacios o, al contrario, la ampliación de estancias o el desplazamiento de la

red viaria a raíz de la usurpación del espacio público por el privado. Estas muestras de la evolución y dinamismo de la trama urbana no deben obviar que otros espacios se quedaron sin utilizar y en estado de ruina, poniendo en evidencia la gran complejidad del asentamiento de época almorávide.

A modo de conclusión

Aunque la fortaleza fue rápidamente abandonada, su situación sobre uno de los únicos puntos que permiten cruzar el río Tajo impidió que su topónimo cayera para siempre en el olvido. Las respuestas a las grandes encuestas llevadas a cabo desde el siglo XVI, como la inacabada de Fernando Colón (“... *queda una villa despo- blada a orilla del camino que se llama villa vieja* [otro nombre dado a Albalat]”), COLÓN, 1988: 175) o la desarrollada algunos siglos después por P. Madoz («*junto al Tajo la heredad llamada Villavieja, que conserva trozos de muralla antigua y torreones*», MADOZ, 1845-1850, t. 12: 56) atestiguan esta memoria. Seguramente, el hecho de que las ruinas de la muralla fueran visibles tuvo que ver también con la permanencia del recuerdo. El nombre de Albalat perduró también en las barcas, utilizadas a lo largo de la Edad Media y durante la época moderna para cruzar el Tajo, así como en denominación de la federación de un conjunto de pueblos (*Campaña de Albalat*) formada en la Baja Edad Media (ARCAZ POZO, 2000: 93; MONTAÑA CONCHIÑA, 1992:100).

Este proyecto ha contado en 2013 y 2014 con una subvención por parte de la Fundación Max van Berchem, constituida en 1973 en homenaje a Max van Berchem (1863-1921), el promotor de la epigrafía árabe como disciplina de pleno derecho. Establecida en Ginebra, la Fundación está dedicada a la promoción del estudio de la arqueología, historia, geografía, historia del arte, epigrafía, religión, literatura islámicas y árabes. Además, tiene o ha tenido apoyo del CNRS - Ciham-UMR 5648, del Excmo. Ayuntamiento de Romangordo, de la Central Nuclear de Almaraz, de la Casa de Velázquez y del Parque Nacional de Monfragüe. Colaboran la Asociación Madinat Albalat, así como la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Madrid) que se encarga de la restauración de algunos materiales bajo la dirección del profesor Á. Gea. Aparte de los voluntarios españoles y franceses que participan en las campañas de excavación, el equipo dirigido por S. Gilotte reúne especialistas de diversos campos, entre los cuales están M. Llubes (geofísica), J.A. Garrido García (arqueozoología), M. Ruiz Alonso (antracología), J. Ros (carpología), R. García Giménez y N. Garnier (análisis bioquímicos), C. Galtier (paleometalurgia), F. Callède, A. Levray y M.Á. García Pérez (topografía/fotogrametría), F. Landou (arqueología de la arquitectura), Y. Cáceres Gutiérrez, J. de Juan Ares, C. Richarté (estudios cerámicos). Más informaciones en <http://albalat.hypotheses.org>.

Bibliografía

- ARCAZ POZO, A. (2000): "Al-Balat: un enclave estratégico en la línea media del Tajo durante la reconquista (siglos X-XII)". *I jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, J. Clemente Ramos y J.L. de la Montaña Conchiña (coords.), Cáceres, 2000, p. 85 - 104.
- AZKARATE, A.; MARTÍNEZ, J.M. & SOLAUN, J.L. (2011): "Metalurgia y hábitat en el País Vasco de época medieval: el asentamiento Ferrón de Bagoeta, Álava (ss. VII-XIV d.C.)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, p. 71 - 89.
- BOSCH VILA, J. (1998): *Los Almorávides*. Ed. facsímile, Granada, 352 p.
- CATÁLOGO (2014): _____ de la exposición *Le Maroc Médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne, exposición celebrada en el Musée du Louvre*, Y. Lintz, C. Delery y B. Tuil Leonetti (eds.), París, Musée du Louvre-Hazan.
- COLÓN, F. (1988): *Descripción y cosmografía de España*. Padilla libros, Sevilla, 3 vols.
- DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, J.L. (1992): "Al-Balat y Atalaya de Pelayo Velidiz: notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII". *Alcántara*, 25, p. 99 - 114.
- FABRE, J.-M. & COUSTURES, M.-P. (2005): "La recherche sur la sidérurgie antique en France. Chronique bibliographique 1985-2004". *Pallas. Revue d'études antiques, Aristophane, traditions des Moralia, métallurgie*, 67, p. 293 - 326.
- FERREIRA FERNANDES, I.C. (2006): "Uma forja islâmica em Palmela". *Al-Ândalus. Espaço de mudança. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Mértola, p. 171 - 180.
- GILOTTE, S. (2010): *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII^e-XIII^e siècles)*. Academia Scientiarum Fennica, Helsinki, 355 p.
- GILOTTE, S. (2011): "Albalat en el contexto del poblamiento en el norte de Extremadura". *La marca inferior de al-Andalus. I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, p. 147 - 164.
- GILOTTE, S. (2014a): "*Les fouilles d'Albalat*". *Dossiers d'Archéologie*, 365, p. 22 - 27.
- GILOTTE, S. (2014b): "La frontière à l'époque almoravide: le cas d'Albalat", catálogo de la exposición *Le Maroc médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne*, catalogue d'exposition, Musée du Louvre-Hazan, París, p. 182 - 184.
- GILOTTE, S. & GALTIER, C. (2014): "Un taller metalúrgico en Albalat, s. XII (Cáceres, Extremadura): primeros datos". Poster presentado en el *VIII Congreso Internacional sobre Metalurgia y Minería Históricas en el Sudoeste Europeo celebrado en Granada* (11-15/07/2014).
- GILOTTE, S.; LANDOU, F. & LLUBES M. (2010): "La campagne d'évaluation sur le site d'Albalat (Romangordo, Espagne). 2009". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40(1), p. 273 - 285.
- GILOTTE, S.; LANDOU, F. & CALLÈDE, F. (2013): "Albalat, une ville de gué fluvial (Romangordo, Cáceres): étude préliminaire de son enceinte". *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI)*, I.C. Fernandes coord., Lisboa, Edições Colibri & Campo Arqueológico de Mértola, p. 355 - 367.
- GILOTTE, S.; CÁCERES GUTIÉRREZ, Y. & DE JUAN ARES, J. (e.p.): "Un ajuar de época almorávide procedente de Albalat (Cáceres, Extremadura)". *X CICM2*, Silves (Portugal), en prensa.

- GÓMEZ NOGALES, S. (1986): "Montánchez y la Extremadura española durante la dominación árabe". *XI Congresso da União europeia de Arabistas e Islamólogos. Islaõ e arabismo na Peninsula Iberica*, A. Sidarus (ed.), Evora, p. 163 - 180.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, CSIC, 3 vols.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la Península Ibérica (siglos VII-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura*, 9, p. 139 - 164.
- IBN ABI ZAR' (1974): *Rawḍ al-Qirṭās*. Trad. A. Huici Miranda, Valencia, 2 vols.
- IBN ḤAWQAL (1967): *Kitāb Ṣūrat al-arḍ*. Ed. J. H. Kramers, *Opus geographicum*, Leyden, 2 vols.
- IBN SIMĀK (atribución): *al-Ḥulal al-Mawṣūyya*. Trad. esp. A. Huici Miranda, *Crónica árabe de las dinastías Almorávides, Almohades y Benimerín*, colección de crónicas árabes de la reconquista, Tetuán, 1952, 240 p.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R.; SUÁREZ PADILLA, J.; TOMASSETTI GUERRA, J.M. & PÉREZ MACÍAS J.A. (2010): "Herrerías en la Algeciras omeya". *Estudios de minería medieval en Andalucía*, J.A. Pérez Macías, J.L. Carriazo Rubio (eds.), Univ. de Huelva, p. 63 - 98.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, 16 vols.
- MARTÍNEZ LILLO, S. & SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. (1998): "El poblamiento andalusi en al-Ṭagr al-Awsaṭ (Marca Media). El mundo omeya". *Castillos y territorios en al-Andalus*, A. Malpica Cuello (ed.), Athos-Pergamos, Granada, p. 71 - 115.
- NAVARRO PALAZÓN, J. & JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2005): *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*, Historia de Cieza, Murcia, vol. 2.
- ORIHUELA, A. (2007): "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *Artigrama*, 22, p. 299 - 335.
- SALCH, CH.-L. (2002): "Les forges dans les châteaux. Questions". *La forge au château, VII^e colloque international sur l'histoire des armes et de l'armement médiévaux, Fasciculi archaeologiae historicae*, 13-14, p. 11 - 20.
- SÁNCHEZ BELDA, L. (ed. et trad.) (1950): *Crónica Adefonsi Imperatoris*. Madrid, CXIX + 277 p.
- TERRÓN ALBARRÁN, M. (1991): *Extremadura musulmana 713-1248*. Badajoz, 505 p.
- VIGUERA MOLINS, M^a.J. (coord.) (1998): *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII. Historia de España de R. Menéndez Pidal*, Madrid.

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural



Ayuntamiento de Badajoz

